



**EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EN QUERÉTARO**

OSCAR BENÍTEZ ORTEGA

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

2009



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
EN QUERÉTARO**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA PRESENTA:

OSCAR BENÍTEZ ORTEGA

PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

2009

M. EN ARQ. JOSÉ MANUEL MIJARES Y MIJARES

DIRECTOR DE TESIS

DR. LUIS ANTONIO ORTÍZ MACEDO

DR. JOSÉ LÓPEZ QUINTERO

M. EN ARQ. RAÚL C. NIETO GARCÍA

M. EN ARQ. DIANA RAMIRO ESTEBAN

SINODALES

A la memoria de mi hermano Adrián †

Con todo mi amor a Ale y a Rodrigo,

Agradezco a Dios por ser Primer Motor y Causa Última,

A mis padres por sus raíces y ejemplo,

A David por su fuerza,

A toda mi familia por el cariño;

al M. José Manuel Mijares y Mijares,

por ser su ejemplo el motivo para encaminar mi vocación por la Restauración y por la dirección de este logro;

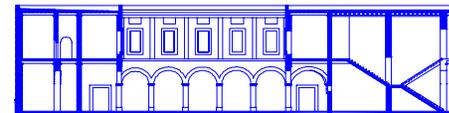
a Inmobiliaria Osben, a la Licenciatura de Urbanismo,

al Ing. José Hinojosa, por su apoyo;

a mis amigos por su incondicionalidad; a mis compañeros por coincidir;

a mis profesores por su consejo;

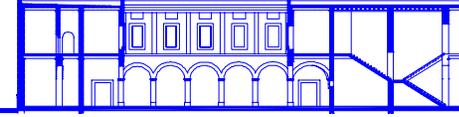
a quien ha creído en mí por la oportunidad; y a quien no, por el reto...



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1	7. SANTIAGO DE QUERÉTARO.....	103
2. ANTECEDENTES.....	4	7.1 Conformación Regional.....	104
2.1 El Carmen.....	4	7.2 Conformación y Traza Urbana.....	107
2.2 El Carmen Descalzo.....	6	7.3 El Tránsito del Barroco al Neoclásico en Querétaro.....	115
3. LA ORDEN EN LA NUEVA ESPAÑA		7.4 Monasterios femeninos en Querétaro.....	119
3.1 La Regla. Las constituciones.....	12	8. FUNDACIÓN Y CRONOLOGÍA DEL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
3.2 Vida interior de un monasterio carmelitano.....	12	8.1 Proyecto y Fundación.....	126
3.3 Propagadores de las fundaciones.....	16	8.2 Cronología Histórica.....	140
3.4 Recursos financieros de los monasterios carmelitas.....	20	9. DESCRIPCIÓN ACTUAL DEL INMUEBLE.....	146
4. LA ARQUITECTURA DEL CARMEN DESCALZO		a. El Templo.....	146
4.1 La búsqueda de Santa Teresa de Ávila.....	26	b. El Convento – Seminario Conciliar.....	150
4.2 Desarrollo de la Arquitectura del Carmen Descalzo en España y Nueva España.....	30	c. El Convento – Escuela de Música.....	153
4.3 Constantes de la arquitectura “carmelitana”.....	33	d. El Convento – Cáritas.....	155
5. EL ESPACIO DEL MONASTERIO DEL CARMEN FEMENINO		e y f. Casa del Capellán – Comercios Privados.....	160
5.1 La clausura femenina.....	42	g y h. Huerta y Galería Porticada-Estacionamiento..	162
5.2 Espacios seculares.....	44	i. Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.....	163
5.3 Clausura: espacios para la comunicación externa.....	51	10. PROYECTO DE RESTAURACIÓN	
5.4 Clausura: espacios de colectividad interna.....	60	10.1 Memoria Descriptiva del Proyecto.....	166
5.5 Clausura: Servicios internos.....	72	10.2 Criterios.....	172
5.6 Clausura: Espacios privados.....	76	10.3 Propuesta de Normatividad para Intervención Urbana en la Zona.....	179
5.7 Clausura: Noviciado.....	79	11 CONCLUSIONES.....	183
6. MONASTERIOS CARMELITANOS NOVOHISPANOS.....	80	Apéndice I. Fichas Técnicas de Restauración.....	185
6.1 Puebla: San José.....	81	Apéndice II. Proyecto de Consolidación Estructural.....	188
6.2 México: San José.....	87	Apéndice III. Anexo Documental Gráfico.....	194
6.3 Guadalajara: Santa Teresa de Jesús.....	94	Bibliografía.....	200
6.4 México: Santa Teresa la Nueva.....	96		
6.5 Puebla: Nuestra Señora de la Soledad.....	98		
6.6 Querétaro: Nuestra Señora del Carmen.....	100		
6.7 Las Constantes carmelitanas en los Conventos de la Orden en Nueva España.....	102		





Claustro del Ex Convento. Fotografía del autor. 2004.

1. Introducción

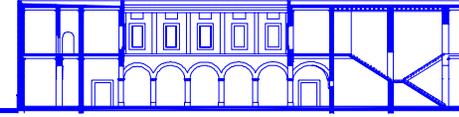
El Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen es un conjunto edilicio de inicios del siglo XIX que albergó hasta 1863 a la Comunidad de Madres Carmelitas Descalzas de la ciudad de Santiago de Querétaro, constituyendo una de las últimas fundaciones monásticas virreinales de la Nueva España.

Conocí el inmueble a partir de la Investigación Previa para la realización de mi Tesis de la Facultad, titulada “Conservatorio Regional en Querétaro, Qro.”, (1999 Universidad La Salle, México) al ser sede de la Escuela de Música Sacra de Querétaro, y de la que fue necesario conocer sus condiciones de funcionamiento que darían fruto en aquel entonces, a un proyecto nuevo que a la postre se propuso en Centro-Sur, importante zona de desarrollo al sur de la ciudad. Fue desde ese momento que percibí un inmueble en un estado de conservación irregular e inadecuado para la enseñanza musical que ahí se imparte desde hace más de un siglo sin que, justo es decirlo, el inmueble presente un estado ruinoso; más bien, ha tenido importantes adiciones que le han modificado sustancialmente su concepción arquitectónica original.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





Hecha la elección del inmueble susceptible de restauración, adentrándome en la investigación, conocí que además del patio alrededor del que giraba la Escuela de Música actual, el inmueble original estuvo conformado por un total de 4 patios, los cuales se tenían consignados en el documento del proyecto original, pero de los que no hallé información planimétrica actualizada en los archivos consultados.

Fue la toma de datos para el Estado Actual la que me fue dando luz de la conformación original del inmueble como convento, así como de la forma en que sus numerosas subdivisiones le habían hecho perder la unidad espacial consignada en el proyecto histórico. Asimismo, fue importante ubicar el inmueble como un espacio monástico, de una orden femenina como lo fue la Carmelita Descalza cuya forma de vida haya quedado plasmada en su arquitectura, y es alrededor de esta inquietud donde girará este trabajo.

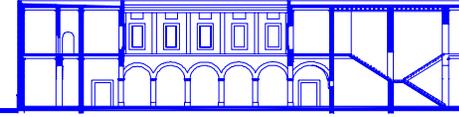
Para restaurar y restituir la unidad espacial que el conjunto tuvo, ha sido necesario adentrarnos a su conocimiento a través de los estudios previos: en su género original, desde los casos análogos por sus características históricas y artísticas generales, hasta los que han compartido con éste una época y un lugar determinados.

Para conocer la vida de las monjas carmelitas en la Nueva España estudiaré la historia de la Orden del Carmen, luego la Reforma Teresiana, la vida al interior de la Clausura, las fundaciones: San José de Puebla, San José de México, Santa Teresa de Guadalajara, Santa Teresa la Nueva en México, Nuestra Señora de la Soledad en Puebla, hasta llegar a nuestro caso, el Convento de Nuestra Señora del Carmen que, dicho sea de paso, es también conocido por varios autores como el Dulce Nombre de Jesús.

La investigación del género arquitectónico de la clausura femenina, a través del análisis de sus espacios, tanto al interior como en su relación con otros, a través del estudio de los planos de varios conventos y diversos documentos, es una buena aportación a quien desee internarse en el estudio de este género.

Dada la importancia del conocimiento de la ubicación cronotópica de los objetos arquitectónicos, estudiaremos la ciudad de Querétaro tanto en sus formalismos regionales como en el momento artístico que se dio durante esta fundación. Es así como analizaremos el momento puntual de su fundación, así como toda la trayectoria histórica que ha quedado plasmada en su materialidad física.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Tras esto, nos aproximaremos al estudio del inmueble a través de una primera descripción de todos sus espacios, refiriendo su disposición formal así como su uso actual.

A partir del estudio de la arquitectura de estos inmuebles y con los consejos de la fundadora desde España, mi objetivo es analizar si existió un estilo carmelitano común, o si tuvo otras condiciones y resultados en la Nueva España. De los Estudios Previos, pudimos llegar a un abanico de hipótesis y posibilidades alrededor de nuestro caso queretano, que concluya en un proyecto de Restauración para el inmueble y su entorno, parte indisoluble a éste.

Resultado de toda la investigación, se sabrá si existe la disposición del inmueble para darle un empleo 'que le permita sobrevivir' a través de la recuperación de los espacios, con un uso adecuado para garantizar su pervivencia a través del tiempo.

El poder decir 'qué' es lo que se debe hacer, y después establecer el 'cómo' intervenir en el edificio a través de una metodología de Proyecto, retomando la búsqueda formal de la arquitectura teresiana, siempre apoyada en la teoría y el cual, entre más rico sea en información nos dará todos los recursos suficientes para llevar a que una obra sea ejecutable materialmente.



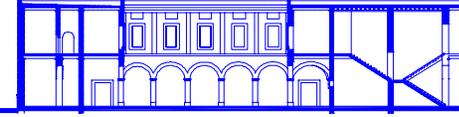
Patio surponiente, hoy estacionamiento privado. Fotografía del autor. 2004.

Finalmente hay una perspectiva que no debe ser ajena y es la puesta en valor a través de la difusión que, finalmente, es uno de los objetivos de este trabajo, siendo que considero que la apreciación de un bien cultural le hará más fuerte ante las vicisitudes del tiempo así como para la autoestima de la sociedad que le creó en un momento y de la que hoy forma parte.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





2. Antecedentes

La palabra Monja procede del latín *monialis* o *monacha* para designar a “aquella mujer religiosa ligada por votos solemnes a cualquier orden aprobada por la Iglesia.¹ Fueron conformándose a través de voluntades de distinción, de recogimiento, de agrupación bajo ciertas reglas y de sumisión a una guía espiritual, las que con el tiempo fueron dando lugar a las correspondientes aprobaciones.

Los conventos femeninos en la Nueva España, al igual que en España, fueron instituciones de realización para la mujer. Sus estructuras reflejaban en pequeño el mundo de fuera. Las monjas no formaron un grupo homogéneo: hábitos, reglas, constituciones y propiedades las diferenciaron entre sí. La dependencia de la mujer se manifestaba en los diferentes personajes que las vigilaban desde fuera, como el arzobispo, el obispo o los priores, los sacerdotes seculares o los miembros de las diversas órdenes religiosas que acudían a confesarlas y aconsejarlas; los patronos que apoyaban sus fundaciones; el capellán que las asistía en las liturgias diarias, quien contaba con habitación propia fuera de la clausura y con la manutención directa del convento.

¹Ramírez Montes, Mina. “Niñas, doncellas, vírgenes eternas”. UNAM. Pág. 29.

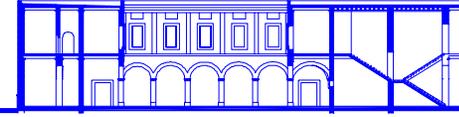
Siguiendo el consejo del Concilio de Trento², los monasterios de monjas que se desarrollarían se construyeron en zonas urbanas, no en el campo. A mayor importancia de una ciudad, mayor número de conventos de religiosas. La sociedad urbana mantenía y apoyaba a sus monjas, porque su presencia ennoblecía y engalanaba una ciudad. Las familias más destacadas, social y económicamente, fungieron como patronas de los conventos.

2.1 El Carmen

La Orden del Carmen queda formada cerca del año 1156, en que el cruzado Bertoldo asocia a ermitaños que vivían en retiro en el Monte Carmelo (cerca de Jaifa) desde los tiempos bíblicos del Profeta Elías (antes del siglo IX a.C.), y empezando a vivir en comunidad y clausura. El grupo se volvió al Cristianismo en el siglo I de nuestra era y es hasta 1214 que el patriarca San Alberto les concede una regla primitiva que contenía toda una organización jurídica, espiritual e individual.³ La Comunidad migra a Europa ante la

² Conjunto de 25 reuniones de la Iglesia celebradas entre 1545 y 1563 en Trento, Italia y presididas por el Papa Paulo III; surgido por la amenaza de las iglesias Luterana y Calvinista, para reivindicar a la Iglesia Católica y que las críticas vertidas por éstas no influyeran a los fieles, siendo junto con la Compañía de Jesús, la principal acción de la Contrarreforma.

³ Ramos Medina, Manuel. “Imagen de santidad en un mundo profano”. Universidad Iberoamericana. Depto. de Historia. Pp. 18 y 19.



amenaza de los sarracenos, ya con el nombre de los Hermanos de la Santísima Virgen del Monte Carmelo y con 33 provincias en Europa a mediados del siglo XV. Debido a las persecuciones, Simón Stock, General de la Orden del Carmen, solicita y logra de Inocencio IV la modificación a una regla menos austera (no es lo mismo el invierno europeo que el de Medio Oriente), difundiendo también la aparición y protección de la Virgen del Carmen, además de la práctica del escapulario, escudo y símbolo de la orden del Carmen⁴. Con esta nueva regla llamada “mitigada o Inocenciana”, la Orden se igualaría con las mendicantes en su pobreza y actividad apostólica, pudiendo salir de sus “desiertos” y fundar en pueblos y ciudades para transmitir su espiritualidad.

La rama femenina del Carmen habría surgido en Flandes, hacia el siglo XV, siendo más que orden religiosa un grupo de mujeres que vivían en común, prometiendo castidad y obediencia, no vivían en estricta clausura e incluso podían salir del grupo y casarse. Este grupo llamado beguinas abraza la orden del Carmen en 1542.

En España, desde el siglo XIV hubo una reforma regular religiosa surgiendo brotes eremíticos dentro del

desorden del Cisma de Occidente. Al triunfo de Roma se buscó reajustar la vida regular a través de congregaciones que trataran de volver a las órdenes a sus reglas primitivas.

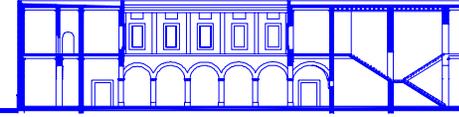


Enlasedo del Convento de San José del Carmen, en Sevilla. Escudo: Campo blanco, la nube clara, la Virgen que cubre al Carmelo; Campo marrón, el Monte Carmelo; la Cruz del Monte, austeridad, fue agregada por S. Juan de la Cruz; las Tres Estrellas, las tres ramas de la Orden, también la Estrella grande es la Virgen María y las dos laterales son los profetas Elías y Eliseo. Otros escudos han incluido una Corona de doce estrellas, los 12 puntos de la Regla; y un Brazo con Espada y el Lema de Elías⁵

Se crearon dos grupos, los claustrales que buscaban la observancia tradicional de las reglas primitivas; y los observantes, de mayor arraigo por acercarse más a los necesitados. Del primer grupo surge en España la rama femenina del Carmelo Calzado, en Écija (Sevilla), en 1457,

⁴ Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de Monjas en la Nueva España”. Ed. Jus. Pág. 16.

⁵ Ilustración: Cano Navas, María Luisa. “El Convento de San José... Sevilla, 1984”. Heráldica: Loreto López Rosalva (edit.). “Una empresa divina: Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América”. Universidad de las Américas, Puebla. 2004. Pág. XVI.



fundada por Dña. Mencia de Jesús, bajo la protección y obediencia de los frailes carmelitas, como un beaterio, sin votos ni estabilidad, pero con prácticas religiosas y programas de trabajo, como centros de vida recogida para mujeres solas.

En Castilla, en tiempos de los Reyes Católicos, se buscó reformar todas las órdenes que ya se habían alejado de su regla primitiva, y a través del cardenal Cisneros⁶ se funda un beaterio reformado en Ávila, apoyado por el Duque de Alba, en 1477. Debido a las oligarquías y aristocracias dentro de los conventos de carmelitas no se logró una reforma profunda para éstos, hasta que en 1496 Dña. Beatriz Guiera aparta a este beaterio del barullo de la villa (no había huerta ni dormitorios amplios, el Coro daba hacia la calle, y no tenía refectorio ni enfermería). Se traslada este convento extramuros de Ávila en 1515 y fue llamado de la Encarnación, que poco a poco se alejó de su ideal de pobreza.⁷

2.2 El Carmen Descalzo

A partir de la segunda mitad del s. XVI, a pesar de tener en Madrid la nueva sede de la Corte bajo el reinado de

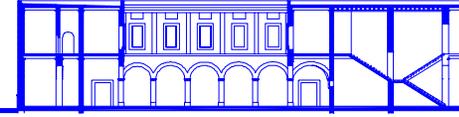
Felipe II, Castilla vio amenazado su predominio urbano, político y económico de España, por la actividad comercial del sur de la Península con América. Ciudades como Burgos, Toledo y Medina del Campo, las más importantes de Castilla desde el punto de vista mercantil, descendían en el terreno económico frente al movimiento comercial andaluz.

Es en este momento de expansión española por ultramar, con una Iglesia Católica en proceso de reivindicación, que nace Teresa de Cepeda y Ahumada, más tarde conocida como Santa Teresa de Jesús o Teresa de Ávila, y que reformaría a la orden carmelita femenina durante la segunda mitad del siglo XVI. Perteneció a una familia de cristianos nuevos, judíos conversos. Su abuelo, Juan Sánchez, fue un rico toledano mercader en telas finas. En 1485 fue reconciliado por la Inquisición, acontecimiento escandaloso para la propia familia, que provocó que el abuelo de la santa emigrase de Toledo a Ávila. De ahí que el hijo de Juan Sánchez y padre de Teresa, Alonso, buscase desesperadamente la hidalguía mediante la compra de títulos de nobleza. Dos veces se casó con hidalgas abulenses, de quienes recibió fuertes dotes. El trabajo que efectuó el abuelo de Teresa no fructificó en su hijo porque éste, imitando a los

⁶ Francisco Jiménez de Cisneros (1436-1517), arzobispo de Toledo, de grandes dotes políticas, fue quien reformó la vida religiosa que caía en una relajación moral y renovándola desde la educación. Asume el poder a la muerte de Fernando el Católico, y previo a la coronación de Carlos I.

⁷ Ramos Medina. "Imagen de santidad ...". Pp. 24-26.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



aristócratas del siglo, se entregó a la “vida noble”, es decir, a vivir de rentas y a gastar las dotes de sus esposas a tal punto que murió en la miseria. Así los mismos hijos de Alonso Sánchez continuaban, como su padre, buscando la nobleza y de la honra, valores sociales importantes para la gente de estos tiempos. Seis de los hermanos de Teresa partieron a las Indias Occidentales en búsqueda de fortuna, poder y hacienda, además de limpieza de sangre. Es probable que la propia Teresa buscara honor y reconocimiento al ingresar a la vida conventual.

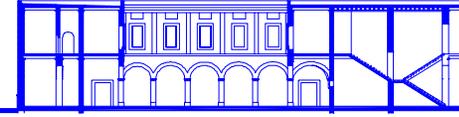


Monasterio de la Encarnación en Ávila, del Carmen Calzado, donde ingresó Santa Teresa en 1536.⁸

En 1536, a los 21 años de edad, Teresa ingresó a la orden de la Virgen Santa María del Monte Carmelo, en el

Monasterio de la Encarnación de la ciudad de Ávila, en medio de un ambiente de claro relajamiento al interior de tal monasterio. La comunidad estaba compuesta por más de 200 mujeres, entre las que se contaban 180 monjas, varias de sus parientas, y sus sirvientas. El monasterio daba preferencia a las hidalgas. Las familias abulenses más reconocidas socialmente hacían ingresar en los conventos a sus hijas que no se habían casado para otorgarles una seguridad más difícil de conseguir fuera de éste, además de que las dotes matrimoniales eran excesivas, mucho mayor que las monásticas, y por ello algunas familias tomaban la alternativa del convento. Debido al ingreso de hijos de apellidos ilustres, en los monasterios se manifestaron las mismas diferencias sociales del mundo de fuera. En el mencionado Monasterio de la Encarnación se compraban y vendían celdas, que las religiosas legaban a su muerte a sus parientas. Los cargos más importantes como el priorato, el subpriorato y la maestra de novicias, así como las encargadas de la iglesia, sacristía y economía, estaban destinados a las monjas con apellidos ilustres. No todas las mujeres que vivían en la Encarnación pertenecían al mismo medio social. La comunidad era un microcosmos que reflejaba la problemática social del momento. Las “doñas” eran propietarias de celdas amplias.

⁸ Teresa de Jesús. “Las Moradas. Libro de su Vida”. Ed. Porrúa. México, 1966. Pág. 104.



Allí hospedaban a parientas y amigas que buscaban un refugio seguro donde vivir en momentos difíciles, como la viudez, la orfandad, el abandono y hasta la misma pobreza, características que no eran exclusivas de los conventos carmelitas, sino de la mayor parte de las comunidades religiosas españolas.

Era común que las religiosas provenientes de familias menos acomodadas o pobres compartiesen dormitorios comunes y careciesen de los privilegios de que gozaban las demás monjas. Esas hermanas se dedicaban a trabajos sencillos, como el aseo del convento, el huerto, la costura, el bordado y la cocina. De ahí la existencia de dos tipos de religiosas: las monjas profesas, que asistían con carácter obligatorio al rezo del oficio divino, a las lecturas obligadas por la Iglesia a sus clérigos regulares y seculares; y, por otro lado, las hermanas legas dedicadas al servicio de la casa.

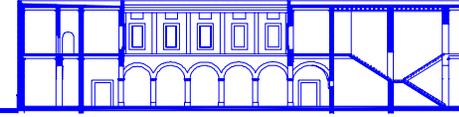
Las religiosas de la Encarnación pasaban gran parte de su tiempo en el locutorio, con permiso de sus superiores, distrayéndose con las frecuentes visitas de los frailes y otras personalidades. El que aquí viviesen mujeres de familias ricas no significó, en absoluto, que no se reflejaran los periodos de pobreza del mundo externo. Eso obligaba a que las religiosas,

en ocasiones, rompieran la clausura y buscaran el sustento fuera del monasterio, en casas de sus parientes y hasta en las calles, como auténticas limosneras, pues aún no entraba en vigor el Concilio de Trento, por lo que en épocas difíciles se toleraba que las monjas pudiesen salir, eso sí, con su velo negro. Entre 1560 y 1565, a causa de la penuria económica, más de 50 religiosas salieron de la Encarnación y se refugiaron en las casas de sus parientes, donde no les faltaría el alimento. Las monjas atribuían sus periodos de pobreza, en momentos críticos, al exagerado número de mujeres bajo el mismo techo, la escasez de dotes y la falta de una buena administración conventual.

En vista de esto es que Teresa se convenció de que la indisciplina reinante en el monasterio le obstaculizaba a la vida que ella, como cristiana nueva, buscaba. La futura santa hizo gala de una admirable autoestima ante sus compañeras de profesión, de familias de más alto linaje, y logró rodearse de un grupo de seguidoras que compartía sus ideales.

Este proceso no fue inmediato, pues Teresa fue muy propensa, quizás por su descontento en La Encarnación, desde su juventud y hasta el resto de sus días, “de graves y largas enfermedades”. Lecturas que realizó, como *El tercer*

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



abecedario, de Francisco de Osuna, donde se plantea la un tipo de oración mediante el cual el alma le busca desde su propio interior, un misticismo que excluye lo terrenal y se centra en la espiritualidad para alcanzar otros niveles hasta llegar a la contemplación misma, dejando de lado la santa humanidad de Cristo la que no es medio de unión auténtica con Dios, y que habría sido un error milenarico de los apóstoles en el cual se encontraban detenidos, marcaron su misticismo y su forma de ver la vida.

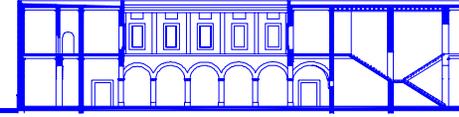
Esta obra se acomodó a los ideales y búsquedas de Teresa, aunados a su descontento en el Monasterio de La Encarnación. “La futura Santa Teresa regresó gravemente enferma al monasterio de la Encarnación, en julio de 1539. La comunidad pensó que había fallecido y la veló durante tres días, después de los cuales Teresa de Jesús recuperó milagrosamente sus sentidos. Como consecuencia de la dolencia, estuvo tullida tres años. Probablemente esta situación le permitió ser más crítica del convento en donde estaba y de su propia vida interior. Tanto el malestar experimentado en una comunidad dividida entre los orígenes sociales de las monjas como una nueva forma de interpretación de la vida religiosa mediante la oración, la decidieron a separarse definitivamente de la Encarnación [...]



Santa Teresa de Ávila. (óleo de José de Ribera, 1644. Óleo sobre lienzo. Col. Forum Filatélico, Madrid.

Hechos aparentemente sobrenaturales le ocurrieron a la santa: su conversión ante un Cristo llagado, en 1554; los desposorios místicos, en 1556; la transverberación, en 1560, y las visiones del infierno en ese mismo año. También su producción literaria fue extraordinaria, sobresaliendo, la *Autobiografía* o *Libro de la vida*, que concluyó en julio de

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.

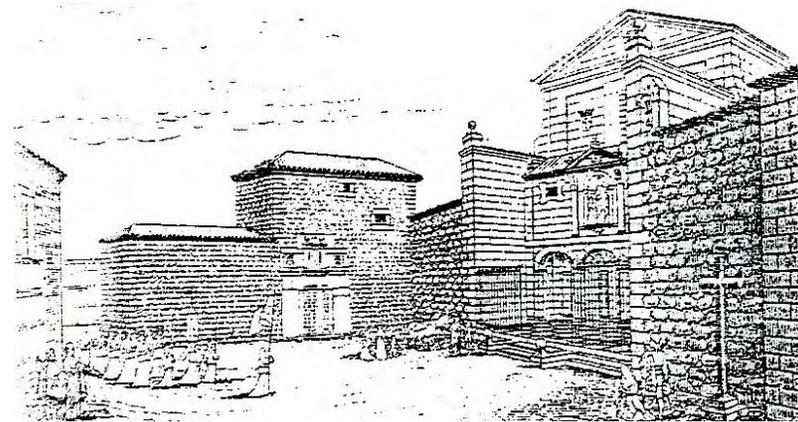


1562.⁹ Esto muestra toda la energía que recibió a partir de estos trances y enfermedades, lo que habla de toda la fortaleza recibida para concretar sus intenciones religiosas.

Al manifestar Teresa su intención de hacer reformas al interior de la Orden, hubo gran molestia entre los frailes así como entre las mismas monjas. Teresa buscó consejo en su confesor, el jesuita Baltasar Álvarez, quien le recomendó llevar su propuesta al Provincial de la orden carmelitana, Gregorio Fernández. Éste no tuvo reparos en aceptar dichas reformas, comprometiéndose a acoger bajo su obediencia al nuevo convento. Esto causó mucho revuelo en la sociedad abulense, que presionó con éxito al provincial Gregorio Fernández para que no aceptara dicha fundación, que dejaría mal parada a las familias de las profesas de La Encarnación. Teresa no detuvo sus empeños y acudió al teólogo Pedro Ibáñez, quien le aconsejó no detener sus esfuerzos reformistas.

Con el patrocinio de la joven viuda llamada Guiomar de Ulloa, que buscaba una nueva vida espiritual y apoyó a Teresa en sus intenciones de reformar al Carmen Calzado

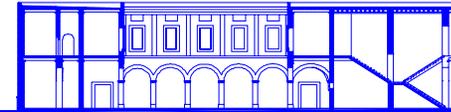
abulense y el consejo de Ibáñez, este grupo se decide enviar a la Santa Sede una solicitud para fundar un nuevo monasterio, acusando de paso, la vida de relajamiento llevada en La Encarnación, el consentimiento de sus preladados y la negativa de los mismos a toda reforma espiritual. De forma sorpresiva reciben la autorización del Papa Pío IV, en 1562, donde se autoriza a Guiomar de Ulloa y a su madre para establecer el monasterio bajo la regla carmelitana, dándoles licencia para una nueva legislación, amonestando además a los eclesiásticos que impedían e impedirían dicha fundación.



Monasterio carmelitano de San José, en Ávila, primer fundación teresiana. Grabado antiguo.¹⁰

⁹ Ramos Medina, Manuel. "Místicas y Descalzas" Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España. Pág. 11

¹⁰ Muñoz Jiménez, José Miguel. "La Arquitectura Carmelitana..." Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990.



Finalmente, el 24 de agosto de 1562, Teresa inauguró la reforma carmelitana al establecer en Ávila el pequeño y austero monasterio de San José, retomando la regla primitiva, que había dictado Inocencio IV para los Carmelitas en el s. XIII, en la línea de las órdenes mendicantes, que combinaban pobreza y actividad apostólica. Quizá Teresa no cuestionara reformar la Orden del Carmen, sino únicamente la comunidad donde ella viviría hasta su muerte, ocurrida en 1582.

El camino de la expansión carmelitana en España y en América se vio allanado por el beneplácito de Felipe II y por el mismo Papa Gregorio XIII, quien en 1580 autoriza a los religiosos carmelitas la fundación de una nueva provincia, lo que se realizó en 1582.

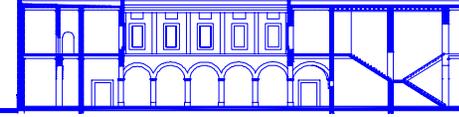
Santa Teresa luchó a favor de los derechos de su género en el s. XVI, denunciando la situación femenina precaria y marginal en la Iglesia; abogó por los derechos de la mujer a ejercer el magisterio y defendió su participación activa en la vida espiritual. Fue beatificada en 1614 por Paulo V, y canonizada en 1622 por Gregorio XV. Los más destacados teólogos y hombres espirituales de España apoyaron su canonización, al mismo tiempo que la Iglesia Católica enfrentaba un duro combate contra los protestantes y todos

aquellos que creían en una peligrosa concepción de la libertad de conciencia.”¹¹

La Orden es, simplemente carmelita, por haber sido de la misma comunidad (Monasterio de la Encarnación, en Ávila) donde vivía Santa Teresa. En síntesis, Santa Teresa de Ávila abogó por retomar una forma de vida acorde con la búsqueda espiritual, abandonando las ambiciones y sensaciones terrenales, y, lo más importante a mi modo de ver, la recuperación de una comunicación con Dios, basada únicamente en el alma y en un misticismo que, ulteriormente traerían como consecuencia un cambio en la vida terrena, y que buscó que la arquitectura participase de estos ideales, como el entorno físico que, inevitablemente, participaría de una nueva religiosa. Más adelante, expondré cómo se irían dando las nuevas adaptaciones especiales de acuerdo a las búsquedas espirituales.

Finalmente, Teresa de Jesús influyó notablemente en San Juan de la Cruz, que fue el promotor de la orden teresiana en las comunidades masculinas y de las que sólo citaré en momentos y aspectos comunes con el desarrollo arquitectónico del Carmelo femenino.

¹¹ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y Descalzas” Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España. Pág. 12.



3. La Orden en la Nueva España.

3.1 La Regla. Las constituciones.

La Regla es el primer mandato que gobierna a una orden religiosa y al que se dirigen, en última instancia, todas las consultas posibles.¹ Expresa de forma directa y reducida el deber ser de la vida cotidiana de un monasterio. Más que tratar sobre el gobierno o administración de la vida cotidiana, es un conjunto de consejos espirituales, del cual se derivan otras reglas para comunidades concretas, con las obligaciones detalladas. Hace referencia a santos que la pusieron en práctica y le dan nombre; en el caso de las carmelitas descalzas se le conoce como la Regla Teresiana. Teresa de Jesús quiso volver a la regla primitiva, la ‘Inocenciana’ donde aún no se había permitido la no obligatoriedad de la permanencia en las celdas y la dispensa de la abstinencia de tres días por semana.

Las constituciones son normas desprendidas de la Regla con la que se rige un monasterio; son instrumentos legislativos para el gobierno de las comunidades religiosas, cubriendo tanto lo material como lo espiritual.

Santa Teresa dio unas constituciones a partir de su reforma, en 1567, y que serían las llegadas a la Nueva España; consisten en 15 capítulos y tratan de los asuntos espirituales; de lo temporal; de los ayunos y penitencias; de la clausura; de la recepción de novicias; de la vida común; de las enfermas; de las difuntas; de lo que estaba obligada a hacer cada una en su oficio; de las culpas. Posteriormente serían modificadas en 1581.

Además de regla y constituciones, cada convento tenía un ceremonial, que era un manual de comportamiento cotidiano sobre los aspectos diarios de la vida monacal.²

3.2 Vida interior de un monasterio carmelitano.

La Regla de la reforma de Santa Teresa ordenaba que la comunidad no fuese mayor a veintiuna, dada la necesidad del control del grupo y de los excesivos gastos, siendo de las más austeras, sin mitigaciones ni suavidades.

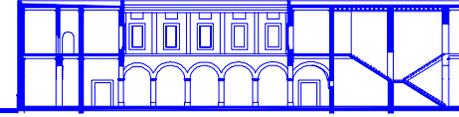
En principio la Regla no limita la raza ni la clase social, pero sí es muy claro que en la Nueva España fue reservada para españolas y criollas, dados sus promotores (la virreina, la nobleza y el arzobispo) y la cuantiosa dote (4.000 pesos).³

¹ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España” Centro de Estudios Históricos ConduMex. Pág. 194.

² Ídem. Pág. 196.

³ Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de monjas en la Nueva España”. Pág. 388.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



El gobierno del convento debió depender del provincial de la orden carmelitana, pero dadas las circunstancias especiales de la Nueva España, el Papa Pablo V ordenó en las bulas de fundación que las carmelitas quedasen sujetas al Ordinario.⁴ Al interior, el convento estaba gobernado por la priora y el consejo; siendo la elección de ésta libre pudiendo el arzobispo dar sugerencias a las monjas de velo negro, que eran las electoras. Priora y subpriora duraban tres años, y no se permitía la reelección antes de otro trienio de por medio.



Santa Teresa y los retoños del Carmelo novohispano. Colección particular.

Las religiosas que ingresaran debían tener habilidades para rezar el Oficio Divino y saber latín; esto es, contar con un nivel de estudios suficientes de acuerdo a la época, pues

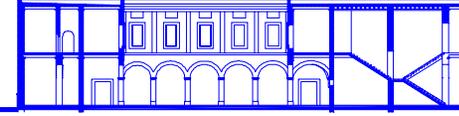
Santa Teresa consideraba que la diferencia de preparación traería distinciones y divisiones, y era eso lo que menos quería la Santa. “La tabla de barrer se comience desde la madre priora para que en todo dé buen ejemplo”. Debido a que habían tenido posibilidades de estudio anteriores, sí eran más preparadas. Debían hacer tres meses de postulante y uno de noviciado, conocer la Regla, constituciones y obra de la fundadora, entre otras obligaciones.

En los conventos carmelitanos estaba prohibido recibir sirvientas, incluso para el servicio de la comunidad. La regla permitía una mandadera y un sacristán únicamente; y dado que alguien tenía que hacer las necesarias actividades domésticas se permitió el ingreso de no más de tres religiosas de velo blanco. Debían permanecer un año sin hábito, dos años de noviciado y dedicarse a los quehaceres del convento.⁵ Además cuidaban a las enfermas, preparaban los alimentos en la cocina, sin descuidar sus obligaciones de oración, penitencias y retiro. También se les llamaba legas.

Un tercer grupo lo fue el Noviciado: 2 años para las monjas de velo blanco, y uno para las de velo negro. La edad de ingreso de una postulante o novicia era entre 16 y 20 años.

⁴ Ídem. Pág. 390.

⁵ Ramos Medina, Manuel. “Imagen de santidad en un mundo profano”. Pág. 132.



En el Carmelo novohispano, a diferencia de otras órdenes, no hubo niñas por educar ni parientas de las monjas o hijas de gente acomodada.⁶ A los 6 meses de ingreso se hacía en el consejo la primera votación y a los 10 meses la segunda; si en ambas era aprobada concluía su noviciado y se le daba la profesión, con la siguiente fórmula:

*“Yo N.N.....hago mi profesión y Prometo obediencia, castidad y pobreza y perpetuo Encerramiento a Dios Nuestro Señor y a la Buena Venturada Siempre Virgen María de Monte Carmelo y al Ilustrísimo Señor Arzobispo de México y a todos sus sucesores según la Regla Primitiva de la dicha Orden que es sin mitigación hasta la muerte, y así mismo hago voto de no beber chocolate ni ser causa de que otra lo beba”.*⁷

El ritual de toma de hábito era el mismo para monjas de velo negro que para las de velo blanco, siendo los votos de las carmelitas descalzas (por lo menos hasta 1856) pobreza, castidad, obediencia, clausura y la abstención a beber chocolate.

Los oficios, según fue en Santa Teresa La Nueva, fueron: “priora, subpriora, tres clavarias, maestra de novicias,

sacristana mayor, segunda y tercera sacristana; portera mayor, segunda y tercera portera; tornera mayor, segunda tornera; escucha, correctora, secretaria, provisora, enfermera, ropera, refistolera y hortelana. De aquí se ponían a elección los puestos de priora, subpriora y clavarias, los demás eran designados por la priora.”⁸

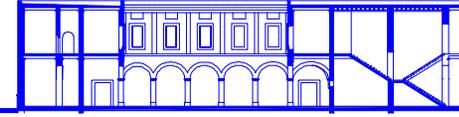
Por ser una orden contemplativa, la ocupación primordial de las monjas fue la oración. Las carmelitas descalzas se levantaban a las cuatro de la mañana, al “son de matracas” para acudir al Coro donde recibían la bendición de la priora y daban gracias. A las cuatro y media decían la “prima” y la “tercia”. Se recitaba luego la letanía con preces y se descendía al Coro bajo a hacer meditación de un “punto” que se proponía, a veces impreso en pequeñitas cartelas. Ahí permanecían para oír misa y, acabada ésta, se rezaban la “sexta” y la “nona” y luego salían a tomar colación y a la sala de labor. Las “vísperas” se rezaban a las dos, y las “completas” a las cinco, estando en oración hasta las seis. Volvían al convento a comer y otra vez al Coro, hasta las

⁶ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas...” Pág. 202.

⁷ Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de monjas en la Nueva España”. Pág. 426.

⁸ Ídem. Pág. 427.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



ocho, en que se iban a dormir para retornar a las once, también con matracas a rezar los “*maitines*” y “*laudes*”.⁹

Sólo el médico y el sacerdote eran los hombres que podrían entrar temporalmente a la clausura además de constructores durante alguna obra al interior.

Las monjas hacían escapularios y confeccionaban ornamentos sagrados tales como hilos de oro, plata, sedas para imágenes y para las casullas y demás objetos litúrgicos, además de flores artificiales. Las monjas de Santa Teresa La Nueva, por ejemplo, fueron famosas por los panes de rosa que fabricaban.¹⁰

Su vestir iba de acuerdo a su modo de vida. El hábito de las carmelitas era de lana, café, sumamente austero, ceñido con su correa negra de la cual podía pender un rosario, el accesorio era un escapulario del mismo color café y la capa blanca era muy sencilla y algo más corta que el hábito, y sin pliegues ni adornos. El calzado consistía en las antiestéticas calzas y las rudas chancletas de mecate.¹¹



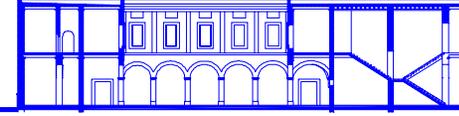
Sor María Bárbara de San José, profesora de Nuestra Señora de la Soledad en 1786. Museo Nacional del Virreinato.

Su alimentación era vigilada para no permitir excesos y cumplir con los ayunos obligatorios. Estaba prohibida la carne de puerco, y la sustituían por pescado; la carne de aves se reservaba para los días de fiesta. Su régimen alimentario fue haciéndose mestizo al incorporar productos mexicanos, como chile, calabaza y frijol. Asimismo, en el huerto sembraban hortalizas y frutas, los que también eran

⁹ De la Maza, Francisco. “Arquitectura de los Coros de Monjas en México”. UNAM.

¹⁰ Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de monjas en la Nueva España”. Pág. 427. El pan de rosas consiste en un postre fabricado a base de masa de harina, canela, infusión de rosas (rococó disecadas), manzana rallada, huevo, ralladura de naranja, ajonjolí; y un fermento a base de harina, infusión de rosas y levadura.

¹¹ Descripción del hábito de Sor Inés de la Cruz, fundadora de San José de México. Ídem. Pág. 391.



asimilados en su dieta, de acuerdo a las temporadas y al clima de éstas. Asimismo, por voto, se tenían prohibido el consumo de chocolate, quizás porque una de las fundadoras del convento de México al ser española no le cogió gusto, aunque no puede descartarse que se le preparara para consumo del capellán o algún externo. La longevidad era de 60 o 70 años a pesar de las condiciones higiénicas. El aseo personal era relativo, no se acostumbraba el baño y desnudarse era algo inusual, salvo en caso de enfermedad.

3.3 Propagadores de las fundaciones.

Patronatos. Dado el centralismo del Imperio Español, que a través del Regio Patronato la Corona controlaba a la Iglesia en América, todas las autoridades y la población participaban en la apertura de un monasterio, al considerársele parte de la comunidad urbana, y del que más tarde abundaremos por su importancia social. En un principio no había experiencia en patronatos y fue así como el primer convento novohispano, la Limpia Concepción, en México, se fundó gracias a limosnas¹².

Los conventos femeninos fueron en su mayoría fundados por un patronato, debido al capital requerido para la

adquisición de un terreno, la construcción, su posterior mantenimiento y los gastos diarios de las religiosas. Fue usual que algún habitante adinerado de la villa, se ofreciese a dirigir el patronato, con la respuesta, el prestigio y la distinción ante la sociedad, no sólo en vida, sino inclusive tras la muerte gracias a los rezos y las misas de las monjas beneficiadas, en una forma de búsqueda de modos y religiosidad ya existentes en España, que trataban de imponerse en el nuevo virreinato.

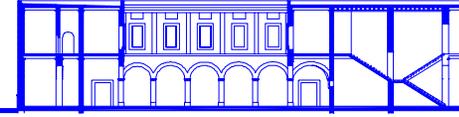
Se formalizaba el patronato ante notario eclesiástico con la supervisión del obispo o arzobispo, según el caso, y se exponían los derechos y obligaciones de ambas partes, como una especie de contrato. Los compromisos materiales eran por parte del patrono, los espirituales, por parte del monasterio. Si no cumplía el patrono, se le obligaba a indemnizar a las monjas y a renunciar al patronato; si incumplía el monasterio, le sancionaba el derecho canónico.¹³

Por su parte, Teresa de Jesús siempre prefirió que no hubiese un único patrón para el monasterio, pues se podría caer en una excesiva dependencia y de que el patrón se “adueñara” de los ingresos de acuerdo a sus conveniencias personales, distrayendo además a las religiosas de su vida

¹²Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas...” Pág. 33.

¹³ Ídem. Pág. 33.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



contemplativa con aniversarios, misas y comuniones “sociales”. Además Santa Teresa prefería para la apertura de los monasterios “sin fundador ni persona que pusiera para ello ninguna renta ni limosna”.¹⁴ Por eso de alguna forma, para cuidar el comportamiento y la concentración de las religiosas, estaba la presencia de la orden masculina cerca de ellas.

Pero a pesar de los deseos de Santa Teresa, en México fue primordial para la erección de los monasterios la participación de particulares, más que de la misma Iglesia.



Templo de Santa Teresa la Nueva, México. Portadas gemelas. Fotografía del autor, 2004.

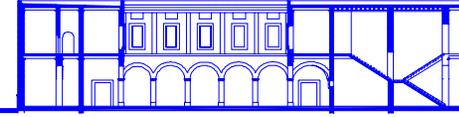
Hubo benefactores en varios momentos, e incluso no todos los particulares que apoyaron económicamente quisieron ostentar el patronato, caso del capitán D. Esteban de Molina y su mujer, Dña. Manuela de la Barrera, quienes hicieron sus donaciones al Convento de San José de México por generosidad, a fines del s. XVII, lo cual tampoco impidió que las monjas les nombraran patronos, ya difuntos¹⁵, y que inclusive se prolongara este mismo patronato al Monasterio de Santa Teresa la Nueva.¹⁶ El patronato del Convento de Santa Teresa de Jesús, en Guadalajara, fue ostentado por una viuda adinerada, Isabel Espinosa de los Monteros, con una clara pretensión de “salvación”, al que sólo podrían aspirar personas de fuertes recursos económicos.

El Carmen Masculino. Los frailes carmelitas pertenecientes a la recién fundada Provincia de San Alberto, de México, apoyaron siempre las fundaciones femeninas de su congregación. Esto se demuestra analizando que en las tres primeras ciudades donde se establecieron los religiosos, en relativamente poco tiempo después también se fundó un monasterio femenino de carmelitas, como fue el caso de

¹⁴ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España” Centro de Estudios Históricos ConduMex. Pág. 34.

¹⁵ Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de monjas en la Nueva España”. Ed. Jus. Pág. 396.

¹⁶ Ídem. Pág. 425.



Puebla, México y Guadalajara, en ese orden. Debido a su estilo de vida, los frailes eran confesores y predicadores muy buscados. Fueron los carmelitas descalzos quienes introdujeron prácticas ya innovadas en España en los monasterios de comunidades, sobre todo reducidas, tales como la oración mental, la meditación, la austeridad, silencio y disciplina, atrayendo al Carmen a religiosas procedentes de monasterios más poblados y de vida más relajada, hacia una vida de mayor vocación y con la intención de entrar a un monasterio de mayor prestigio, como lo era el carmelita. No sobra decir que dicha distinción de entrar a una comunidad disciplinada como el monasterio carmelitano, aparte de la monja, honraba también a su familia, y el honor en esta sociedad era muy importante, en su intención de distinguirse a través de la imagen de la santa abulense, era cosa muy importante en una sociedad como la novohispana.

A la propagación ayudó la literatura de Santa Teresa, e impresión de los sermones, novenas y los rezos del pueblo. En el caso de la fundación de San José de Puebla, Fr. Pedro de los Apóstoles fue quien apoyó a las religiosas, tanto como confesor como maestro. Inclusive la congregación masculina apoyó espiritualmente a conventos de otras órdenes, y fue así

como los carmelitas Fr. Pedro de San Hilarión, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Nicolás de San Alberto, Fr. Juan de Jesús María y Fr. Diego de la Madre de Dios¹⁷ propagaron la obra de Santa Teresa con el objetivo de una fundación carmelitana de monjas nacida desde el Monasterio concepcionista de Jesús María, y mostraron a las futuras fundadoras las obras de la recién beatificada Teresa.

La cercanía de las monjas con los frailes carmelitas, fomentó que la fama y la disciplina de los monasterios femeninos del Carmen se apegaran a las enseñanzas de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz, como en España se hacía. A pesar de la cercanía de la rama masculina, en España y Nueva España, los monasterios carmelitanos de monjas estuvieron bajo la jurisdicción del obispo.¹⁸

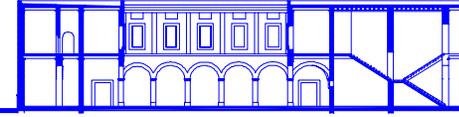
Otros propagadores. Destacan los jesuitas quienes, al no tener rama femenina, simpatizaron con la recién reformada orden y de hecho fueron ellos quienes “solicitaron los permisos para las nuevas fundaciones carmelitanas; tal fue el caso del Convento de San José, en Puebla, en 1604”.¹⁹

¹⁷ Ramos Medina, Manuel. “Imagen de santidad en un mundo profano” Universidad Iberoamericana. Departamento de Historia. Pág. 50.

¹⁸ Ramos Medina. “Místicas y descalzas”. Pág. 40 y 41.

¹⁹ Ramos Medina. “Místicas y descalzas”. Pág. 41.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Asimismo, sería un fraile franciscano quien les facilitara sus primeras copias manuscritas de la obra de la Santa de Ávila.²⁰ Un mercedario, Fr. Francisco Grajales, fue quien extendió su recomendación a la Santa Sede para la fundación de Santa Teresa la Nueva.²¹



Templo de Santa Teresa la Nueva. Retablo y confesionarios. Fotografía del autor, 2005.

Para las nuevas fundaciones, era necesaria la participación del Clero Secular, pues el permiso recaía sobre el obispo o arzobispo, y qué mejor ejemplo que el del arzobispo de México, Juan Pérez de la Serna, en su iniciativa y participación en el nacimiento del Convento de San José de México, en 1616. Asimismo, Juan de Santiago de León Garavito participó incluso con capital y pleitos para la fundación del convento de las carmelitas de Guadalajara. Debo aclarar que les interesaban las fundaciones, en el primer caso para “amarrar” un testamento (y un capital) a favor de las religiosas (y de alguna forma a la Iglesia), y en el segundo como una muestra de su autoridad.

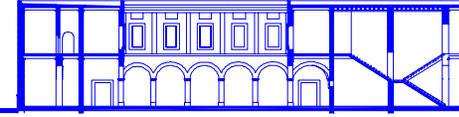
Igualmente y a petición del clero, la Real y Pontificia Universidad de México, extendió su recomendación al Consejo de Indias para esta misma fundación.

Otorgado el visto bueno y los trámites exigidos por el Consejo de Indias, se solicitaba su autorización y su conocimiento al virrey, en nombre del Rey de España, antes de que el mismo Consejo solicitase su permiso y bula a Roma.²²

²⁰ Amerlinck de Corsi, Ma. Concepción; Ramos Medina, Manuel. “Conventos de monjas. Fundaciones en el México Virreinal”. Centro de Estudios de Historia de México. Condumex. Pág. 164.

²¹ Ramos Medina. “Místicas y descalzas”. Pág. 42.

²² Ídem. Pág. 48.



3.4 Recursos financieros de los monasterios carmelitas.

Todas las fundaciones femeninas, sin excluir a las del Carmen Descalzo seguían estos trámites de participación social, debiendo contar con las autorizaciones de las distintas órdenes religiosas, del Clero Secular, y con las recomendaciones de las autoridades e instituciones civiles.

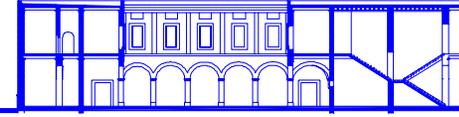
Para que Roma permitiese nuevas fundaciones, era menester tener el capital suficiente, cuya carga no podría tomar el gobierno, por lo que dieron gran responsabilidad a los particulares.²³ Los conventos de mujeres se distinguieron por su riqueza en las ciudades de importante poblamiento español, en estos casos México, Puebla y Querétaro. Al terminar el Virreinato, el rubro más importante de esta riqueza conventual fueron los bienes inmuebles urbanos, sobre todo a partir del s. XVIII. La administración conventual tuvo un dinamismo que contrastó notablemente con los ritmos de la economía regional, cuyo indicador es la construcción de edificios eclesiásticos. Los monasterios femeninos novohispanos; cada monasterio era responsable de su sostenimiento; por tanto, debía velar por la manutención de su comunidad.

En la Nueva España la mayoría de los conventos de monjas pasaron problemas económicos extremos, que se tradujeron en pobreza. Una comunidad de religiosas no se encontraba exenta de las penurias del mundo exterior y así, sufría los mismos males que la población donde se hallaba. Las grandes inundaciones, los terremotos, las epidemias, la falta de granos y alimentos, así como las crisis mineras, afectaron necesariamente a los monasterios.



Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro. Vista desde el Coro Alto. Fotografía del autor, 2004.

²³ Ídem. Pág. 41.



Sin embargo, éstos también gozaron de tiempos de prosperidad en los momentos de bonanza económica del virreinato. La buena economía de un convento de religiosas era un requisito indispensable para su buen funcionamiento.

La administración interna de una comunidad de monjas competía, en primer lugar, a la priora, elegida por las propias hermanas y aprobada, en última instancia, por el obispo o arzobispo, según fuese el caso. Esta se apoyaba al interior del convento, en la ecónoma o contadora, nombrada por ella.

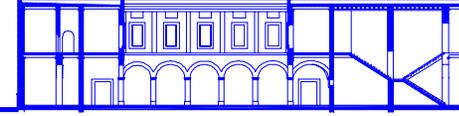
Para la administración externa de las propiedades del convento, se elegía normalmente a un mayordomo, en quien recaía directamente la responsabilidad económica, al estar éstas en clausura, y que, por lo tanto, dependían de la honestidad y habilidad para los negocios de éstos. El obispo o arzobispo era una figura importante en la administración de las riquezas monásticas, pues asesoraba directa o indirectamente a los conventos bajo su obediencia.

En general, todas las órdenes poseían fuertes vínculos con las familias más adineradas de la Nueva España, de hacendados, comerciantes, mineros o gobernantes. Los lazos económicos que se generan en los monasterios se extendían y fortalecían cuando los préstamos y las propiedades, en la

ciudad y en el campo, los ligaban a un gran número de personas de diversa extracción social y étnica.

Recursos importantes para la captación de capital por el monasterio fueron principalmente, las dotes de las religiosas, las capellanías, las limosnas, los legados testamentarios y las donaciones. Por eso, a mayor antigüedad de una comunidad de monjas, más riquezas acumuladas.

Las dotes. Eran la exigencia, por parte de un monasterio, de una cantidad determinada de dinero con que se atendía honestamente la subsistencia de una mujer que se consagraba definitivamente a Dios. Con ello se ayudaba a las cargas económicas de una comunidad, de la que formaba parte la pretendiente a la vida conventual. Esta participación económica fue definida desde el Concilio de Trento, al establecer que la dote se exigía a aquellas religiosas que ingresaban en un monasterio después de completado el número de las que podían mantenerse con las rentas y limosnas ordinarias de él, aunque prácticamente en todo el virreinato, todas las monjas pagaron dote. En la Nueva España la dote de una religiosa de comunidades más numerosas ascendía a unos 3000 pesos, pagaderos en partes y destinados a censos. El capital se invertía en alguna rama productiva y los réditos se destinaban a cubrir los gastos



de mantenimiento de las monjas. Esta cantidad generaba una renta anual de 150 pesos con los que se alcanzaría a cubrir la mitad del costo de sostenimiento por año de una religiosa.

A mediados del s. XVIII aumentó la cantidad de la dote a 3 500 y a fines del mismo, a 4 000, lo que significó un incremento proporcional de los réditos a 185 y 200 pesos anuales por dote, provocado por un proceso inflacionario, sin mayor influencia de factores monetarios, y más bien en relación con la recuperación demográfica y la reactivación económica, la cual se manifestó en un crecimiento del tráfico y la actividad.

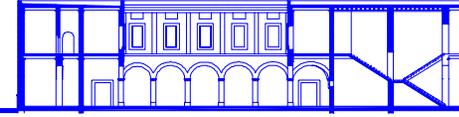
Esto variaría de una orden a otra: lo que para un monasterio concepcionista podría llegar a ser un capital de considerable importancia por la renta de las dotes y por el número de monjas que vivían dentro del convento, en el caso de las carmelitas descalzas no lo era por que sus comunidades no pasaban de 21 monjas, por lo que los réditos desprendidos de las dotes no pasaban de 4 000 pesos por año, insuficientes para los gastos de un monasterio.

La dote no era pagada de inmediato por las familias de las religiosas, había que esperar el tiempo del Noviciado, durante el cual sólo daban el alimento y el vestido.

Con respecto a las dotes se originaron dos tipos de documento. Por un lado la Escritura de Obligación de Dote, previa al ingreso en el Noviciado; por otro, la carta de pago, otorgada por el convento contra la dote, en vísperas de la profesión. El pago de la dote se podía sufragar en efectivo o mediante bienes con valor similar o por medio de algún documento de crédito, como un censo, impuesto sobre los bienes del donante.

El censo comprometía al otorgante al pago de réditos, convirtiéndolo así, en deudor temporal del monasterio. No todas las familias de las monjas contaban con liquidez para pagar la dote completa antes de la profesión: el convento podía llegar a un arreglo con los padres o tutores de la religiosa. Para no demorar el acto de profesión se pagaba sólo una parte, donde el monasterio otorgaba una carta de pago sin haber recibido el dinero; a cambio, el familiar concedía otra escritura en la que declaraba haber recibido a censo redimible, del convento, una cantidad igual a la de la dote que no había pagado. Esto favorecería tanto al padre, donde no se demoraba la profesión de su hija y no se descapitalizaba; como al convento, que disponía de todas formas del dinero de la dote: darlo a censo al padre de la

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



monja. Se eximía de la dote a aquella mujer que poseía nexos cercanos con el monasterio o bienhechores o bien era beneficiada por los patronos, quienes ya habían aportado un caudal importante.

El fondo de las dotes se constituía en capital de reserva del convento y había expresa prohibición de gastarlo. Sólo se tocaba en casos de circunstancias graves, con la condición de restituirlo en cuanto fuera posible. Al morir las religiosas, el capital de sus dotes se integraba al fondo de “dotes de monjas difuntas” del monasterio.

Capellanías. Eran una especie de becas perpetuas para ciertas religiosas que ingresaban sin pagar la dote. No sólo era un beneficio para una monja, era una separación de fuertes sumas de capital con cuyos intereses se pagaba el mantenimiento de un sacerdote o religiosa, la celebración de misas y, en ocasiones, la construcción de una capilla o de un altar. Este capital era aportado por un patrono, quien se aseguraba un rezo continuo de una monja por la salvación de su alma, así como disciplinas, ayunos, comuniones y demás ejercicios espirituales.

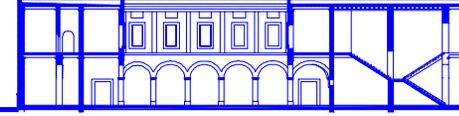
De esta manera, una religiosa beneficiada por una capellanía estaba obligada durante toda su vida a dirigir sus

oraciones y acciones por la salvación de su protector, a quien debía agradecer la realización de su vocación.



San Juan de la Cruz. Pintura mural de Tresguerras, Querétaro. Fotografía del autor, 2004.

El capital obtenido por las dotes nunca fue suficiente, por lo que las monjas buscaron otras fuentes de ingresos. El costo de una capellanía variaba, por lo regular a 4 000 pesos y permitía el ingreso de una religiosa a un monasterio sin el pago de dote. El mayordomo, de acuerdo con las monjas, invertía el capital en propiedades o préstamos y los réditos



favorecían tanto a la religiosa como a la comunidad. Las capellanías debían estar ocupadas eternamente.

Limosnas. Desde la Alta Edad Media la economía eclesiástica se había basado en el desprendimiento de los fieles, y muchos sacerdotes y religiosas vivían de esas dádivas. En el caso de la Nueva España, desde que se erigieron los primeros conventos, los españoles y criollos continuaron la tradición ibérica. Los indios también ofrecerían espontáneamente comidas y otros bienes, e incluso hasta trabajos de albañilería gratuitos.

Bienes de los monasterios. El capital obtenido por las comunidades religiosas era un capital activo debido a la práctica del crédito. Los conventos preferían invertir en bienes raíces, que era la inversión más segura.

El dinero obtenido de las rentas de sus bienes inmuebles urbanos fue un medio importante de ingresos. El Convento de Santa José, en México, poseía 38 casas en la ciudad, 796 metros de frente. Durante la mayor parte del s. XVII, los conventos de monjas no poseyeron un gran número de propiedades urbanas. En algunas ocasiones, cuando compraban o les adjudicaban casas como pago de capital o

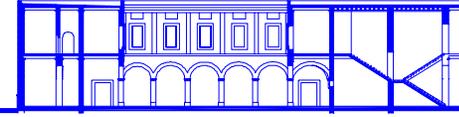
intereses por pago de censos, las vendían al poco tiempo y con facilidades.

El precio de la casa no era pagado por el comprador, sino que reconocía el capital para pagarlo en algunos años, pero se comprometía a pagar los réditos anuales que ocasionaba el capital. Esto contribuyó para que su número de propiedades no aumentara.

Los bienes raíces se arrendaban a particulares o instituciones civiles. La renta estaba entre un 3% y un 5% anual del valor de la propiedad. Aunque era la forma más accesible de inversión, la administración no era sencilla. Por eso se entiende que los conventos poseyeran sus bienes inmuebles concentrados en las zonas urbanas.

A pesar de esto, la propiedad urbana no fue una inversión redituable y las religiosas preferirían los censos. Además la conservación y reparación de casas limitaron sus compras, especialmente cuando los conventos no tenían una administración acertada por parte de los mayordomos. Las monjas mucho tiempo estuvieron convencidas que ser propietarias de casas era un mejor negocio que los préstamos, porque tenían la libertad de venderlas o repararlas; sin embargo, el pago irregular de rentas por parte

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



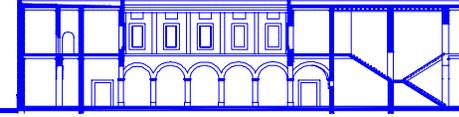
de sus inquilinos propició fuertes pérdidas. Los atrasos en el pago de alquileres y las reparaciones de sus posesiones constituyeron dos desventajas de las propiedades inmuebles como inversión, por lo que perfilaron sus adquisiciones a casas principales, eludiendo las vecindades.



*Templo carmelitano de Nuestra Señora de La Soledad, en Puebla.*²⁴

Muchas propiedades y préstamos de los monasterios derivaron en pleitos. Las monjas mismas no propiciaban los pleitos; eran los administradores, quienes defendían las propiedades de las religiosas, los que, quizá, buscaban la conveniencia para ellos. La Iglesia, por sus bienes materiales, vigilaba la vida terrenal, sin querer desprenderse de la espiritual; por lo tanto, este tipo de defensas eran cotidianas y aceptadas por la sociedad de los siglos XVII y XVIII. Las monjas, además, no se veían directamente beneficiadas por las ganancias, sobre todo en el caso de órdenes descalzas y con un voto de pobreza más rígido, donde la riqueza, en todo caso, se destinaba al culto. En éste no cabían ni las economías ni los ahorros; de las ganancias salían las obras de arte, las pinturas, los retablos, las esculturas, los gastos para el vestuario y el ornato, entre otros.

²⁴ Toussaint, Manuel. "La Catedral y las Iglesias de Puebla". Porrúa. México, 1954.



4. LA ARQUITECTURA DEL CARMEN DESCALZO

4.1 La Búsqueda de Santa Teresa de Ávila.

En definitiva hubo una voluntad de forma, una directriz, fruto de lo que pasó en la Orden del Carmen tras su Reforma y hasta 1810, año en que comienza el fin del Virreinato novohispano. Tratados los orígenes y las aspiraciones espirituales de Santa Teresa de Jesús, analicemos sus consejos para las casas y templos de la Orden. A pesar de que la formación de la Santa fundadora no tenía relación con la arquitectura, ella sabía que para que su reformas fuesen completas, debía aspirar a que la nueva “imagen” de la Orden fuese integral, e inmersa en el espíritu de la Contrarreforma.

En las Constituciones de Salamanca de 1581, la Santa recomendaba *“que la casa jamás se labre si no fuere iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera y sea la casa pequeña y las piezas bajas; cosa que cumpla a la necesidad, y no sea superflua”*, llamando a sus monasterios ‘palomarcitos’.¹

En las Constituciones del Capítulo de Alcalá, Santa Teresa y San Juan de la Cruz establecen: *“Mandamos que*

nuestras casas no se labren con edificios suntuosos, sino humildes y las celdas no sean mayores de doce pies en cuadro (poco más de tres metros por lado).² Los conventos grandes sólo tendrían razón de ser para una comunidad grande, no para una comunidad de veinte religiosas. Así se recomendaba la estrechez y la austeridad de los conventos, en una especie de búsqueda de imitación de las primitivas ermitas de los primeros religiosos en el místico Monte Carmelo, pues los lujos apartan de la vida de perfección.

La casa carmelitana debe ser *“pobre en todo y chica”³*, recalcando *“nunca dejéis de ir moderados en esto de casas grandes y suntuosas”⁴*, dando a entender la Santa que, al final de los tiempos, todos los edificios, los grandes, lujosos y los que no lo son serán destruidos por igual. Los espacios reducidos para la Santa invitan a la meditación, como se ve en la altura de los conventos así como en la inclusión de ermitas para el retiro y oración solitaria. Asimismo rechaza todo lujo, pues distrae del recogimiento de las monjas.

Asimismo la Santa decreta: *“Fuerte lo más que pudieren, y la cerca alta y campo para hacer ermitas que se*

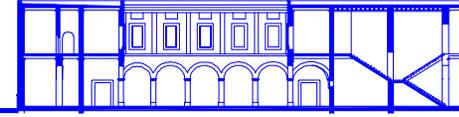
¹ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España”. Centro de Estudios de Historia de México Conдумex. México, 1997. Pág. 184.

² ídem. Pág. 183.

³ Santa Teresa de Jesús. “Camino de perfección”.

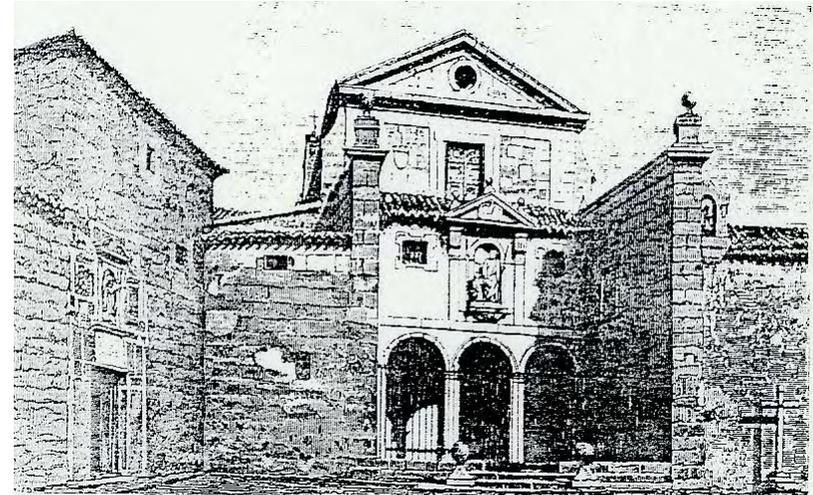
⁴ Santa Teresa de Jesús. “Libro de las Fundaciones” Pág. 556..

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



puedan apartar a oración, conforme a lo que hacían nuestros padres”. La fortaleza no deberá entrar en conflicto con la economía y la austeridad de la construcción. La cerca exterior define y protege la clausura de todas las dependencias, por medio de su espesor y altura, incluyendo el aislamiento visual de huertas y espacios abiertos, siguiendo las ordenanzas urbanas de los municipios de Castilla, que privilegiaban los derechos de las comunidades tapiando ventanas y balcones de las construcciones vecinas e incluso derribando los pisos superiores que comprometieran la intimidad del convento.⁵

Sobre los controles particulares que conservarían la aspiración espiritual de la Orden, la fundadora era muy celosa: “cada puerta reglar, con tres llaves”.⁶ Respecto a los Locutorios, Santa Teresa aconsejaba que hubiese dos rejas “una a la parte de afuera y otra a la de adentro, y que ninguna pueda caber mano; esto importa mucho”.⁷



Convento de San José de Ávila. Grabado antiguo.⁸

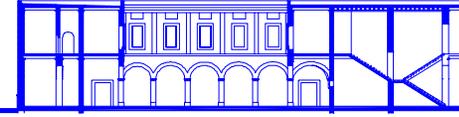
En relación a las celdas, “las camas sin ningún colchón, sino con jergones de paja; que probado está por personas flacas y no sanas que se puede pasar. No colgado cosa alguna si no fuere necesidad, alguna estera o esparto o antepuerta de alfamar (manta burda) o sayal (tela de lana burda), o cosa semejante, que sea pobre. Tenga, cada una, una cama para sí. Jamás haya alfombra, si no fuera para la Iglesia, ni almohada ni estrado. En vestido y en cama jamás

⁵ Blasco Esquivias, Beatriz. Artículo: “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana”. Pág. 147. Departamento de Historia del Arte. Universidad Complutense de Madrid.

⁶ Ramos Medina. “Místicas y descalzas”. Pág. 188.

⁷ Ramos Medina. “Místicas y Descalzas”. Pág. 115.

⁸ Muñoz Jiménez, José Miguel. “Arquitectura carmelitana” 1562–1800. Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII. “Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990.



haya una cosa de color, aunque sea tan poca como una faja".⁹

Otra de las pretensiones de la Santa es que las religiosas dependieran de la rama masculina de la propia Congregación.¹⁰



*Convento de San José de Ávila. Claustro.
Fotografía: Gonzalo López-Muñiz Moragas, 2006.*

Santa Teresa instaló su convento en una casa pequeña con patio y tendría una primer ocupación para quince monjas, en 1562. Todo era pobreza y escasez. El primer

templo se instaló en una pequeña pieza que contaba con un pequeño zaguán de entrada a la misma, que con el largo del tiempo no llegaría a ser el único. Teresa de Jesús, al trazar sus celdas primitivas fue reprendida con ironía por Pedro de Alcántara: "Verdaderamente ésta es propia casa de San José, porque se me representa el pequeño hospicio de Belén", tratando de convencerle de que las mujeres necesitaban más holgura.¹¹ El Convento fue dedicado a San José dada la devoción de la fundadora a este Santo, "habiendo un día comulgado mandóme mucho Su Majestad lo procurase con todas mis fuerzas, haciéndome grandes promesas de que no se dejaría de hacer el monasterio y que se serviría mucho en él y que se llamase San José"¹². Santa Teresa le procuró en su primer casa con una talla en la puerta de la capilla y en un cuadro al interior de la misma. En 1563, tras un ingreso y su nueva dote, se amplía el convento y se erigen cuatro nuevas ermitas, sustituyendo a los oratorios puestos en rincones.

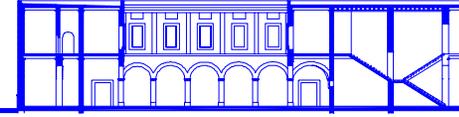
Es así como empieza la historia edificatoria de la Orden del Carmen Descalzo, y cosa aparte las intervenciones

⁹ Ídem. Pág. 190.

¹⁰ Ídem. Pág. 58.

¹¹ Muñoz Jiménez, José Miguel. "Arquitectura carmelitana" 1562 – 1800. Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII." Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990. Pág. 81.

¹² Ramos Medina. "Místicas y Descalzas". Pág. 133.



que ha tenido este primer 'palomar', nace con una idea basada en que "para hacer convento, basta una casa alquilada y una campanilla".



Convento de San José de Ávila. Templo.
Fotografía de Gonzalo López-Muñiz Moragas, 2006.

Direcciones posteriores.

El Capítulo General de Pastrana de 1604 establece que los edificios sean humildes y llanos, en paredes y en maderas, permitiendo usar algún ornato devoto en el templo, coro o sacristía. Así, en el mismo documento se determina que toda obra notable del convento sea proyecto de los tracistas de la Orden, con las autorizaciones del General. De igual manera la Congregación Italiana de la misma Orden en

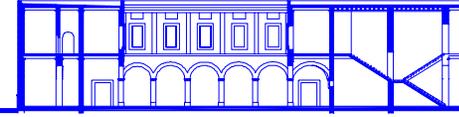
sus primeras Constituciones, cerca de 1631, busca que se hagan los conventos con planos de proyecto, uno para conventos mayores (los templos de conventos mayores serían de hasta ocho metros de ancho), y otro para menores (no más de 6,50m de ancho). La longitud y la altura debían proporcionarse en base a esto.¹³

La Carta Pastoral de la Orden de 1698 de hecho aconseja que se permita el ingreso como legos a artistas diversos que pudieran trabajar para la Orden.

La Carta Pastoral de 1754 condenó los abusos de muchos religiosos en la elegancia y suntuosidad de los templos y conventos. Más adelante, el Capítulo General de 1784 establece las medidas del templo (siete a ocho metros de ancho y la longitud será proporcionada de acuerdo a esto), de los claustros (no menor a 16 metros, ni mayor a 18, promediando su ancho de dos a tres metros), y las celdas no serán mayores de tres metros, salvo las de la enfermería, que pudieran ser más amplias.¹⁴

¹³ Muñoz Jiménez, José Miguel. "Arquitectura carmelitana" 1562 – 1800. Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII." Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990. Pág. 26

¹⁴ Muñoz Jiménez. "Arquitectura carmelitana" . Pág. 27.



4.2 Desarrollo de la Arquitectura del Carmen Descalzo en España y Nueva España.

Dadas las condiciones históricas expuestas al principio de este estudio que habrían hecho del Carmelo Reformado un claro producto de la Contrarreforma y de la búsqueda de una trascendencia en el espíritu de la población de su tiempo, tanto de la Península como de lo que llegó a la Nueva España, se fueron creando modos de hacer las cosas, que ya veremos más adelante y es objetivo importante de este estudio, el analizar si realmente hubo una voluntad de forma en el quehacer de los ideales reglares y de sus tracistas o, bien, si fueron sus creaciones artísticas fruto de lo que a su alrededor pasaba.

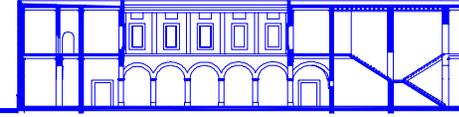
Se puede hablar de dos tipos de arquitectura en la Orden Carmelitana, uno que podríamos nombrar como *Arquitectura de los Carmelitas* que engloba a todo lo hecho en la Orden, riquísimo en su diversidad, influido por las corrientes artísticas del momento y que, incluso llegan a aparecerse y coexistir en otra tipología que podríamos llamarle la *Arquitectura Carmelitana*, diferente de la anterior en que sigue una idea, una voluntad de forma, en una homogeneidad donde las mismas ideas llevan a los directores a contar con tracistas, en su momento más clásico, cuyas creaciones

reflejarían una idea, una forma de vida, de espiritualidad y de misticismo.¹⁵ En este estudio distinguimos diversos momentos en la Arquitectura Carmelitana, los cuales analizaremos para, posteriormente, intentar describir unas generalidades que nos sirvan de guía y eje en el presente trabajo.

En una primer etapa de desarrollo, distinguimos las fundaciones en vida de Santa Teresa, muchas veces en antiguos caserones y grupos de casas donde se improvisaba una capilla, o bien se tomaban ermitas o iglesias ya construidas, de obligado eclecticismo. Fueron 16 las fundaciones conventuales de madres descalzas en España, debidas a Santa Teresa.

En esta etapa de máximo idealismo teresiano se cumplieron las expectativas de ascetismo y austeridad de la fundadora, que a pesar de su diversidad son una colección de inmuebles muy bien logrados, tanto en lo material como en lo espacial. A diferencia de lo que ocurriría con los primeros establecimientos del Carmelo masculino, siempre las fundaciones femeninas se emplazaron en poblados, por lo que siempre fueron urbanos.

¹⁵ Muñoz Jiménez, José Miguel. "Arquitectura carmelitana" 1562 – 1800. *Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII.* Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990. Pág. 45.



Tras la muerte de la Santa en 1582 hubo una explosión fundacional de 67 nuevos establecimientos en España. La arquitectura carmelitana fue evolucionando hacia una homogeneidad y depuración estilística, encaminada al Manierismo. Entrando al siglo XVII, se fundaron en España otros 25 conventos. En el Generalato de Fr. Elías de San Martín, 1594, comienza el proceso de la homogenización de la arquitectura carmelitana. Se adopta como estilo de la Orden al Manierismo clasicista tardío, todo esto gracias a una traza “moderada”, una voluntad de forma buscada por los prelados y a arquitectos de fuerte personalidad. Hay 3 edificios modelo: S. Hermenegildo de Madrid, 1605, principio de la traza “moderada”; la Real Encarnación de Madrid, de 1610; y Santa Teresa de Ávila, 1629, con una fachada tan característica que influirá en toda la Orden basada en el manierismo vigente, y que imitarían otras órdenes descalzas (trinitarios, mercedarios, agustinos recoletos).

Este momento clásico fue obra de 2 arquitectos de la Orden: Fr. Alberto de la Madre de Dios, en España, quien fue el más activo de todos los tracistas de la Orden y autor del prototipo de hastial carmelitano en la Real Encarnación; y Fr. Andrés de S. Miguel, en Nueva España, quien intervino en las

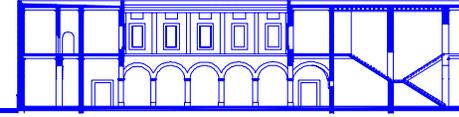
obras del Carmen masculino y por su *Tratado de Arquitectura*; y si no fueron los únicos, sí fueron los más importantes.

El modelo de S. Hermenegildo de Madrid es la iglesia de una sola nave sin capillas ni hornacinas laterales, de orden toscano en pilastras y entablamentos, con cúpula ciega en la capilla mayor y testero recto, crucero de brazos muy cortos, coro alto en los pies y atrio o compás delantero. Ya se irá aportando, además de la fachada, el nártex sotocoro abierto al exterior con pórtico.

A la larga Fr. Alberto de la Madre de Dios llegó a ser “Arquitecto Real”, mientras que Fr. Andrés de S. Miguel creó los cenobios carmelitas novohispanos con pórticos abiertos a una plaza, cercados de altas bardas que encierran jardines, y una ubicación para despeje de las fachadas, y un tratado paradigma del Clasicismo.

En la metrópoli, a pesar de la crisis económica de España de los 2 últimos Austrias, la Orden del Carmen Descalzo prosigue su expansión, con casi 50 nuevas fundaciones. A pesar de la fuerza del Barroco, se destaca una ‘fidelidad al estilo carmelitano’, al clasicismo manierista con toques de un barroco muy sobrio. En la Nueva España, con la actividad de Fr. Andrés de San Miguel, la arquitectura

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



carmelita mexicana en el caso de las fundaciones masculinas se desarrolla en el manierismo clasicista.



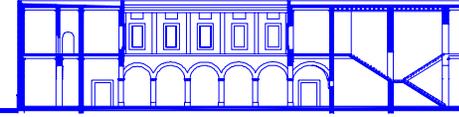
La Real Encarnación, en Madrid. Traza de Fr. Alberto de la Madre de Dios (1610).¹⁶

Aumenta la complejidad de los planos de las iglesias y la ornamentación en interiores y fachadas. Se irán adosando torres laterales o hastial con aletones, sin llegar a perder la imagen. La arquitectura carmelitana masculina de Nueva España, igual la portuguesa, opta por formas más suntuosas, influidas por los conventos andaluces del momento.

Con el creciente barroquismo se abandonará al manierismo por formas más ricas y lujosas: torres en fachada, abigarramiento de ésta, retablos dorados y las ornamentadas yeserías interiores. Los interiores se enriquecerán por superposición decorativa sobre el conservadurismo de plantas y alzados. Nuestros casos monásticos en Nueva España, se insertan en un Barroco “rico”, y sólo siguen en planta al tipo peninsular de nave única, aportando la fachada paralela a la calle con dos portadas gemelas, rompiendo el modo carmelitano español de acceso por los pies.

Entre 1700 y 1766 hubo 23 fundaciones en España, y 8 en México y Portugal. A pesar de casos inmersos en el Barroco español, en el rococó internacional y en el neoclasicismo, no dejó de haber un apego, sobre todo en España, al clasicismo carmelitano de formas manieristas.

¹⁶ Fuente: Muñoz Jiménez, José Miguel. “Arquitectura carmelitana” 1562 – 1800. Arquitectura de los Carmelitas Descalzos...” Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990.



Algunos templos andaluces logran mantener fórmulas de sencillez y pobreza, que entroncan con la arquitectura mudéjar de muros de ladrillo y adobe, y techumbres de madera, con planta y alzado de estrecho cajón, al estilo de las primeras 'ermitas' de la Reforma teresiana.

En la Nueva España no disminuye el afán fundacional, surgiendo los monasterios femeninos de Santa Teresa la Nueva, en México, 1704; Nuestra Señora de la Soledad, en Puebla, y las Teresas de Guadalajara, además que en Orizaba, San Luis Potosí, Morelia y Querétaro se crean y/o reforman los conventos masculinos de esta Orden.

Con la fundación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en 1752, señala el profundo cambio de la estética española, y cuyas directrices serán asumidas por la Orden carmelita, con el Neoclasicismo de aire elegante y cortesano; en Nueva España está Nuestra Señora del Carmen, Querétaro 1802, nuestro caso de estudio y relevante por ser un claro ejemplo de tránsito entre el barroco tardío y el neoclasicismo que se dio en esta villa mexicana.

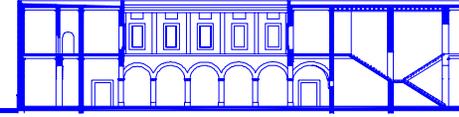
Tras este esfuerzo por tratar de ubicar el desarrollo del Carmelo desde su surgimiento en España, veremos las características que le fueron comunes, dictadas desde la

Península para compararlas a las novohispanas. A pesar de la evolución artística que, si bien, fue por voluntad propia que buscó fijarse, nos hemos dado cuenta que tampoco dejó de serle ajeno.

4.3 Constantes de la arquitectura “carmelitana”.

Fueron evidentes las diferencias regionales entre las fundaciones surgidas en la Península y en la Nueva España, incluso entre las mismas villas novohispanas, además del factor cronológico que líneas arriba hemos analizado, lo que lleva a conjugar unas combinaciones estilísticas que, de forma conciente o inconsciente fueron dotando a la que decíamos como *arquitectura de los carmelitas*, de ciertas características comunes y ciertas particularidades dentro del universo que aquí estudiamos.

Básicamente, podemos notar como diferencias de género entre conventos masculinos y fundaciones femeninas en que éstas últimas se constituyen como monasterios, esto es, la imposición de la clausura, mientras que los primeros son más abiertos a la villa, suelen dotarse de una hospedería y sus templos son frecuentemente de mayor tamaño que las de aquellas, pues atienden directamente a la población o feligresía de barrios menos asistidos por el clero secular,



además de a las religiosas de la misma Orden. Sólo mencionar que además de los conventos, la Orden masculina también contó con hospicios (sin iglesia a la calle y sólo para la asistencia de las religiosas) y los llamados 'desiertos' (dotados de numerosas ermitas 'personales' y situados en campo abierto).¹⁷ Ya hemos mencionado las características de los monasterios femeninos, dotados de una gran cantidad de recursos para la conservación de la clausura, la austeridad y la autosuficiencia que, en el caso de las madres carmelitas comparte en lo general estas características con la arquitectura de otras órdenes, sobre todo la de descalzas, como la de capuchinas.

En cuanto a los monasterios femeninos hay que distinguir entre los primitivos conventos teresianos, humildes y eclécticos en lo formal, y los conventos canónicos que se labrarían de acuerdo a la traza general y al más estricto clasicismo carmelitano.¹⁸ En los primeros vemos reflejadas las aspiraciones de la Santa fundadora, mientras que los segundos son más producto de modas y momentos. En el presente estudio analizaré cómo pudieron haberse seguido y

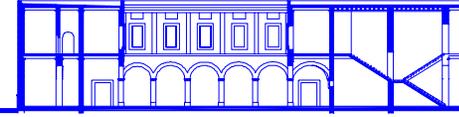
conservado los ideales de Santa Teresa y San Juan de la Cruz en la arquitectura de sus fundaciones.

En común las fundaciones carmelitanas cuentan con las ermitas levantadas en las huertas donde el o la carmelita debe retirarse a orar en silencio y soledad, según consejos y la disciplina recomendada por los fundadores, componiéndose un espacio amplio generalmente, jardinado, y adornado con los pequeños oratorios, de marcado carácter eremítico inspirado en el legendario Monte Carmelo que le dio nombre y origen.

En cuanto a la planta, se opta siempre por la longitudinal, llevándose a veces hasta la exageración con iglesias muy largas y estrechas. No existe un solo ejemplar de planta central, en algunos templos españoles se hicieron planos trebolados y poligonales para algunas capillas adosadas y camarines barrocos. No obstante, en algunos ejemplares de cruz latina con los brazos del crucero más anchos y profundos y la presencia del coro elevado ocupando más de la mitad de los tramos de la nave, se da la sensación espacial de cruz griega, que encontramos en el templo mexicano de Santa Teresa la Antigua, y el poblano de Nuestra Señora de la Soledad.

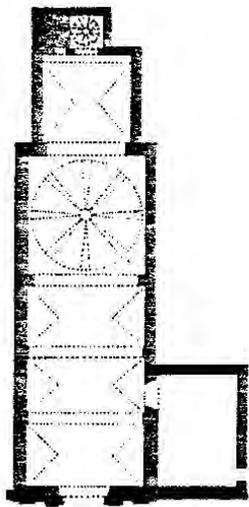
¹⁷ Muñoz Jiménez. "Arquitectura carmelitana" . Pág. 48.

¹⁸ Muñoz Jiménez. "Arquitectura carmelitana" . Pág. 49.

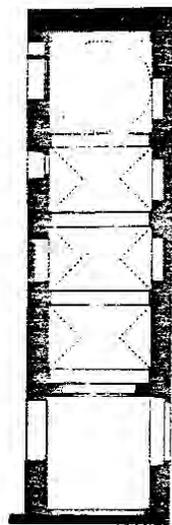


En general, predomina la longitud favorecida por la legislación carmelitana referida a las medidas de los edificios. En 1587 se señala como anchura máxima para los templos los 8,40m de la iglesia de PP.CC. de Toledo. Pero en 1645, Fr. Andrés de S. Miguel indica que el templo tendrá 4,5 veces la anchura en su longitud, y la anchura igual a la altura. El resultado es un largo y angosto “cajón” que será uno de los tipos más frecuentes de las plantas carmelitanas.

La iglesia *de una sola nave de cajón* es típica de la Orden, en especial la femenina, con el testero recto. Una variante de este plano es la nave de cajón con hornacinas laterales, destinadas a albergar altares y retablos. Esta planimetría da lugar a un sistema constructivo muy sencillo, obligado por la delgadez de los muros rectos sin contrafuertes o estribos de refuerzo, y basado en la cubierta liviana de madera o de medio cañón fingido a base de escayola.



Vélez-Málaga (Málaga)

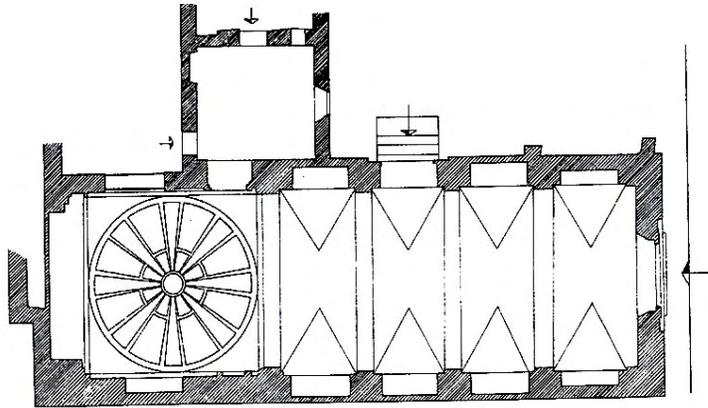
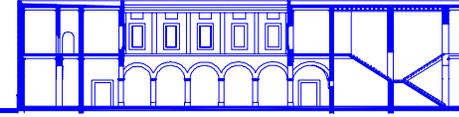


Écija (Sevilla)

*Plantas de nave de cajón de los templos de los conventos de monjas.*¹⁹

El templo conventual de S. José del Carmen, de Sevilla consta de una sola nave, de planta rectangular, con capillas laterales reducidas a meros rehundimientos en los muros, donde se albergan magníficos retablos laterales. La Iglesia posee 2 puertas, la principal a los pies de la nave y abierta a la calle y una lateral en el muro de la Epístola que sirve de acceso al compás. El presbiterio está separado por 3 escalones, tiene planta cuadrada y cabecera recta, lo que da a la Iglesia una estructura de cajón de gran sencillez, tan característica de la arquitectura del Bajo Renacimiento. En este espacio, en el muro de la Epístola se abre el Coro Bajo, separado de la nave por una doble reja. El coro alto se halla, en planta, a los pies del templo, igualmente separado por una doble reja.

¹⁹ Muñoz Jiménez. “Arquitectura carmelitana” .



Planta del Templo conventual de MMCC de Sevilla (1603-1615).²⁰

En la mayoría de las fundaciones novohispanas de monjas, el tipo de planta del templo tuvo otras características, como son la nave única y paralela al eje de la calle, un pequeño atrio rectangular bardado cuya cerca ha desaparecido en muchos casos, la torre a los pies del templo, la doble portada lateral, dedicada una a San José y otra a la Virgen María (“Estas puertas llegan a considerarse tan indispensables que sor Inés de la Cruz, [fundadora de Santa Teresa la Antigua] a la hora de la muerte, oye en una visión: ‘Usted no morirá ahora, el Convento de San José se hará y tendrá dos puertas, a la una guardará una Señora, a la otra

San José, y en él se servirá mucho a Nuestro Señor’)²¹, así como la ubicación de los dos coros superpuestos a los pies del templo.²² La disposición arquitectónica de dos puertas sería un problema del tránsito de las procesiones, que eran las fiestas barrocas por excelencia. Inclusive, según religiosas españolas de conventos cuyos templos tienen portadas pareadas afirman que la finalidad fue facilitar el flujo del público que asistía a las celebraciones, sin tener que usar la misma puerta para traspasarla en ambos sentidos, dado lo estrecho de cada una y lo angosto de la nave, además de lograr vaciar el templo de forma más rápida y cómoda en las ceremonias de ingreso de novicias o de profesiones, donde iba el pueblo entero.²³ Estas características no serían exclusivas de la Nueva España, pues se dieron también en los conventos monjiles de Carmona (Sevilla) y Granada, de los siglos XVII y XVIII.

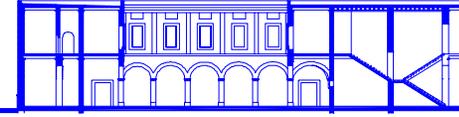
En la Puebla novohispana, otro factor fueron las reformas del obispo Lorenzana de 1774, ubicando al Coro Bajo al lado del presbiterio con objeto de ocultar más a las

²⁰ Muñoz Jiménez. “Arquitectura carmelitana...”

²¹ Ramírez Montes, Mina. “Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)”. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. Pág. 109.

²² Rojas, Pedro. “Arte Mexicano. Época colonial”. Editorial Hermes. Pág. 114.

²³ Ramírez Montes. “Santa Clara de Querétaro. Pág. 109



monjas del contacto visual, sobre todo para los monasterios de calzadas. Las plantas de templos carmelitanos en Nueva España no fueron diferentes: tanto los dos conventos de México, los dos poblanos y el de Guadalajara tuvieron todas las naves paralelas a la vía pública, portadas gemelas y torres campanario. Como excepción surge nuestro caso, las Teresas de Querétaro.

Al interior de los templos, con capillas laterales o no, se usan pilastras que sostienen los arcos fajones de la bóveda y que al tiempo que ayudan a mensurar la altura del muro son enlazadas en lo alto por un entablamento continuado más o menos completo.

En España y en el Carmen Masculino novohispano los coros, generalmente se sitúan a los pies y en alto dando lugar en ocasiones a un portal o nártex sotocoro abierto al exterior que caracterizará a algunas fachadas carmelitanas. Las tribunas laterales a la nave son habituales en el Carmelo portugués. La causa de estas diferencias con la planta carmelitana española e incluso con la de Querétaro, es que el Carmelo novohispano se constituyó a base de religiosas procedentes de otras órdenes, además de la población de los monasterios, donde la disposición de una nave perpendicular

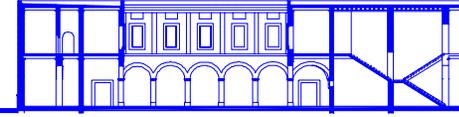
se adapta a comunidades pequeñas, caso las de carmelitas descalzas, que no pasaban de veintidós religiosas. Tampoco a México, salvo alguna excepción, llegó el compás, usado prácticamente en todos los monasterios de la Península.

De acuerdo a la austeridad y sencillez que dictaban los ideales de la descalcez carmelitana, se usaron materiales de la región, los que serían generalmente los más económicos, además que su trabajo fuese moderado, sin que se restringiera la creatividad para la labra de los templos. En Alcalá de Henares se usó el ladrillo a cara vista con juntas ‘a punta de paleta’, lo común en la arquitectura alcalaína, sobre todo en los numerosos conventos que aquí hubo. Al norte de España, y en zonas como la Alcarria, Toledo y en la misma Ávila se usó la mampostería de tipo ‘sillarejo’. Particularmente en el monasterio abulense de San José se usó el granito, un material tan duro que a pesar de ser tan abundante en esta región, su trabajo al no ser nada sencillo llegó a ser criticado el uso de los bloques monolíticos como un lujo, algo ajeno a lo que buscaba la regla carmelitana.²⁴

En Andalucía y Puebla se usaron los acabados a base de aplanados con color, lo más común de estas regiones,

²⁴ Muñoz Jiménez. “Arquitectura carmelitana” .

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



mientras que en México se alternan los aparejos de tezontle y cantera gris vistos en los dos monasterios carmelitanos; en la fundación novohispana de Guadalajara se usó la cantera de la Experiencia en la portada del templo. En Querétaro se usó para la fachada principal tanto cantera gris como la rosa tan característica de la región, la estructura es de mampostería burda de piedra, mientras que prácticamente todos los recubrimientos son de aplanados con color.



*Las Teresas de Querétaro. Coro Alto y Sotocoro.
Jesús Domínguez, 1977. Fototeca CNMH.*

Asimismo la decoración interior evolucionó desde la blanca severidad inicial hasta las fábricas al hilo de la moda general del Barroco.²⁵

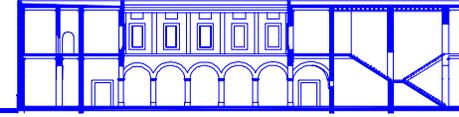
Las cubiertas de los templos, tanto en España como en este Virreinato, consisten en bóveda de medio cañón con lunetos dividida por arcos fajones a lo largo de la nave, sendos tramos del mismo tipo sobre el presbiterio y los brazos del crucero, y cúpula ciega de media naranja sobre la capilla mayor o centro de la cruz. Los lunetos arrancan de semicírculos generalmente cerrados. En el Carmen femenino de México esta fue la disposición de la cubierta que se presentó, presentando diferencias en el trazo de las directrices, que pueden ser desde el medio punto hasta las de arco carpanel, como es el caso del monasterio de Querétaro.

En algunos casos de la Península, por razones cronológicas, aparecen bóvedas góticas de crucería; bóvedas baídas; o cupulillas sobre naves laterales como en los Santos Reyes de Guadalajara o S. Hermenegildo, en Madrid,²⁶ sin descontar que algunos ejemplos también tienen cubiertas de madera de tipo par-hilera, como las usadas por Fr. Andrés de

²⁵ Ídem. Pág. 62.

²⁶ Ídem. Pág. 63.

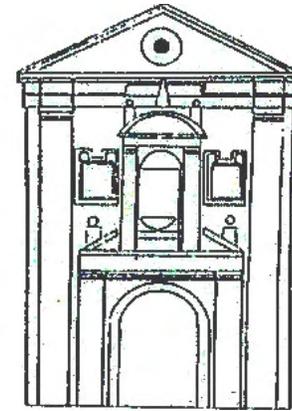
EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



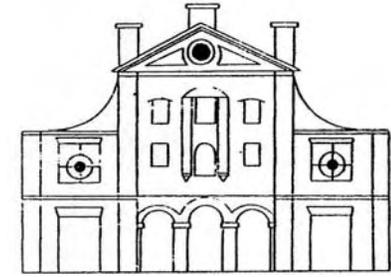
San Miguel para las fundaciones masculinas de la Nueva España, y que quedan perfectamente definidas en su tratado.

La cúpula más frecuente es la media naranja ciega sin tambor, generalmente envuelta por un cimborrio o torre cuadrada que disimula su factura encamionada, a base de un simple armazón de cañas.

La fachada, por lo menos en España, fue el signo externo diferenciador de cada orden, y sin duda uno de los elementos más característicos del estilo carmelitano²⁷. Antes de tratar lo manejado en las fundaciones novohispanas, trataré como antecedente las fachadas delanteras eclesiásticas del Carmen construido en España. En España la Fachada carmelitana es de origen palladiano, formada por un rectángulo proporcionado coronado con un frontón recto en cuyo centro se abre un óculo. Su superficie suele estar delimitada lateralmente por las antas o pilastras toscanas, desde el zócalo hasta un entablamento inmediato al frontón, creando un orden 'gigante'. Hay una hornacina para la imagen titular, ventana que ilumina el coro y, en ocasiones, de los escudos de la Orden y de los patronos del convento.



Palencia



Corella (Navarra).

Templos de Conventos de Monjas en estilo "carmelitano".²⁸

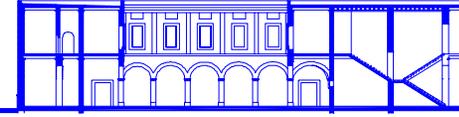
En la parte baja encontramos hasta 3 soluciones distintas: un solo hueco arcado o adintelado, una serliana de arco central y 2 ventanas laterales, y el tripórtico o nártex sotocoro que se abre al exterior con 3 arcos.

Igualmente se da una variante 'viñolesca' de dos pisos y aletones laterales, donde se sigue presentando el rectángulo carmelita en la calle central para iglesias con capillas laterales o de tres naves.

La fachada con torres laterales son para a un interior amplio de 3 naves y conserva en su zona central el rectángulo

²⁷ Ídem. Pág. 64.

²⁸ Muñoz Jiménez. "Arquitectura carmelitana".



o al menos, los elementos hastiales de la orden. Creada por Fr. Alonso de S. José en Santa Teresa de Ávila, en 1629, y utilizada preferentemente en los templos masculinos de la Orden, es habitual que las “torres” laterales se vean coronadas por 2 espadañas gemelas.

Entre las variantes se presentan las portadas de las fundaciones novohispanas, consistentes en puertas gemelas hacia la calle, (tenemos como antecedente español para iglesias de monjas las de Granada y S. Cirilo de Alcalá), tales como Santa Teresa la Antigua y Santa Teresa la Nueva, en México, así como San José, en Puebla; y Las Teresas, de Guadalajara.

El Templo de Las Teresas de Querétaro posee, espacialmente por lo menos, elementos peninsulares tales como el nártex sotocoro y la nave de cajón, con eje perpendicular al de la calle, aunque con un estilo neoclásico muy propio de su época y de su lugar.

Igualmente las fachadas carmelitanas españolas suelen hacer apertura a atrios y compases delanteros de carácter urbanístico, según modelo de Fr. Alberto de la Madre de Dios, en la Real Encarnación de Madrid. Asimismo también se detecta un fenómeno de búsqueda de perspectivas que

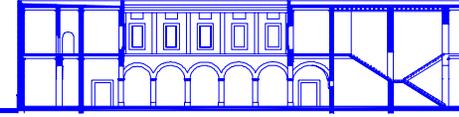
favorecen la contemplación de las fachadas carmelitanas en los conventos mexicanos y andaluces.²⁹

Referente a los claustros, es a partir del segundo priorato de S. Juan de la Cruz en el convento de Granada, en 1583, se impuso en la Orden la norma de evitar los corredores o pisos altos de los claustros, siendo desde entonces obligatorio según las leyes arquitectónicas construir estos recintos con un único piso³⁰. Las leyes señalaban las medidas máximas que habrían de tener estos patios, consistentes en una longitud de 16 a 18 metros de lado, por 2 o 3 metros de altura.

Sin embargo hay excepciones o incumplimientos, como los claustros mayores en Santa Teresa de Ávila. En la Nueva España, por lo menos en las cinco fundaciones carmelitanas de monjas, los recintos alrededor de los claustros fueron de dos niveles, lo que les constituye en otra diferencia con los monasterios españoles.

²⁹ Muñoz Jiménez. “Arquitectura carmelitana...” Pág. 60.

³⁰ Ídem. Pág. 73.

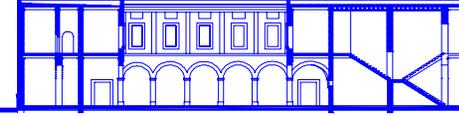


San José del Carmen, en Sevilla. Claustro.³¹

La riqueza escultórica y retablística carmelitanas en España tuvo rasgos comunes, como que son elementos dorados que con sus lienzos y tallas ponen algo de color en el severo y blanco interior de los templos canónicos, y por los que entró el arte barroco a la Orden, en cuanto no había normas o leyes al respecto. Es habitual, sin embargo, la colocación de un retablo mayor en el muro del presbiterio generalmente acomodado a él, y de 2 retablos colaterales de semejante estilo al central, que suelen ocupar el ancho de los brazos del crucero, mirando hacia los pies. Así, desde la nave, se contemplan los 3 altares animando el clasicismo riguroso de la arquitectura.

En la Nueva España, el uso de retablos en las fundaciones carmelitanas se dio más por el momento histórico y artístico que por alguna cuestión ‘reglar’, y salvo Las Teresas de Querétaro, los otros cinco casos tendrían sus retablos “barrocos”, prácticamente todos sustituidos (destruidos) tras la irrupción del Neoclásico y los restantes tras la desamortización. El templo conventual del Dulce Nombre de Jesús de Querétaro contó con retablos alojados en hornacinas apenas perceptibles en una nave única, con un ciprés donde en otros templos estuvo el Retablo Mayor.

³¹ Cano Navas, Ma. Luisa. “El Convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas”. Universidad de Sevilla. Sevilla, 1984.



5. EL ESPACIO DEL MONASTERIO DEL CARMEN FEMENINO

5.1 La Clausura Femenina

Las fundaciones carmelitanas novohispanas, como todas las de su momento, se caracterizaron por la Clausura, más rígida en las órdenes reformadas que en las calzadas. En esto también fueron fundamentales las costumbres y las prioridades de la Regla de cada comunidad, así como las circunstancias históricas que rodearon a las fundaciones.

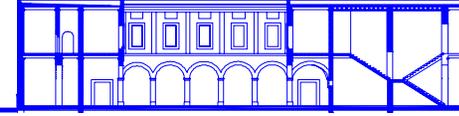
En líneas anteriores hablamos de los votos que observaban los conventos femeninos del Carmen, que eran obediencia, castidad, pobreza así como la abstención a beber chocolate. Y fue la clausura la forma de vida que mejor posibilitaba el cumplimiento de los mismos, sobre todo el de la castidad.¹ La clausura se juraba perpetua, sino fuera por peligro de incendio, ladrones o que la casa estuviese en peligro, y su incumplimiento era motivo de excomunión. Incluía el evitar el contacto visual de la religiosa con el mundo exterior, aunque esto no significó el aislamiento total de la religiosa, pues podía seguir en contacto tanto con su familia como con la familia por la que rezaban, así como la

¹ Loreto López, Rosalva. "Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII". El Colegio de México. México, 2000. Pág. 140.

comunidad tenía asuntos administrativos con el exterior así como la necesidad de recibir su sustento material y de ofrecer su caridad.

Formalmente el convento de monjas es una construcción que se vierte al interior y de un aspecto cerrado y pesado hacia el exterior, de pequeños vanos y contadas puertas. A veces está barrera al exterior puede lograrse a través de otros locales y accesorias que tienen a su vez apertura hacia la calle y sirven de lindero al convento compartiendo el muro de clausura. Es por esto que la Clausura arquitectónicamente se determina por la disposición de espacios comunes que, a través de un muro común, se 'cierran' a espacios de diferente función, y a los que sólo pueden llegar a comunicarse a través de 'pasos' tales como tornos, rejas protegidas con gruesos cortinajes y puertas de apertura controlada. La característica del muro de clausura es su espesor y firmeza y, como establecía la misma Santa Teresa de Jesús para la huerta, el muro debería ser de una altura considerable que protegiera visualmente la intimidad de las religiosas, así como que incluso las piezas fuesen bajas que limitaran la visual del cielo desde el interior.

Es por esto que diferenciamos los Espacios Seculares del convento, que son aquellos que forman parte del conjunto,



pero que se hayan ajenos a la Clausura y que tienen contacto directo con la calle, así como una comunicación condicionada con el interior del convento. En mucha documentación histórica están definidos como 'de fuera'.

Al interior de la Clausura, tenemos los locales para la comunicación al exterior, con el 'siglo', y que a través de los puntos de contacto (tornos, rejas y puertas controladas) sirven para esta ocasional vinculación. Se encontraban sumamente vigilados por la autoridad monacal a través de la portera, la escucha y la tornera. Es importante mencionar al Coro, que si bien implicaba una comunicación al exterior a través del canto, también era una actividad interna del Convento.

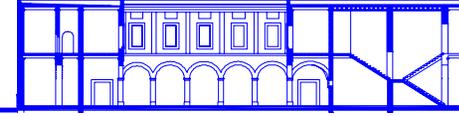
Los espacios para la Colectividad Interna era aquella parte de la Clausura destinada a las actividades de las monjas en Comunidad, desde las destinadas a la organización interna, las de oración (sea en grupo o personal) hasta las de recreación. En el caso del Carmen Descalzo, los espacios suelen tener la amplitud para albergar a la comunidad completa, al no ser numerosa.

Los locales de servicio interno son aquellos espacios donde se realizan las actividades de higiene como aquellos de los que depende alguna otra actividad como las guardas, la preparación de alimentos, entre otros.

Las celdas constituyen el espacio de privacidad máxima al interior del convento, aunque no sólo estaba dedicada al sueño y al reposo, sino que también fueron espacios de retiro para la oración y la meditación.

Finalmente había un espacio para el Noviciado, encargado de la formación de nuevas profesas, aislado a través de muros y puertas del resto del monasterio, reproduciendo a escala varias dependencias del convento, pero siempre dependiente de éste en cuestión de autoridad. A pesar que los conventos carmelitas no fueron multitudinarios, siempre hubo puntos de separación así como de convivencia con las profesas según las fechas y los momentos de la jornada.

Al interior del convento carmelitano la Clausura estuvo determinada para las religiosas exclusivamente, con la excepción del ingreso inusual de algún médico, algún constructor o reparador o bien de alguna alta autoridad política o eclesiástica.



5.2 Espacios Seculares

- 5.2.1 Compás o Atrio
- 5.2.2 Templo Conventual
- 5.2.3 Sacristía de afuera
- 5.2.4 Casa del Capellán
- 5.2.5 Portería de afuera
- 5.2.6 Rejas de afuera
- 5.2.7 Campanario
- 5.2.8 Provisoría de afuera

5.2.1 Compás o Atrio. El compás era la antesala, que en ocasiones también se manifestaba como un atrio, “recinto bardado, rectangular en Santa Clara e irregular en otros conventos que precedió al templo y a la portería, fue utilizado como cementerio.”² En España, el compás abierto consistió en un patio o jardín de planta irregular, una especie de atrio rodeado por altas bardas traspasables por sencillas puertas que se abren durante la mañana y se cierran al caer la tarde.³

También podía conformarse como un patio más o menos cerrado, como se observa en la fundación sevillana⁴, y

cuya forma era muy común en los monasterios españoles, hasta hoy día.

No era usual esta vestibulación en los monasterios novohispanos, aunque también lo hemos encontrado en fundaciones de otras Órdenes. En las “Instrucciones”, Carlos Borromeo recomienda que se sitúe este pequeño atrio para evitar la vista directa desde la vía pública hacia el altar mayor, para lo que su diseño no tendría que ser colineal al eje de la nave.

Las fundaciones novohispanas de monjas carecieron de compás en su disposición cerrada, pues tuvieron sólo un pequeño atrio rectangular bardado, constando solo de reja.

Dentro de los conventos carmelitas de monjas se presentó este espacio en su variante de pequeño atrio, a excepción de los templos de Santa Teresa la Nueva y el de Querétaro donde sus accesos daban directamente hacia la calle, y que, por lo tanto, prescindieron de este espacio abierto.

² Ramírez Montes, Mina. “Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)”. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México, 2005. pág. 155.

³ Ídem. Pág. 108.

⁴ Ver figura 1.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.

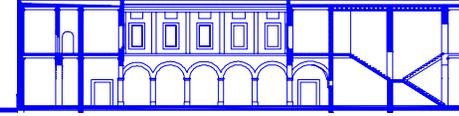
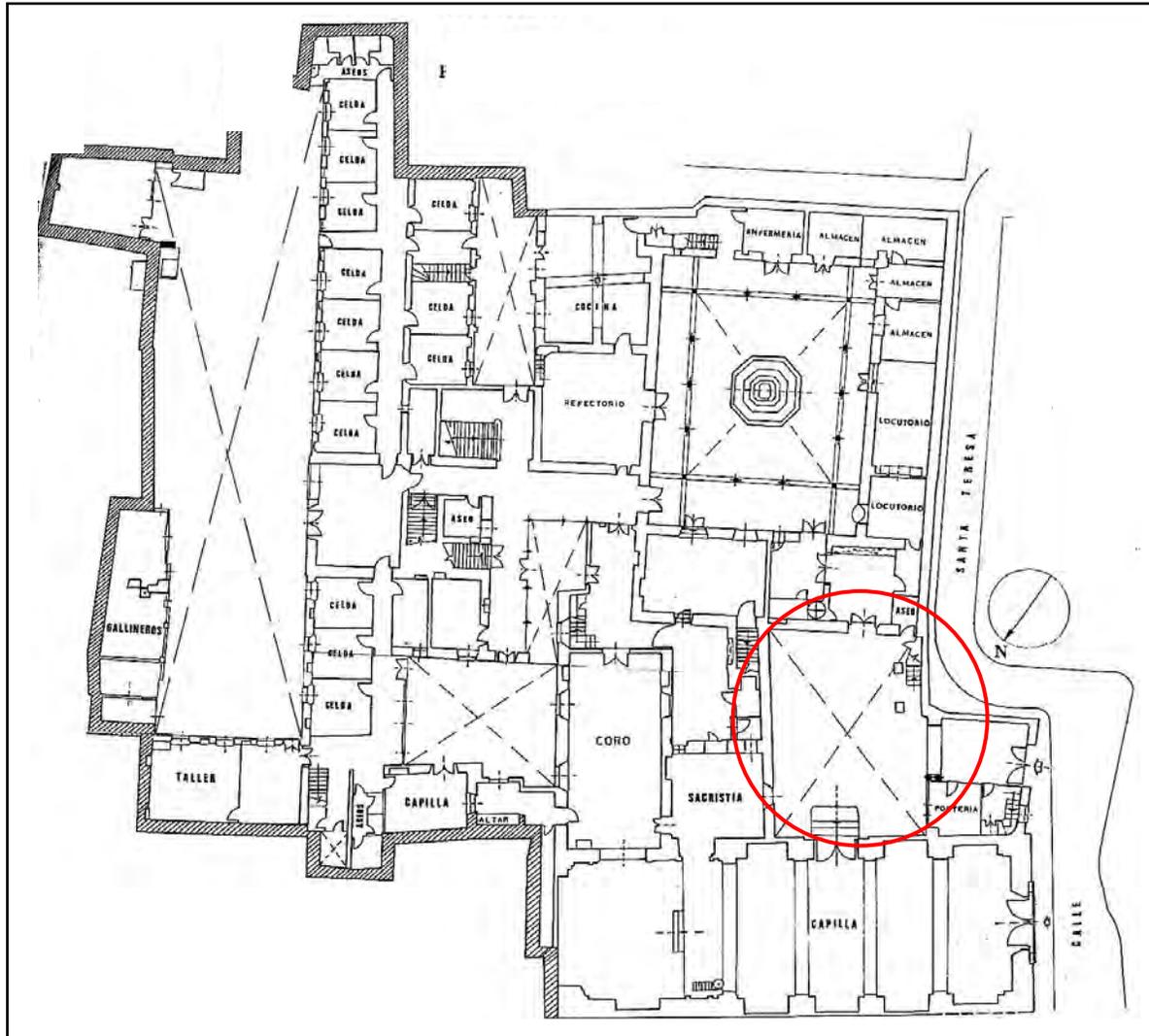


Figura 1. *Convento de S. José del Carmen, en Sevilla.*



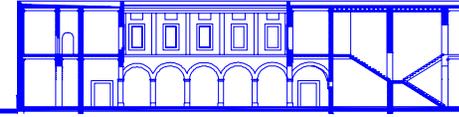
Ubicación del Compás en su variante cerrada⁵, muy característica de los monasterios peninsulares (resaltado en rojo). La clausura se halla al lado sur del inmueble, la zona más primitiva. Este monasterio, al contrario que la casi totalidad de los novohispanos ha mantenido su función original, lo que le ha conservado íntegramente. Consta de cuatro patios: el Principal, el de la Subpriora, el del Cenador (que da luz a refectorio y cocina) y el de la Bóveda (bajo éste está la bóveda de enterramientos), además del frondoso jardín posterior. El inmueble se formó de adaptaciones de casas compradas, hábito frecuente de las primeras fundaciones teresianas.

⁵ Cano Navas, Ma. Luisa. "El Convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas. Estudio histórico-artístico". Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





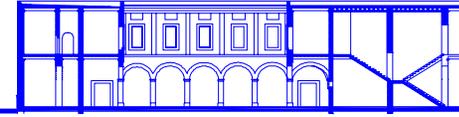
5.2.2 Templo. Al igual que todos los de su género, debía estar abierto al público para las celebraciones, sin embargo, la clausura imponía que las monjas desarrollaran una vida totalmente aislada de los visitantes. Los templos conventuales se conformaban a base de presbiterio, sacristía, confesionarios, coros y criptas. Se aprovechó la disposición del ábside de la basílica romana para los oficios enriqueciendo frente y costados con suntuosos altares. Borromeo en sus “Instrucciones” de 1577, sugiere los templos conventuales de una sola nave y que miren hacia el oriente, que tengan ventanas sólo hacia el lado de la calle, que el presbiterio tenga tres escalones.

La solución arquitectónica para este género de edificios es una sola nave trazada con su eje principal paralelo a la calle, con bóveda de cañón corrido, para aprovechar al máximo el espacio construido, lograr una buena iluminación natural y permitir el libre acceso de los fieles por medio de una portada gemela, que fue la solución más usada en las fundaciones novohispanas, aunque no fuesen éstas necesariamente de religiosas femeninas. Un elemento usado en los templos conventuales fue el uso de la cúpula sin tambor sobre pechinas.



Templo del Convento de Nuestra Señora de la Soledad. Puebla. Fotografía del autor, 2008.

El templo carmelitano de monjas fue de planta única, de cajón, con excepción de Santa La Soledad, en Puebla, que fue de cruz latina. Igualmente hubo diferencias en la disposición de sus accesos, siendo portadas gemelas en Santa Teresa la Antigua, Santa Teresa la Nueva, San José de Puebla, mientras que La Soledad y el Dulce Nombre de Jesús tuvieron un solo acceso a los pies del templo, con su eje principal perpendicular a la calle, algo usual en la Orden carmelitana al no requerir un Coro Bajo amplio por no ser comunidades numerosas.



Miembros de la sociedad privilegiada serían enterrados en el interior de los templos, y reflejando social y políticamente el poder que le originó, como fue el caso de Santa Teresa la Antigua donde fueron enterrados la hija del virrey Marqués de Cerralbo; Dña. Manuela de la Barrera y Esteban de Molina Mosquera, benefactores y patronos del convento; entre otros.

Presbiterio. Se delimita de la nave a partir de un plano más elevado con respecto a los fieles, con el altar al centro, y como remate visual el baldaquino. Al igual que la generalidad, todos los templos carmelitanos de monjas tuvieron presbiterio, con al menos tres escalones respecto al resto de la nave.

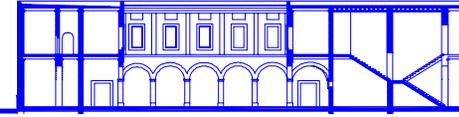


Interior del Templo de San José, en Puebla. Fotografía del autor, 2009.

5.2.3 Sacristía de afuera. Es el espacio para que el sacerdote se vista conforme al rito. Se integraba a la Iglesia a un costado de su cabecera. Servía de guarda de los ornamentos sagrados del ministro. Borromeo en sus Instrucciones establece que debía constar de un oratorio y un altar, una vasija para el lavado de las manos, y un armario para los indumentos religiosos. No debe comunicarse ni visual ni acústicamente con la Iglesia, dadas las condiciones en que se debería mantener la Clausura, cuidando inclusive el agua del aguamanil de la Sacristía, que no debería tener paso ni comunicación con la del monasterio.⁶ En la fundación carmelitana de la Puebla de los Ángeles, San José, “era una pieza bien capaz y clara con dos ventanas a la calle con rejas de hierro toda de bóveda(...) por dicha Sacristía tiene puerta por donde pasa a su vivienda el Padre Capellán”. Tras las reformas a la Clausura impuestas por Carlos III en 1774, se desplazó el Coro Bajo, “la sacristía tuvo cambios en su ubicación, apareciendo como una prolongación de la iglesia”.⁷ Importante es indicar que dicho cambio se realizó más en los monasterios calzados, los más susceptibles a cambio con

⁶ Borromeo, Carlos. “Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos”. UNAM. Pág. 89 y 90.

⁷ Loreto López, Rosalva. “Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”. El Colegio de México. Pp. 102 y 103.



dicha Cédula Real. En nuestro estudio de la fundación queretana, encontramos la Sacristía con las características posteriores a las reformas del siglo XVIII, con una Sacristía de gran tamaño opuesta al Coro Bajo, con un aguamanil del lado de la casa del capellán, y sin vestigio de paso con algún local que pudiese servir para el contacto a través de algún torno, dada la posibilidad de ser la sacristía atendida por la servidumbre del mismo Capellán. Al igual que el Carmelo de Puebla, tenía acceso independiente tanto desde la casa del capellán como de la calle.

5.2.4 Casa del Capellán. Se accede directamente desde la vía pública. Consta de celdas para que el sacerdote confesor usara cuando fuere menester pernoctar, en caso de requerirse la administración de los santísimos sacramentos para alguna monja enferma. Contaba con un hornillo, una letrina, y otras cosas adecuadas para el uso necesario, pero sin comunicación con la Clausura. También podía incluir edificaciones para albergar a sirvientas del capellán o confesor y visitantes, para lo que se dispondrán cubículos pares o triples. No tendrá torno ni ventana alguna hacia el monasterio. Carlos Borromeo, inclusive sugiere que no se

hagan tan confortables que se preste a la permanencia.⁸ En el Dulce Nombre de Jesús queretano, las dependencias del Capellán ocupan uno de los patios del monasterio en cuestión, ajeno a toda comunicación con éste.

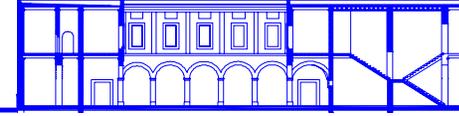
5.2.5 Portería de afuera. Era la habitación de entrada y punto de confluencia con el mundo exterior. Su principal función era el resguardo de la Clausura, sin impedir la práctica del voto de caridad. En este punto, las gentes interesadas se informaban de la salud y necesidades de las religiosas, llegaban limosnas y alimentos, y diversos tipos de mercancía. Además de los vendedores, por aquí entraban sirvientes, artesanos, confesores y el mayordomo, además de las peticiones a Dios a través de las religiosas.⁹ “Sobre la calle principal los conventos contaban con una portería que conducía ‘al auditorio’”. Se ubica cercana al Locutorio y al torno, y era ésta para ingresos necesarios tanto de personas como de objetos que por sus características no pudiesen pasarse a través del torno.¹⁰

En este espacio debió de existir un torno a través del

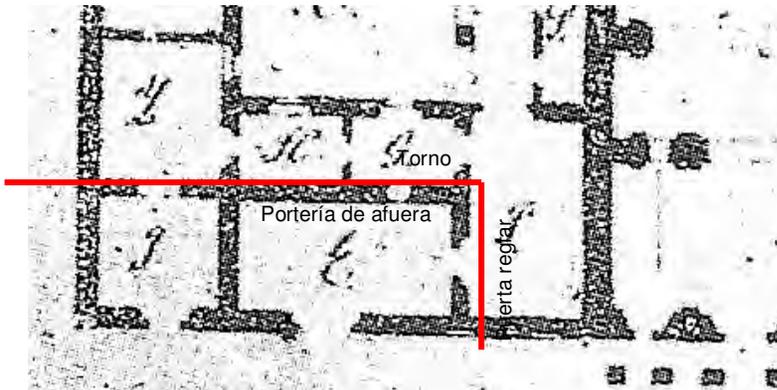
⁸ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 109 y 110.

⁹ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España” Centro de Estudios de Historia de México. Conдумex. pág. 114.

¹⁰ Loreto López.. “Los Conventos Femeninos... Pp. 140 y 141.



cual salían y entraban productos del Convento u obsequios para la Comunidad, lo que implicaba que en este espacio existiera la presencia de personas ajenas al recinto, constituyendo la excepción a la Clausura. Eran de dimensiones modestas y se encontraban visibles junto a la iglesia conventual. En San José de Puebla, da al oriente; la portada es de piedra con una imagen en nichada de Santa Teresa, “la puerta de madera es fuerte con llave de loba y cerrojo que cuydan de abrir los sirvientes del convento a las siete de la mañana y a las tres de la tarde, y de cerrarla a las doce del día y a las cinco de la tarde (...)”



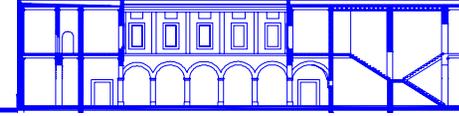
Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Plano de obra, 1802. Portería de afuera (E), puerta reglar (F), Torno (G) y portería de adentro (H). La línea roja indica la clausura.¹¹

¹¹ Ilustración: Grobet, Alicia; Muriel, Josefina (edit.). “Fundaciones Neoclásicas. La Marquesa de la Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. IIE, UNAM, México, 1969, pág. 105.

La portería se estructuraba a base de dobles batientes de doble cabrío, con dos pasadores o pestillos y llaves diferentes entre sí, sistema de postigos cuadrados no mayores a 5 o 6 pulgadas y protegidos con una lámina de fierro agujerada y cubierta por dentro con tela gruesa o una tabla delgada removibles. Las jambas así como el umbral de la puerta serían de piedra y estarían muy pegadas a las batientes, con el fin de evitar rendija alguna. La ubicación debe de ser tal que al abrir la puerta, nunca haya vista alguna al interior del monasterio desde la calle.¹² La portería de afuera del Convento de Nuestra Señora del Carmen en Querétaro cumplió todas estas características y, al igual que la generalidad de los monasterios novohispanos, se ubica a un lado de la entrada al templo, desde la calle. Las intervenciones posteriores desde finales del siglo XIX han provocado que ya no exista vestibulación alguna, por lo menos visual, desde la calle, dada la apertura del muro que alguna vez le sirvió de remate.

5.2.6 Rejas de afuera. Locutorios. Celdas de conversación, se ubicaron en la crujía paralela a la vía pública, teniendo un acceso directo sobre la calle de su

¹² Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 97 y 98.



ubicación. En éstos se recibían patronos y benefactores del monasterio, además de parientes y menesterosos. Era tal la importancia social y urbana de este espacio, dentro y fuera de los monasterios, que muchas calles que a éstos daban tomaron el nombre de “Rejas” del convento correspondiente. Se iluminaban a través de ventanas al exterior, con luz desde la calle. En el locutorio se encontraban los parlatorios delimitados por espacios “de 4 o 5 codos”. En San José, en Puebla, el locutorio está a mano derecha de la portería, con una puerta con cerrojo cuya llave tiene la tornera; se ilumina con una ventana alta y enrejada que da hacia la calle. Santa Teresa aconsejaba que hubiese “dos rejas: una a la parte de afuera y otra a la de adentro, y que por ninguna pueda haber mano; esto importa mucho”.¹³

Dado que las visitas no podían tocarse las manos con las religiosas, los locutorios de la fundación carmelitana de Puebla tenían una reja al exterior de hierro con espigas, la de afuera, separada en más de una vara (83cm) de otra interior, con un bastidor de dos puertas de llave. En San José del Carmen de Sevilla, la ventana del Locutorio se compone de

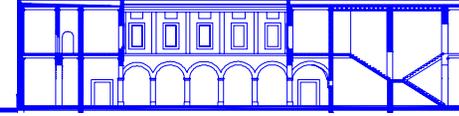
un vano con celosía de arco apuntado que encierra una tracería gótica, con medallones de temas mitológicos renacentistas.¹⁴ En comunidades no descalzas, muchas veces se abusó del uso de los locutorios, llegándose a dar representaciones teatrales, como sucedió en el caso de varias fundaciones de México, y que reprendió el Rey al Arzobispo, en 1620.¹⁵ El monasterio queretano, de acuerdo a las descripciones, tendría un locutorio con estas características espaciales en sus locales, a la derecha de la portería al igual que la fundación poblana, aunque no tengo información si se componía de rejas a lo largo, o bien de vanos en el muro de división.

5.2.7 Campanario de afuera. Las campanas fueron un instrumento muy importante de comunicación entre las religiosas del claustro, y de ellas con su entorno. Con el repique de campanas se llamaba a los fieles a las celebraciones dominicales y festivas; y de la misma forma, era la comunicación interna dentro de la clausura. Las campanas, dentro de las comunidades del Carmelo descalzo de la Península, solían estar en espadaña, debido a la

¹³ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España” Centro de Estudios de Historia de México. Condux. pág. 115.

¹⁴ Cano Navas, María Luisa. “El Convento de San José del Carmen de Sevilla”. Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Pág. 170.

¹⁵ Ídem. Págs. 261 y 262 del Apéndice Documental.



búsqueda de austeridad predicada desde las instrucciones de los fundadores de la Orden reformada. El mismo Fr. Andrés de San Miguel, tracista de la orden masculina del Carmelo novohispano, fue encargado para el caso de los inmuebles que estas comunidades adquirirían, de sustituir las torres por las espadañas.



Santa Teresa la Nueva. Torre campanario.

En el caso del Carmelo femenino novohispano, tanto San José en Puebla como Nuestra Señora del Carmen de

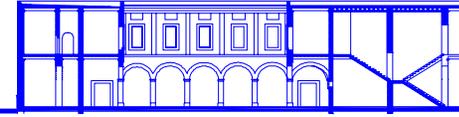
Querétaro, nuestro caso de estudio particular, presentan espadaña. El resto de los templos carmelitanos tuvieron al menos, una torre, que tampoco llegó a ser de grandes dimensiones. La razón del uso mayoritario de la torre fue que, en su caso, las comunidades no provenían de conventos carmelitas, y no prescindieron de este recurso.

En la fundación carmelitana de Querétaro encontramos la espadaña-campanario de tres vanos y, en una esquina del claustro de profesas, en lo alto, una campana interior enmarcada por un pequeño arco de medio punto.

5.3 Clausura: Espacios para la comunicación externa

- 5.3.1 Coros: Alto y Bajo.
- 5.3.2 Cratícula.
- 5.3.3 Sacristía de adentro
- 5.3.4 Confesionarios.
- 5.3.5 Portería de adentro.
- 5.3.6 Torno.
- 5.3.7 Locutorio o Rejas de adentro.
- 5.3.8 Contaduría.
- 5.3.9 Tribunas.
- 5.3.10 Puerta Falsa.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.

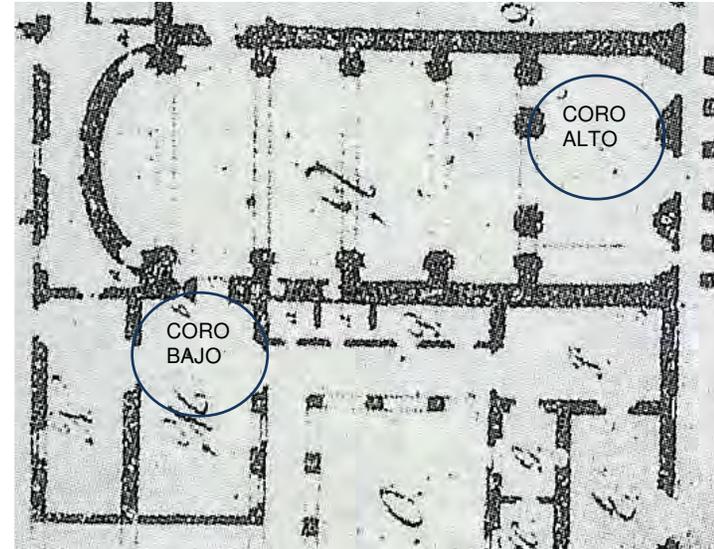


5.3.1 Coro. Aquí se desarrollaba gran parte de la actividad de las monjas. representó la obligación máxima de la vida contemplativa y era prácticamente una extensión del convento, y su vinculación con el mundo exterior al permitir la participación de las religiosas en las misas diarias.

De acuerdo al tamaño y Orden del monasterio, el Coro podía ser tan o más amplio en profundidad que la misma nave. Igualmente, en los conventos de calzadas, por su población más numerosa, se situaron en los pies de la iglesia, integrándose en el mismo núcleo coros alto y bajo, pero en comunidades más pequeñas como las Carmelitas Descalzas, lo usual fue situar el Coro Bajo mirando desde el costado al presbiterio, conservando el Coro Alto a los pies del templo.

En su interior proliferó la estructura decorativa, siendo comunes los altares, retablos, nichos, esculturas, pinturas y relicarios.

Coro Bajo. Aquí las novicias recibían el hábito, desde que profesaban hasta que hacían sus votos solemnes y perpetuos; era además el espacio por el que asistían a Misa a través de sus cantos; y era el lugar donde se realizaba la elección de la priora.

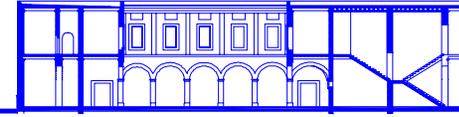


Nuestra Señora del Carmen, Querétaro. Era usual de los templos carmelitanos la disposición del Coro Alto a los pies del templo, sobre el acceso, y el Coro Bajo, viendo hacia el presbiterio.¹⁶

Además aquí “se presentaban rituales por medio de los cuales se hacía patente el significado de un gesto individual inmerso en un contexto colectivo; los decesos, la muerte, o la entrada a la vida...”¹⁷ Era el Coro bajo la intersección entre la comunidad y la sociedad. Los pies de los coros bajos se

¹⁶ Ilustración: Grobet, Alicia; Muriel, Josefina (edit.). “Fundaciones Neoclásicas. La Marquesa de la Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. IIE, UNAM, México, 1969, pág. 105.

¹⁷ Loreto López, Rosalva. “Los Conventos Femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Pág. 112.



utilizaron como sepulcros para todas las monjas. Pasados unos diez años en promedio, los restos se desenterraban y se depositaban en un osario o cripta, ubicado generalmente en la huerta o en algún rincón del coro bajo. También en el Coro bajo de San José de México se halla aún la lápida de Francisco Loza, primer capellán del convento.

El espacio se cerraba por medio de un par de rejas que iban de piso a techo y que, al decir del P. Borromeo, debían separarse entre sí por una distancia “vara y cuarta” y estar cubierta por un velo o cortina negra, para que las monjas no pudiesen ser vistas por nadie. Los coros bajos carmelitas tenían rejas con enormes púas de función disuasoria.

Coro Alto. También se delimitaba con una reja que estaba entre muros y con un velo negro que sólo se corría para oír la palabra de Dios y cuando se alzaba el Santísimo Sacramento. Remataba en su parte superior con un “abanico” que llenaba el medio punto hasta el arranque del arco toral. A éste asistían las monjas de velo negro. “Los coros altos son raros en España. Tienen un balcón con reja y no existen por lo menos en Castilla”.¹⁸ Para rezar el Oficio Divino, las religiosas se sentaban separadas entre sí, con el Breviario en

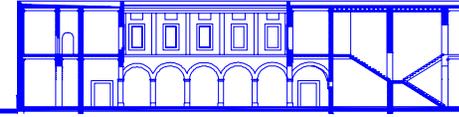
mano, en bancas que corrían paralelas a los paramentos interiores del Coro, y al centro se encontraba el Fascistol con el Libro de Coro.



Coro Alto. Nuestra Señora del Carmen, Querétaro. Fotografía del autor, 2004.

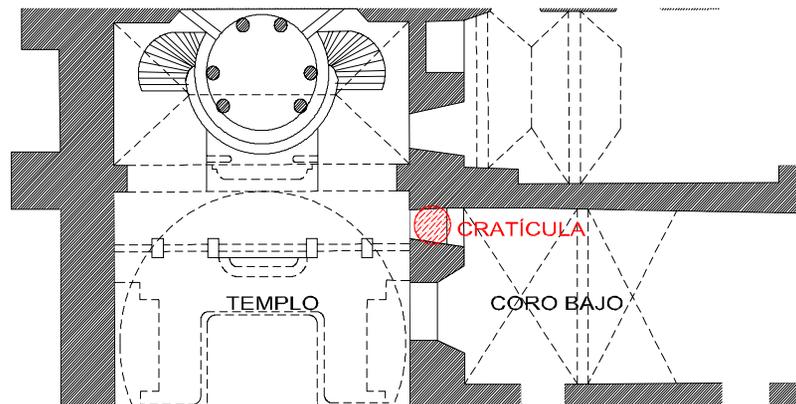
5.3.2 Crátula. En España se le llamó Comulgatorio. Era un hueco practicado en el muro a la altura del pecho, que disminuía de dimensiones conforme se aproximaba al interior, de tal manera que al final del vano sólo aparecía la mitad de un rostro. A través de este vano, el sacerdote daba la comunión a las monjas que descubrían sólo su boca para recibir al Sacramento, así el sacerdote

¹⁸ Ídem. Pág. 105.



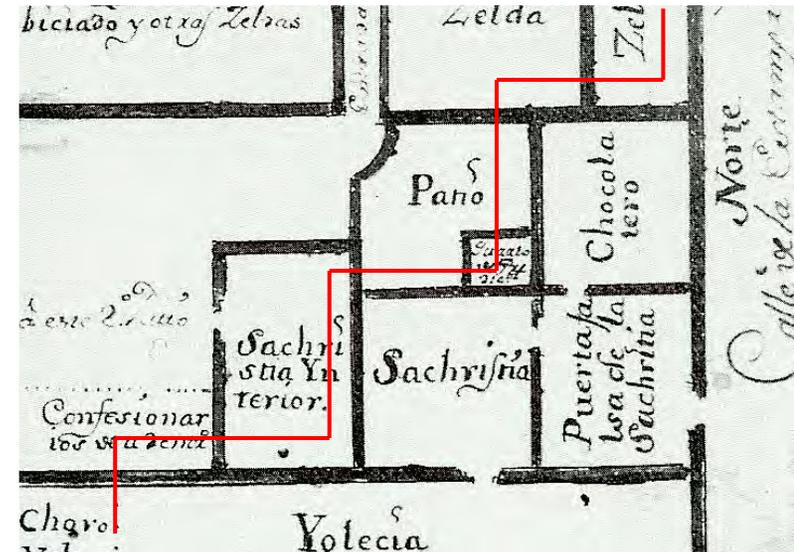
respetaba la Clausura. Por lo general, este hueco se forraba con terciopelo rojo o con brocados.

Entre la religiosa y sus interlocutores podría haber, o bien una lámina de fierro “pegada con betún llena de agujeros con la magnitud de un garbanzo”, alguna tela gruesa y oscura, o bien, únicamente las rejas que ya hemos descrito al tratar sobre las Rejas de Afuera. Habría una ventanita en la lámina de fierro, de 16 pulgadas, con cerrojo, pasador y llave. Podría haber en algún punto de estas celdas una rueda móvil, sin que lo haya en todas las ventanas de conversación.¹⁹



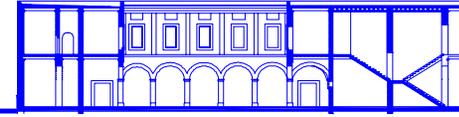
Cráticula en San José, de Puebla. Reconstrucción de Cristina Silva Angón, Fuente: Loreto, Rosalva (edit.) “Una empresa divina: Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América”. Puebla, 2004. Arr. Dibujo del autor, 2009.

5.3.3 Sacristía de adentro. Una característica de los recintos monjiles es el espacio contiguo a la Sacristía, en el que se encuentra un vano de pequeñas dimensiones sobre el muro, que oculta un torno a través del cual se proporcionaba al sacerdote lo necesario para el ejercicio de la misa: manteles, adornos del templo, sacros vestidos, los Santos Óleos, entre otros.



Convento concepcionista de Jesús María, en México. Ubicación de la sacristía de adentro (interior), junto al templo la sacristía propiamente dicha (o la de afuera), así como un chocolatero externo al servicio de ésta. La línea roja marca la clausura. Un símbolo entre la sacristía de dentro y la de fuera marca un torno o rueda. Ilustración: Tovar de Teresa, Guillermo. “La Ciudad de los Palacios: crónica de un patrimonio perdido”. Tomo II. Pág. 91. México, 1990. Proviene del Archivo Fototeca de Culhuacán.

¹⁹ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 96.



Asimismo se pasaba el alimento que incluía por lo general una bebida de chocolate (que las carmelitas no le consumieran no cierra la posibilidad que no le prepararan). Era atendida generalmente por dos religiosas “sacristanas”, que además tenían la función de limpiar y mantener encendidas las velas. En la comunidad carmelitana de Querétaro difícilmente habría un local con estas características, lo que posiblemente se debiera a que el gran tamaño de la Casa del Capellán era de dimensiones tales que, incluyeran un servicio externo que, además de la limpieza de la misma casa, se encargase igualmente de estas labores muchas veces al cuidado de las monjas de la misma Comunidad.

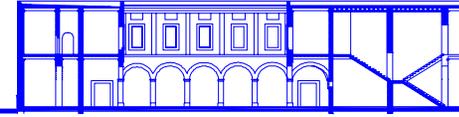
5.3.4 Confesionarios. Este espacio que permitía celebrar el sacramento de la Reconciliación de las monjas, es un elemento característico de este género arquitectónico. Se realizaba a través de vanos, que hoy existen tapiados, que comunicaban al interior del recinto monacal donde las monjas se resguardaban en su Clausura, por medio de una reja, una lámina de fierro con perforaciones y un cortinaje, mientras que el ministro permanecía en la nave de la iglesia.

Se encuentra apartado del estrépito y adaptado en tal

forma que la monja cuando se confiesa podía ser escuchada por su confesor. Borromeo señala para las dimensiones de este vano, entre seis y siete codos por lado. El espacio para el sacerdote confesor, de la misma medida y forma, debía construirse por el lado de la nave a la altura del colateral.



Confesionario. Ex Convento concepcionista de Regina Coeli. Cortesía particular, 2005.



5.3.5 Portería de adentro. Cercana a esta puerta de acceso se ubica una celda para alojar a la portera. A partir del acceso “del auditorio”, el recorrido inicia con un vestíbulo que conoce los locutorios por un lado y al fondo la clausura. Como estaba prohibido que las monjas tuvieran vista a la vía pública, este vestíbulo sirve para separar el Claustro y la puerta de acceso al monasterio. En San José de Puebla, este espacio se decoró con “estampas grandes de papel pintadas al temple con marcos de labores vistosas y entre las estampas están repartidas en tarjetas algunas sentencias de Santa Teresa de Jesús escritas de muy buena letra, que todo conduce a guardar silencio y venerar con devoción aquel sitio tan sagrado”.²⁰

5.3.6 Torno. Todo aquel que quisiera acercarse a las monjas lo hacía a través del torno: era la ventana autorizada al mundo de fuera. Se ubicaba entre la Portería de adentro y la Portería de fuera, a un lado del locutorio. Consistía en un mecanismo de madera, hueco y de forma cilíndrica, colocado en una ventanilla practicada en la pared y dividido en varios compartimentos por tablones horizontales y verticales, los

cuales de dos en dos forman ángulos diedros de madera, al girar sobre su eje el aparato transportaba de afuera para adentro y viceversa los objetos que se colocaban en las tablas horizontales, en todos los casos los verticales interceptaban la vista de los interlocutores.²¹ Por esa ventana se daban recados a las monjas, aunque sólo había una madre tornera. Santa Teresa prohibía que las religiosas se acercasen al torno sin permiso de la Priora: “No ha de dar cuenta a nadie de cosa que allí pasare si no fuese a la prelada, ni dar carta si no a ella que le lea primero a la prelada”.²² Carlos Borromeo nos dice que, sea de bronce o madera, se compone de tablas: deberá ser de cierre perfecto, evitando rendijas. Por la parte de adentro se acondicionará un pasador de fierro, además de batientes, pasador para éstas, cerrojo y llave.²³

La tornera informaba a la Superiora, llamaba a los locutorios y pasaba recados u objetos a través del torno de afuera hacia adentro o viceversa. A las afueras del torno igualmente se congregaban los comerciantes. También la gente acudía al torno para ser socorrida espiritualmente, para

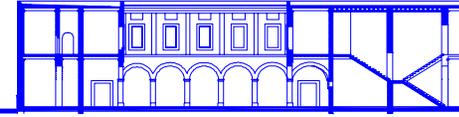
²⁰ Loreto López, Rosalva. “Los Conventos Femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Pág. 141.

²¹ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pág. 144

²² Ramos Medina, Manuel. “Imagen de santidad en un mundo profano”. Departamento de Historia. Universidad Iberoamericana. Pág. 120.

²³ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 99.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



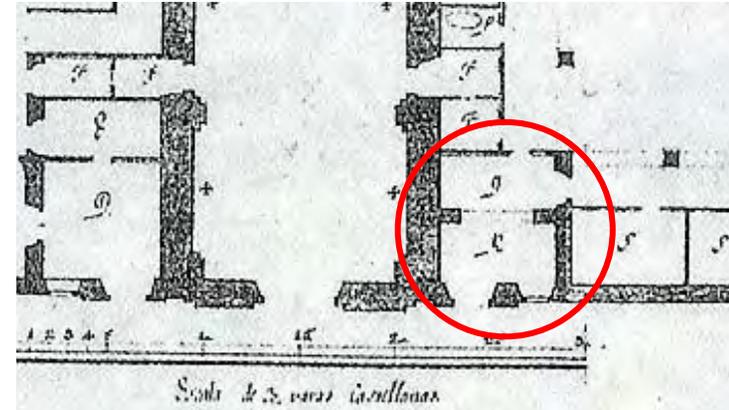
llevar limosnas o donaciones, para enterarse de la salud, éxtasis y sufrimientos de las monjas. Duraban las torneras en su oficio año y medio; eran elegidas por la Comunidad, y debían entregar a su sucesora el espacio renovado, lo que les implicaba gastos importantes.



Exconvento de San José, en Ávila. Torno. Fotografía de Gonzalo López-Muñiz Moragas, 2006.

En San José de Puebla, pasando la segunda puerta de la portería, cercana hay una puerta donde se entra a una sala donde está el torno con ventana rasgada y reja de hierro.²⁴ En el Dulce Nombre de Jesús el Torno debió estar en la Portería, cercano, mas no colineal a la puerta.

²⁴ Loreto. "Los Conventos Femeninos.... Pág. 144.

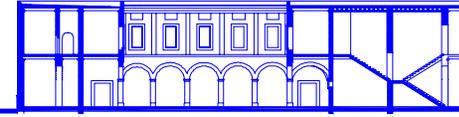


Carmelitas Descalzas de Querétaro. Proyecto de Manuel Tolsá de 1797. Ubicación de la reja de afuera (R) y la de adentro (Q).²⁵

5.3.7 Locutorio o Rejas de adentro. Se ubicaron en la crujía paralela al pasillo del claustro que se seccionaba a lo largo por rejas o 'ventanas'. Eran el espacio de sociabilidad externa de la Comunidad, cerca al conjunto de la entrada al monasterio. La iluminación y ventilación del espacio donde se ubicaban las monjas se realizaba por medio de las ventanas orientadas hacia el Convento.²⁶ En el locutorio interior se encontraban los parlitorios delimitados por espacios "de 4 o 5 codos", en el caso que fueran varios, en la misma celda, pero

²⁵ Ilustración: Boils Morales, Guillermo. "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Archivo Histórico del Estado. Pág. 101.

²⁶ Loreto. "Los Conventos Femeninos.... Pág. 142 y 143.



con paredes interpuestas que no impidan contacto con otras conversaciones. La conversación podía observarse directamente por otras monjas que conversan simultáneamente en las ventanas siguientes, además de las madres “escucha” o “rederas”. En el caso de las novicias, era la misma maestra de novicias la que podría hacer esta función de “escucha”. Las religiosas, dependiendo de la rigidez del monasterio, deberían mantener su rostro cubierto con el velo al hablar.

5.3.8 Contaduría. Debía ser confortable y luminosa, y fue probablemente un espacio con armarios y estantes donde se guardarán los libros de cuestiones del Convento, el Repertorio, los volúmenes de cargo y data, escritos, instrumentos o actas públicas, en cualquier modo pertinentes al Convento y con arcas de dinero. Debía cerrarse con dos llaves con cerrojos y otros tantos pasadores²⁷. Este espacio también se utilizaba, por lo mencionado, como Celda de la Portera, tratándose los asuntos relativos a la administración conventual, generalmente en reuniones largas y tediosas. Habría rejas si es que, a manera del Locutorio había alguna conversación con alguien en la portería de fuera, pues había

asuntos del trato con el mayordomo o administrador, el cobrador de rentas, con el procurador de propios, algún provincial al pendiente de los buenos manejos o algún escribano, sea el caso.²⁸

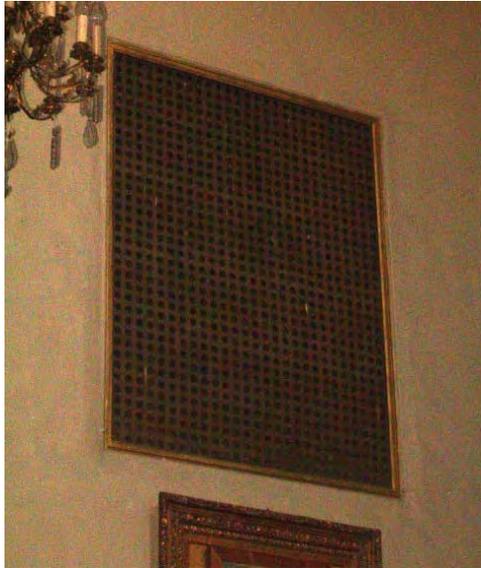
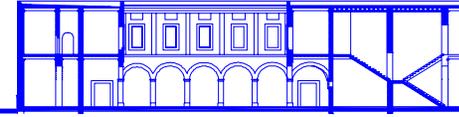
En el monasterio que nos ocupa, la planta original nos permite entrever que los muros de este local servirían de remate y vestíbulo en la Portería de adentro que, tras las transformaciones posteriores, ya no existe.

5.3.9 Tribunas. Eran unos balcones que daban hacia el Altar Mayor, que al igual que los coros, estaban enrejados y cubiertos con una cortina negra para que atendieran la misa las madres enfermas o impedidas. Hubo diversas variantes en cuanto a sus trabajos de rejería.

Variaba su número de acuerdo a la disposición del templo, soliendo haber una tribuna en templos cuyo eje se alineaba con la calle, como en Santa Teresa La Nueva, en México. En nuestro tema de estudio hay un par de tribunas, una de las cuales se encuentra hoy tapiada por dentro de lo que fue la Clausura.

²⁷ Ídem. Pág. 101.

²⁸ Ramírez Montes, Mina. “Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)”. Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México, 2005. pág. 174.

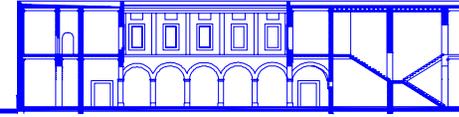


Santa Teresa La Nueva. Tribuna. Fotografía del autor, México 2005.



Dulce Nombre de Jesús. Tribuna. Fotografía del autor, México 2004.

5.3.10 Puerta Falsa. La segunda comunicación entre exterior y convento es la puerta para coches o vehicular que se encuentra instalada en una posición igualmente visible. Sus dimensiones son considerablemente mayores que la anterior, si tomamos en cuenta su función de permitir la entrada de calesas o carretas. Los batientes y el umbral debían reunir las cualidades de seguridad ya descritas.



5.4 Clausura: Espacios de colectividad interna.

- 5.4.1 Patios de Claustro.
- 5.4.2 Fuentes de agua.
- 5.4.3 Refectorio.
- 5.4.4 Aguamanil
- 5.4.5 Piezas de nacimientos.
- 5.4.6 Chocolatero.
- 5.4.7 Sala de Profundis.
- 5.4.8 Sala de Labor
- 5.4.9 Sala Capitular
- 5.4.10 Archivo
- 5.4.11 Sala de Recreación
- 5.4.12 Bóveda de Enterramientos
- 5.4.13 Biblioteca
- 5.4.14 Huerto
- 5.4.15 Ermita del Huerto
- 5.4.16 Placeres
- 5.4.17 Celdas de penitencia

5.4.1 Patios del Claustro. Eran los articuladores de toda la vida conventual. Se buscaba que fuera un diseño sencillo y de estructura en forma de cuadrado. Fue el centro de la convivencia interna de las religiosas. En principio, habría dos claustros: el de profesas y el de novicias. El de profesas

estaba junto a la Iglesia. Cuenta con pasillos o portales techados con vigas y madera a manera de tejamanil, aunque tenemos excepciones como el carmelitano de San José en Puebla, que tuvo bóvedas.²⁹

El patio de Las Teresas de Sevilla, se encuentra decorado con azulejos polícromos y yeserías³⁰, que más que ser un elemento característico de la Orden, se trata de una excepción, al ser característicos de varios palacios sevillanos. Contaban generalmente cuatro lados, que delimitan áreas de jardín distribuidas con andadores que convergen al centro donde se ubica una fuente.

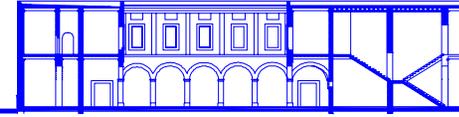
En planta baja del patio se localizaban los espacios de sociabilidad y trabajo colectivo como refectorios, cocina, enfermerías, salas de labor, provisoría, huertas. En la planta alta estaban las actividades de la vida privada; se delimitaba el claustro mediante las ventanas de las celdas o dormitorios (disposición que también encuentro en la fundación carmelitana de Querétaro), mismas que a su vez desembocaban a pasillos interiores.

Dada la forma de vida recoleta de la Orden carmelitana,

²⁹ Ídem, pág. 118.

³⁰ Cano Navas, María Luisa. "El Convento de San José del Carmen de Sevilla. Las Teresas". Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Pág. 170.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



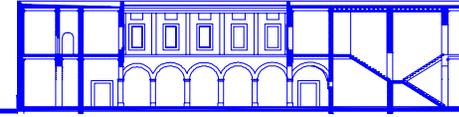
sus espacios no se habrían visto tan afectados tras las reformas borbónicas tendientes a fortalecer la vida común, tras las cuales la figura del Patio claustral se fortaleció, en detrimento de las disposiciones guardadas por los conventos de calzadas de los siglos XVI, XVII y primera parte del XVIII.



Claustro del Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro. Esta zona del convento perteneciente a la Diócesis se encuentra en buen estado de conservación, a pesar de sus modificaciones. Fotografía del autor, 2004.

Los monasterios podían tener un número variable de patios. En algunos casos estuvieron enlosados, otros contaban con jardines, como lo fue el caso de los monasterios carmelitanos poblanos de Santa Teresa y La Soledad. El Claustro durante el día fue lugar de labor y convivencia, y en la noche se volvía lugar de oración en fiestas y procesiones. Asimismo este espacio servía para presentar alguna monja en gravedad o agonía mientras quien le acompañaba tocaba a gran prisa unas tablas y tañía una campana. Si falleciera la religiosa, su cuerpo se acomodaba en el claustro acompañado de flores mientras las compañeras hacían una procesión en el patio hasta llegar a éste y llevarlo al coro bajo, donde seguiría el ritual.³¹ Los patios claustrales de reglas recoletas y contemplativas, como es el caso de las carmelitas descalzas, se diferencian a los de Órdenes como las Calzadas donde, por ejemplo el de las clarisas de Querétaro, que los patios son más espontáneos y llenos de vida, más parecido a plazuelas con calles, debido a las diferencias en la vida de clausura y a la gente que habitaba estos monasterios.

³¹ Loreto. "Los Conventos Femeninos.... Pp. 119 y 120.



Campanario de adentro. En algún punto del claustro había acceso a una cuerda que tañía una campana que, en el caso carmelitano, pudo haber estado en alguna espadaña, como vemos la que aún se conserva en uno de los patios del convento de monjas carmelitas de Querétaro, y cuya función era la comunicación interna, principalmente a cargo de la sacristana. Asimismo, dicha comunicación no fue ajena al exterior, marcando la hora a los vecinos al convento. En la fundación agustina de Santa Inés de Puebla, durante la violencia desatada por las reformas de Carlos III en 1774 “el 11 de febrero hubo un alboroto de las monjas de Santa Inés (...) pedían auxilio por las azoteas y repicaban las campanas”.³²

5.4.2 Fuentes de agua. En ningún monasterio faltó el agua. Los monasterios recibían el vital líquido a través de mercedes otorgadas por el Ayuntamiento, quien las otorgaba preferentemente a las instituciones eclesiásticas, al ser relativamente costosas para los particulares, saliendo los excedentes a las fuentes públicas de barrio situadas cerca de los conventos. Muy cerca de nuestro caso de estudio en

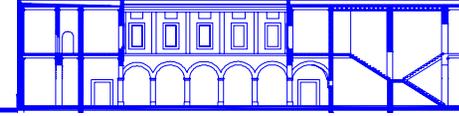
Querétaro, se halla una caja de agua que, si bien anterior, haya quizás recibido excedentes de agua de dicho monasterio. De las alcantarillas los conventos recibían el agua para su suministro interno, de las cuales se vio beneficiado el consumo del vecindario. La propietaria del agua era la Corona y el Ayuntamiento debía asegurar el abasto público y privado del agua, aunque en la práctica los monasterios desempeñaron parte de esa función.³³ Los monasterios femeninos, por lo menos en el caso de Puebla, participaron de la estructura y el paisaje urbano a través de las acequias, alcantarillas y las fuentes cercanas, llegando a poseer los conventos femeninos, al siglo XIX el 26,1% (62 mercedes). De hecho, eran frecuentes los derrames de sus fuentes y alcantarillas extramuros de los conventos, creando lodazales al exterior, que crearon conflictos para su solución entre los monasterios y la autoridad civil.³⁴ Sabemos que, ya desde 1615 “el Cabildo de la ciudad de México concede mil pesos para gastarlos en obra de acueducto, cañería y pila para el Convento”³⁵ de San José, en México.

³² Ídem. Pág. 164.

³³ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pp. 61.

³⁴ Ídem. Pág. 68.

³⁵ Cronología del Palacio de la Autonomía Universitaria, en el capítulo dedicado a Santa Teresa la Antigua. Dirección General de Patrimonio.



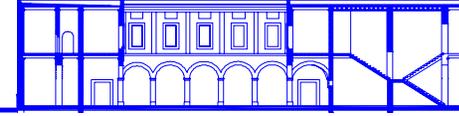
Fuente. Convento de San José en la ciudad de México. Fotografía del autor, 2004.

Las pilas fueron situadas generalmente al centro del patio, de diseños muy variados. En el monasterio carmelitano de San José de Puebla había una pila de azulejos con su taza de cantera. Era muy usual que fuesen de planta mixtilínea, estuvieran todas recubiertas de azulejos y que adornasen los centros de los patios monacales.

Alrededor de las pilas de agua se organizaron las zonas de trabajo y servicio de la comunidad: los relativos a la Cocina, y a la confección de los alimentos; y por otro los de los lavaderos. Asimismo, dentro de los servicios que requerían la cercanía del agua está incluso la enfermería.

Prácticamente tenemos noticia de la existencia de pilas de agua en todos los monasterios carmelitanos. En el caso del queretano, sólo la del patio noreste y una muy pequeña cercana a la ermita del huerto se conservan; la existente en el patio mayor es de factura nueva, mientras que las restantes han desaparecido, entendiéndose que era usual su existencia.

5.4.3 Refectorio. Era el comedor colectivo, a cargo de una madre “refitolera”, encargada de su disposición y funcionamiento. Espacio que recibe su nombre de la palabra *refección*, que a su vez significa colación o comida frugal, característica de la vida monacal. La ubicación del refectorio dependió de lo funcional que resultaron con respecto del programa arquitectónico; era una estructura amplia que permitía el acomodo de todas las monjas sentadas en forma paralela a los paramentos interiores. Complementando el mobiliario debieron de existir imágenes sacras y un púlpito donde la lectora de mesa o madre “hebdomadaria” (llamada así porque era sustituida cada semana) además de dar la bendición, leía la Sacra Lección a las presentes que consistía en biografías de los santos, pasajes bíblicos y en recordar sentencias de la correspondiente Regla y sus constituciones.



Refectorio de carmelitas descalzas. No hay indicación del convento al que perteneció. Pintura anónima del siglo XIX. Museo Nacional del Virreinato.

Este espacio debería ser amplio, contar con la iluminación y ventilación natural a través de ventanas, y poseer imágenes sagradas bien decoradas. Borromeo asimismo nos sugiere que haya una bodega de vinos, edificada en subterráneo, con una fuente cercana para que la encargada coloque los utensilios del vino, tales como botellas, cráteras de barro, y vasos, para lo que también recomienda a tener vecino un patio con pozo.³⁶

El Refectorio del Convento poblano de San José era amplio, con dos ventanas grandes que daban al patio, entre

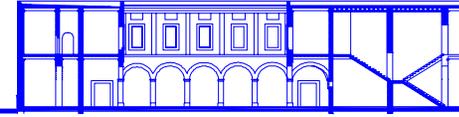
las cuales hay un nicho con los libros (que la hebdomadaria leía) y una escultura de un Niño Jesús; existe una ventanita para el paso de la comida así como un almacén para guarda de instrumentos de penitencia; frente a las ventanas está el Púlpito y la puerta que da al claustro. En el monasterio de carmelitas descalzas de Querétaro, sí tenemos algunos locales amplios y bien ubicados que seguramente hayan constituido el Refectorio, aunque no hemos encontrado información sobre algún Púlpito para las lecturas diarias.

El comportamiento en el Refectorio solía normarse por las disposiciones de la Iglesia y por las constituciones de cada orden, así como las prácticas alimentarias. Gómez de la Parra, quien en 1731 elaboró una crónica del Convento de San José de Puebla, nos describe que “las carmelitas descalzas de este convento, no solo no comen y beben, ni hablan, sino que al parecer no dan paso, ni tienen movimiento alguno, ni respiración que no sea por la obediencia...”³⁷

Igualmente fue el Refectorio uno de los espacios más favorecidos durante las reformas arquitectónicas del siglo XVIII, donde se propuso ampliar las entradas al refectorio, dado que las anteriores eran muy angostas. Probablemente,

³⁶ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 94.

³⁷ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pp. 154.



estas reformas no hayan influido en cambios arquitectónicos en los comedores de los monasterios carmelitanos, dado que ya vivían éstos en comunidad y sin mayor problema. Las comunidades descalzas no tuvieron mayor afectación en este espacio dado que las religiosas solían entrar al comedor de dos en dos por costumbre, sin necesidad de ampliar entrada alguna.

En San José de Puebla, “no se usaban manteles largos, porque a cada religiosa y lo mismo a las preladadas, se le ponía una servilleta grande tendida la mitad sobre la mesa, y sobre ella otra servilleta doblada, el pan, el cuchillo y cuchara de palo, cubierto todo con la otra mitad de la servilleta para el aseo, entre cada dos asientos se ponía un salero de barro y un jarro con agua”.³⁸

Pero, el Refectorio no se limitaba a comedor, sino que también eran espacios para la purificación, la que se realizaba a través del ayuno o del castigo, en refuerzo a la oración, que era el “alimento del alma”. Asimismo las culpas se exhibían y purgaban en el Refectorio, siendo las leves motivo de amonestación pública y de realizar algún descargo que dictara la priora, caso aparte son las culpas mayores.

Los refectorios carmelitanos, como ya dijimos, no tuvieron mayores cambios debidos a las reformas para el caso de las descalzas, dado que estas comunidades ya vivían como tal.

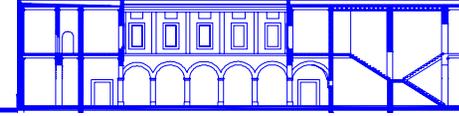
5.4.4 Aguamanil. Lugar para la limpieza de las manos, que se encontraba a la entrada de la Sala de Profundis, próximo al Comedor y a la Sala Capitular. A éste llegaban las monjas, previo a la bendición en la mesa y tras la comida, y se conformaba por una pila de agua. Consistía en una palangana (el vaso con agua) empotrada en la pared, de mármol o bronce, con tantos tapones según su longitud, con una concavidad por debajo y en declive, para la salida del agua.³⁹ Cerca habría alguna guarda para las toallas con las que se secarían las manos.

5.4.5 Pieza de nacimientos. Era un local con acceso desde las circulaciones principales donde se colocaban los nacimientos (belenes), durante las fiestas navideñas. En San José de Puebla, este local se encontraría en la planta alta, contigua al noviciado.

5.4.6 Chocolatero. En los monasterios novohispanos, el chocolatero solía encontrarse a la salida de

³⁸ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pp. 130.

³⁹ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 95.



los coros alto y bajo, y en general, era considerado como un ‘alivio’ contra las duras observancias de las reglas y un importante momento de sociabilidad tras las actividades en los coros, que se solía dar en la mañana y en la tarde, como fue en Santa Rosa, en Puebla, que solía restringirse los días de guardar.

El chocolate, de acuerdo a la Orden, era molido o por las mozas o bien que participara toda la comunidad. El espacio como tal debió haber estado compuesto por bancas de madera y un bracero para calentar el chocolate, y que pudo haber tenido una disposición o un equivalente, para pasar a través de un torno su chocolate al capellán o confesor.

Las reformas de fines del siglo XVIII buscaron eliminar este espacio e imponer que se bebiera chocolate en el refectorio, sin que tengamos noticia que esto se haya logrado, dado que era una costumbre muy arraigada en los conventos.

Este espacio no existió como tal en los monasterios femeninos carmelitanos, denominándose en éstos como Antecoro, dado el voto de las carmelitas de “no beber chocolate ni ser causa de que otra lo beba”. Así en el Carmen femenino el Antecoro era la “sala donde se juntan las religiosas dos veces cada día a tener la recreación que

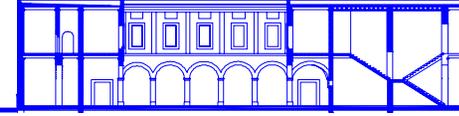
manda la sagrada constitución”.⁴⁰ El voto de no beber chocolate fue instituido por la fundadora de San José, Inés de la Cruz, criticando que las religiosas de su monasterio de origen, el concepcionista de Jesús María, eran “regalonas y chocolateras”, lo que era un punto más a la crítica a la vida de relajación que, según esto, se dio en dicho convento. Tampoco se bebió chocolate en los monasterios españoles del Carmen, aunque tampoco tenemos elementos para negar que las monjas sí hayan preparado chocolate para sus capellanes o confesores, por lo que podría encontrarse algún chocolatero contiguo a la sacristía o a la casa del capellán.

5.4.7 Sala de Profundis. Era un local que generalmente se encontraba contiguo al Refectorio, el cual tenía capacidad para toda la Comunidad para el rezo del salmo “De profundis”, antes de la comida.

5.4.8 Sala de Labor. La Regla del Carmelo femenino dictaba: “haréis alguna cosa de manos para que el demonio os halle siempre ocupadas, y no tenga entrada para vuestras almas”.⁴¹ Por otro lado, la Regla carmelitana nos dice que las religiosas no tendrían ocupación común, por lo que se

⁴⁰ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pp. 114.

⁴¹ Ídem. Pp. 148.



prohibiría la Sala de Labores.⁴² En otros espacios monásticos, la Sala de Labor era un sitio de asistencia colectiva obligatoria donde se reunían a ciertas horas para elaborar obras manuales. El confeccionar las labores, bordar o tejer, demandaba un espacio luminoso y amplio, donde de forma semejante al refectorio, alguna religiosa les leía algún libro espiritual. Las ventanas eran seriadas, con luz por doquier. Las actividades eran dirigidas principalmente por la Subpriora, dando además el material a cada una. También, tras la respectiva indicación de la superiora, este espacio podría convertirse también en Sala de Recreación, donde se permitía la plática “edificante”.⁴³

A pesar de los dictados de la Regla carmelitana, dada la importancia de la labor manual, aunque no fuese común para todas, tampoco es deseable que hubiere un espacio con las condiciones que hemos descrito para las labores monjiles.

5.4.9 Sala Capitular. Sitio para celebrar la Asamblea de Capítulo de las religiosas, donde se determinaban las decisiones. En su interior de forma rectangular se disponía de bancas colocadas por todas partes permitiendo a la Prefecta

exhortar a las presentes a escuchar el argumento. Se recomendaba que el sitio fuese obscuro y tuviese pinturas con temas piadosos.

El objetivo de los capítulos era sancionar cualquier acto de desacato a la autoridad o de incumplimiento que alterara el orden del colectivo, decidiendo de forma inapelable la priora y el “Capítulo”. Las monjas profesas se reunían cada semana para exponer las culpas particulares, mientras que las confesiones del refectorio que ya hemos referido eran diarias.

En San José de Puebla, se encuentra cerca del Coro Alto y, de acuerdo a la descripción del cronista Gómez de la Parra, consiste en una pieza si no grande, si suficiente para albergar a la Comunidad, decorada con imágenes y lienzos de temas religiosos. Tenía bancas en sus cuatro lados.⁴⁴

En la fundación carmelitana de Querétaro, la Sala Capitular se ubicaría en la planta alta del patio nororiente.

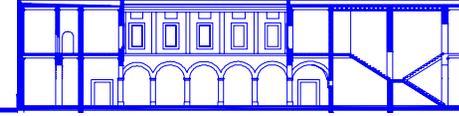
5.4.10 Archivo. Local para la guarda de documentos relativos a la administración tanto externa como interna del monasterio.

5.4.11 Sala de Recreación. Consiste en un local cercano a las zonas de tránsito y convivencia, generalmente

⁴² Muriel de la Torre, Josefina. “Conventos de Monjas en la Nueva España”. Ed. Jus. Pág. 290.

⁴³ Ídem. Pp. 148.

⁴⁴ Ídem. Pág. 150.



situado en la planta alta donde se juntaban las religiosas en los horarios que permitía la dura observancia de la Regla. Podría también parecerse o vincularse con las actividades que se realizaban en la Sala de Labor, dado que solían platicar las religiosas mientras realizaban su labor, o en el Antecoro. Hay documentación de su existencia en los conventos carmelitanos de San José de Puebla y en el de Querétaro.

5.4.12 Bóveda de enterramientos. Las religiosas eran sepultadas en el Coro bajo: se depositaba el cadáver, se cubría con mampostería y se tapaba con tablas de madera. Al saturarse las criptas y pasados diez años de algún deceso, se exhumaban los restos mortales para depositarles en un Osario común sin considerar las jerarquías de por medio.

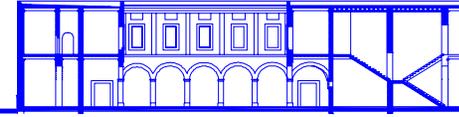
Las mujeres que habitaban en conventos de órdenes calzadas, tales como niñas, sirvientas y parientes, se les daba santa sepultura en alguna parte posterior del predio, lo que no sucedió con los monasterios carmelitanos, que siempre fueron habitados por las 21 religiosas, por lo que éstos no tendrían más cementerio que el ya referido en el Coro Bajo.



Bóveda de enterramientos. Santa Mónica, Puebla⁴⁵.

5.4.13 Biblioteca. Santa Teresa en sus Constituciones establece: “en ninguna manera posean las hermanas cosa en particular que no se les consienta no para el comer ni para el vestir...Por eso tenga mucho cuidado la priora, cuando viere alguna hermana aficionada a alguna cosa ahora sea libro o celda, o cualquier otra cosa de quitárselo”.

⁴⁵ Fuente de la fotografía: Ammerlinck de Corsi; Medina Ramos. “Conventos de Monjas”. Centro de Estudios de Historia de México. México, 1995.



Esta austeridad individual no quita que los monasterios carmelitanos hayan tenido Biblioteca o Librería de uso de la Comunidad, donde existían temas que versaban sobre la liturgia, el Antiguo y el Nuevo Testamento, catecismos, archivos de temas místicos, sermonarios, poesía religiosa y devociones.⁴⁶



Convento de Santa Mónica, en Puebla. Biblioteca⁴⁷.

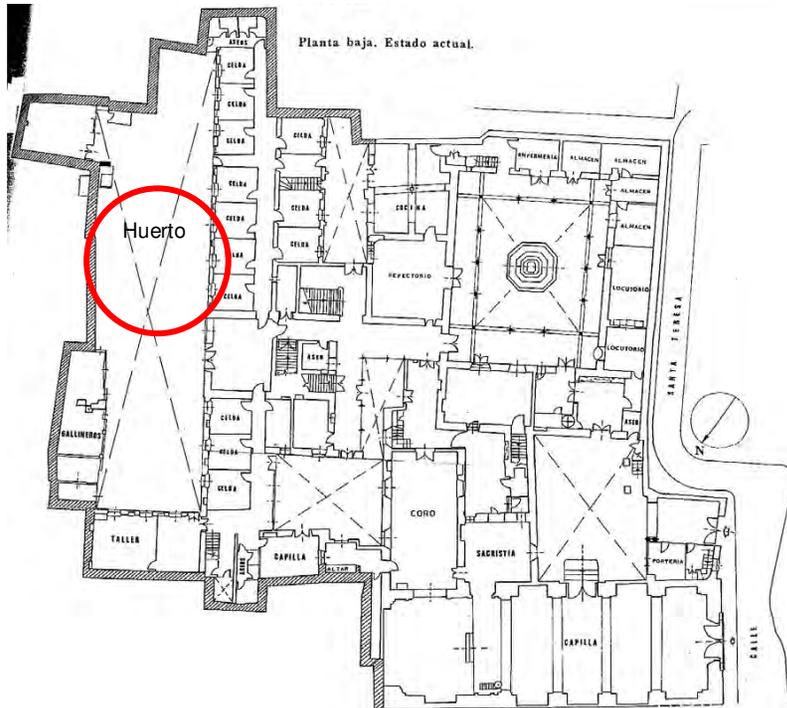
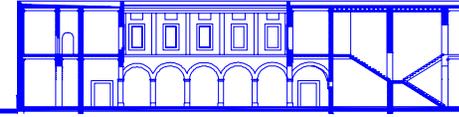
5.4.14 Huerto. Carlos Borromeo recomendaba que fuese de más de 100 codos por todos lados, sin ser tan vastos que pongan en peligro la clausura. Rodeado con muros de un grosor y altura importantes. Existía la posibilidad de introducir operarios externos para el cultivo o sembrado de las especies vegetales o frutales. En esta zona no debía edificarse construcción alguna. Estaba prohibido el plantar por fuera o por dentro de la barda flores, vegetales y árboles de cualquier género. En el huerto se cultivaban hortalizas, hierbas medicinales y culinarias. La fosa o desviación de agua con canales debía cubrirse con losas de piedra, trazada desde la boca por donde corre el agua. Tanto la boca por la que fluye el líquido desde el inicio y la que da al límite de aquella, se protegía con celosías de fierro.⁴⁸

En todos los monasterios carmelitas se destinó buen terreno al huerto, separados del exterior por anchos muros de piedra. Constituyeron lugares de esparcimiento y quietud en las horas de recreación designadas por la priora, además de ser sustento importante de la comunidad.

⁴⁶ Ramírez Montes, Mina. "Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro (1607-1864)". Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. México, 2005. Pp. 164 y 165.

⁴⁷ Fuente de la fotografía: Ramírez Montes. "Niñas, doncellas..." IIE UNAM. México, 2005.

⁴⁸ Borromeo, Carlos. "Instrucciones...". UNAM. Pág. 107.



Convento de San José del Carmen, Sevilla. 1984. Ubicación del huerto.⁴⁹

En San José de México, la huerta era cultivada por las mismas religiosas con hortalizas, árboles frutales y flores para el templo y capilla. Cuando el trabajo era pesado se auxiliaban de jardineros especializados, quienes acudirían por temporadas, al no poder quedarse en el convento.⁵⁰

⁴⁹ Fuente del plano: Cano Navas. "El Convento de San José del Carmen de Sevilla". Sevilla, 1984.

⁵⁰ Ramos Medina. "Imagen de santidad..." Pág. 115.

5.4.15 Ermitas. También por consejo de Santa Teresa en sus constituciones; "constrúyase la cerca alta y campo para hacer ermitas para que se puedan apartar a oración conforme lo que hacían nuestros Padres santos"⁵¹, se construyeron unas pequeñas capillitas de piedra en la huerta del propio convento.

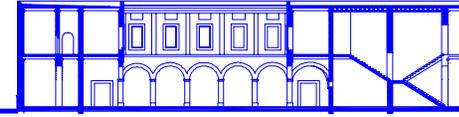


Dulce Nombre de Jesús, en Querétaro. Ermita del huerto. Fotografía del autor, 2005.

Las monjas se retiraban de la comunidad para buscar a Dios en soledad. Es un espacio muy característico de los monasterios de monjas carmelitanas, vista la tradición de la vida eremítica que caracterizó a la Orden en sus primeros

⁵¹ Ramos Medina. "Místicas y descalzas..." Pág. 192.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.

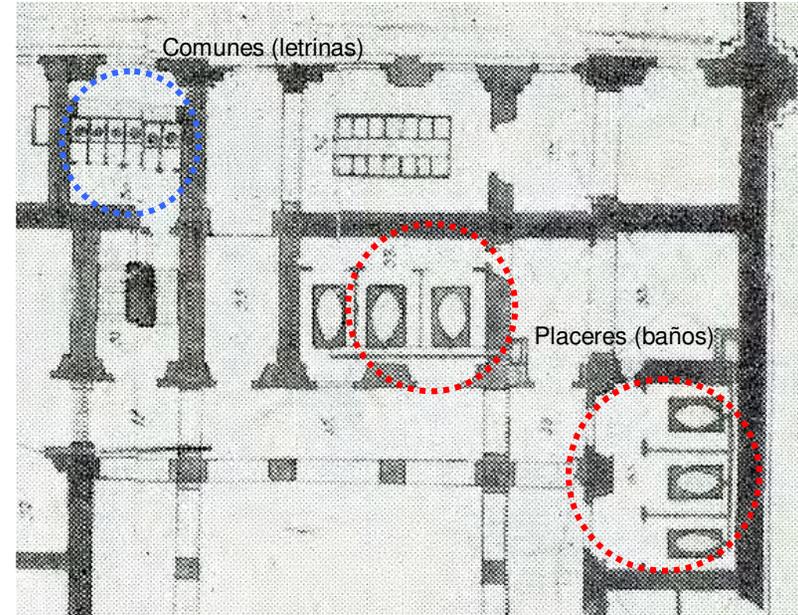


tiempos, y retomada por Santa Teresa. Era necesario para ejercer este derecho, y a la vez una obligación, el permiso de la prelada. No dormían allí, pero permanecían todo un día orando y en la lectura de textos religiosos.

En San José de Puebla, para llegar a la ermita del huerto había que cruzar un caminillo enlajado. La ermita era de bóveda con pórtico, y sobre de éste, una torrecita con dos campanas. El pórtico tuvo un lienzo en su interior y otro en el muro testero, además de varios más por su interior. Esta ermita tenía una ventana enrejada que miraba al mismo huerto.⁵² En esta fundación hubo dos ermitas en el huerto.

En San José de México, la priora “Catalina de Cristo, se retiraba constantemente a la ermita”.⁵³ En el Dulce Nombre de Jesús, de Querétaro, se construyó una ermita más amplia, donde cabía toda la comunidad, y además tenía cúpula y una sacristía.

5.4.16 Placeres. Sitio donde las monjas se aseaban y debía contar con un hornillo para calentar el agua. Era un espacio común consistente en piletas, que podían compartir la misma meseta, terminadas en enlosados (como en San José de México)

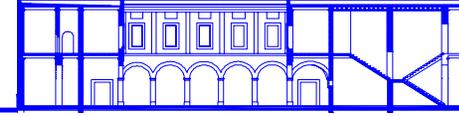


Convento carmelitano de Morelia. Proyecto no construido. Ubicación de comunes (azul) y de placeres (rojo)⁵⁴.

⁵² Ídem. Pág. 193.

⁵³ Ramos Medina. “Imagen de santidad...” Pág. 114.

⁵⁴ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. UNAM. México, 1969.



5.5 Clausura: Servicios internos.

5.5.1 Enfermería.

5.5.2 Botica

5.5.3 Cocina.

5.5.4 Ropería

5.5.5 Lavaderos

5.5.6 Peluquería

5.5.8 Letrinas o comunes

5.5.9 Basureros

5.5.1 Enfermería. Lugar para el cuidado de las monjas afectadas por una enfermedad o convalecientes. Se construía en un sitio no interior del convento, saludable en cuanto a asoleamiento, iluminación y ventilación se refiere.

Podían ser un espacio de recuperación temporal, o la antesala de la muerte. Las enfermerías estaban integradas al conjunto arquitectónico conventual evitando así el aislamiento emocional, y fortaleciendo el sentimiento de comunidad.

Borromeo ubica en cambio, a las enfermerías alejadas de los sitios más ocupados del convento, más bien “cerca de la puerta del auditorio, en un lugar saludable”.⁵⁵

En la práctica estuvieron dentro del monasterio y

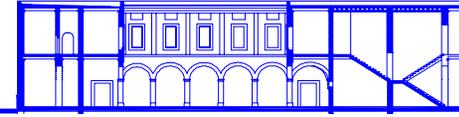
estaban constituidas por un comedor, una cocina, una despensa, una celda para lavar, un corral con su pozo, una leñera y dos o tres celdas con sus respectivos lechos, sin faltar un horno y una letrina. Las religiosas poco a poco fueron tomando preocupación por las medidas de aislamiento de las enfermas, lavando su ropa y sus trastes por separado⁵⁶. Así que debido a los numerosos contagios y epidemias, se fue permitiendo a la monja enfermera ausentarse de estas celdas.

5.5.2 Droguería. Tenían en existencia medicamentos simples de fácil confección, que servían para mitigar enfermedades leves. Para su ubicación se elegía un sitio lejano al Templo, a la Sala de Labores y, en general, de toda área expuesta a estrépitos, prefiriéndose plantas bajas y patios secundarios. Por otro lado, debía estar próxima a una pila de agua. De acuerdo al convento, podían tenerla para venta al exterior, o bien para autoconsumo.

Se construía en un lugar protegido por el calor, y se acondicionaba con alacenas para soportar los vasos que contenían las especias. El espacio debía incluir un lugar para agua destilada y demás utensilios, frascos de ungüentos o medicamentos, un poco de carbones.

⁵⁵ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 106.

⁵⁶ Loreto. “Los Conventos Femeninos.... Pp. 137.



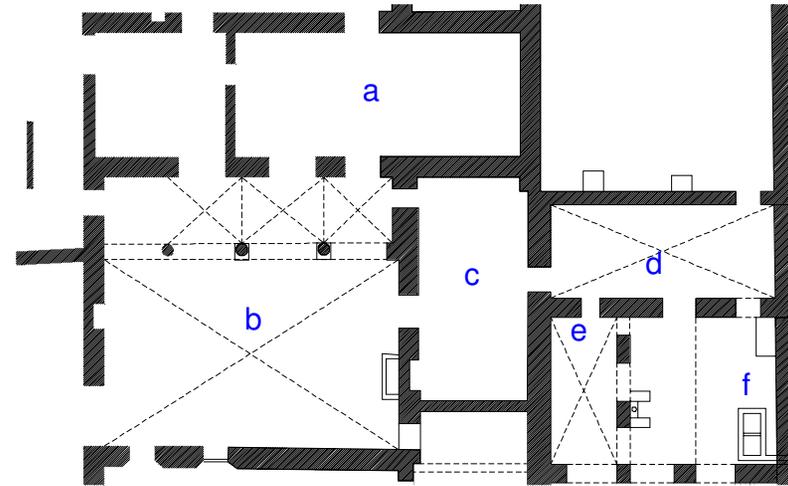
5.5.3 Cocina. Es un espacio común; en éste se realizaba una importante fase de capacitación para las monjas. Se ubica cerca del Comedor, para proveer los alimentos a través de un torno interpuesto entre ambos espacios. La cocina contaba con un hornillo en el cual se cocinaban los alimentos. Es probable que cercano a la Cocina existiera un espacio para realizar la medición de los alimentos, una despensa; un lugar para lavar los enseres de cocina y la vajilla, y un corral con pozo de donde se sacaba agua.

Se diseñaron higiénicamente cocinas abovedadas, con el fin de permitir la circulación del aire para el humo de los braseros además de una sana iluminación. También se recubrieron con azulejos todos los sitios para paso del agua para repeler cualquier humedad en las paredes.⁵⁷

Bodega. Para guardar botellas, vasijas de barro cocido y los vasos; se ubica cercana al Refectorio y se relacionaba con el resto del recinto por medio de un patio secundario.

Horno. Se ubicaba en la parte posterior del recinto, en un lugar alejado de los dormitorios y del guardarropa, para evitar el peligro de incendio. El sitio para hacer el pan

requería estar cerrado para garantizar el proceso de fermentación de la levadura. Las dimensiones de este espacio incluían un área para el acomodo de la leña seca.

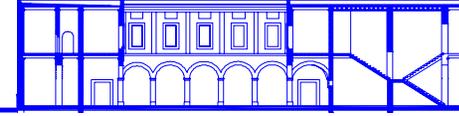


Convento de San José, en Puebla. (a) Refectorio, (b) patio, (c) Cocina grande (c), (d) Cocina pequeña, (e) Despensa y (f) Lavaderos.⁵⁸

Despensa. El lugar para guardar las provisiones de frutos, legumbres, aceite y otras cosas que atañen a las provisiones alimentarias, para disponer de ellas en la medida de lo necesario, se ubicó en un lugar apartado y fue construida a base de una estructura hermética que imposibilitaba el acceso a roedores o plagas. Se utilizaban como elementos ordenadores cajas, cestas, canastas, y se

⁵⁷ Loreto. "Los Conventos Femeninos.... Pp. 125.

⁵⁸ Reconstrucción hipotética de Cristina Silva Angón. Fuente: Loreto, Rosalva (edit.). "Las Hijas de Santa Teresa...". UDLA. Puebla, 2004. Dibujo arr. por el autor, 2009.



controlaba con una cerradura de doble cerrojo o llave.

5.5.4 Ropería. Guardarropa. Es el lugar para guardar la ropa. Este espacio tenía ventanas para iluminar y ventilar, y se rodeaba por espacios de longitud equivalente a la longitud del vestido de la monja. Podrían trazarse y abrirse delante de las puertas del Guardarropa un pórtico, donde clavados por fuera de la pared, instrumentos férreos con cierto intervalo y colocadas perchas o pértigas transversales entre uno y otro instrumento para que pendan y se sacudan los vestidos en corto tiempo.

5.5.5 Lavaderos. El lugar para lavar solía estar próximo a una fuente, al jardín o a los huertos, para permitir que las prendas húmedas se extendieran en un lugar abrigado y se expusieran al sol. Era un lugar amplio, con pavimento, contaba con un pozo de donde se sacaba el agua con una garrucha y una pila de agua de piedra. A este lugar se acoplaba una fosa por la cual descendía el agua derramada. También solía tener anexa una carbonera para calentar las vasijas de cobre.



Santa Catalina de Sena, Oaxaca. Lavaderos⁵⁹.

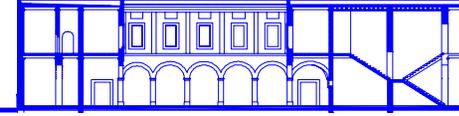
Borromeo también permite que, de no haber huerto o patio abierto para el secado o lavado de la ropa, se adapte una sotehuela en alguna azotea, pero de tal forma que de ella no haya vista hacia el exterior.⁶⁰

La ropa era lavada de manera común en los conventos carmelitanos y de otras órdenes recoletas por las roperas.⁶¹

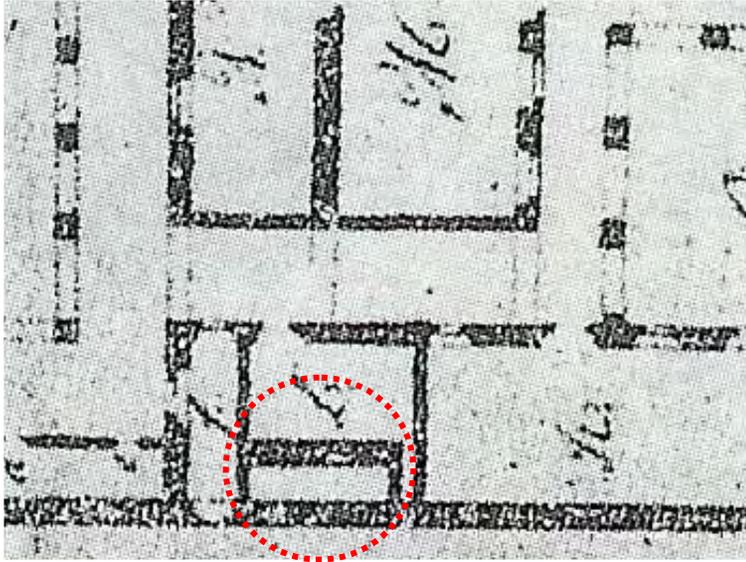
⁵⁹ Ilustración: Ammerlinck, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México Virreinal". CEHM, Edit. Condumex. México, 1995.

⁶⁰ Borromeo, Carlos. "Instrucciones...". UNAM. Pág. 100.

⁶¹ Loreto López. "Los Conventos Femeninos..." Pág. 133.



5.5.6 Peluquería. Estaría cercana a la enfermería y/o al baño. En este espacio a las monjas se les lavaba la cabeza y se les cortaba el cabello periódicamente; de lo que habría un hornillo con vasija de cobre para hacer lejía, así como un receptáculo para la salida del agua sucia.⁶²



*Ducto de drenaje desde los comunes de la planta alta.⁶³
Planta con que se inició la construcción de Nuestra Señora del Carmen en Querétaro.*

5.5.7 Letrinas. También llamadas “comunes”; eran los sanitarios. Se construían cercanas a los dormitorios, en un sitio oculto, conformadas por bancos cada uno de los cuales, separados con algo intermedio interpuesto, en el cual se encerraba la monja con toda privacidad para evitar ser observada por los demás, y aislar todo olor.⁶⁴

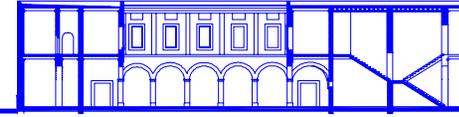
Del conjunto de conventos de monjas virreinales sólo hay restos de lo que fueron los comunes en La Concepción, en Puebla, situados junto a la enfermería, según las costumbres higienistas de la época.⁶⁵ No existen comunes de época virreinal en los ahora ex conventos carmelitanos, aunque sí los tenemos documentados, como en el caso de Nuestra Señora del Carmen en Querétaro, cercanos a la circulación principal y a las celdas de planta alta. Se identifican por el ducto sanitario de drenaje.

⁶² Loreto López. “Los Conventos Femeninos...” Pág. 139.

⁶³ Ilustración: Grobet, Alicia; Muriel, Josefina (edit.). “Fundaciones Neoclásicas. La Marquesa de la Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. IIE, UNAM, México, 1969, pág. 105.

⁶⁴ Borromeo, Carlos. “Instrucciones...”. UNAM. Pág. 104.

⁶⁵ Loreto López. “Los Conventos Femeninos...” Pág. 139.



5.6 Clausura: Espacios Privados.

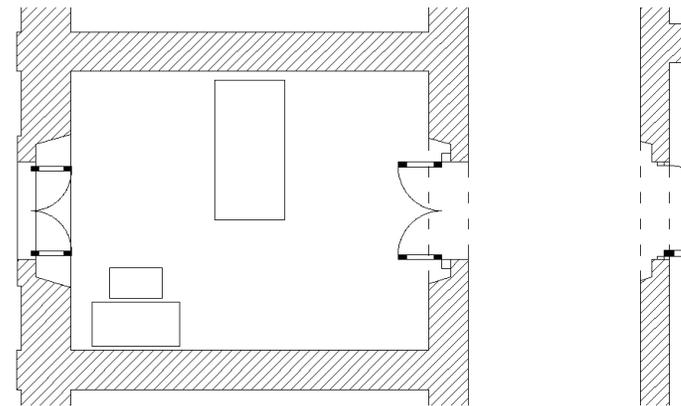
5.6.1 Celdas. Se distinguen en los monasterios virreinales dos tipos de espacios para la vida privada, que eran los dormitorios consistentes en habitáculos homogéneos separados por tabiques, y las celdas particulares. Esto era acorde a lo que la Regla o constitución particular de cada Orden indicaba.

Carlos Borromeo instruyó a que los dormitorios fueran comunes, de 5 a 6 codos de amplio, divididos por esteras o telas gruesas, nunca con dos lechos por celda. Para llegar a los dormitorios no habrá más de dos escaleras. De no ser comunes, también acepta los dormitorios individuales, no mayores a siete codos por lado, dotados de una pequeña cama, una ventanilla que no dé hacia fuera del monasterio, con herrerías a las que se pondría por fuera una lámina de mármol o metal agujereada en una pulgada, una entrada que se abra por fuera por un pestillo.⁶⁶

Así, al iniciar un convento, el área de dormitorios compartía una sola área, separándose las monjas entre sí a base de mamparas de madera o con cortinas de tela, sin que dejara de tener cada religiosa su cama. Con el tiempo se irían

dividiendo con los tabiques mencionados e, incluso, se fueron creando las celdas particulares, propias de las religiosas pudientes de los monasterios de calzadas e incluso de fábricas suntuosas de los mejores arquitectos del momento, como la que tuvo la Marquesa de Selva Nevada en el monasterio concepcionista de Regina Coeli, en México, proyecto de Tolsá.

Dentro de los monasterios de calzadas, las celdas eran de dimensiones muy variables, en proporción al status de las religiosas que habitaban estos monasterios.

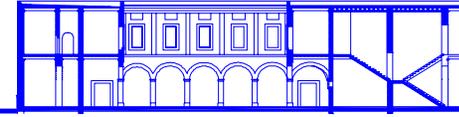


Nuestra Señora del Carmen. Hipótesis de celda: Los locales miden 3.20 x 4.20m en este convento. El acceso era con una puerta doble con pestillo para abrir desde afuera. La religiosa dormiría en un colchón sobre una tarima de madera, y habría una mesita. También tendría un poyo de piedra con vista a algún claustro o hacia la huerta, con una ventana de madera con postigos y protegida con rejas de hierro en el ancho del muro.⁶⁷

⁶⁶Borromeo, Carlos. "Instrucciones...". UNAM. Pág. 103 y 104.

⁶⁷ Reconstrucción hipotética y dibujo del autor, México 2009.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Así como sucedió en la construcción del Convento de San José de Ávila, en México las carmelitas descalzas fueron construyendo y dando forma a su convento adaptando las casas que les fueron donadas, hasta albergar las veintiún religiosas de las Constituciones. Santa Teresa indicaba en sus “Constituciones” que las camas serían jergones de paja, sin almohada ni alfombra, individuales y además sin color alguno. Se prohibía la posesión de cosas no necesarias para comer y vestir, así como las arcas, cajones o alacenas particulares. Las carmelitas descalzas dormían en dormitorios individuales ubicados en la planta superior de algún edificio que tuviera más de una planta, próximos y unidos entre sí, sin objetos de distracción, con una magnitud aproximada de 3m x 3m que incluía un pequeño lecho. De hecho la estructura de habitaciones individuales llegaría como alguna de las innovaciones del Carmelo descalzo español, intentando constituirse en una “ermita privada” para la religiosa. De estructura simple, sin pinturas, con una ventana (protegida como todas las del recinto), y una entrada con cerradura de pestillo que permitiera abrirle desde afuera.

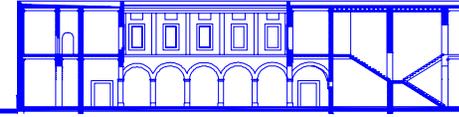


Convento de MMCC de Valladolid. Celda⁶⁸.

Las celdas entre los conventos carmelitanos novohispanos no necesariamente eran iguales entre un convento y otro, ya que algunos conventos como el de San José de México o el mismo de Sevilla, se adaptaron a casas existentes, mientras que otros como el de las MMCC de Querétaro se hicieron con celdas nuevas y muy homogéneas, de proyecto ya estudiado. En San José de México las celdas eran sumamente austeras, sin más que con una tarima y una

⁶⁸ Ilustración: Muñoz Jiménez, José Miguel. “La arquitectura carmelitana”. Diputación Provincial de Ávila. Ávila, 1990.

EL EXCONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



cruz pintada en algún muro o a base de una estampa de papel.⁶⁹ Cada celda contaba con una cama hecha de tablas; un madero por cabecera; frazadas, una estera, una pila de agua bendita, algunas estampas de papel que se adosaban al muro, o bien alguna imagen religiosa pintada en un muro, y un poyo de piedra donde reclinarse, escribir, o sentarse para meditar observando el cielo o la huerta.⁷⁰

En San José de Puebla alguna grande mediría 4mx3m, con una pequeña ventana protegida con rejas de hierro en el ancho del muro. Tendría la celda una tarima de dos tablas y dos bancos de madera, con un colchón relleno de paja y una cobija de sayal. Habría alguna almohada de tela burda de estambres blanca y una mesita de madera, donde podríamos encontrar algún libro, un reloj de arena y algo para escribir. Frente a la tarima una estera, algún cestito de costura con lo necesario para coser y bordar.⁷¹

El diseño de las celdas se debe concebir como un lugar de retiro espiritual que, en cierto modo, se encuentra alejado de la vida del claustro, ya que era el espacio que les permitía a las monjas, dentro de la vida llevada en comunidad,

proporcionar la posibilidad del aislamiento personal para dedicarse a leer, escribir, hacer labor manual y orar.



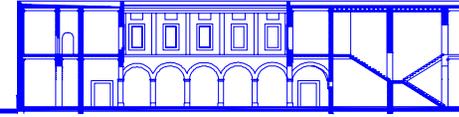
Dulce Nombre de Jesús. Antiguas celdas, hoy cubículos de oficina. Fotografía del autor, 2004.

En el Monasterio del Dulce Nombre de Jesús de Querétaro encontramos de hecho que las celdas son veintiuna (una por cada religiosa), siendo esta cifra la máxima ocupación de un monasterio carmelitano. Se ubican en planta alta y dan hacia uno de los claustros. Miden en promedio 3,20 x 4,20m en planta, con puerta única, y con una ventana en este caso muy bien proporcionada (1,05m x 2,40m) al dar al Claustro, con un par de poyos en la ventana para el asiento de la religiosa embutidos en el muro.

⁶⁹ Celda de la MRM Beatriz de Santiago en San José de México.

⁷⁰ Ramos Medina. "Imagen de santidad en un mundo profano". Pág. 115.

⁷¹ Ramos Medina. "Místicas y descalzas..." Pág. 191



5.7 Clausura: Noviciado.

Celda Doble.

Celdas de Novicias.

Refectorio.

Cocina.

Sala de Recreo.

Cubículo de escuela.

Celdas de penitencia.

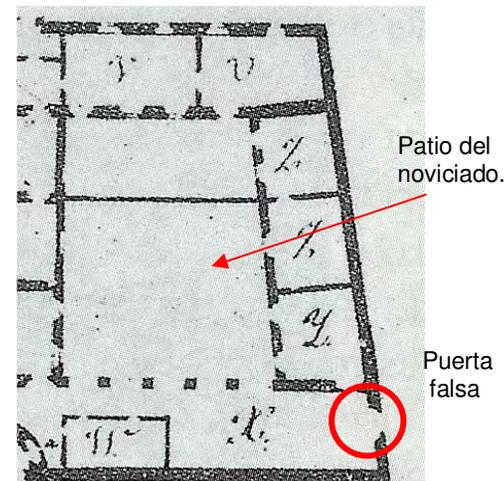
Placeres.

Comunes.

El Noviciado es el domicilio de las conversas consistente en una edificación para las monjas no profesas y ocupaba un lugar importante dentro del monasterio. Estaban independientes del resto, en un claustro muy parecido al general del convento, pero de acceso restringido. Se conformaba por los dormitorios propios, una cocina, un pozo, una leñera y lugares de servicio. Las paredes exteriores de esta construcción colindaban con la vía pública; carecía de ventanas y sólo contaban con un vano de puerta cercano a la pared de clausura. “El acceso al claustro de profesas desde el Noviciado se hacía mediante una escalera portátil de madera que se adosaba a otra construida de mampostería en la pared a la altura media del muro. El objeto de dificultar el acceso se

justificaba por la restricción de comunicación que debía existir entre uno y otro patio.”⁷²

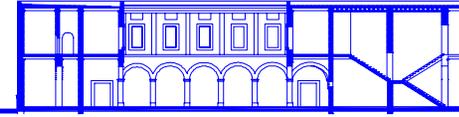
En planta alta, el noviciado tenía una escuela para las jóvenes y una doble celda especial para la maestra. Este patio se distribuía en tres partes: un atrio con su hornillo, despensa, corral con pozo y un pequeño pórtico, una leñera y dos cubículos inferiores. Anexas serían cocinas, letrinas y otros locales necesarios; y en la planta alta estarían los dormitorios, todo muy vigilado.



*Dulce Nombre de Jesús. Querétaro. Patio surponiente.*⁷³

⁷² Loreto López. “Los Conventos Femeninos...” Pág. 118.

⁷³ Ilustración: Grobet, Alicia; Muriel, Josefina (edit.). “Fundaciones Neoclásicas. La Marquesa de la Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. IIE, UNAM, México, 1969, pág. 105.



6. Monasterios carmelitanos novohispanos.

Los monasterios femeninos carmelitanos en la Nueva España fueron seis:¹

SAN JOSÉ Puebla 1604	SANTA TERESA Guadalajara 1695
	NUESTRA SEÑORA DE LA SOLEDAD Puebla 1748
SAN JOSÉ México 1616	SANTA TERESA LA NUEVA México 1704
	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Querétaro 1805

Fueron cuatro las ciudades sede de monasterios carmelitanos de mujeres en la Nueva España: Puebla, México, Guadalajara y Querétaro.

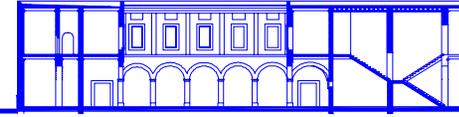
A mayor importancia de una urbe, mayor número de conventos de frailes y monjas, pero a pesar de ser así en México, Puebla fue la primer sede de las carmelitas debido a que su gobierno eclesiástico lograba más riquezas, y así fue

como apoyó mejor a la fundación de un primer Carmelo novohispano. Además era la segunda ciudad del Virreinato, hecha principalmente para la población española. Antes de la fundación carmelitana de 1604, existían ya, como conventos de monjas, Santa Catalina de Sena (dominicas), la Concepción, y San Jerónimo (agustinas). Posteriormente, en el siglo XVIII, se fundaría la otra casa carmelitana, Nuestra Señora de la Soledad; fueron en total en la villa once monasterios femeninos.

México fue el segundo asiento de las carmelitas, hacia 1616, siendo la ciudad más poblada del virreinato. El arzobispo de este periodo, Pérez de la Serna, siempre fue un gran impulsor de fundaciones que privilegiaran su cargo², y la fundación carmelitana era de sus preferencias. Así, para esas fechas ya estaban los franciscanos, dominicos, agustinos, mercedarios, dieguinos, carmelitas y los colegios jesuitas; y para 1620 ya había 15 comunidades de monjas, de las cuales la mayor era la concepcionista con ocho conventos. Tanto San Felipe de Jesús (capuchinas) como San José (carmelitas) eran los monasterios más austeros de la capital, de comunidades poco numerosas y sin criadas. México ya era

¹ Muriel de la Torre, Josefina. "Conventos de Monjas en la Nueva España". Ed. Jus. Pág. 452.

² Ramos Medina, Manuel. "Místicas y descalzas. Fundaciones femeninas carmelitas en la Nueva España". Centro de Estudios Históricos ConduMex. Pp. 19 a 23.



una ciudad de una intensa actividad intelectual, sobre todo para el varón. De ahí que era urgente dar opciones a la mujer, y he ahí la importancia de las fundaciones monásticas.

Guadalajara fue la tercera ciudad con un conjunto de carmelitas descalzas, y su desarrollo urbano fue más lento debido a las distancias con México en aquel entonces. El primer convento de monjas y único antecesor a las Teresas fue Santa María de Gracia de dominicas.

Finalmente Querétaro fue la cuarta ciudad con un Carmelo femenino; siendo desde su fundación un sitio comercial muy importante, intermedio entre México y Zacatecas y otras regiones mineras. En tiempos de la fundación carmelitana había 50.000 habitantes y dos monasterios de monjas: Santa Clara de Jesús, y San José de Gracia (Capuchinas), ambos de Regla franciscana, e insuficientes para hospedar las vocaciones queretanas,³ permitiéndose una nueva que ya trataremos.

De aquí partimos viendo que las fundaciones carmelitanas se establecieron en las ciudades más importantes del país, buscando ser respuesta y manifestación de religiosidad de los sectores más privilegiados del país

concentrados en los españoles y en los criollos que se avecindaron e hicieron fortuna en estas villas.

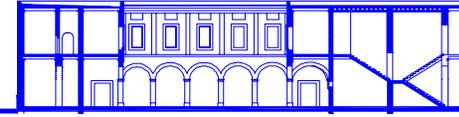
6.1 Puebla: San José.

Fue en esta villa, la segunda del virreinato, la primera en contar con una comunidad del Carmen femenino. Con una gran fuerza episcopal cedida por Tlaxcala, Puebla además gozó de la importancia propia de ser una villa intermedia entre el camino de Veracruz y México, y de sus tierras ubicadas en un fértil valle, muy aptas para el cultivo de granos y la ganadería. La gran preferencia de la población hispana se manifestó también en una economía preindustrial basada en los obrajes, sobre todo de textiles.

Las carmelitas descalzas fundaron el Monasterio de San José o Santa Teresa en 1604, existiendo ya un convento del Carmen masculino y otros tres: Santa Catalina de Sena (dominico), La Concepción (concepcionistas) y San Jerónimos (agustinas), todos éstos para doncellas españolas.

San José, hoy ubicado en la calle 2 Sur-Norte, al oriente de la ciudad, tuvo en sus inicios una capilla en una pequeña sala donde se prohibía la asistencia de devotos externos. Luego se trasladó el convento cerca de 1607 a otro barrio por no contar con terreno para el templo y por estar

³ Ramos Medina. "Místicas y descalzas..." Pág. 30.



CONVENTO DE SAN JOSÉ, EN PUEBLA, s. XVIII.

PLANTA BAJA.⁴

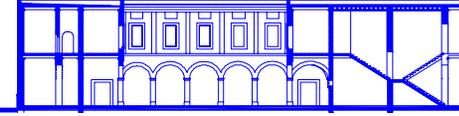
LEYENDA

1. CALLE DE LA SACRISTÍA DE SANTA TERESA
2. CALLE PRIMERA DE SAN JOSÉ
3. CALLE DE LA CERCA DEL CONVENTO DE SANTA TERESA
4. LONJA O CEMENTERIO
5. TEMPLO
6. SACRISTÍA
7. PILA DE AGUA
8. ACCESO A CASA DEL CAPELLÁN
9. ESCALERA A CASA DEL CAPELLÁN
10. PORTERÍA
11. CUARTO DE LOS PORTEROS
12. LOCUTORIO
13. TORNO
14. ESCALERA
15. CLAUSTRO DE GRACIAS
16. CONFESIONARIO
17. CORO BAJO
18. REJA DE HIERRO TUPIDA
19. COMULGATORIO
20. ALTAR
21. REFECTORIO
22. PÚLPITO
23. TRÁNSITO
24. CELDA DE PENITENCIA
25. PATIO
26. COCINA GRANDE
27. COCINA PEQUEÑA
28. DESPENSA
29. FREGADEROS
30. PATIO DE LA COCINA
31. PORTAL TECHADO
32. CORRAL
33. CARBONERÍA
34. LAVADEROS
35. SACRISTÍA INTERIOR
36. CENADOR
37. ERMITA
38. HUERTO



⁴ Reconstrucción hipotética de la M. en Arq. Cristina Silva Angón. Fuente: Loreto López, Rosalva (edit.) "Una empresa divina: Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América", pág. 90. UDLA Puebla. Puebla, 2004. Arr. dibujo del autor, 2009.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



alejado éste del centro de la ciudad. El nuevo templo se dedicó en 1622. Fue de una sola nave paralela a la calle, de acuerdo a las “Instrucciones” de Borromeo. En San José, esta disposición se precede por un pequeño atrio. Sus contrafuertes le daban una apariencia defensiva. Siguiendo los cánones herrerianos, con nichos sobre las dos puertas, con imágenes de piedras blancas de sillerías. Al presbiterio se sube por tres escalones de cantería. El altar mayor es de tres cuerpos, donde todas las columnas son salomónicas. Todo el exterior oriente del templo de San José, sirvió como cementerio para benefactores y amigos del convento, con suelo de lajas de cantera y al que se sube por un par de gradas. El templo tenía capacidad suficiente para asistencias festivas. Contaba con tribunas para las madres impedidas o ancianas que ocupaban el segundo cuerpo de un retablo. El templo se concluyó en 1689.

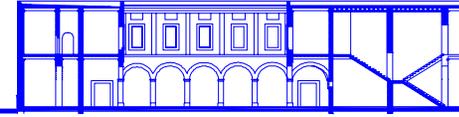
“No se halla en toda la casa claustro, celda, oficina o cuarto que no sea preciso y necesario para lo que demanda la comunidad. Y en los tamaños es cada una de sus piezas capaz, sin superfluidad, todas sus medidas y proporcionadas

a la estrechez que profesan las carmelitas descalzas”.⁴ La portada de acceso al monasterio era de cantería con un nicho con la imagen de Santa Teresa, dicho acceso era por el oriente con un portón de madera. A mano derecha estaba el locutorio, cuya puerta tiene cerrojo cuya llave tiene la tornera. El locutorio tiene una ventana con enrejado de hierro que da a la calle. Las dos rejas para la comunicación de las religiosas son de hierro y separadas entre ellas más de una vara: la de afuera tiene espigas de hierro y la de adentro con dos puertas y su llave. La portería es amplia, tiene un arco de mampostería que enmarca al torno.

Al frente y a la derecha, la puerta reglar. A esta puerta le sigue otra con fuertes cerraduras, cada puerta con tres llaves. Tras la segunda puerta a la derecha hay otra puerta inmediata, por la cual se entra a una sala donde está el torno con una ventana rasgada con rejas de hierro que da a la huerta.

⁴ Ramos Medina, Manuel. “Místicas y descalzas. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España”. Centro de Estudios Históricos de México. Conдумex. Pág. 187.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Templo de San José, Puebla.

Fuera de la sacristía interior sigue otra puerta que da al primer patio, todo el enladrillado y en su primer ángulo a la derecha está la sala de la Sacristía. Ésta era una pieza amplia, abovedada, con dos ventanas a la calle con rejas de hierro. Tiene una puerta con la que se comunica a la casa del Capellán. En otro ángulo los lavaderos; en el de enfrente la cocina, y en el último, el Refectorio, con puerta desde el patio. Los lavaderos están bajo un corredor con tres arcos, y el agua corre por una pila que desagua en una atarjea. De los lavaderos se pasa a la huerta, delimitada por un alta cerca de cal y canto, que cae a la esquina de la calle. Tiene árboles

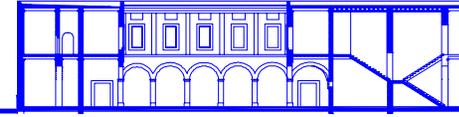
frutales, flores y rosas, que sirven para adornar los altares del templo, el coro y el claustro.



Convento de San José, Puebla: Claustro. Fotografía: Raúl Gil.⁵

⁵ Fuente: Loreto, Rosalva (edit.). "Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América". UDLA

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



El Refectorio tiene en el medio un nicho con una imagen de Nuestra Señora de la Concepción, en el mismo muro del asiento de la priora. En la mesa que atraviesa se sitúan la priora y la subpriora, y tiene un plato de plomo y una calavera. A los lados, en sentido longitudinal están las mesas de la comunidad, servidas con servilleta doblada, pan, cuchillo y cuchara de palo. Cada dos asientos hay un salero de barro y un jarro con agua.

El claustro es de bóveda en sus cuatro ángulos, dando uno de sus lados al templo con pretiles entre sus pilares. El piso está enladrillado, con un naranjo en cada una de sus esquinas, y en el centro, una pila de azulejos con taza de cantería. Los cuatro ángulos están adornados con lienzos.

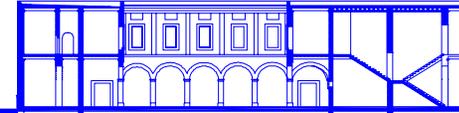
A diferencia de los templos de calzadas, el coro se desplazó hacia un lado del altar mayor, desarticulándose el conjunto Coro alto-Coro bajo. El coro bajo tuvo comulgatorio. Tenía “rejas de hierro tupidas y fuertes, las de afuera con espigas de hierro y la adentro con un bastidor de esterlín con su cerradura y llabe...”⁶ El coro alto tiene techo de madera, con vigas labradas. Tiene cuatro ventanas en lo alto, dos al

oriente y dos al poniente, con fuertes rejas de hierro y vidrieras. En la cabecera del coro hay un altar en medio de tres cuerpos, todos con imágenes religiosas.



Convento de San José, Puebla: Coro Alto desde el Templo. Fotografía del autor, 2004.

⁶ Loreto López, Rosalva. “Los Conventos Femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”. El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Pág. 107.

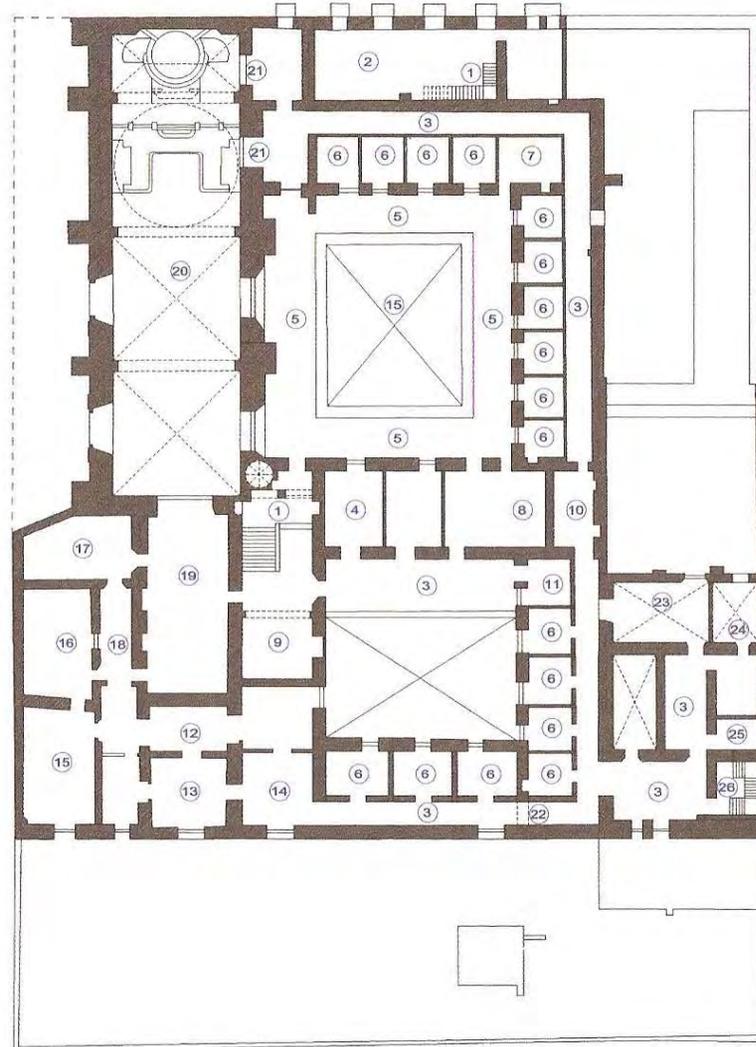
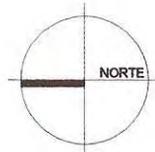


CONVENTO DE SAN JOSÉ, EN PUEBLA, s. XVIII.

PLANTA ALTA.⁸

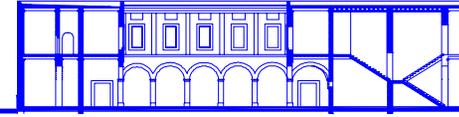
LEYENDA

- 1. ESCALERA
- 2. CASA DEL CAPELLÁN
- 3. TRÁNSITO
- 4. CELDA DE LA SUBPRIORA
- 5. CORREDOR DESCUBIERTO
- 6. CELDAS
- 7. SALITA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA
- 8. ROPERÍA
- 9. RECREACIÓN
- 10. NICHOS DEL NIÑO JESÚS
- 11. CELDA MAESTRA DE NOVICIAS
- 12. CORREDOR DE LA ENFERMERÍA
- 13. ENFERMERÍA
- 14. CELDA DE LA ENFERMERÍA
- 15. LIBRERÍA
- 16. APOSENTO CON COSAS DEL CORO
- 17. SALA DE CAPÍTULO
- 18. CORREDOR
- 19. CORO ALTO
- 20. ESPACIO DEL TEMPLO
- 21. TRIBUNA
- 22. PUERTA AL NOVICIADO
- 23. CONTADURÍA
- 24. SALA DEL NACIMIENTO
- 25. CUARTO DE LOS PETATES
- 26. DESVÁN



⁸ Reconstrucción hipotética de la M. en Arq. Cristina Silva Angón. Fuente: Loreto López, Rosalva (edit.) "Una empresa divina: Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América", pág. 93. UDLA Puebla. Puebla, 2004. Arr. dibujo del autor, 2009.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Las celdas son todas iguales: la mayor tiene cinco varas de largo y cuatro de ancho, y no tienen más que una tarima de dos tablas y dos bancos de madera ordinaria, con un jergoncillo (colchón relleno de paja) de sayal blanco, cubierto con frazada y un cobertor de sayal pardo. La almohada es de estameña (tela burda de estambres) blanca, y sobre una mesita de madera, la capa y el velo del rostro. Además había uno o dos libros espirituales, un reloj de arena y recado de escribir. Delante de la tarima una estera y un cestito de costura con almohadilla. Las ventanas son pequeñas y todas con rejas de hierro remetidas.

Para llegar a una de las ermitas del huerto había que cruzar un caminillo enlajado. Tenía bóveda, pórtico, y sobre de éste una torrecita con dos campanas. Hacia la huerta hay una ventana con reja de hierro.

6.2 México: San José.

Las carmelitas descalzas del Convento de San José nacieron del Convento Real de Jesús María, de la orden concepcionista, que fue la más antigua, rica y extendida de la Nueva España. De hecho hubo ocho conventos concepcionistas en la ciudad de México.



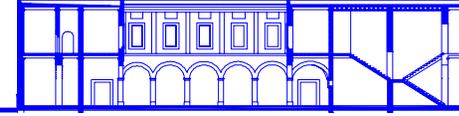
San José (Santa Teresa la Antigua) en México. Plano con la extensión del convento, hoy destruido, y la ubicación del templo⁷.

La comunidad de Jesús María era bastante extensa, sin incluir el gran número de criadas y pupilas, y se vivía un ambiente de relajación, lejos de la idea de que fuera para hijas de conquistadores pobres. No había suficientes confesores ni maestras preparadas.

Creado para criollas, también había en éste españolas, las que no eran bien vistas por sus necesidades económicas. Sí había, en principio, los votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura, pero para nada una vida contemplativa, “nos daremos cuenta del parecido del

⁷ Ilustración: Tovar de Teresa, Guillermo. “La Ciudad de los Palacios: Crónica de un patrimonio perdido. Tomo II” pág. 142.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



convento de Jesús María de la ciudad de México con el monasterio de la Encarnación en Ávila, antes de la reforma teresiana”,⁸ creándose puntos de conflicto entre las mismas religiosas acerca de estas diferencias.



Templo conventual de San José (después Santa Teresa la Antigua). México. Fotografía del autor, 2004.

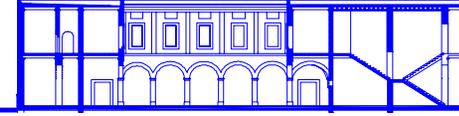
A diferencia de lo aquí narrado, tras la Reforma teresiana, México buscaba en sus conventos modelos de perfección. A Jesús María llegaban libros religiosos, como los de Santa Teresa de Ávila, quien su fama ya se estaba dando

a notar, sobre todo promovidos por los carmelitas descalzos llegados desde 1585 y valorados por dedicarse a la oración mental, y quienes además buscaban crear una fundación femenina de su misma Orden. Así llegaron Fr. Pedro de San Hilarión, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Nicolás de San Alberto y Fr. Juan de Jesús María, al Convento de Jesús María y conocieron a Mariana de la Encarnación y a Inés de la Cruz, quienes ya tenían ganas de abrazar la regla carmelitana. Y debido a que éstas dos eran españolas y a su tendencia a la vida contemplativa, se acentuaron las envidias y diferencias con sus compañeras que no querían que se perdiese la buena fama de este convento. De hecho Inés de la Cruz, desde su natal Toledo ya había querido ordenarse con las carmelitas de su ciudad natal pero, al venir a México con sus padres y no haber aún convento carmelitano, no le quedó otra que entrar a la regla de la Concepción.⁹ Fue así como coincidieron estas dos monjas y acordaron y encontraron a otras que les quisieran seguir para fundar una casa carmelitana, apoyada por los carmelitas, quienes preferían contar con monjas probadas para evitar muchos abusos que otras órdenes sí habían hecho. La creación de un

⁸ Ramos Medina, Manuel. “Imagen de santidad en un mundo profano”. Departamento de Historia. UIA. Pág. 48.

⁹ Ídem. Pp. 50 a 56.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



convento con monjas profesas no era una novedad en el Virreinato. Por el contrario, antes de pensar en solicitar religiosas a España se prefería a las formadas aquí porque ya habían demostrado fidelidad a las reglas monásticas, pero eso no evitó que las monjas de Jesús María y su misma prelada vieran con envidia a la nueva fundación.¹⁰

D. Luis de Rivera era un anciano acaudalado que había buscado en principio promover un Carmelo en México, e incluso había solicitado a Teresa de Ávila monjas para una fundación, que la futura Santa le negó. D. Luis de Rivera contactó a las monjas Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación para prometerles su herencia y la fundación, pero muere en 1615 sin arreglar lo del testamento, e inclusive Sor Inés enfermó, lo que complicó aún más las cosas.

El nuevo arzobispo Juan Pérez de la Serna, como el entrante virrey Marqués de Guadalcázar apoyaron la idea de la fundación dado el prestigio que esta Orden reformada traía desde España. Así el prelado de México solicitó monjas carmelitanas a su homólogo de Puebla, quien se las negó. Pérez de la Serna buscaba ‘adornar’ su arquidiócesis con un

convento de Orden contemplativa, el tener a todas las órdenes monásticas en la misma ciudad en su rivalidad con Lima y con Puebla, fortaleciendo al clero secular tanto en lo social como en lo económico, pues las entradas del templo de carmelitas irían a la Iglesia, para lo que el arzobispo utilizó la beatificación de Santa Teresa en 1614 para inclusive proponer que la fundación carmelitana se hiciera con las religiosas más ejemplares de los conventos de México (a lo que Inés de la Cruz se negó por considerar esto conflictivo). Roma acepta la nueva fundación en 1615.

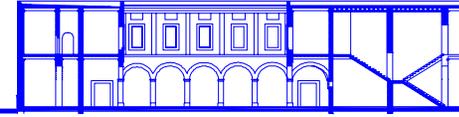


Capilla del Señor de Santa Teresa antes de servir de bodega.¹¹

¹⁰ Ramos Medina “Místicas y descalzas...”. Pág. 66.

¹¹ Ilustración: Tovar de Teresa, Guillermo. “La Ciudad de los Palacios: Crónica de un patrimonio perdido. Tomo II” pág. 143.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Pérez de la Serna allana el camino para que las religiosas se apropien de unas casas prometidas por Luis de Rivera, sacando de la mejor forma a los vecinos¹² para iniciar la obra con la autorización del virrey, en 1616. El arzobispo recoge a las nuevas fundadoras en coches en Jesús María y, en medio de la celebración popular, el mismo año se funda el nuevo monasterio, acompañadas en la Catedral por toda la crema y nata de la sociedad virreinal y su gobierno.

Las fundadoras prácticamente pusieron 'manos a la obra'. El primer capellán fue Francisco de Losa, y no sólo él, sino también el oidor Quezada puso gran ayuda durante esta etapa constructiva, así como todo el pueblo de México que encaminó sus energías a la obra de adaptación de estas casas. La orden carmelitana reconoció oficialmente al convento, iniciándose así su vida.

El recién fundado convento sufría de muchas carencias, como eran el deterioro de la construcción, la falta de agua, drenaje y los terremotos, además de no tener una distribución conventual, pues lo que hicieron las religiosas fue adaptarse a las casas así como hiciera Santa Teresa en San José de

Ávila, aunque considero que las causas fueron más económicas que ideológicas.



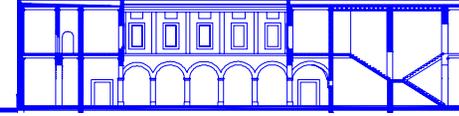
Ex Convento de San José, en México. Restos de la obra hidráulica. Fotografía del autor, 2004.

Los arreglos materiales antes del cambio desde Jesús María no fueron sustanciales, trabajando las mismas religiosas en el acondicionamiento del sitio, ya sea apoyando administrativamente o guisando.¹³ 1000 pesos dona el Cabildo en acueducto, pila y cañería. En 1618 la nave es

¹² Muriel de la Torre, Josefina. "Conventos de Monjas en la Nueva España". Pág. 383.

¹³ Ramos Medina, Manuel. "Imagen de santidad..." UIA. Pág. 112.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.

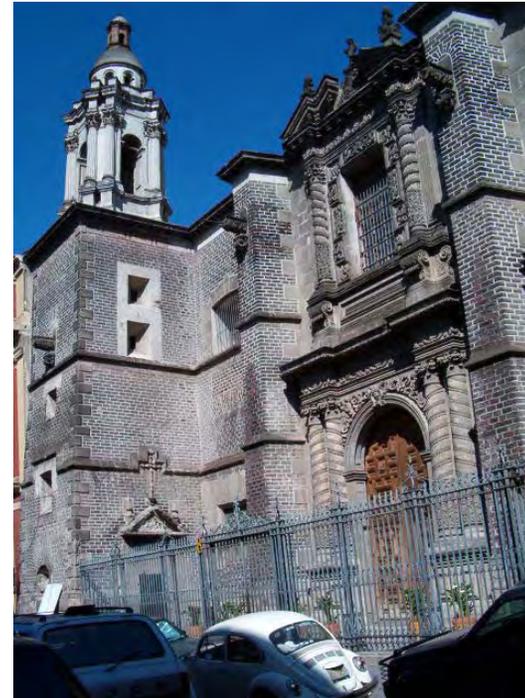


decorada con 24 óleos sobre la vida de Santa Teresa para decorar los muros de la nave y retablos. A Gómez de Trasmonte se le encargaron las portadas de cantería, una torre, el campanario del convento y el enladrillado del coro; se remodeló la portería y una ermita.

En 1623 se hacen los retablos del arco y los sobrealtares de Santa Febronia y de Nuestra Señora de la Concepción. En 1629, a raíz de la inundación, templo y convento sufrieron costosas reparaciones: se subió el nivel de la Capilla del Santo Cristo de Ixmiquilpan, y se recubrió con azulejo buena parte del cuerpo del templo, el cual estaba por aquel entonces en unas salas bajas en la esquina de la calle donde estaba el convento.

El convento se encontraba al costado oriental de la casa arzobispal, ocupando toda una manzana. Tenía huerta para que las religiosas cultivaran hortalizas, árboles frutales y flores para el adorno del templo y capilla, además de ser espacio para paseo y recreación de las monjas, que también tenían las aconsejadas ermitas, consistentes en capillitas de piedra, suficientemente amplias para la religiosa.¹⁴

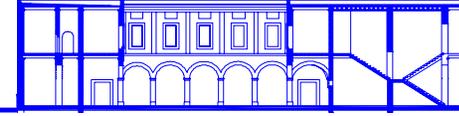
¹⁴ Ídem. Pág. 114.



Santa Teresa la Antigua. Templo. Fotografía del autor, 2004.

Hasta entonces, el convento se había ido adaptando a las casas que habían tomado. No contamos, si es que se dibujaron, con planos del convento, aunque sí con las descripciones de algunas celdas, una por cada religiosa, y poco más, como la celda de Beatriz de Santiago: “en ella no había más que una tarima; las frazadas eran de tal condición que no se podía alcanzar cual había sido su principio según

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



estaban de raídas, pobres y viejas. La única alhaja que su celda tenía era una cruz pintada en la pared...”, aunque otras religiosas tenían otras más pobres de papel. La cama era de tablas con madero por cabecera, tenían frazada, estera, una pila de agua bendita y un poyo de piedra para escribir o simplemente sentarse a ver.¹⁵

El coro estaba a los pies del templo conventual, como otro templo en pequeño, dividido por rejería de fierro cerrada por cortinas negras, y picos de protección. Además de ser el espacio donde las monjas estaban más tiempo, el coro bajo era el sepulcro de las monjas, cuyos cuerpos yacían bajo un piso cubierto de azulejos. Conforme se iban utilizando las fosas más antiguas, los restos eran exhumados y depositados en un osario común en una de las mismas fosas. Sabemos que el Coro bajo contó con 17 fosas de 2,00 m de largo y 0,70m de ancho, y se orientaba el cuerpo de las monjas con los pies hacia el altar mayor.

El primitivo convento también tuvo el coro alto que estaba sobre el bajo, con rejería menos pesada, y que era más usado en invierno por entrarle más sol, tal como se

usaba en España.¹⁶ Del templo primitivo sólo sabemos que fue muy austero y pequeño, de una sola nave.

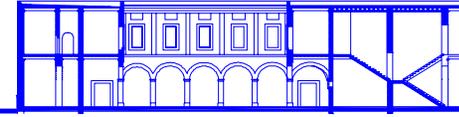
Fue hasta 1678 que se hicieron las primeras modificaciones tras la primer obra, remodelándose templo y convento gracias al patrocinio del capitán Esteban de Molina Mosquera, y encargada la traza y obra a Cristóbal de Medina, uno de los mejores arquitectos del momento y nombrado del propio arzobispo. En esta etapa se construyen las portadas pareadas que hoy conocemos, las que ostentan columnas salomónicas y rica ornamentación en tímpanos, frisos y claves, rematadas por un frontón que cierra la talla en piedra del Santo Niño de Praga, devoción carmelita del mismo siglo. Los coros alto y bajo fueron acondicionados con barandillas de madera de cedro y granadillo, y los retablos se adornaron con imágenes de La Asunción y La Piedad, además de que el templo tuvo seis altares bien pintados y dorados.

Tras las obras del templo en 1684, surge la nueva advocación de Santa Teresa la Antigua sustituyendo a la de San José, esto debido a una imagen de N. Señora de la

¹⁵ Ídem. Pág. 115.

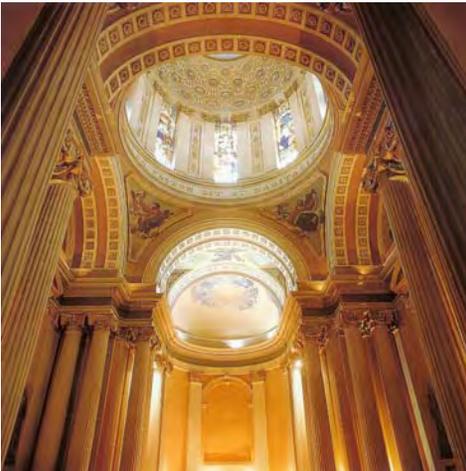
¹⁶ Ramos Medina. “Imagen de santidad...” UIA. Pág. 117.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Antigua traída a fines del s. XVI y puesta por Diego López, rector de San Pedro y San Pablo, al centro del altar mayor.¹⁷

En 1692, reocupan las carmelitas sus 'nuevas' instalaciones. En 1726 José Eduardo de Herrera concluye las obras de refectorio, sala de profundis, capillas, cocina y escalera. El templo es nuevamente modificado en 1798 bajo iniciativa del capellán Manuel Flores, dejándosele planta de cruz griega, durando esta obra 15 años. Participaron Manuel Tolsá en el ciprés y las estatuas de alabastro; Rafael Ximeno y Planes decora la cúpula y el ábside en estilo neoclásico.



*Santa Teresa la Antigua. Cúpula de la Capilla del Santo Cristo.*¹⁸

¹⁷ Ramos Medina. "Imagen de santidad ..." Departamento de Historia. UIA. Pág. 119.

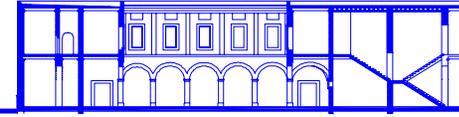
Pocos años después, son reparadas unas casas del convento bajo dirección de Del Mazo y Avilés. En 1845, un terremoto derriba la cúpula del templo, parte del ábside (destruyendo al Santo Cristo) y las cubiertas. Sólo se salvaron los arcos torales, pechinas y muros. Las cubiertas de este ábside son reconstruidas por Lorenzo de la Hidalga y redecoradas por Juan Cordero.

En 1861 acontece la exclaustación, convirtiéndose el claustro en casas de vecindad y el resto en bodegas. En 1863 hay un breve retorno para ser exclaustradas nuevamente, convirtiendo al inmueble en un cuartel para soldados mutilados por las guerras internas del momento.

En 1868 Luis de Miranda e Iturbe compra las instalaciones y las alquila como casas habitación, que después vende a Carlos Haghenback, quien a su vez las heredaría. En 1887 se les sobrepone la planta nueva de la Escuela Normal para Profesores, edificio de líneas eclécticas proyecto de Manuel Francisco Álvarez. En 1915 el templo es clausurado y usado como sede de la imprenta del Diario

¹⁸ Fotografía: Amerlinck, Ramos Medina. "Conventos De Monjas". Centro de Estudios de Historia de México - Condumex. México, 1995.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Oficial, hasta el año de 1993, en que el templo es convertido en un museo de arte alternativo. La Capilla del Cristo de Santa Teresa es utilizada hoy como sala de conciertos¹⁹. En la actualidad se cuentan con algunas de las cimentaciones del convento, gracias a una campaña reciente de arqueología urbana que incluyó a este conjunto. Asimismo la última intervención en el hoy llamado Palacio de la Autonomía, nos ha permitido participar para la Universidad en la consolidación de los vestigios del monasterio carmelitano, sobre todo de las áreas que fueron refectorio y plazeres.

6.3 Guadalajara: Santa Teresa de Jesús.

Esta fundación fue la tercera de la orden carmelita en Nueva España, y nació a partir de un beaterio, a partir de dos mujeres andaluzas que vivían en Santo Domingo, en las Antillas y llegaron a Veracruz donde se hicieron beatas. Siempre desearon abrazar la regla carmelitana, así que con los ánimos de una fundación en una ciudad sin casa de esta Orden, se trasladan a Guadalajara donde establecen su beaterio hacia 1617, con la regla de Santa Teresa. Fueron apoyadas por Francisco Martínez Tinoco, chantre de la

¹⁹ Amerlinck de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios de Historia de México. Pág. 108.

catedral de la misma villa para adquirir una buena casa, y tras largos trámites causados por las distancias, las fundadoras murieron y la fundación y el dinero se suspendieron.

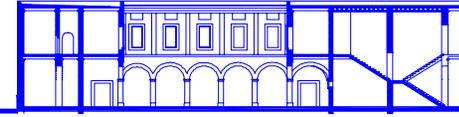


Santa Teresa de Jesús, de Guadalajara²⁰. Vista aérea satelital.

Dado que a mediados del siglo XVII sólo existía en Guadalajara el convento concepcionista de Jesús María, las familias acomodadas, a través de Isabel Espinosa de los Monteros, viuda del capitán Cristóbal Gutiérrez, decidió apoyar una fundación carmelitana para lo cual puso capital, adquirió el patronato, solicitó religiosas de los conventos de Puebla y México y tramitó los permisos ante España y Roma, con el apoyo de las autoridades de Guadalajara.

²⁰ Fotografía: Amerlinck, Ramos Medina. "Conventos De Monjas". Centro de Estudios de Historia de México - Conдумex. México, 1995.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Santa Teresa. Portada²¹.

Las religiosas que llegaron provenían del Carmelo de Puebla, partiendo la comitiva en 1695. Llegan a la nueva fundación el 20 de mayo del mismo año en medio de una gran bienvenida popular, y las poblanas se unen a las del existente beaterio fundándose el Carmelo en Guadalajara. En 1698 ya eran las 21 religiosas de la Regla de Santa Teresa. Templo y convento se pusieron bajo la advocación de Santa Teresa de Jesús. Los dos edificios permanecen casi íntegros hasta nuestros días: sólo se advierte mutilado uno de los claustros. Se conservan los arcos de los claustros y la fuente primitiva en forma de estrella. La huerta fue expropiada y en medio de

²¹ Fotografía: Amerlinck, Ramos Medina. "Conventos De Monjas". Fundaciones...Centro de Estudios de Historia de México - Condumex. México, 1995.

ella se abrió una calle. Al recinto virreinal llegaba siempre en procesión anual la Virgen de Zapopan, que era engalanada y "bañada" por las carmelitas cuando la figura salía o regresaba a la ciudad. Las religiosas fueron exclaustradas en 1861 y trasladadas al Convento agustino de Santa Mónica. Fueron reexclaustradas en 1863, y ahora sí de forma definitiva.

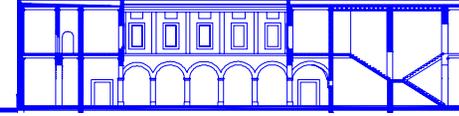


Santa Teresa de Jesús, en Guadalajara. Claustro.²²

El monasterio fue sede de la Casa Amiga de la Obrera, hasta 1937 que regresan las religiosas, para volver a abandonarlo en 1976, y que el inmueble sea hoy un centro comercial.²³

²² Fotografía: Amerlinck, Ramos Medina. "Conventos De Monjas". Fundaciones...Centro de Estudios de Historia de México - Condumex. México, 1995.

²³ Amerlinck de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios de Historia de México. Pág. 242 y 244.



6.4 México: Santa Teresa la Nueva.

En 1699, por iniciativa de la priora y clavarias del Monasterio de San José, en México, decidieron buscar una nueva fundación, a imitación de Madrid que tenía tres comunidades carmelitas descalzas y de Lima, que ya tenía dos, además de la gran demanda de ingresos en el Carmelo de México²⁴ y que superaba las 21 entradas y para dar facilidades a las doncellas que no pudiesen pagar la dote.



*Santa Teresa la Nueva, en México. Portada.*²⁵

Dieron testimonio de la situación de la comunidad de San José testigos eclesiásticos y del gobierno, y a partir de esto el deán Diego de Malpartida dio su permiso. Las monjas continuaron su trámite ante las autoridades novohispanas para así obtener las reales cédulas y la bula apostólica, siendo autorizada una nueva fundación por Carlos II, después de todos los propagadores y apoyos necesarios. Las carmelitas costearon su nueva fundación gracias al excedente de capital resultado de la herencia de Teresa de Jesús, hija de los patronos de San José, y quien por entonces tenía el priorato en este mismo convento.²⁶

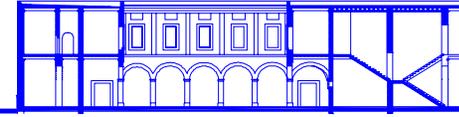
Las carmelitas descalzas tenían un terreno en la calle de Tacuba, cerca de Santa Clara y del colegio y noviciado jesuita de San Andrés, por lo que vistos los problemas no sólo de la vecindad múltiple con muchos religiosos, sino los problemas de suelo que la construcción podría provocar a Santa Clara, buscaron mejor un solar en la Plaza de S. Gregorio (hoy Plaza de Loreto).

²⁴Ramos Medina. "Místicas y descalzas..." Pág. 79.

²⁵ Fotografía: Amerlinck, Ramos Medina. "Conventos De Monjas". Fundaciones...Centro de Estudios de Historia de México - Conduxmex. México, 1995.

²⁶ Ídem. Pp. 81 a 83 .

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Santa Teresa la Nueva. Interior del templo. Fotografía del autor, 2005.

El monasterio se formó hasta 1704 y la misma Teresa de Jesús fue nombrada priora y maestra. El patrono fue el mismo que el de San José, Esteban de Molina Mosquera, ya difunto pero que dejó cuantiosa cantidad.²⁷ Desde 1705 las obligaciones para con la construcción, los compromisos religiosos y festividades habían generado extraordinarios gastos, siendo que los mismos gastos habían salido de sus obligaciones para con los benefactores de la nueva fundación.

²⁷ Amerlinck de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios de Historia de México. Pág. 120.

Las primeras monjas entraron sin dote, mas fue necesario que las monjas que entraran sí la pagaran para colaborar con esta situación.²⁸

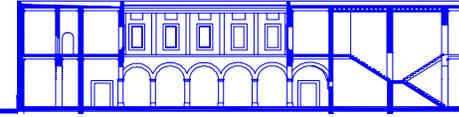


Santa Teresa la Nueva. Coros Alto y Bajo. Fotografía del autor, 2005.

"La vida en el convento de Santa Teresa transcurrió de una manera muy similar a la de los conventos de la reforma carmelitana. En la actualidad, el templo del convento continúa abierto al público, y lo que fuera monasterio está destinado a colegio de invidentes"²⁹.

²⁸ Ramos Medina. "Místicas y descalzas..." Pág. 108 a 110.

²⁹ Amerlinck de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios de Historia de México. Pág. 121.



*Edificio que sustituye al monasterio de Santa Teresa la Nueva.
Fotografía del autor, 2005.*

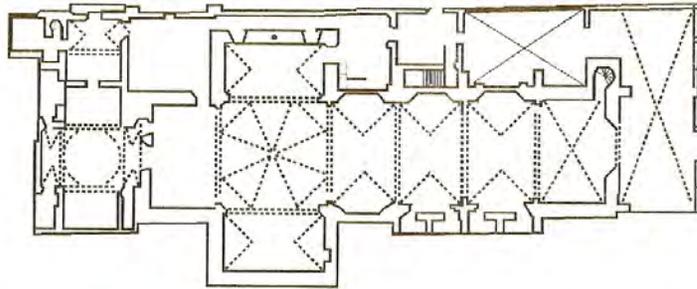
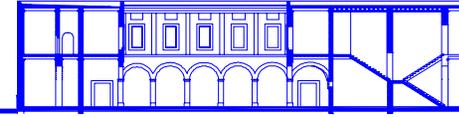
El templo es de una nave única paralela al eje de la calle y dos portadas gemelas. En el interior, algunos retablos neoclásicos que sustituyeron a los barrocos; las rejas del Coro Bajo hasta hace poco conservaban sus púas metálicas, se observa una sobria tribuna rectangular aún con su enrejado y el coro bajo es hoy una capilla con un alto deterioro tanto material como estético. De lo que fue el monasterio hay un patio más grande, y su exterior no dice nada de lo que su terreno albergó, dadas las múltiples modificaciones a través del tiempo.

6.5 Puebla: Nuestra Señora de la Soledad.



*Templo de la Soledad, en Puebla. Vista al Coro Alto.
Fotografía del autor, 2009.*

Fue hasta 1745 que se funda el otro monasterio carmelitano de monjas: Nuestra Señora de la Soledad. El templo se construyó en el siglo XVII y fue adaptado arquitectónicamente para que la Comunidad asistiera a los oficios sin abandonar la clausura. Su planta es de crucero, pero en origen fue capilla de una cofradía.



Templo conventual de La Soledad, en Puebla.³⁰

Se abrieron dos tribunas amplias a los lados izquierdo y derecho del Altar mayor, las que se cerraron con rejas de hierro y cortinas oscuras. Se caracteriza por limitar el acceso al templo mediante una sola puerta.

Al igual que San José, el coro bajo se desarticula del alto, ubicándose al lado del altar mayor. En los templos diseñados en el siglo XVIII en el lugar que originalmente debía de ser ocupado por la sacristía, se ubicó el Coro, a un costado del altar mayor; por lo tanto, las monjas ya no verían más hacia el frente rezándose el Oficio Divino en el Coro alto que enmarcaba la parte superior de la única entrada al templo convirtiéndose en sotocoro; a manera de una gran cornisa.

³⁰ Ilustración: Loreto López, Rosalva. "Los Conventos Femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII". El Colegio de México. Centro de Estudios Históricos. Pág. 45.

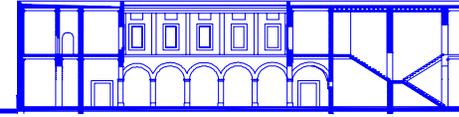


Nuestra Señora de La Soledad, Puebla. Vista del inmueble que alojó al convento, hoy convertido en vecindad. Fotografía del autor, 2009.

La sacristía se convirtió en una prolongación del templo, atrás del altar central".³¹ El campanario era de dos cuerpos con columnas salomónicas

Actualmente sobrevive el templo, el monasterio es hoy una vecindad, en cuyo patio principal, una escalera ocupa el lugar de donde antes estuviera la fuente. Al interior, tras el deterioro y las intervenciones, logran verse en los muros los vanos de las dependencias tapiados, y de forma muy sutil, las comunicaciones entre los antiguos claustros y el abandono.

³¹ Ídem. Pág. 47.



Nuestra Señora de La Soledad, Puebla. Aspecto del claustro, hoy convertido en vecindad. Fotografía del autor, 2009.



La Soledad, en Puebla. Sotihuela, hoy desaparecida³².

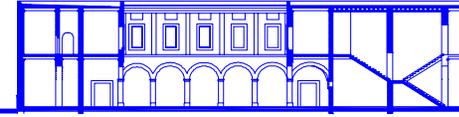
³² Ilustración: Toussaint, Manuel. "La Catedral y las Iglesias de Puebla". Editorial Porrúa. México, 1954.

6.3 Querétaro: Nuestra Señora del Carmen.

Este monasterio es nuestro caso de estudio particular, y su interés radica en ser prácticamente la última fundación femenina en la Nueva España, por lo que lleva en sus muros toda la fuerza y la carga histórica no sólo de la Orden y desde sus antecedentes españoles, sino de toda la religiosidad manifiesta en el monacato femenino virreinal. También se le conoce, además de Nuestra Señora del Carmen, como el Dulce Nombre de Jesús, Santa Teresa de Jesús o, popularmente, Teresitas. El inmueble, como prácticamente todos en mayor o menor medida, ha sido muy intervenido, aunque comparando a los casos de México, ha sido relativamente conservada su disposición original, eso sí con más adiciones que mutilaciones.

El templo, con sus reparaciones y tapiados, se presenta completo. Tres de los cuatro patios se conservan, mientras que el cuarto, que eran dependencias del capellán, ha sido invadido por construcciones del pasado siglo. La antigua huerta es hoy un gran estacionamiento público, y su ermita es una eterna obra negra a base de revoques de cemento, sin supervisión especializada. Dados los múltiples usos que le ha recibido, y hoy a pesar de ser casi todo de la administración

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



diocesana, se han interrumpido las circulaciones entre los distintos patios, a través de tabiques.



Esquina de las calles que lindaron a la fundación carmelitana de Querétaro. Fotografía del autor, 2005.

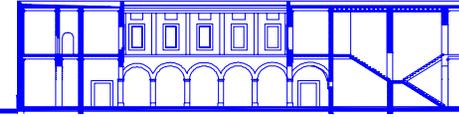
En lo que respecta a aplanados, éstos han sido sustituidos una y otra vez; sería muy interesante el realizar una campaña de arqueología tanto en niveles como en muros, para aclarar muchas de las condiciones históricas del conjunto. Así, que sirva el espacio del presente capítulo para presentar el caso de estudio, el siguiente para adentrarnos en el lugar y en el tiempo de este inmueble, Querétaro a finales del virreinato; para finalmente adentrarnos en que fue el último inmueble carmelitano de monjas de la Nueva España.

Estas fueron las fundaciones carmelitanas novohispanas. Es importante ser conscientes que, dados sus orígenes en diferentes tiempos y lugares así como a los orígenes de sus fundadoras, es difícil hallar características comunes. A diferencia de lo sucedido en España, y salvo algunas semejanzas en la disposición del templo del caso queretano, los proyectos se apegaron más a los modelos seguidos en Nueva España, como lo fueron las naves alineadas con la calle, con un cuerpo de coros a diferente nivel, las torres campanario y con la autoría de los mejores arquitectos del momento, sin que algún tracista fuese de la misma Orden (lo que sí pasó en el Carmelo masculino novohispano con Fr. Andrés de San Miguel). E insistimos que en el caso de las fundaciones femeninas esto se dio de tal forma que, dado el gran interés de la sociedad privilegiada, así como a su dependencia de las autoridades seculares, los proyectos respondieron de diferente forma; sin perderse del ideal de Santa Teresa expresado en la austeridad y sencillez de los monasterios (y esto lo vemos en las crónicas de cada fundación carmelitana) aunque sí se permitiera de acuerdo a este ideal, la ornamentación del templo únicamente, lo que aquí se dio con creces dadas las finalidades que la sociedad habría otorgado a su Carmelo femenino.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

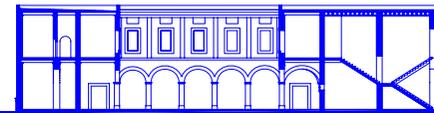
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





6.4 LAS “CONSTANTES CARMELITANAS” EN LOS CONVENTOS DE MONJAS CARMELITAS EN NUEVA ESPAÑA

	FECHA DE FUNDACIÓN	FUNDADO POR MADRES CARMELITAS	ATORIO	CONVENTO ADAPTADO A ANTIGUAS CASAS	CONVENTO DE FABRICA NUEVA	CRUZ LATINA	PLANTA DEL TEMPLO	NAVE DE CAJÓN	NAVE DE CAJÓN Y HORNACINAS LATERALES	PLANTA DEL TEMPLO PARALELA A LA CALLE	FACHADA "CARMELITANA"	FACHADA CON TORRES LATERALES	PORTADAS GEMELAS	PORTADA CON UN ACCESO	ÁBSIDE RECTO	ÁBSIDE CURVO	PRESBITERIO	CIPRÉS O BALDAQUINO	RETABLO MAYOR	BÓVEDA VAIDA	BÓVEDAS DE MEDIO CAÑÓN CON LUNETOS	CORO BAJO A LOS PIES DEL TEMPLO	CORO BAJO LATERAL FRENTE AL ALTAR	TORRE	ESPADAÑA	CLAUSTROS DE DOS O MÁS NIVELES	ERMITA DEL HUERTO	21 CELDAS SEMEJANTES	MATERIAL BASE DE LA REGIÓN
SAN JOSÉ (PUEBLA)	1604																												
SAN JOSÉ (MÉXICO)	1616																												
SANTA TERESA DE JESÚS (GUADALAJARA)	1695																												
SANTA TERESA (LA NUEVA) (MÉXICO)	1704																												
NTRA. SEÑORA DE LA SOLEDAD (PUEBLA)	1748																												
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN (QUERÉTARO)	1805																												



7. Santiago de Querétaro

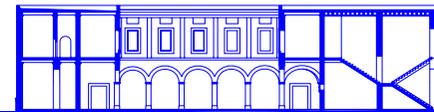
Dadas las ventajas naturales, como la presencia de agua y un frondoso valle, el actual valle de Santiago de Querétaro ofrecía grandes ventajas naturales. En el actual emplazamiento se ha encontrado participación cultural de las culturas teotihuacana, tolteca y mexica, además de chichimecas, otomíes y purépechas. Los otomíes serían los primeros habitantes del Altiplano Central y serían desplazados por los nahuas hacia territorios como el de Querétaro, y con quienes entre los siglos VII y X d.C. tuvo la región el desarrollo prehispánico más importante, fecha posterior a la hegemonía de Teotihuacan. Sin embargo los otomíes fueron desplazados hacia el sur por los chichimecas, coincidiendo en época con la destrucción de Tula. Por lo que durante el s. XVI participaron una vez más en el poblamiento de Santiago de Querétaro. En 1446 los mexicas invadieron el territorio y se establecieron en varios puestos, o avanzadas militares. “El Cerrito”, al sur de la ciudad de Querétaro constituía un conjunto arquitectónico con edificios dispuestos de manera regular entre plazas y espacios abiertos. Además contaba con caminos, canales, plazas y hasta sobreposiciones de nuevos edificios, conservando las etapas

históricas anteriores, y un área habitacional junto a los campos de cultivo.

Estos conceptos arquitectónicos de alguna forma influyeron en la futura fusión cultural, mediante la utilización de plazas, obras hidráulicas, sobreposición de etapas constructivas, llegando a corredores porticados, columnatas, banquetas, adornos, coronamientos en los edificios, colores, patios, acueductos.

En el segundo cuarto del s. XVI se encuentra el origen de la ciudad y sociedad novohispana. El río, las acequias y los primeros solares fueron los protagonistas iniciales del espacio queretano donde tuvo lugar el primer asentamiento humano del Querétaro Virreinal. El aprovechamiento de recursos tales como el agua, la tierra, el paisaje del valle y algún asentamiento mesoamericano anterior, fijarían junto con una fecha de pacificación el origen de Querétaro.

Del s. XVI generador pasamos al s. XVII, que fue el siglo en que más se construyó. Por las cartografías históricas de Querétaro entre 1620 y 1778 se comprende el gran despliegue de obras en la ciudad y sus alrededores. Durante el s. XVII en Querétaro se definió una primera fisonomía arquitectónica mediante la realización de nuevos espacios, y



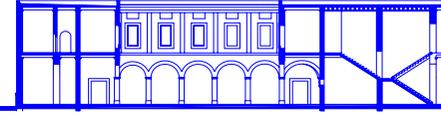
definió también, una estructura urbana en cuanto al trazo de calles y plazas. Para el s. XVIII la estructura urbana estaría determinada de acuerdo a la presencia impuesta de los grandes conjuntos arquitectónicos, a pesar de que grabadores y dibujantes, se empeñaran en cuadrar el espacio tratando de dar un orden ortogonal de filiación renacentista que en realidad no tenía.¹

7.1 Conformación Regional.

La ciudad de Santiago de Querétaro desempeñó un papel clave en el Bajío Oriental. Del mismo modo, fue muy importante su funcionamiento como centro de irradiación cultural, de evangelización y, en general, de diversas actividades para la expansión del sistema colonial hacia el norte y el occidente del territorio. Empero, su principal esfera de influencia siempre estuvo en la parte oriental del Bajío. Su localización geográfica le permitió convertirse desde el s. XVI, en puerta de entrada a esa región, toda vez que fungió como punto de enlace entre ésta y la capital de la Nueva España. De igual forma, su importancia económica y comercial, le confirieron una función real de metrópoli, para toda esa importante zona central de la Nueva España. Desde

su fundación como pueblo de indios, la agricultura cubrió un renglón decisivo en las actividades productivas locales. Hacia 1700, este rubro continuaba siendo uno de los ejes básicos, en torno a los cuales gravitaba buena parte de la economía de la ciudad. Así, en los alrededores de la misma, estaban varias haciendas, que producían no sólo para satisfacer las necesidades locales, sino incluso para el mercado regional. Era frecuente que algunos productos cerealeros queretanos tuvieran como destino lugares situados a miles de kilómetros. Algo similar ocurrió con la ganadería, sector que desde muy temprano mostró una singular expansión, en las proximidades de la ciudad. La comercialización de ganado y sus derivados, también se tornó en una floreciente fuente de ingresos para la localidad. La colocación de esos excedentes productivos en el mercado interno colonial, favoreció el desenvolvimiento de la ciudad, circunstancia que, a su vez, contribuyó al despliegue de la actividad arquitectónica local. Querétaro dependió durante toda la época virreinal de dos aspectos geográficos: la céntrica ubicación territorial que le daba una posición privilegiada, y su situación estratégica con respecto de la capital y las ciudades del norte y occidente de la Nueva España, entre las cuales se daba el

¹ Font Fransi, Jaime. "Arquitectura franciscana en Querétaro del siglo XVII". Archivo Histórico del Estado. Pág. 71-72.

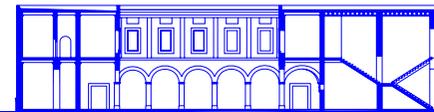


1840. Mapa geográfico del estado de Querétaro. Litografía. En este mapa se ubica y se relaciona por vez primera a la ciudad de Querétaro con la Sierra Gorda, como una inmensa perspectiva aérea. Archivo Histórico del Estado.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





paso obligado de los caminos comerciales más importantes hacia la ciudad de México.²

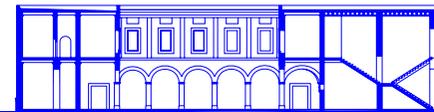
Desde el mundo mesoamericano existía ya una compleja red de caminos y veredas que interconectaban a una serie de poblaciones entre una frontera fluctuante de grupos de cazadores-recolectores llamados nómadas al norte, y grupos más permanentes y sedentarios al sur con los principales centros prehispánicos de la zona.

Conforme se avanzaba hacia el norte esta compleja red de caminos se iba tornando insegura al acercarse a la frontera que dividía a los grupos mencionados, principalmente por la inseguridad de las bandas nómadas que asediaban a los viajeros y a los diferentes grupos establecidos. Esto originó que a partir de la conquista, los españoles utilizaran las poblaciones más importantes indígenas para congregar a otros grupos de indios dispersos más pequeños. Para fines del s. XVI persistían hacia el norte de la ciudad de México, en la zona conocida como “Tierra Adentro” algunas poblaciones con guarniciones de defensa, cuya función era la de proteger a estos pueblos de los sorpresivos ataques de bandas chichimecas.

² Boils Morales, Guillermo. “Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Archivo Histórico del Estado. Pág. 205.

El descubrimiento de las minas de Zacatecas y San Luis Potosí, además de las de Guanajuato provocaron un inminente cruce de caminos reales por donde fluía el comercio entre las minas del norte y la ciudad de México. A la Plaza de San Francisco llegaban el Camino Real de Celaya por donde pasaba la plata de Guanajuato (actualmente la calle-andador Madero). El camino real de Zacatecas (hoy Corregidora) atravesaba el río Querétaro hasta llegar a la plaza principal y rematar con la barda atrial del Convento de San Francisco. En las Guerras de Reforma de la segunda mitad del s. XIX se abrió el camino que acabó con la barda y las capillas del atrio, y en la década de los sesenta de este siglo se continuó la calle de Corregidora hasta la Av. Zaragoza. El camino Real a México llevaba la plata desde la calle de Independencia hasta La Cruz para salir al Acueducto del Marqués. Estas tres importantes vías comerciales se daban cita en la plaza de San Francisco.

La creación de nuevos caminos y la transformación de los antiguos de herradura atribuidos a Sebastián de Aparicio generaron una mejora en el transporte acortando las jornadas de viaje entre las ciudades del Bajío, el norte y México. Con los caminos mejoró el tránsito de mercancías entre las que se encontraban los diferentes materiales destinados a la



construcción, se redujeron precios y se incrementó la seguridad y la garantía de que los productos llegarían en buen estado a sus destinos finales. El resultado fue un alza en la producción y una mejora en la calidad arquitectónica.

También Querétaro tenía dos importantes zonas mineras: el Real de San Pedro Escanela (1636) y el Real de Maconí, ambos en la Sierra Gorda que sería pacificada posteriormente, hacia mediados del s. XVII, como resultado de lo intrincado de su topografía y por la presencia de chichimecas bastante agresivos y peligrosos.

Para el s. XVII las cabeceras rectoras de la región eran: Querétaro, San Juan del Río, Cadereyta y Tolimán, en ese orden. Ya para fines del s. XVI, la villa de Querétaro al igual que San Juan del Río eran cabeceras de doctrina que tenían a su cargo los religiosos de la orden franciscana, en Querétaro; y de un clérigo, para San Juan.

De gran trascendencia fue la participación de los franciscanos, los que tenían un patrón de asentamiento originado tras la ubicación del sitio, el cual era determinado principalmente por dos razones: o bien, por su ubicación, dominio visual y vías de comunicación, o porque existía alguna tradición ritual de tipo espiritual que atrajese a la población. Su Convento de la Santa Cruz de los Milagros, era

el paso obligado del camino real a México, tenía dominio sobre el valle, además de la cruz “imán” que nos habla la Crónica Seráfica, y que reunía a gran número de seguidores.

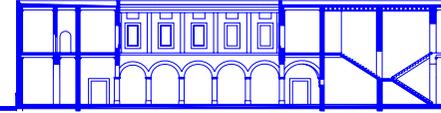
El Convento Grande de los franciscanos se ubicaba en el punto de encuentro de los tres principales caminos comerciales: el Camino Real a Celaya, hoy Madero, que remataba en su atrio. El Camino Real a Zacatecas, hoy Corregidora, y la bajada del Camino Real de México que pasaba primero por La Cruz y desembocaba en la Plaza de San Francisco.³

7.2 Conformación y Traza Urbana

El trazo geométrico del primer asentamiento de la villa se atribuye a Juan Sánchez de Alanís: “en forma de damero, con muy grandes y espaciosas calles, y puestas por muy buen concierto y orden”.

Sabemos que la traza urbana de Querétaro era mixta. Durante el s. XVI se establecen dos épocas en la vida de Querétaro: la primera, de 1531 y 1551, se caracteriza por haber sido habitado Querétaro exclusivamente por población indígena. En esta etapa se realizó un primer trazado de la

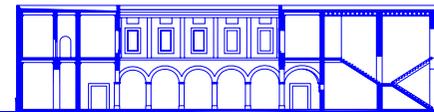
³ Font Fransi, Jaime. “Arquitectura franciscana en Querétaro del siglo XVII”. Archivo Histórico del Estado. Pág. 133.



1760. Primer plano topográfico de la ciudad de Querétaro, obra de D. Ignacio Mariano de las Casas. Es el plano más antiguo conocido de la villa. Aparece un proyecto de catedral donde después estuvo la Fábrica de Tabacos (hoy Teatro de la República). Archivo Histórico del Estado.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



ciudad, partiendo de la Plaza de San Francisco, a un costado del convento del mismo nombre. La segunda etapa, de 1551 a 1600, está íntimamente ligada con la construcción del Camino Real de la Tierra Adentro, derivada del descubrimiento de las zonas mineras de Zacatecas, primero, y de Guanajuato después.

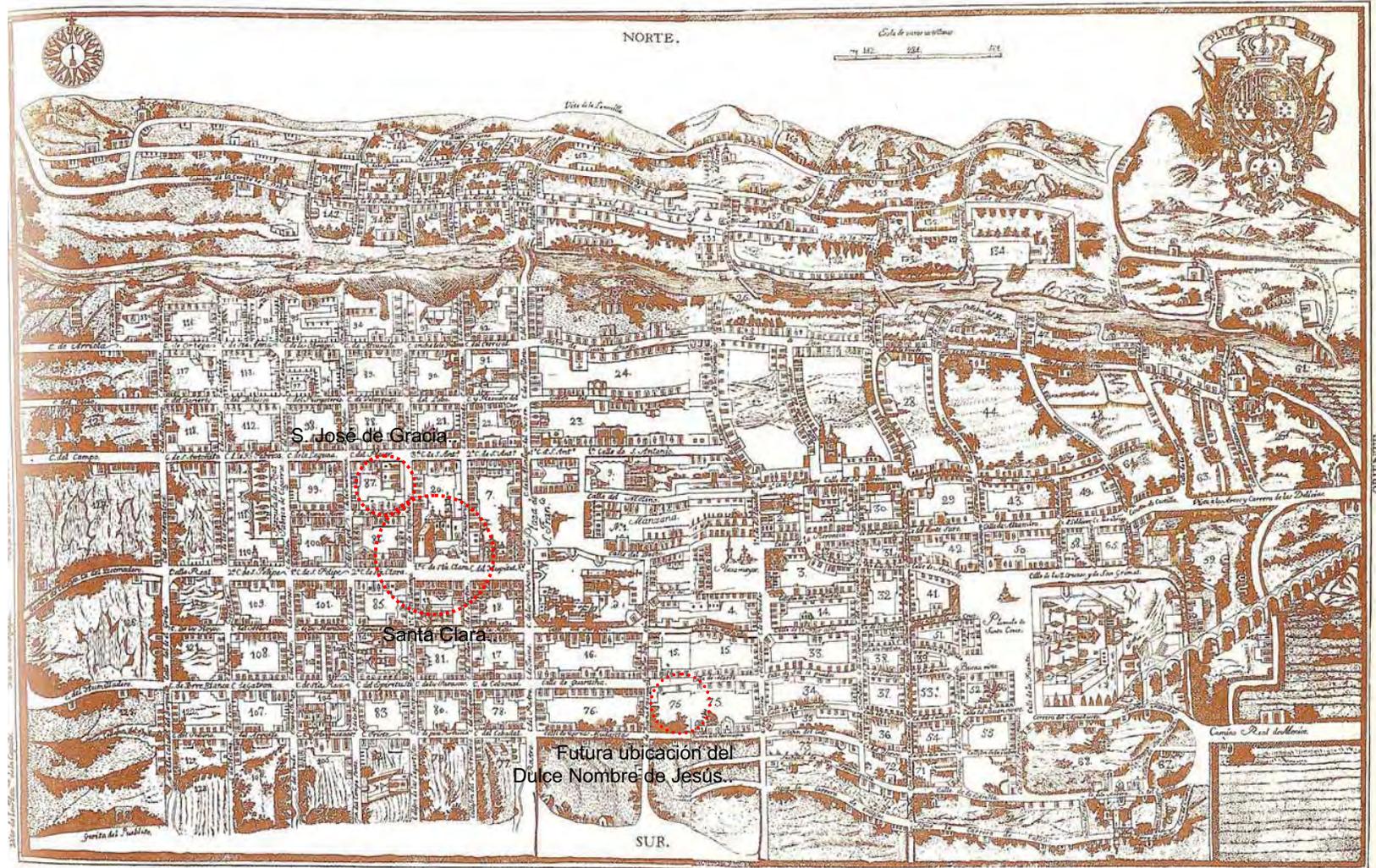
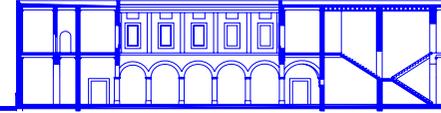
Varios historiadores, en contraste, se han referido a la traza reticular de la ciudad, comparándola a la urbanística renacentista; incluso la mayoría de los dibujantes y grabadores la interpretaban en sus planos, de acuerdo a su visión, errando pues la traza se dio de manera lógica de acuerdo a diversas razones, como son la topografía, los caminos prehispánicos que ya existían, la influencia de los grandes núcleos urbanos conventuales franciscanos, y al trazo que hiciera Juan Sánchez de Alanís, que dio una cierta proporción a sus manzanas, pero que estaba supeditado a la improvisación urbana de los años posteriores. Las manzanas, de acuerdo al proporcionamiento de Juan Sánchez de Alanís medían alrededor de doscientas varas castellanas (166m aproximadamente), por lado.

En cuanto a la traza, se puede añadir que los pueblos mesoamericanos utilizaron este tipo de trazas ortogonales dividiendo de esta manera grandes espacios. Sin importar el

origen o de las comparaciones intercontinentales que pudieran surgir, simplemente el espacio existía y había que dividirlo para agrupar los solares que alternaban con huertas en el centro o alternadas con viviendas que tenían su principal fachada al exterior con acceso desde la calle. De esta manera se iban conformando manzanas transitables por la parte externa dando origen a trazas de forma cuadriculada, que en Europa se dieron cuando ya no fueron necesarias las murallas medievales. En América, en cambio, este tipo de trazas era una práctica común de origen milenario, tal como surgió en Teotihuacan, Tula o Tenochtitlán.⁴

Las primeras reparticiones de solares y tierras entre conquistadores y pobladores se realizaron de acuerdo a diversas cédulas reales, la primera fue la dirigida a Hernán Cortés en Valladolid, el 26 de junio de 1523, la cual planteaba la ordenación del espacio de la ciudad, los solares destinados para la plaza y la iglesia y el repartimiento de parcelas, según la calidad de las personas, proceso que culminó con las ordenanzas de Felipe II para las Indias el 31 de julio de 1573, en Segovia. Para cuando aparecen éstas últimas, la mayoría de las ciudades virreinales de la Nueva España estaban ya

⁴ Idem. Pág. 132.

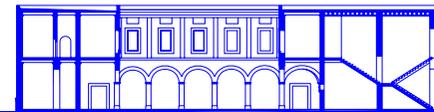


1796. Ordenanza de D. José Ignacio Ruiz Calado, obra de D. Manuel Estrella. Este plano muestra una notable ejecución y, al tiempo, aporta la toponimia urbana virreinal. Aquí localizamos los tres conjuntos monásticos femeninos de la villa. Nótese que ya existían algunas construcciones en la acera norte de lo que sería el conjunto de carmelitas descalzas. Archivo Histórico del Estado.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





fundadas, medio trazadas y en pleno desarrollo productivo, lo que claramente indica la influencia de la experiencia americana en dichas ordenanzas.

Siglo XVII.

Sería hasta enero de 1656, cuando se le concedería el título de “Muy noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de Querétaro”, por disposición del entonces virrey de la Nueva España, D. Francisco Fernández de la Cueva, Duque de Albuquerque. En esa misma ocasión se le entregó su escudo de armas. Sin embargo, la ratificación de dicho status ciudadano por el monarca español, se demoró más de medio siglo, hasta septiembre de 1712, en que Felipe V le confirmó el título de ciudad.

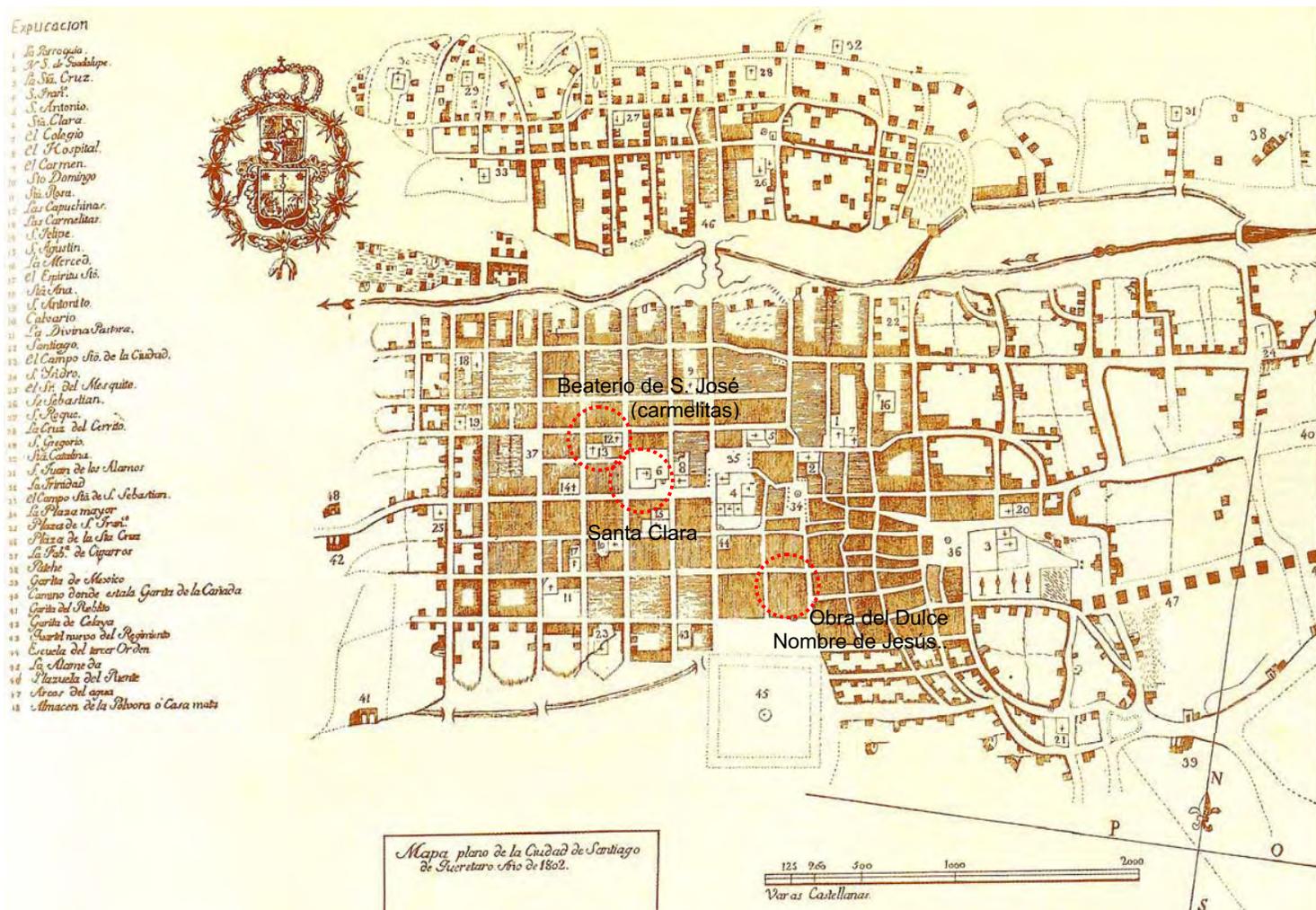
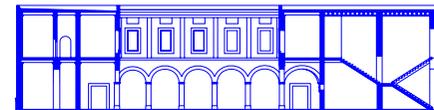
Para principios del s. XVII existían dos importantes puntos de referencia de donde partieron dos trazos diferentes, pero no antagónicos. El primero de ellos, donde iniciaba un eje de trazo, al oriente y en la parte alta de la ciudad, en la Iglesia de la Santa Cruz; y el segundo en la parte baja de esta loma, actuando como un centro de trazo generador, en el conjunto conventual de San Francisco.

En la zona baja, la traza era regular, y hacia el oriente se iba incrementando la deformación de acuerdo a la topografía y siguiendo seguramente los antiguos caminos

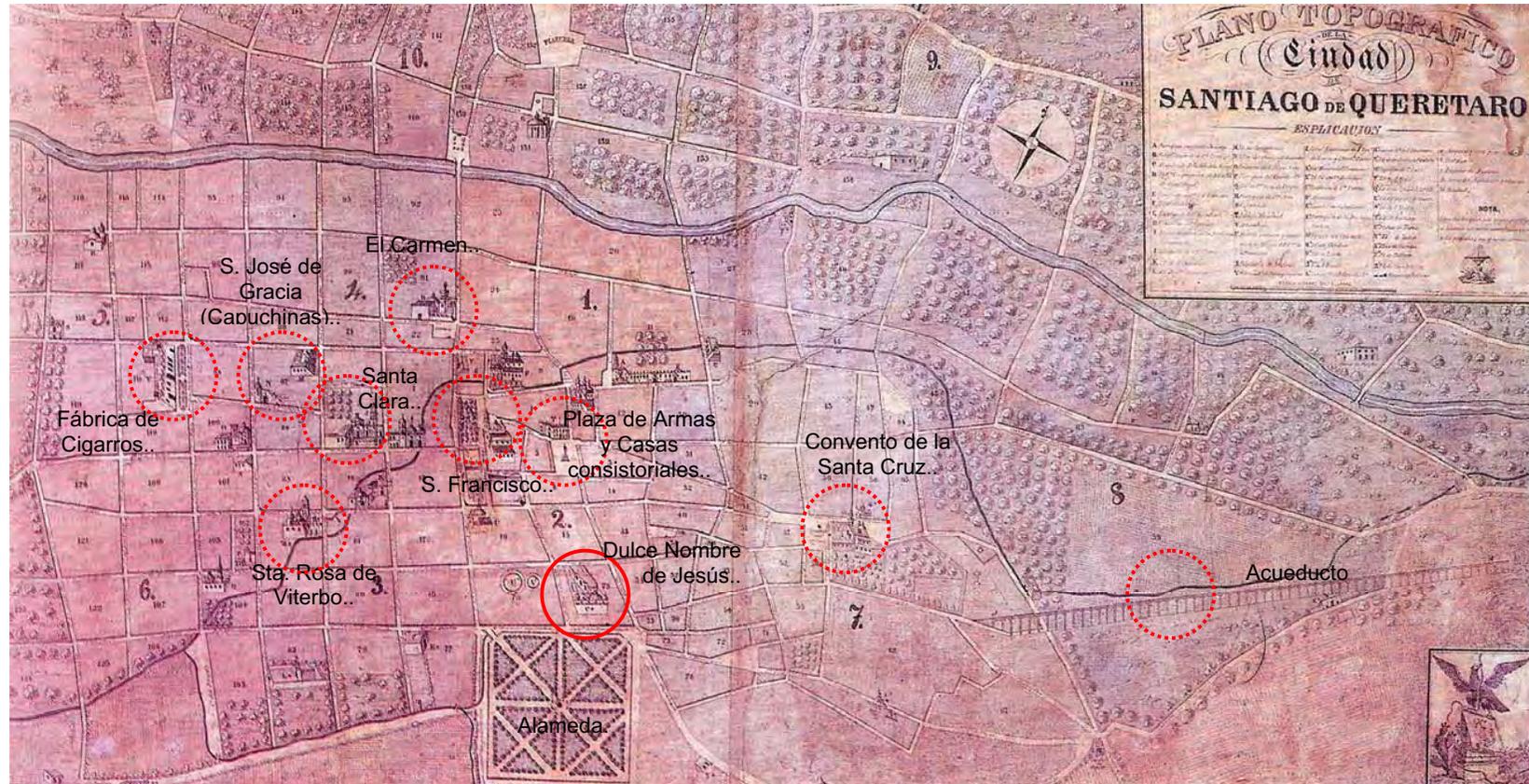
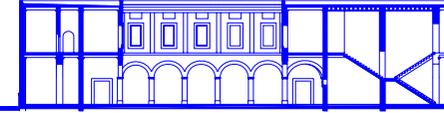
prehispánicos. San Francisco y La Cruz eran los conjuntos conventuales de frailes más importantes de la ciudad durante los siglos XVI y XVII. Por lo tanto, funcionaron como los puntos de partida para el trazo de la ciudad. El primero, San Francisco de la traza regular, habitada por los españoles y demarcadas sus manzanas por calles con un ancho de 16 varas castellanas (13,20m); y el segundo, La Cruz, de la traza irregular realizada por los indios fundadores. En la parte baja, donde se construyó el conjunto de San Francisco tenemos una traza más o menos geométrica y de tendencia a un orden académico. En cambio, en la parte alta, en la Santa Cruz, la traza es más improvisada y aprovechando el trazo de algunos caminos anteriores. El gran mérito geométrico de la traza queretana está en la fusión de ambas. En la Plaza de Armas encontramos el punto de enlace entre ambas trazas.

Siglo XVIII.

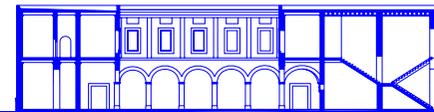
Al comenzar la cuarta década del s. XVIII, el cabildo de la ciudad emitió las primeras ordenanzas para la localidad. Estas fueron aprobadas y confirmadas por el citado Felipe V, el 6 de julio de 1733. En ellas se establecen diversas



1802. Plano anexo a "Las Glorias de Querétaro" de Zeláa e Hidalgo. Grabado en cobre sobre el plano de Mariano de las Casas, aunque logra tener varias diferencias. Aparece aquí la ubicación de un beaterio de carmelitas descalzas para doncellas pobres desde 1736; después se erige casa más grande en 1750 con el nombre de San José, hasta que en 1800 se establece aquí un colegio para niños. Las beatas serían exclaustradas en 1867. En 1802, se empezaría a construir el Monasterio del Dulce Nombre de Jesús.



1844. Plano hecho en Nueva York. Grabado en acero e impreso en papel. Es de los planos más detallados, al mostrar los edificios principales. Se ve una alcantarilla en la esquina suroeste de Santa Clara; la Academia de Bellas Artes, las Casas Consistoriales, la Fábrica de Cigarros, el Convento de la Cruz, la Alameda, entre otros. Ya aparece el Monasterio del Dulce Nombre de Jesús, con su huerto. Fuente: Septién y Septién, Manuel. "Obras Monográficas". (Tomo II). Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, 1999.



disposiciones para el funcionamiento y regulación de la vida urbana.

Hacia la segunda mitad del s. XVIII las dimensiones de la ciudad eran: 5850 varas castellanas (4.357m) entre las garitas de La Cañada (al oriente) y de Celaya (al poniente); mientras que desde el Puente de El Cuartel (al sur), hasta la Capilla de la Cruz del Cerrito (al norte), había 3.210 varas (2.593m). El espacio urbano cubría entonces, una superficie aproximada de 11,3 km². El total de manzanas de la ciudad era de 155, el número de calles empedradas y adoquinadas era de 272, además de contar con 6 plazas y plazuelas: La Alameda; la Plazuela del Puente; la Plazuela de la Cruz; la Plaza de Armas, entre otras. La Alameda fue, tal vez, el proyecto más importante de la ciudad, contemporáneo al Convento del Dulce Nombre de Jesús y su contexto. Su importancia no sólo era en lo arquitectónico, sino en lo urbanístico, dada la extensión del terreno que comprendía. Pero sobre todo por sus diversos impactos en la traza y desarrollo del espacio urbano. El arquitecto Oriñuela diseñó fuentes, bancas, balaustradas, arcos de acceso, entre otros. Los planos de Oriñuela están fechados en 1798 y parece que las obras se empezarían entre 1799 y 1803, siendo concluida

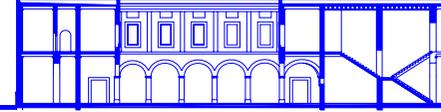
hasta la tercera década del s. XIX. Cubre más de 50.000m² sobre un terreno de forma cuadrada; convirtiéndose en paseo por excelencia para las familias queretanas de la época.

Asimismo, al comenzar la última década de ese siglo, las estimaciones en torno a número de casas que integraban la localidad ascendía a 7.000.⁵



Vista aérea de Santiago de Querétaro hacia 1885. Resaltado en rojo el Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen.
Fuente: Aerofoto.

⁵ Boils Morales. « Arquitectura y sociedad ». Pág. 203.



7.3 El Tránsito del Barroco al Neoclásico en Querétaro.

El Barroco queretano. Al iniciar el siglo XVIII Santiago de Querétaro ya era una de las cuatro ciudades más prósperas de la Nueva España.

Las principales influencias que llegaron a Querétaro provinieron desde España, a través de los arquitectos que aún hasta finales del Virreinato siguieron llegando, y además de los modelos que llegaron con ilustraciones impresas. La arquitectura de Al-Andalus llega a manifestarse en los patios y sus arcadas.

Así también llegan el rococó francés y centroeuropeo con su abigarramiento y su contradictoria ligereza, sobre todo manifestado en la retablistica, y en algunas estructuras como el campanario de Santa Rosa de Viterbo y los arbotantes del mismo templo, muy parecidos a grabados y diseños de artistas alemanes.

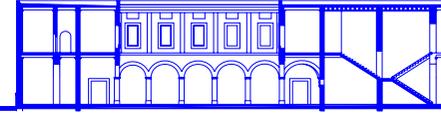
Finalmente, se advierte poca influencia indígena además de algunas capillas de barrio de las afueras de la ciudad, y considero que, fundamentalmente, la mano indígena se expresó en los colores, en todas las ejecuciones, y en las proporciones horizontales de muchos edificios, tanto civiles como religiosos.



*Santa Rosa de Viterbo. Detalle de exterior.
Fotografía del autor, 2004.*

Las edificaciones religiosas mostraban características muy claras anteriores al siglo XVIII, por lo menos en Querétaro, para la solución de sus plantas: cruz latina para los templos de órdenes masculinas, y nave rectangular para los de femeninas. Salvo las cúpulas en el crucero y las torres, predomina la volumetría ortogonal.⁶

⁶ Boils Morales, Guillermo. "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)". Archivo Histórico del Estado. Pág. 11.

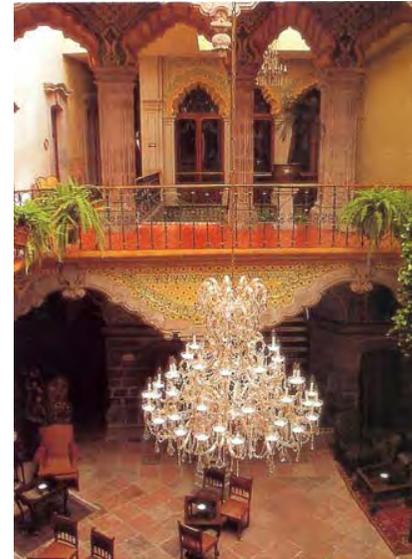


En cuanto a la arquitectura civil de este mismo siglo, se aprecia en las casas una sencilla composición de espacios ortogonales, ya sea en las relativamente grandes mansiones o en las casas populares.

Las fachadas del siglo XVIII, con las necesarias excepciones, presentan una sobriedad y sencillez en los edificios religiosos. A diferencia, los interiores tienden a una excesiva ornamentación, como se aprecia en el templo del Beaterio de Santa Rosa de Viterbo, en el de Santa Clara, o en el Convento de San Agustín, que presenta uno de los patios más ornamentados de la Nueva España.

Durante el siglo XVIII, sobre todo en ejemplares del género civil, se presentan inmuebles de tonalidades contrastantes y diseños de gran movimiento en sus fachadas, aunque a finales del siglo XVIII y principios del s. XIX las preferencias fueron tendientes a lo monocromático.⁷

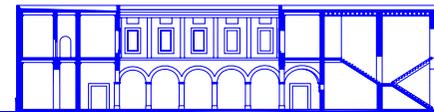
No está de más mencionar que los templos queretanos no son los de más riqueza escultórica de México, ni de los muy trabajados en ladrillo y argamasa como Puebla y, salvo la portada principal de San Agustín y la de San Felipe Neri, el resto de los templos no presentan riqueza plástica al exterior.



Casa de la Marquesa. Patio y arcos Fotografía del autor, 2004.

Tampoco encontramos en Querétaro la pilastra estípíte en los exteriores, tan característica del barroco novohispano después de 1720, aunque sí se usaron en los retablos religiosos. Y tan fue así que el trabajo de la retablística queretana fue sobresaliente e irradió en el Bajío, y aún hasta San Luis Potosí, Guanajuato o Guadalajara, sobre todo en la segunda mitad del siglo XVIII. Así abunda el trabajo de rocallas, los trazos flamígeros, los cortinajes, y el movimiento parecido al rococó centroeuropeo, tan teatral, ligero y

⁷ Boils Morales. "Arquitectura y sociedad...". Pág. 19.



dinámico.⁸ Desaparecen los órdenes, aparece el retablo anástilo, cuyo soporte serán las pilastras-nicho.

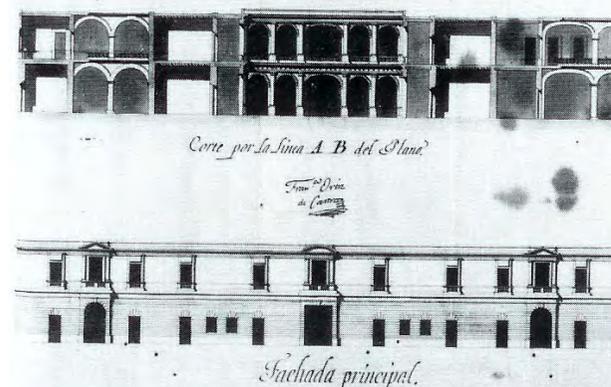
Aparece el empleo de un arco muy característico en los patios, sea de casas o de conventos, productos muy barrocos y muy de la segunda mitad del siglo XVIII. Sobresalen los arcos 'angrelados', conopiales, mixtilíneos o polilobulados, como los usados en la Casa de la Marquesa, los escultóricos del Convento de San Agustín, entre otros edificios, sobre todo casas; y también mencionar que, en muchos casos desconocemos el nombre de sus artífices, aunque posiblemente, a pesar de no ser muchos, sí dejaron una estela y un estilo en una gran cantidad de edificios de la villa. Son una notable expresión de la 'desmaterialización' de la estructura tan característica de un Barroco con cierto toque andaluz con rasgos del rococó centroeuropeo⁹, que logra un producto nuevo de gran personalidad, y una escenografía en la cual se desarrollaba la vida diaria. Es así como en síntesis podemos hablar que lo que la arquitectura barroca de la segunda mitad del siglo XVIII aporta a la posteridad son los retablos de su arquitectura religiosa, y las arcadas de sus construcciones civiles.

⁸ Ídem. Pág. 21.

⁹ Ídem. Pág. 25.

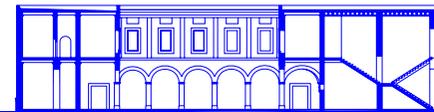
Edificios queretanos del último tercio del siglo XVIII.

Se empiezan a manifestar los primeros toques e influencias del Neoclásico llegado con la Academia de San Carlos de México. Y fueron éstos inmuebles y sus edificadores los que acompañaron a nuestro caso de estudio en su momento y en su lugar de fundación. Entre estos tenemos las obras de José Mariano Oriñuela, arquitecto de mucha obra en Querétaro, sobre todo en la arquitectura civil, como son la Casa de D. Antonio Septién Castillo, terminado en 1780 y hoy es sede de oficinas gubernamentales. De él mismo es una modificación arquitectónica a la Alhóndiga de Querétaro, hoy destruida, y que estuviera en el lugar del hoy Teatro de la República.



Mariano Oriñuela. Alhóndiga de Querétaro.¹⁰

¹⁰ Ilustración: Archivo General de la Nación, Ramo Obras Públicas, Vol. 23, f. 187



Sobresale en la obra de Oriñuela la Alameda queretana, proyectada en 1798, aunque la obra continuaba hacia 1803, y no se terminaría hasta poco después de las Guerras de Independencia, respetando del proyecto de Oriñuela la balaustrada y las lunetas,¹¹ aunque Oriñuela diseñó gran número de fuentes, su alcantarilla y arcos para la Alameda queretana.

El mismo arquitecto realizó en 1818 en plena lucha independentista, un proyecto de fortificación, a base de murallas, para la misma ciudad, con cuatro salidas: a San Luis Potosí, a Celaya, por la Alameda y a la Santa Cruz.

Pedro Ortiz, arquitecto llegado de México, dibuja las oficinas de la Real Fábrica de Tabacos de San Fernando, en 1791. La importancia de tratar de este arquitecto en este capítulo es que fue él quien participó en la obra, y muy probablemente en el proyecto, del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen, nuestro tema de estudio, y fue él quien quizás modificara los planos que realizara Tolsá al no ser factibles por no relacionarse con el terreno.

También destaca en este ámbito el arquitecto Ignacio Castera, llegado desde México y quien dio las

especificaciones para los planos del Oratorio de San Felipe Neri, y cuya obra se inició hacia 1789.

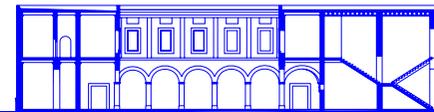
Otro arquitecto neoclásico llegado de México fue José del Mazo y Avilés, académico de San Carlos, proyectista y constructor de la Alhóndiga de Granaditas de Guanajuato, entre 1797 y 1809. Sabemos que hizo los croquis para dos casas dentro del conjunto de Santa Rosa de Viterbo, hacia 1800.



Francisco E. Tresguerras. Fuente de Neptuno.¹²

¹¹Boils Morales. "Arquitectura y sociedad...". Pág. 87.

¹² Fotografía: Boils Morales. "Arquitectura y sociedad..." Instituto de Investigaciones Sociales UNAM – Archivo Histórico del Estado. Pág. 106



Manuel Tolsá participó con el proyecto del convento de Santa Teresa, nuestro tema de estudio, y se le atribuyen sin mucho fundamento, piezas escultóricas de casas y templos queretanos. No obstante, de no haber sido así, su influencia como director de escultura de la Academia, influyó en los arquitectos contemporáneos que sí trabajaron en Querétaro.

Finalmente, destacamos la participación del arquitecto celayense Francisco Eduardo Tresguerras en Querétaro. Estudia dibujo en la Academia, entre 1774 y 1775. En Querétaro, Tresguerras fue el autor de la sillería neoclásica del coro del templo de San Francisco, hacia 1797. Hacia 1799 diseña y construye la Fuente de Neptuno. Además, entre 1807 y 1808, se dedica a la decoración mural del templo de MMCC del Dulce Nombre de Jesús.

El templo de la Congregación de Guadalupe es obra de Mariano Paz.

La Academia de Bellas Artes de San Fernando es la segunda de la Nueva España, y fue fundada hacia 1804 como una escuela de dibujo y terminada hacia 1808.

Para terminar, citar que el monumento para la jura de Carlos IV fue escultura de Felipe Suasnávar y Aguirre.¹³

¹³ Boils Morales. "Arquitectura y sociedad...". Pág. 105.

7.4 Monasterios femeninos en Querétaro. Santa Clara de Jesús.

La primera institución conventual femenina que se fundó en Querétaro fue el Real Convento de Santa Clara de Jesús, en 1606. Fue una fundación hecha por D. Diego de Tapia, hijo del cacique indio Conín, quien ayudó a los españoles a pacificar la región. Las fundadoras salieron desde Santa Clara y S. Juan de la Penitencia, en México.¹⁴

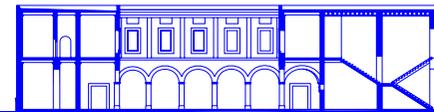
La comunidad decidió sustentar a las religiosas, y así el Convento de Santa Clara de Jesús quedó fundado en 1607; fue de religiosas clarisas urbanistas, de regla franciscana.



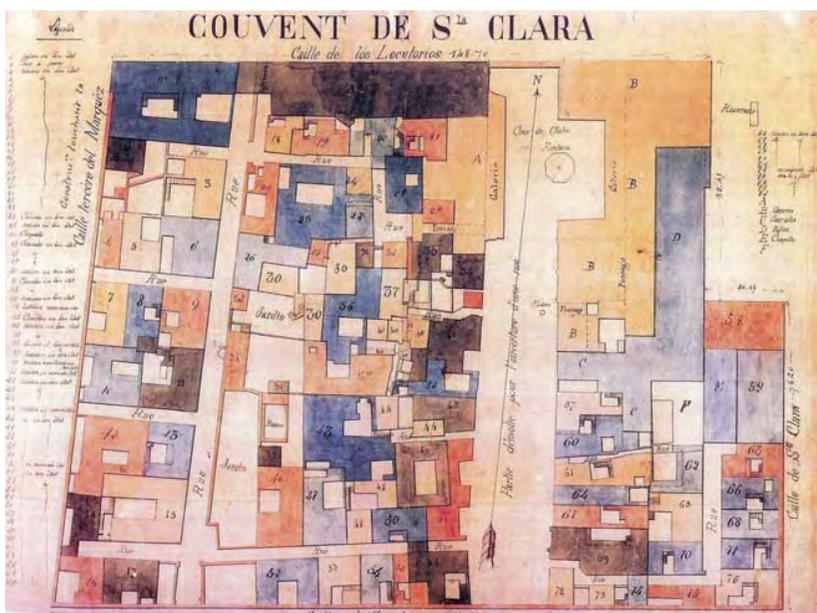
Santa Clara. Conjunto conventual. Archivo IIE-UNAM

¹⁴ Amerlink de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios Históricos. Pág. 205.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



Desde comienzos del siglo XVII comenzó a funcionar en un edificio modesto y para 1633 el alcalde mayor de Querétaro toma el patronato en nombre de la corona, convirtiéndose así en real monasterio. El monasterio permaneció originalmente frente al convento de San Francisco durante 26 años. Se inició la obra bajo proyecto de Francisco de Cabida, vecino de Valladolid (Morelia). Las monjas se trasladaron en 1633. Estaba el claustro aledaño a la iglesia, el cual desapareció desde el siglo pasado.



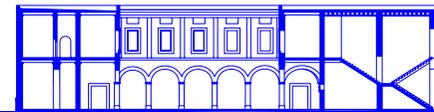
Santa Clara de Jesús. Plano levantado por el ejército francés. 1864. Fuente: Planos y mapas de Querétaro. Fuente: Mapas y Planos de Querétaro. Pág. XXVII.

José de Bayas Delgado, alarife y ensamblador poblano, renovó el Monasterio y el Templo de Santa Clara en 1662.¹⁵ Empero, el edificio de las clarisas queretanas estaba muy lejos de ser una obra con unidad en sus aspectos espaciales y de ejecución. Se trataba de una especie de pequeña ciudad, conformada por un agregado de casas, de diversas formas y tamaños, mismas que se fueron ejecutando a lo largo de su existencia. Las calles interiores eran iluminadas con pequeños faroles y diminutas plazas con fuentes que interconectaban patios con escaleras que comunicaban segundos niveles en las celdas particulares de las monjas. Los espacios eran a modo de parcelas, en que se dividía un gran terreno cubierto por esa institución religiosa. Vivían no sólo monjas, novicias y legas, sino numerosas seglares, criadas y niñas. Todas las monjas eran españolas, a pesar del origen racial de los fundadores.

En 1774 cambia el programa arquitectónico conventual al entrar en vigor la Cédula de Carlos III sobre la imposición de la vida en común en los conventos de religiosas calzadas, o de vida particular. Dado que se prohibieron las celdas

¹⁵ Amerlink de Corsi, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios Históricos. Pág. 206.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



particulares, las criadas, novicias y monjas tuvieron que dormir en dormitorios compartidos, comer todas en el refectorio, convivir en la misma sala de labor y vestirse de la misma ropería. La verdad es que las monjas, sin llegar a los extremos de Santa Inés de Puebla, pusieron cierta resistencia y así los cambios en este monasterio no fueron tan radicales.

El templo era el espacio más importante, aunque existieron un buen número de capillas comunes y privadas en el interior del área de celdas. El templo principal y los locutorios eran los únicos espacios abiertos al exterior a los que tenía acceso la comunidad en general, adyacentes al claustro, el cual estaba en contacto con otras áreas privativas de la comunidad pero completamente separado de la calle por una gran barda.¹⁶

El atrio de Santa Clara fue muy amplio; las celdas individuales eran construidas por las mismas monjas apoyadas con dinero propio o de sus familias, como dote o aportación. Su traza irregular generaba espacios interesantes como plazuelas, callecitas y andadores, además de sus patios privados. Los huertos eran áreas indispensables para el

sustento, aunque dependían de todas formas de un gran aprovisionamiento del exterior.



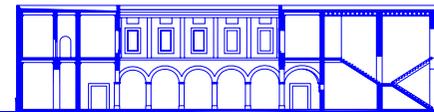
*Santa Clara. Interior del templo; vista a los coros.*¹⁷

En mayo de 1861 fueron exclaustradas y su convento fraccionado y destruido casi en su totalidad, aunque después de la destrucción juarista y bajo el dominio de Maximiliano volvieron a ocupar sus ruinas por un par de años. El culto subsistió en el templo y su advocación tradicional cambió por la de Sagrado Corazón, aunque popularmente es Santa Clara. La plaza jardinada, hoy Jardín Guerrero, data de 1877 y en tiempos del convento estuvo cercada.¹⁸

¹⁶ Boils Morales. "Arquitectura y sociedad en Querétaro".

¹⁷ Fotografía: Amerlink, Ramos Medina. "Conventos de monjas. Fundaciones en el México virreinal". Centro de Estudios Históricos

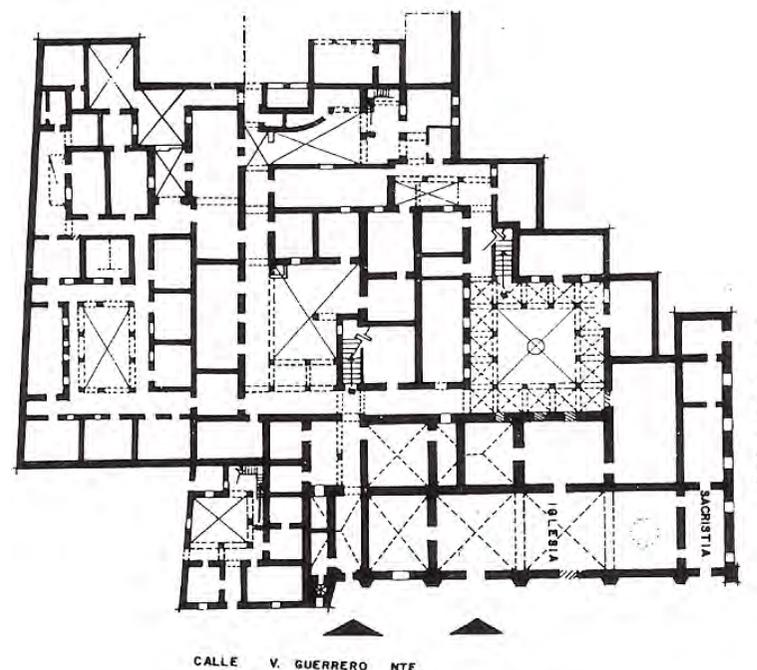
¹⁸ Ídem. Pág. 206.



San José de Gracia (Capuchinas).

La institución de religiosas capuchinas que albergó este edificio se fundó a comienzos del siglo XVIII, aprobado su establecimiento mediante bula de marzo de 1717. En septiembre de 1718 se expidió la Cédula Real, a raíz de la cual quedó formalmente instituida. Tres años después se había constituido el espacio conventual. Las fundadoras fueron electas en San Felipe de Jesús de México (capuchinas), llegando a Querétaro la priora, Marcela de Estrada y Escobedo, y otras seis religiosas, en 1721..

El templo es de portadas pareadas, y su planta es de una sola nave. Fue estrenado en 1771, erigido con altos contrafuertes, y una ventana para el coro bajo. Contrasta su ornamentación bastante más modesta que las de otras comunidades queretanas. Los dos claustros, uno para profesas y otra para novicias, aún tienen sendas escaleras hacia la planta alta. Además hay otros claustros que habrían sido para los servicios, pero todos conservan varias fuentes, pilas, gárgolas y contrafuertes, así como los famosos arcos 'queretanos' y pintura mural.



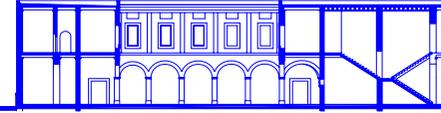
Planta de Estado Actual.

Catálogo de Monumentos 1987. Tomo II, pág. 289.

No había celdas individuales; de suerte que todas las áreas eran comunes y todo tendía a conducir a los claustros o hacia la huerta. De este partido original, el claustro principal se ha conservado hasta nuestros días, donde los espacios de los locales adyacentes a ese patio, permanecen como áreas amplias.¹⁹ Aún se conserva la viguería original y su

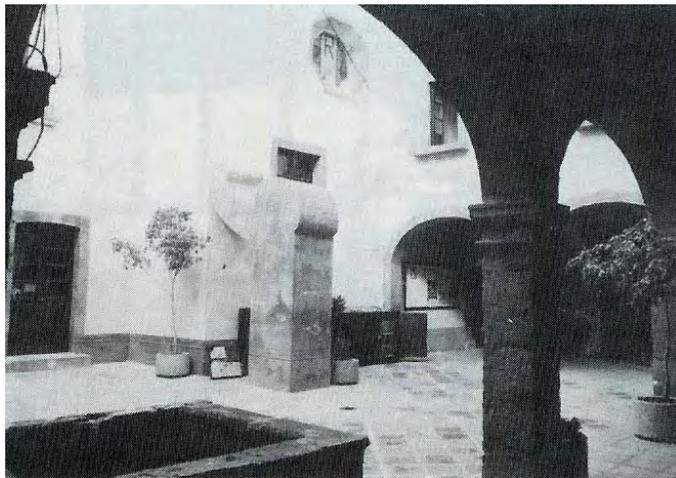
¹⁹ Boils Morales. "Arquitectura y sociedad en Querétaro".

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



decoración pictórica entre viga y viga. La huerta se encontraba en la parte posterior del monasterio, hoy desaparecida. Sin embargo, el edificio experimentó algunas modificaciones hacia la sexta década del siglo XVIII cuando, entre otras cosas, se reconstruyó la enfermería del mismo.

La comunidad fue exclaustrada en 1861, convertida en escuela. En 1892 el ex convento se convirtió en hospicio de pobres, después en cuartel, casa particular, y actualmente es sede de un partido político.²⁰



*Capuchinas. Vista del claustro.*²¹

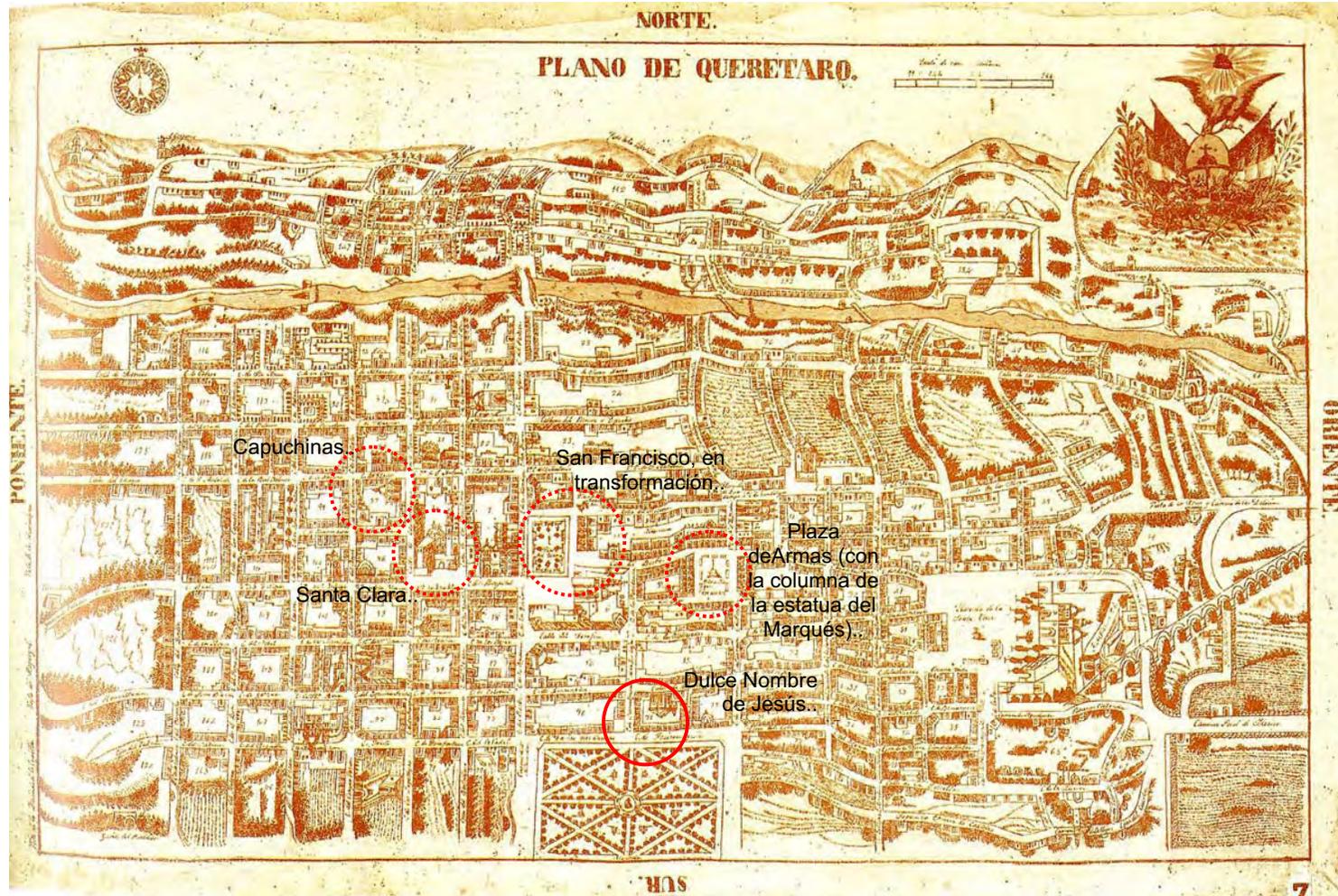
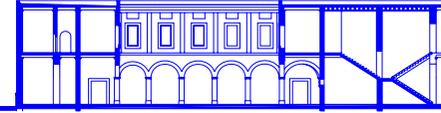


*Capuchinas. Exterior del templo.*²²

²⁰ Ídem. Pág. 210 y 211.

²¹ Fotografía: Boils Morales. "Arquitectura y sociedad..." pág. 146.

²² Fotografía: Boils Morales. "Arquitectura y sociedad..." pág. 125."

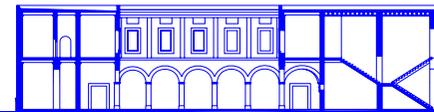


1862. Plano dibujado a pluma y en parte pintado al óleo. Se aprecia Santa Clara antes de ser fraccionada y demolida, también se aprecian demolidos los cuatro templos del cementerio de San Francisco, la nueva conformación del Jardín Zenea frente a este convento. Aparece una alta columna para la escultura del Marqués de la Villa del Villar del Águila. Fuente: Septién y Septién, Manuel. "Obras Monográficas". (Tomo II). Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, 1999.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

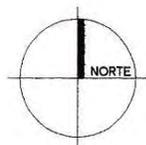
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





**EMPLAZAMIENTO URBANO
EN SANTIAGO DE QUERÉTARO.**

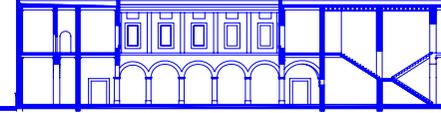
- LEYENDA
-  INMUEBLES CATALOGADOS
(CATÁLOGO DE MONUMENTOS HISTÓRICOS
INMUEBLES, QUERÉTARO, QRO.)
-  PUNTOS RELEVANTES (AQUÍ REFERIDOS).
- ① EX CONVENTO DE SAN FRANCISCO. 1644.
 - ② SANTA CLARA. 1607. (El monasterio desapareció)
 - ③ EX CONVENTO DE LA SANTA CRUZ. 1654.
 - ④ JARDÍN ZENEA
 - ⑤ PLAZA DE ARMAS
 - ⑥ RÍO QUERÉTARO
 - ⑦ EX CONVENTO DEL CARMEN
Siglo XVII y reconstruido hacia 1717 y 1756.
 - ⑧ TEMPLO DE LA CONGREGACION DE GUADALUPE
1680.
 - ⑨ EX CONVENTO DE SANTO DOMINGO.
Inicios del siglo XVIII.
 - ⑩ EX CONVENTO DE SAN JOSE DE GRACIA
(Capuchinas) 1718-1721.
 - ⑪ ACUEDUCTO. 1726.
 - ⑫ EX CONVENTO DE SAN AGUSTÍN.
1731-1745.
 - ⑬ CASA DE ÉCALA. Siglo XVIII.
 - ⑭ CASA DE LOS CINCO PATIOS. Siglo XVIII.
 - ⑮ CASA DEL DIEZMO. Siglo XVIII.
 - ⑯ CASA DE LOS PERROS. Mediados del siglo XVIII.
 - ⑰ PUENTE DE SAN SEBASTIÁN. 1750.
 - ⑱ ANTIGUA CASA DE LA CORREGIDORA
(HOY PALACIO DE GOBIERNO). Siglo XVIII.
 - ⑲ SANTA ROSA DE VITERBO. 1752.
 - ⑳ CASA DE LA MARQUESA DE LA VILLA
DEL VILLAR DEL AGUILA. 1756.
 - ㉑ SAN FELIPE NERI (HOY CATEDRAL). 1786.
 - ㉒ ALAMEDA HIDALGO. 1798.
 - ㉓ EX CONVENTO DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS
(CARMELITAS DESCALZAS). 1802.
 - ㉔ ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO.
1808.
 - ㉕ TEATRO DE LA REPÚBLICA. 1852.



OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





8. Fundación y Cronología del Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen.

8.1 Proyecto y Fundación.

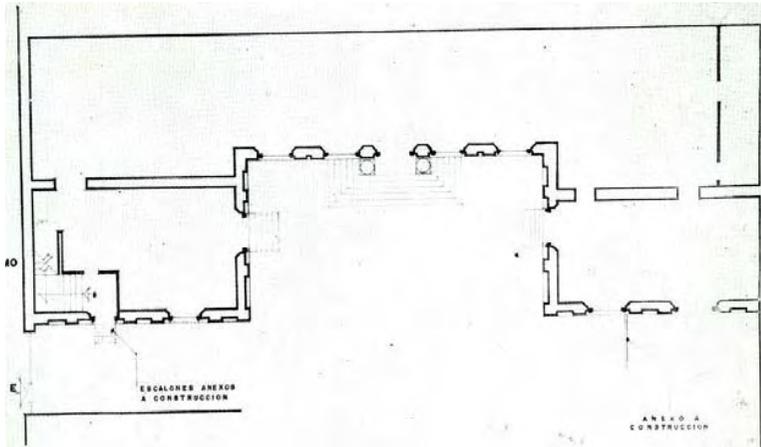
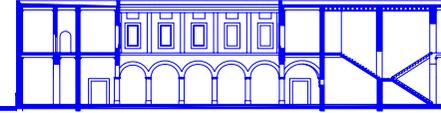
Se debe la fundación del monasterio del Carmen femenino de la ciudad de Querétaro a la iniciativa de cuatro personajes desde la última década del s. XVIII: Sor María Bárbara de la Concepción, monja de Santa Teresa la Antigua de México; María Antonia Josefa Rodríguez de Pedroso y Soria, ex marquesa de Selva Nevada y monja en el Convento de Regina durante 1797 tras enviudar; José Ignacio Ruiz Calado, corregidor de Querétaro; y Juan Antonio del Castillo y Llata, militar y hacendado de la región.

El primer paso lo dio José Ignacio Ruiz Calado, quien contactó con Sor María Bárbara de la Concepción para llevar una nueva fundación de religiosas a Querétaro, la villa de su jurisdicción. Sor María Bárbara tenía el objetivo de salir del convento de México, deseo que ya desde 1795 había comunicado a María Antonia Josefa, quien sabía que contaba con los deseos y los recursos suficientes para la financiación.

La Marquesa de Selva Nevada, había logrado su riqueza a partir de herencias familiares y al matrimonio

contraído en aquel entonces con Manuel Rodríguez de Pinillos, con quien poseyó fincas rurales y urbanas, haciendas pulqueras, ganaderas y aserraderos, y fue una mujer muy relacionada con la alta sociedad capitalina. Al morir Manuel Rodríguez, la por entonces marquesa legó toda su riqueza y su título nobiliario a su hija mayor, dejando a sus otras dos hijas, profesas en el Monasterio de San Jerónimo, con lo que se les solía legar a las hijas monjas: su respectiva dote, sus gastos de profesión y una mínima cantidad a censo. Esta situación no gustó a las dos hijas monjas, quienes se lo reprocharon duramente a su madre, quien ya en ese entonces era monja concepcionista en el citado Convento de Regina Coeli, quien tuvo que reprenderlas fuertemente. Finalmente, arreglado el tema del proyecto y fundación, presumiblemente tendría la citada ex marquesa que salir de Regina, profesar con la regla carmelitana, y habitar algún tiempo en Santa Teresa la Antigua donde cambió su nombre por el de Sor Josefa de Santa Teresa, quien además ingresaría a la nueva fundación.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



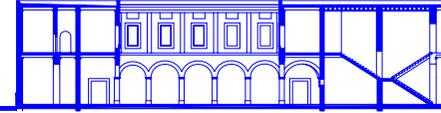
Celda en el Convento de Regina para la Marquesa de Selva Nevada, diseño de Manuel Tolsá.¹

¹ Ilustraciones: De la Torre Muriel, Josefina. "Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos". UNAM, 1969.

El cuarto eslabón, Juan Antonio del Castillo y Llata nació en Soto la Marina (Santander) y llegó a la Nueva España en 1767. Tuvo fortuna en el comercio y en la minería; llegó al grado de coronel, Comandante del Cuerpo de Caballería de Sierra Gorda, aunque nunca tuvo sueldo militar. Heredó el condado de Sierra Gorda y fue benefactor de templos de misión y de conventos como el capuchino de Salvatierra, además de instituciones educativas en Querétaro. Fue la conexión entre las voluntades de las dos monjas, además que, también ofreció su apoyo económico para completar la aportación de la ex Marquesa, y quien a la larga y como veremos más adelante, fue él quien concluiría financiera y ejecutivamente la construcción del nuevo monasterio.

La misma Sor Josefa se encargó de formar un primer expediente que se presentaría a la Corona, el cual fue denegado en un primer momento debido al exceso de fundaciones.

Estos pilares fueron sobre los que se apoyó el objetivo fundacional, algunos como detonantes, otros como benefactores y todos como parte importante en cada uno de los primeros momentos de la nueva comunidad.

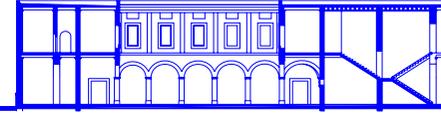


Otro análisis importante, ya tocado el tema de la autorización Real, fue el del arquitecto tracista. Vista la primera negativa, Sor Josefa no cejó en su empeño y llamó a Manuel Tolsá, por entonces director de escultura de la Academia de San Carlos y Académico de mérito en arquitectura. Tolsá ya había proyectado en 1797 para la misma Marquesa de Selva Nevada su celda en el patio interior del Convento de Regina Coeli y su casa en Ribera de San Cosme.

“Existen tres planos del convento e iglesia de Teresitas; uno es el primer proyecto de Tolsá, enviado a España con el expediente de fundación que se conserva en el Archivo de Indias, y del cual existe una copia en el Archivo General de la Nación, en México. El segundo, de propiedad particular, perteneció al Archivo del Convento de Carmelitas de Morelia. El tercero, levantado en 1952, es propiedad del Seminario Conciliar de Querétaro, que ocupa actualmente el mencionado ex convento. En el primer proyecto la Iglesia es casi cuadrada, tiene tres tramos, ocupando el coro el de los pies y con cabecera cuadrada. En el segundo, la Iglesia con cabecera semicircular, consta de cinco tramos; en éstos se abren pequeñas capillas, con entradas en arco, mientras que

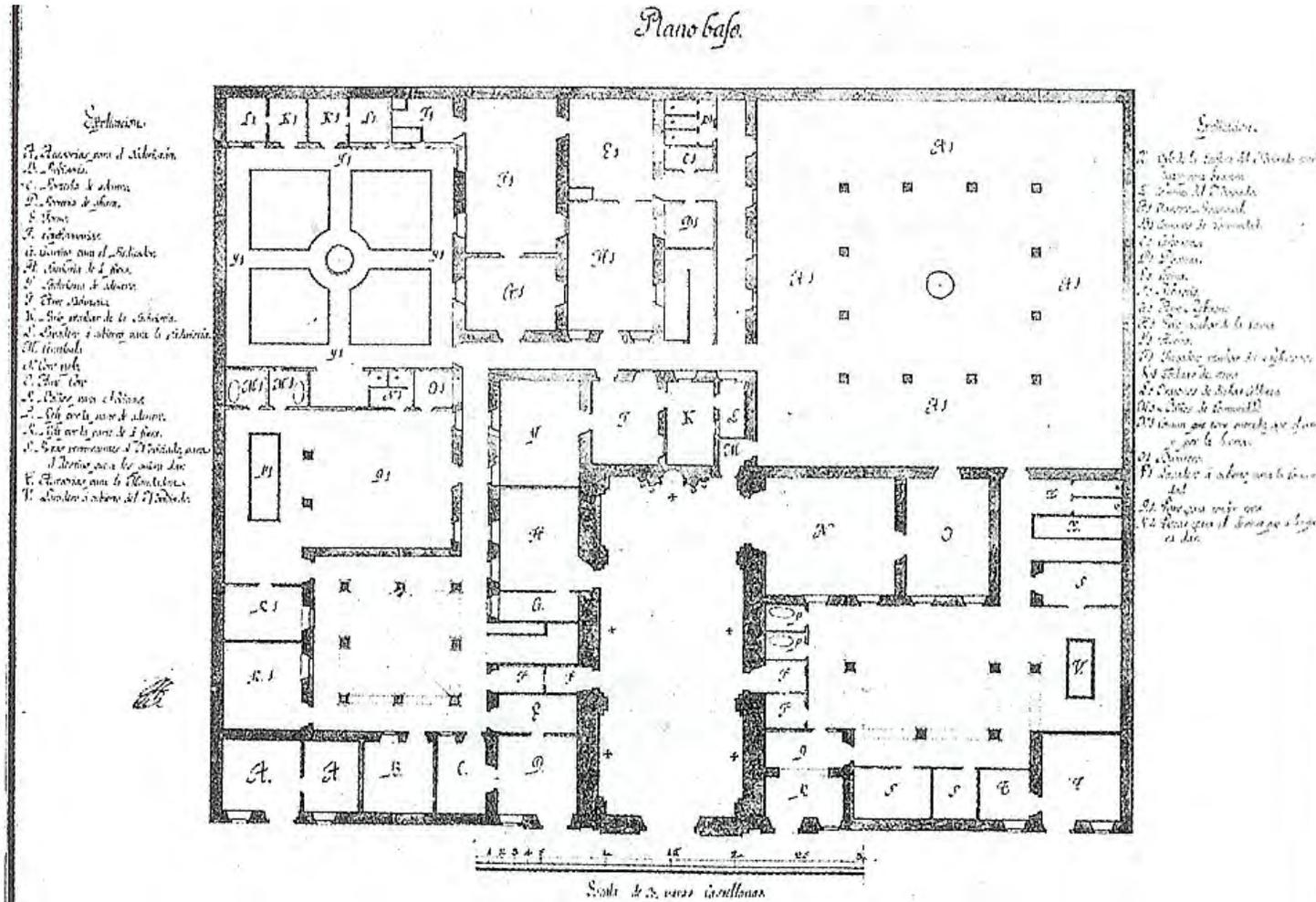
en el otro está todo adintelado; en este plano se señalan las seis columnas del pórtico clásico que sustituyó a la portada original adosada al muro. La planta del convento, conservando la idea general del primer proyecto, fue modificada también. El plano actual (incompleto) es exactamente igual al segundo, salvo que se han hecho muchas adaptaciones al edificio, sin alterar, en conjunto, la traza de la edificación primitiva. Comparando el segundo proyecto con el plano actual, vemos cómo ambos se ajustan al alineamiento del terreno, mientras que el primero es un plano dibujado sin una idea precisa del sitio en que se construiría el edificio”.² Posiblemente trazado en 1797, Tolsá presentó su proyecto para el Convento e Iglesia en Querétaro, acompañado con un presupuesto de construcción de casi 58,900 pesos. Por los proyectos para la celda en Regina y el Convento de Querétaro, se le pagaron al valenciano, mil pesos. Cabe decir que este proyecto no se materializó, pues no había un terreno definitivo, aunque lo que sí lograron los promotores de la nueva fundación fue influir en Carlos IV lo que consiguieron en la Cédula Real del 25 de junio de 1802.

² Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. Pp. 102-103.

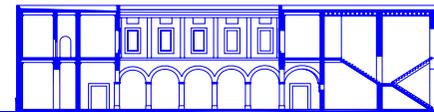


Proyecto de Manuel Tolsá, 1797. Planta Baja.³

Ver lectura de los locales en pág. 133.



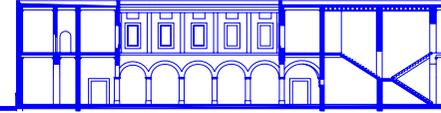
³ Boils Morales, Guillermo. "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Archivo Histórico del Estado. Pág. 101. El documento se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla. "Mapas y planos Méjico" No. 472.



PROYECTO DE MANUEL TOLSÁ.

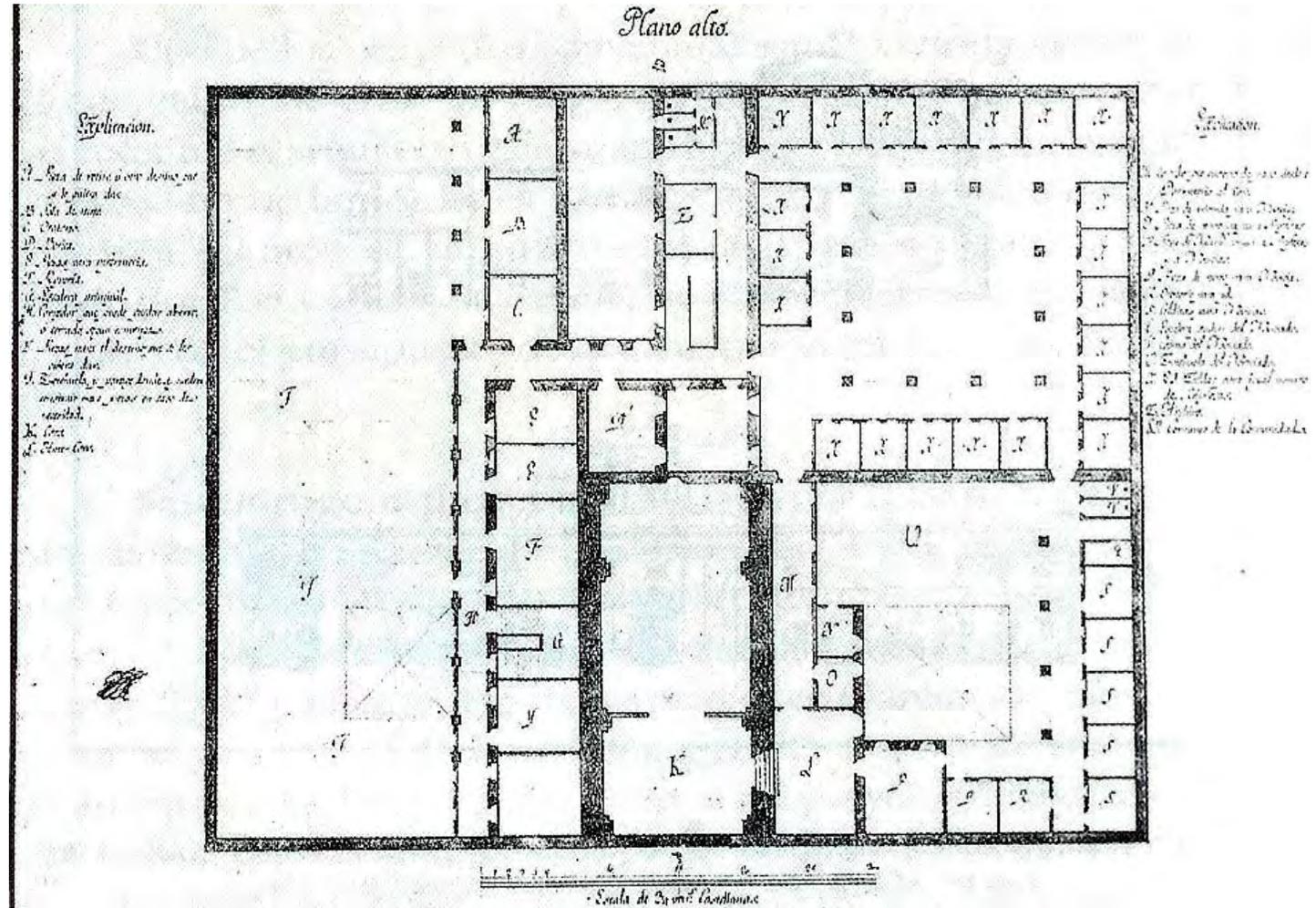
Explicación. Planta Baja.

- | | |
|---|--|
| A. Accesorias para el Sacristán. | A. Claustro provisional. |
| B. Provisoria. | B. Comunes de Comunidad. |
| C. Portería de adentro. | C. Carbonería. |
| D. Portería de afuera | D. Despensa. |
| E. Torno. | E. Cocina. |
| F. Confesionarios. | F. Refectorio. |
| G. Cuartito para el predicador. | G. Anterrefectorio. |
| H. Sacristía de afuera. | H. Patio peculiar de la cocina. |
| I. Sacristía de adentro. | I. Huerta. |
| J. Antesacristía. | J. Fregadero peculiar del refectorio. |
| K. Patio particular de la Sacristía. | K. Celditas de retiro. |
| L. Lavadero a cubierto para la Sacristía. | L. Oratorio de dichas celditas. |
| M. Craticula. | M. Baño de Comunidad. |
| N. Coro bajo. | N. Común que tiene entrada por el patio y por la huerta. |
| O. Antecoro. | O. Basurero. |
| P. Baños para novicias. | P. Lavadero a cubierto para la Comunidad. |
| Q. Reja por la parte de adentro. | Q. Patio para tender ropa. |
| R. Reja por la parte de afuera. | |
| S. Piezas pertenecientes al noviciado. | |
| T. Accesorias para la mandadera. | |
| U. Lavadero a cubierto del noviciado. | |
| V. Lugar para basurero. | |
| W. Comunes del noviciado.Planta baja. 1bis. | |
- 4 piezas para el destino que se les quiera dar.

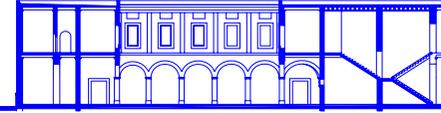


PROYECTO DE MANUEL TOLSÁ, 1797. PLANTA ALTA.⁴

Ver lectura de los locales en pág. 135.



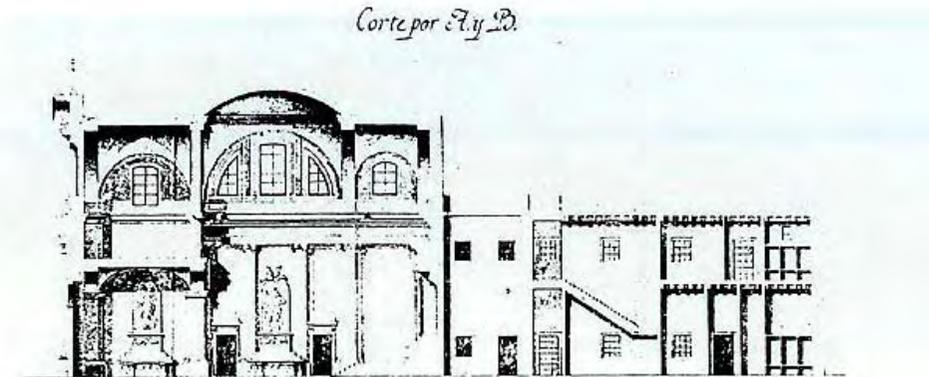
⁴ Boils Morales, Guillermo. "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Archivo Histórico del Estado. Pág. 102. El documento se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla. "Mapas y planos Méjico" No. 473.



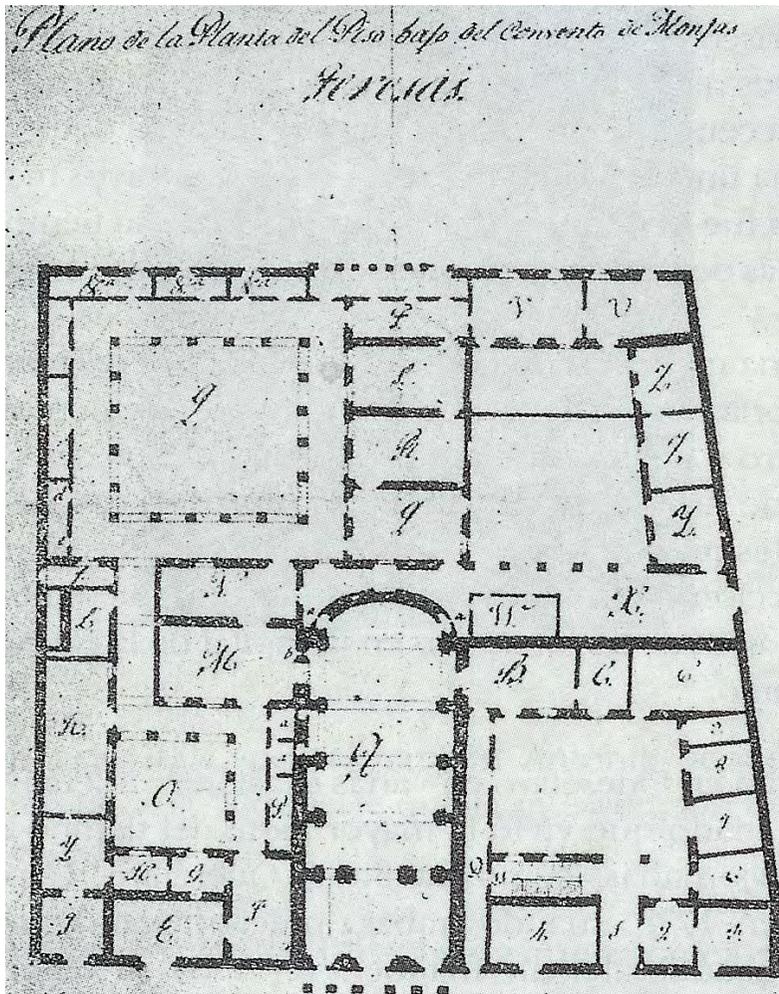
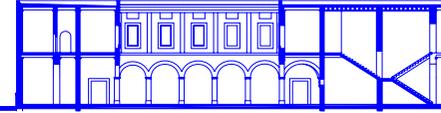
Explicación. Planta Alta.

- A. Pieza de retiro u otro destino que se le quiera dar.
- B. Sala de recreo.
- C. Oratorio.
- D. Botica.
- E. Piezas para enfermería.
- F. Ropería.
- G. Escalera principal.
- H. Corredor que pueda quedar abierto o cerrado cuando convenga.
- I. Piezas para el destino que se les quiera dar.
- J. Azotehuela y paraje donde pueden construirse más piezas en caso de necesidad.
- K. Coro.
- L. Antecoro.
- M. Corredor que cubierto da paso desde el dormitorio al Coro.
- N. Pieza de penitencia para novicias.
- O. Pieza de penitencia para profesas.
- P. Pieza de nacimientos común a profesas y a novicias.
- Q. Pieza de recreo para novicias.
- R. Oratorio para novicias.
- S. Celditas para novicias.
- T. Escalera peculiar del noviciado.
- U. Cocina del noviciado.
- V. Azotehuela del noviciado.
- W. 21 celdas para igual número de religiosas.
- X. Archivo.
- Y. Comunes de la Comunidad

PROYECTO DE MANUEL TOLSÁ, 1797. ALZADOS.⁵



⁵ Boils Morales, Guillermo. "Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Archivo Histórico del Estado. Pág. 102. El documento se encuentra en el Archivo General de Indias, Sevilla. "Mapas y planos Méjico" No. 474.



Plano con el que se comenzaría la obra⁶.

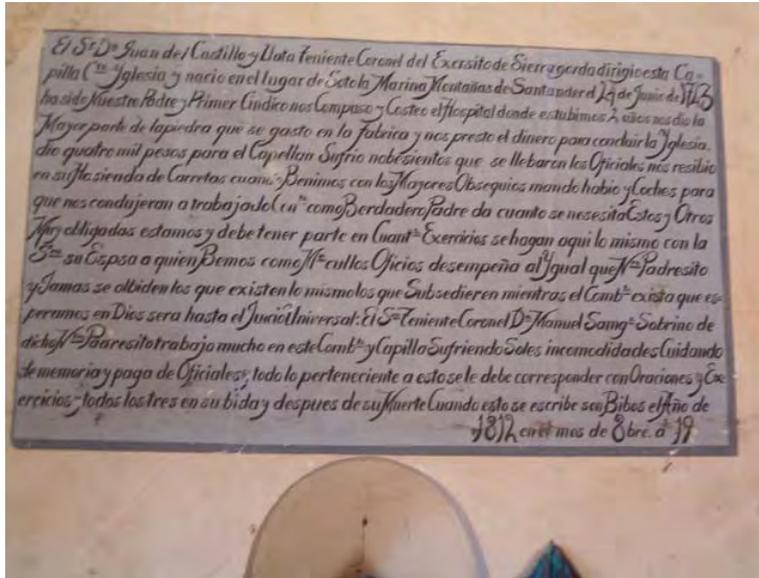
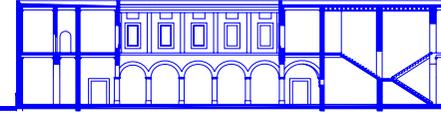
El proyecto definitivo es atribuido a un arquitecto de apellido Ortiz, seguramente de nombre Pedro, oriundo de México. Descarto a José Damián Ortiz de Castro, autor del remate de las torres de la Catedral de México, en 1791, pues probablemente muriera en Tacubaya en 1793. “Quizá debido a la dificultad para encontrar un arquitecto dispuesto a trasladarse a Querétaro y hacerse cargo de la obra, los albaceas de la Marquesa de Selva Nevada contrataron a Pedro Ortiz, quien ya había dirigido otras obras en la misma ciudad, aun cuando sus antecedentes no eran satisfactorios”.⁷

Ni Tolsá, por sus múltiples ocupaciones docentes, ni Tresguerras, por estar ocupado en la obra de El Carmen de Celaya, realizaron la obra. Pedro Ortiz iniciaría la construcción, aunque sería despedido por su mala administración y dirección en 1804 y según Francisco Eduardo Tresguerras “Ortiz echado con desaire de la obra de las Teresas en Querétaro”⁸. Posiblemente haya llegado otro arquitecto de México, pero sería el propio Juan Antonio del Castillo y Llata quien, sin ser arquitecto, terminaría la construcción del convento, quizás hacia 1807.

⁶ Boils Morales, Guillermo. “Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII). Instituto de Investigaciones Sociales UNAM. Archivo Histórico del Estado.

⁷ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas...”Pág. 104.

⁸ Martínez, J. Ramón. “Las Carmelitas Descalzas en Querétaro”. Pág. 23.



Placa mural relativa a la beneficencia de Juan del Castillo y Llata. Ermita de N. Señora de Guadalupe. Dulce Nombre de Jesús. Fotografía del autor, 2005.

Menos certeza tengo de la autoría del Templo. Con la planta trazada en el proyecto de Ortiz, lo más seguro es que la decoración mural del Templo, Coro Alto y Sacristía, sí se encargó al eminente arquitecto Tresguerras, oriundo de Celaya. Para el historiador Manuel Toussaint, sería Manuel Tolsá el iniciador de la mitad de la construcción, y Tresguerras quien la terminara y decorara el Templo, lo que considero improbable, por lo arriba expuesto. Es probable, incluso, que los costes totales de la construcción ascendieron

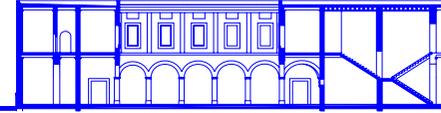
a 150.000 pesos, entre las aportaciones de la Marquesa de Selva Nevada: 105.000 pesos para Tolsá; 23.000 pesos donados por del Castillo y Llata; más otras aportaciones de D. José Escandón y D. Loreto Ma. de la Canal de Samaniego.⁹

Contamos en este estudio con dos proyectos; el de Manuel Tolsá, consistente en dos plantas y dos alzados; y el plano del Piso bajo con el que se inició la construcción, en 1803. A pesar de la oscuridad sobre la autoría y ejecución de los trabajos para el Convento de carmelitas descalzas que nos ocupa, e independientemente de las loas y las críticas recibidas, sobre todo por el Templo, es cierto que, de cualquier manera se contó con la participación de insignes artistas y de los enormes caudales aportados por sus promotores.

Previa a la construcción, Sor María Antonia de los Dolores, a finales de 1802 solicitó al Arzobispado de México permiso para que, durante la edificación del nuevo convento, se instalase uno provisional, que contaría con: "Iglesia, Sacristía, Coro, Antecoro, confesionarios, crátula, reja, portería, torno y puerta reglar de tres llaves, celdas,

⁹ Idem. Pág. 26.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



provisoria, cocina, refectorio, enfermería, *de profundis*, ropería y demás oficinas necesarias para la Comunidad”.¹⁰

Sería el 12 de abril de 1803 cuando el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, encaminó a la Marquesa de Selva Nevada a Santa Teresa la Antigua para profesar como carmelita novicia y adoptar el nombre de María Josefa de Santa Teresa. Dos días después parte la procesión fundacional del Convento de México, dirigido por la misma María Josefa y María Bárbara de la Concepción, además de las profesas de S. José “María Ignacia de San Elías, María Eufrosina de Juan Bautista y María Clara de San Eliseo”¹¹. En su trayecto se detuvieron en la Villa de Guadalupe, donde se adjuntaron las monjas de velo blanco, “María Antonia de los Dolores, Ana de San Agustín y María Gertrudis de Santa Brígida”.¹² Pasan por Tlalnepantla y llega el grupo a la Hacienda de Carretas, propiedad del mismo Juan Antonio de Castillo, el día 21 del mismo mes.



Casa que sirvió de convento provisional para las carmelitas, en la antigua calle de Posadas. Fotografía del autor, 2005.

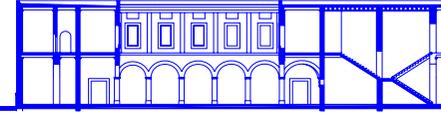
El obispo prosiguió hacia Querétaro, donde fue recibido por el corregidor Miguel Domínguez, mientras el grupo fundacional llegó al día siguiente, 22 de abril, a bendecir su iglesia y convento provisional, ubicada en una casa donada por el mismo Castillo y Llata en la calle de Posadas (actualmente Pasteur Sur, 20), “en la que se ordenó una

¹⁰ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. Pág. 96.

¹¹ Amerlinck de Corsi, María Concepción; Ramos Medina, Manuel. “Conventos de Monjas. Fundaciones en el México virreinal”. Grupo Condumex. Pág. 212.

¹² Idem. Pág. 212.

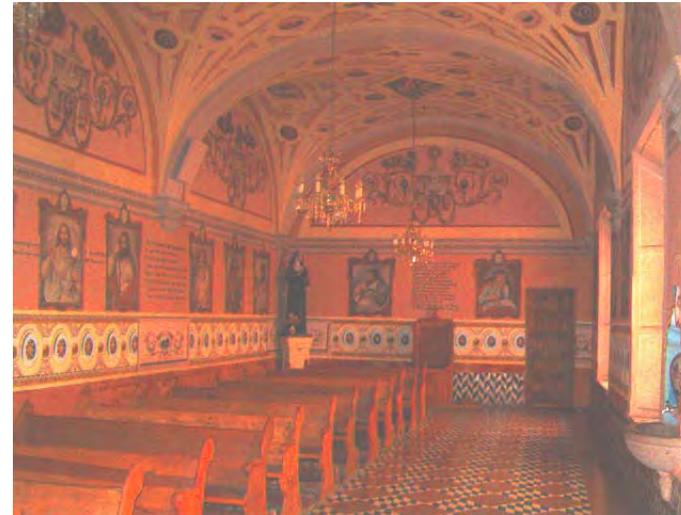
EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



pequeña iglesia, la portería, locutorio, y demás (dependencias) necesarias para una corta comunidad.”¹³

De ahí fueron llevadas al convento femenino de Santa Clara, de donde partieron en procesión por la ciudad con todas las comunidades, cofradías, el Ayuntamiento y otras personas distinguidas, hasta terminar en la nueva sede.

El 21 de junio de 1803 se hizo la bendición y colocación de la primera piedra. María Josefa de Santa Teresa profesa en la casa de la c/. Posadas el 1º de mayo de 1804. La construcción es iniciada por el arquitecto Ortiz, y terminada por Juan Antonio del Castillo y Llata, hasta que el 26 de julio de 1805, se trasladó la comunidad a su nuevo convento, donde se ofició misa en un salón provisional hecho entre la portería y el locutorio juntos, pues aún se encontraba en obras el templo principal.

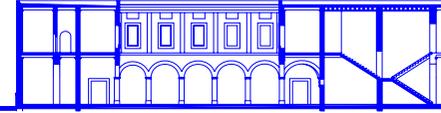


Nuestra Señora del Carmen. Tresguerras decoraría la Antigua Sacristía, hoy Capilla de S. Judas Tadeo, en 1807. Fotografía del autor, 2004.

El templo principal fue terminado en 1807, quedando el día 1º de enero de 1807 como el de su dedicación, según consta en una inscripción de la portada principal: *Se acabó año de 1807, con varias funciones muy solemnes.* “Se supone, con fundamento, que durante el año de 1808 Tresguerras se encargó de la decoración de la iglesia, cuya construcción estaba ya concluida”,¹⁴ habitando una casa en la calle de Marte (hoy c/. Reforma, 6). Además decoró con pintura mural la Sacristía.

¹³ Martínez, J. Ramón. “Las Carmelitas Descalzas en Querétaro”. Editorial Jus. Pág. 17.

¹⁴ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. UNAM, 1969. Pág. 105.

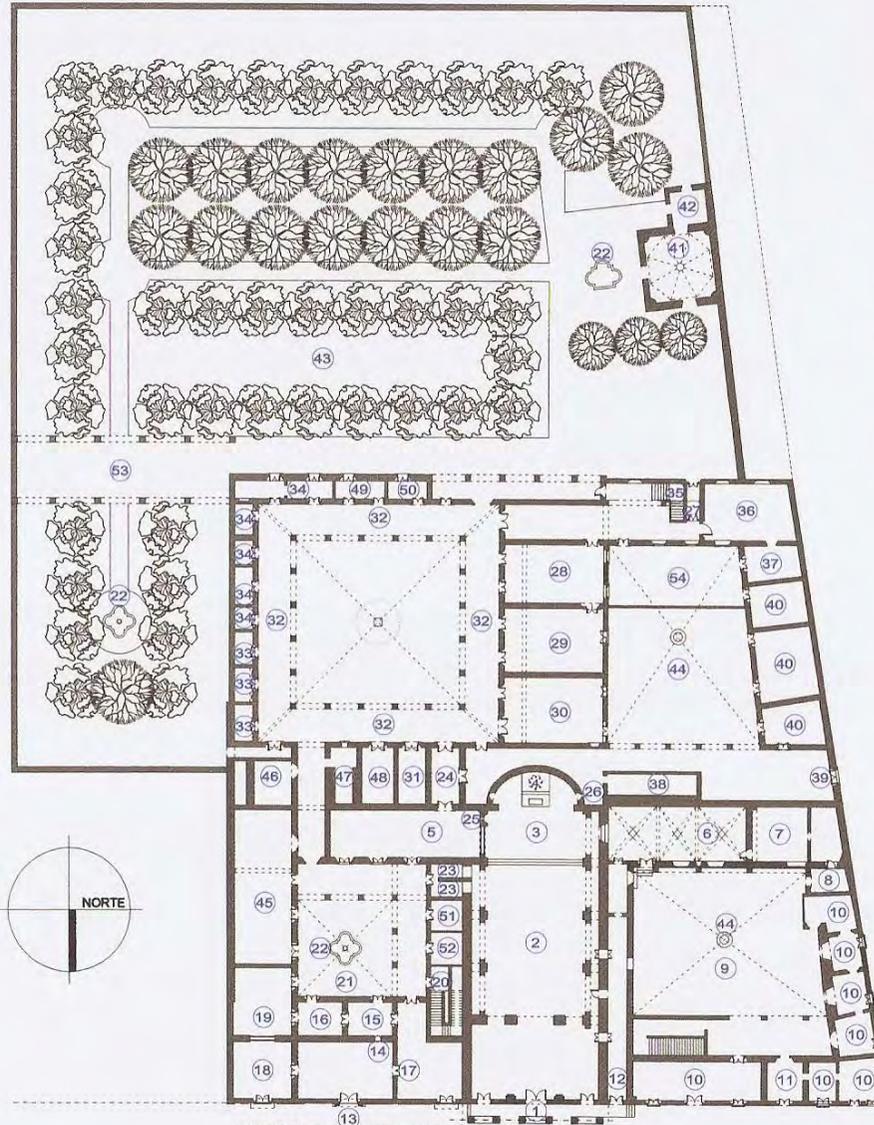


RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA.

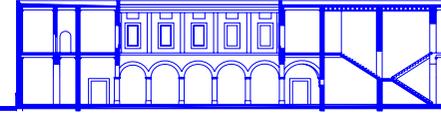
PLANTA BAJA.

LEYENDA

1. NARTEX - SOTOCORO
2. NAVE.
3. PRESBITERIO
4. CIPRÉS
5. CORO BAJO.
6. SACRISTIA
7. ANTESACRISTIA
8. PATIO DE SERVICIO
9. PATIO DE LA CASA DEL CAPELLÁN.
10. CASA DEL CAPELLÁN.
11. ACCESO A LA CASA DEL CAPELLÁN.
12. ACCESO A SACRISTIA.
13. ACCESO AL MONASTERIO.
14. TORNO.
15. PORTERIA DE AFUERA.
16. PORTERIA DE ADENTRO.
17. PUERTA REGLAR.
18. REJAS DE AFUERA.
19. REJAS DE ADENTRO.
20. ESCALERA.
21. PATIO
22. FUENTE.
23. CONFESIONARIOS PARA RELIGIOSAS.
24. ANTECORO.
25. COMULGATORIO PARA PROFESAS.
26. COMULGATORIO PARA NOVIAS.
27. CARBONERIA.
28. COCINA.
29. REFECTORIO.
30. ANTERREFECTORIO.
31. PIEZA DE NACIMIENTOS.
32. CORREDOR DE CLAUSTRO BAJO.
33. CELDITAS PARA RETIRO O PENITENCIA.
34. PLACERES DE COMUNIDAD.
35. ESCALERA PECULIAR DEL NOVIADO.
36. DESPENSAS.
37. GRANERO.
38. LAVADEROS A CUBIERTO.
39. PUERTA FALSA.
40. PIEZAS PERTENECIENTES AL NOVIADO.
41. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE.
42. SACRISTIA DE LA ERMITA.
43. HUERTA.
44. PATIO DEL NOVIADO.
45. SALA DE LABORES.
46. COMUNES DE COMUNIDAD.
47. CONTADURIA.
48. ROPERIA.
49. PELUQUERIA.
50. BODEGA.
51. ARCHIVO.
52. BIBLIOTECA.
53. CENADOR.
54. PATIO DE SERVICIO.



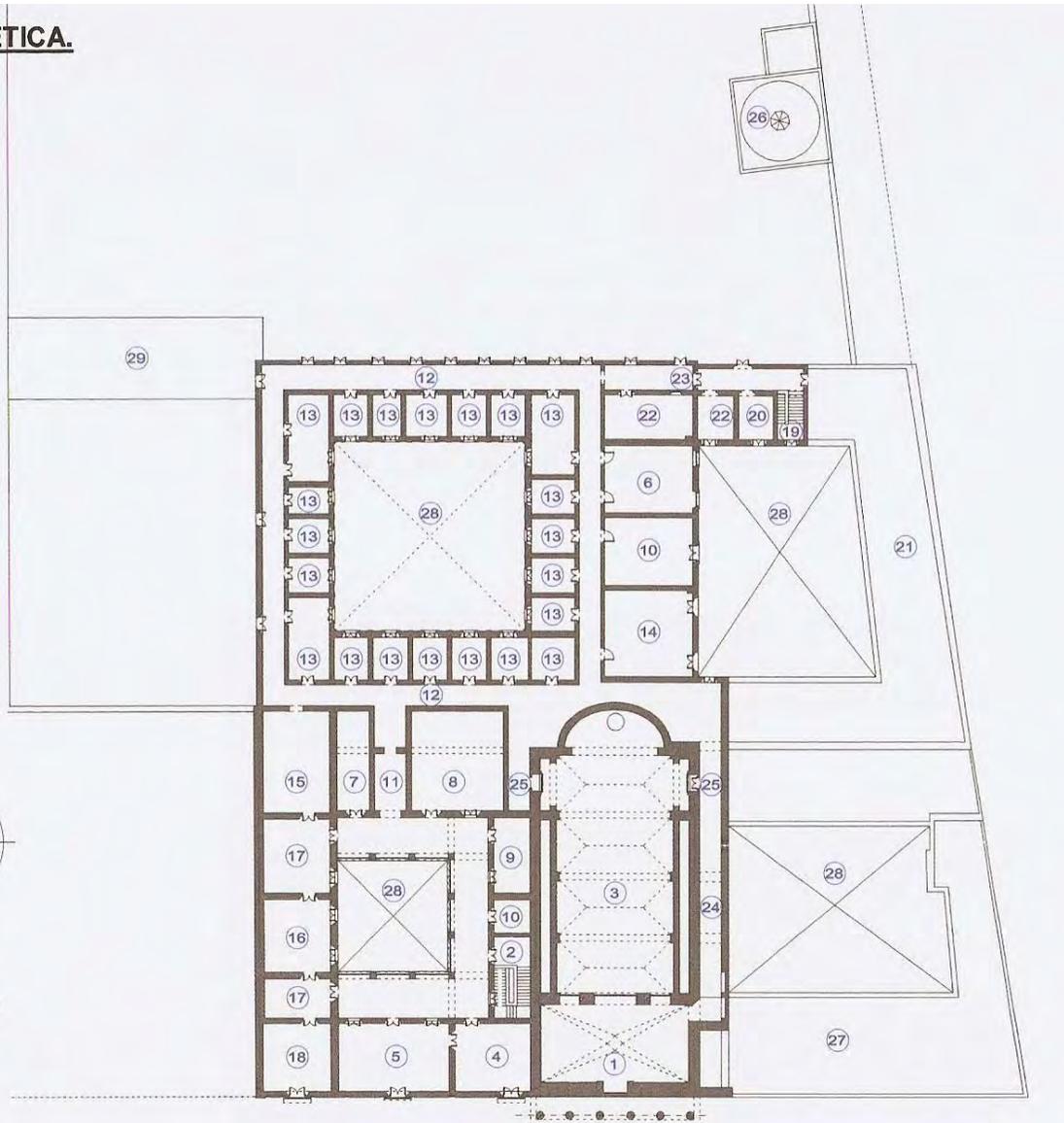
OSCAR BENITEZ ORTEGA



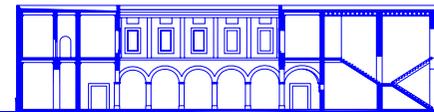
RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA.

PLANTA ALTA.

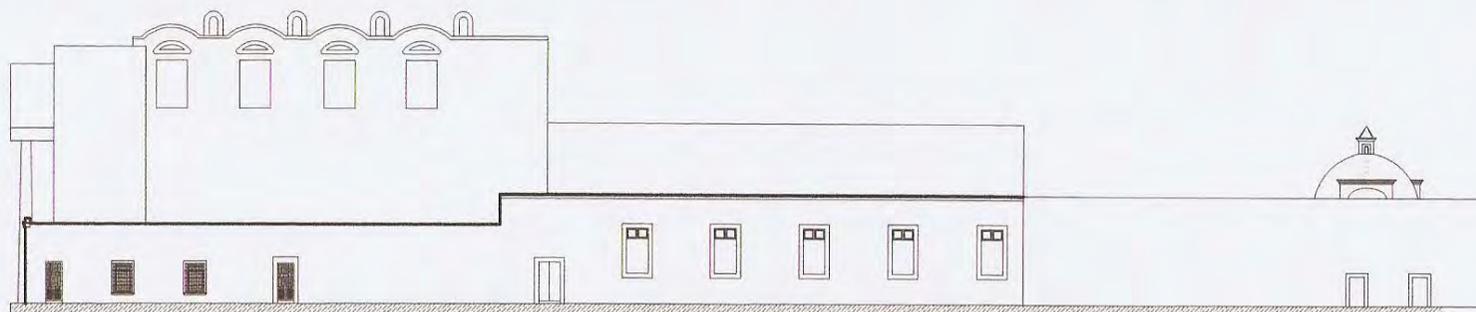
- LEYENDA
1. CORO ALTO
 2. ESCALERA
 3. HUECO DE LA NAVE
 4. OFICINA PRIORAL
 5. BIBLIOTECA
 6. SALA DE LABOR
 7. BODEGA
 8. SALA CAPITULAR
 9. OFICINA
 10. AULA DE USO MULTIPLE.
 11. PASO.
 12. CLAUSTRO PROFESAS.
 13. CELDAS PARA RELIGIOSAS (21)
 14. SALA DE RECREO
 15. ORATORIO.
 16. ENFERMERIA; COMEDOR.
 17. ENFERMERIA; CELDAS DE RECUPERACION
 18. BOTICA.
 19. ESCALERA PECULIAR DEL NOVICIADO.
 20. BODEGA DE COSAS DEL NOVICIADO
 21. AZOTEA SOBRE EL NOVICIADO
 22. NOVICIADO: CUBICULOS DE ESCUELA.
 23. PUERTA AL NOVICIADO
 24. CORREDOR AL CORO ALTO.
 25. TRIBUNA.
 26. CUPULA DE LA ERMITA.
 27. AZOTEHUELA DE CASA DEL CAPELLÁN.
 28. HUECO DE PATIO.
 29. TECHO DE CENADOR.



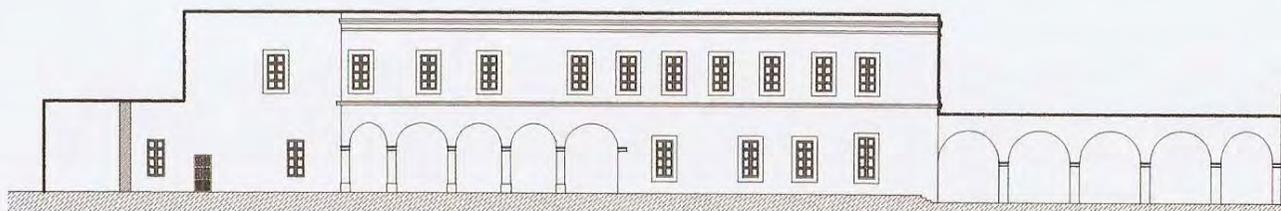
OSCAR BENITEZ ORTEGA



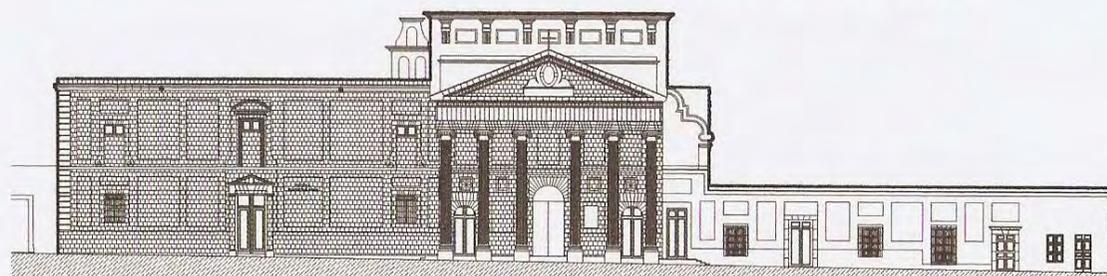
RECONSTRUCCIÓN HIPOTÉTICA. FACHADAS.



FACHADA PONIENTE - DESDE LA c/. DE BUENA ESPERANZA (hoy Josefa Vergara)



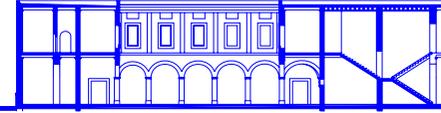
FACHADA SUR - DESDE EL HUERTO



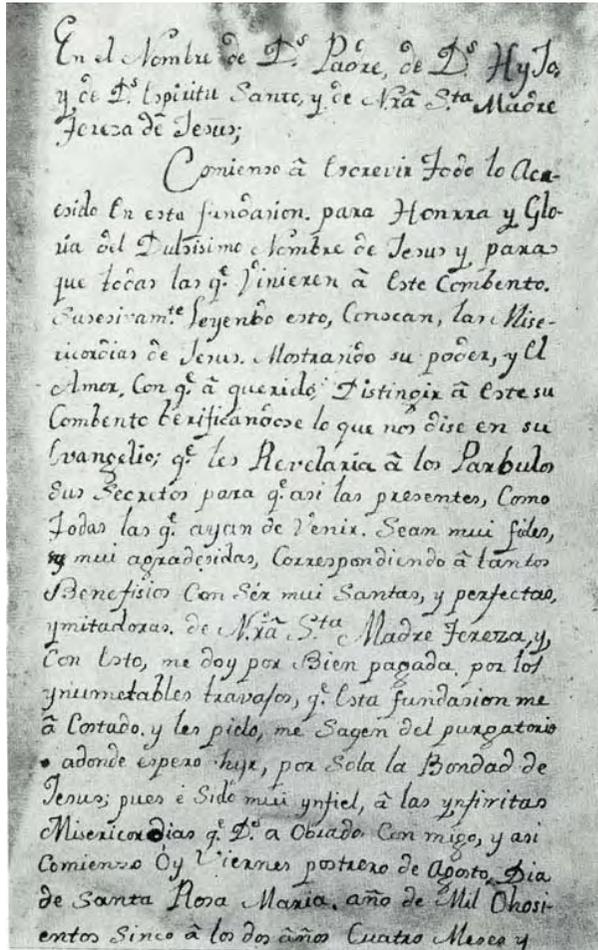
FACHADA NORTE - DESDE LA c/. DE MARTE (hoy c/. Reforma)

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



8.2 Cronología Histórica.



Primera página del Libro de la Fundación del convento queretano.¹⁵

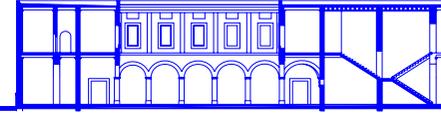
Desde 1809 las carmelitas queretanas solicitaron una fundación en San Miguel el Grande, con proyecto de Manuel Tolsá y de Miguel Costanzó, el que nunca llegó a realizarse, obstaculizado por las guerras de Independencia.

En 1811 se fabricó una cajonera para la sacristía de fuera, a base de marquetería de madera.

El 30 de octubre de 1812 se termina la construcción de la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la huerta del Convento, según reza un mural en ésta ubicado: *Se fabricó esta capilla de limosna habiendole costado muchas berguensas y afanes a N.M.R.M. Priora María Barbara de la Concepción en el desimo año de su Gobierno con el fin de desagrabiar a N.M.Sma. de Guadalupe por los ultrajes que á sufrido en esta insurrección. Se conclullo el 30 de octubre de 1812.*

En septiembre de 1814 y mayo de 1815, María Josefa de Santa Teresa y María Bárbara de la Concepción solicitan la fundación de convento en Morelia, recibiendo la anuencia del rey en 1817. Dicha fundación nunca se concretó, debido a los conflictos de la nueva nación.

¹⁵ Ídem. Fig. 19. "Fundaciones Neoclásicas..."



“El año de 1836 hubo de repararse la iglesia...la bóveda se abrió de medio a medio”¹⁶. Esta es la primer intervención que tenemos datada sobre el inmueble y que obedece a una reestructuración correctiva.

En 1856 fueron las últimas profesiones de este convento, pues “las ideas liberales de la Revolución Francesa con las ideas católicas heredadas de España, culminaron con las Leyes de Reforma de 1857 y 1859”¹⁷ que, entre otras cosas suprimen las Órdenes Religiosas, así como hermandades y cofradías anexas a toda institución religiosa; incautan los bienes eclesiásticos; otorgan una compensación económica a los pertenecientes a órdenes que sean exclaustros; prohíben nuevas profesiones, y referente a los conventos que puedan sobrevivir, perderán su dependencia de la orden y se sujetarán a la jurisdicción diocesana. El 12 de marzo de 1863 se decreta la exclaustro religiosa y, al igual que todas las comunidades de su época, tienen que abandonar su convento. El 2 de junio de 1864, con la llegada al poder de Maximiliano de Habsburgo se les da una breve

tregua, permitiéndoseles volver a su convento. La Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, debido a los acontecimientos relacionados con las Guerras de Reforma y la desamortización, fue muy maltratada en estos años.

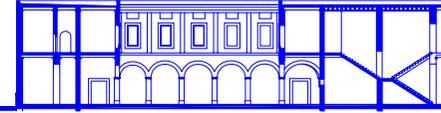
14 de mayo de 1867, abandonan definitivamente su edificio para que fuese ocupado como prisión de Maximiliano. Seguramente fueron ellas quienes enviaron pescado en conserva y pan al emperador durante el sitio de la ciudad por parte de los republicanos.¹⁸ Desde el 17 hasta el 22 de mayo el efímero emperador tuvo al Convento del Carmen como su prisión, acompañado de su médico de cabecera, algunos generales y otros miembros de su corte. Maximiliano fue hospedado en una celda con vista hacia un gran patio arbolado; sus allegados pensaban además que el aire del lugar, tan cercano a la Alameda, favorecería su salud. El ejército liberal ocupa este mismo año el Convento, fue convertido en cuartel y más tarde en escuela de Artes, y la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe como caballeriza. Las monjas se dispersarían, unas con su familia y otras con la ajena.

¹⁶ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. UNAM, 1969. Pág. 108.

¹⁷ Martínez, J. Ramón. “Las Carmelitas Descalzas en Querétaro”. Editorial Jus. Pág. 61.

¹⁸ Blasio, José Luis. “Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su corte”. México. Universidad Nacional Autónoma de México. 1996.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



En 1880, el canónigo D. Francisco Figueroa compra el edificio para Casa de Ejercicios Espirituales, pero finalmente se instala el Seminario Diocesano.

En 1883, el Seminario Conciliar ocupa el antiguo Convento, realizando las siguientes intervenciones: la portería se dividió en tres piezas, abriéndose en la de en medio un acceso en forma de arco hacia el primer patio; una escalera de dos tramos situada a la derecha del acceso desde el patio, que conducía hacia el corredor del segundo piso fue sustituida por otra ubicada en frente al centro del patio; “se encuadró del todo ese patio, que no era enteramente regular y se hizo nueva aula máxima del lado izquierdo”.¹⁹

El 18 de febrero de 1892, el tercer obispo de Querétaro, D. Rafael Sabás Camacho, funda la Escuela Diocesana de Música Sacra en la Sacristía del templo, y que tuvo por primer director a D. José Guadalupe Velásquez. Esta institución comenzó a funcionar en los locales contiguos al templo que serían parte de la antigua Sacristía y de las habitaciones que fueran de capellanes. En 1896, Sabás Camacho realiza una

intervención para la rescatar la Ermita de Guadalupe, solemnizándola el 12 de noviembre del mismo año.

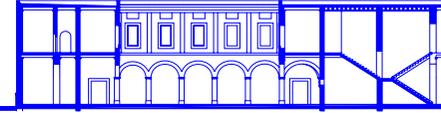


1890. Vista del Templo. Fototeca CNMH-INAH.

La primera reenclaustración se llevó a cabo en 1910, con la reapertura del Noviciado el 15 de diciembre del mismo año. En 1914, al morir el Obispo protector D. Manuel Rivera, sus familiares piden la desocupación de las religiosas, sufriendo una tercera exclaustración, en medio del triunfo y presiones de las fuerzas revolucionarias de Venustiano

¹⁹Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas; la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. UNAM, 1969. Pág. 109.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Carranza, huyendo parte de la comunidad a Aguascalientes. Los archivos de la escuela de música fueron saqueados y quemados este mismo año. Se reunieron las religiosas de Aguascalientes y las que permanecieron en Querétaro en La Habana, para de ahí embarcarse juntas a Nueva Orleans en 1915. La Ermita del huerto sufrió una nueva agresión, donde desapareció la antigua imagen de N. Señora de Guadalupe, “arrancaron las losas de mármol y destrozaron el altar”.²⁰

Es hasta el 19 de noviembre de 1947, con el Obispo D. Marciano Tinajero y Estrada, que se da una segunda reenclaustración, consumada y promovida por Fr. Antonio de la Cruz, Prior del Convento de Carmelitas Descalzas, en 1949... “de la antigua fundación no se encontró más que el Niño Fundador (traído del Convento de S. José de México por las primeras Madres Fundadoras el año de 1803), y el Niño Cocinero”...²¹

Un nuevo convento se establece en la calle de Pasteur, 45 durando poco menos de nueve meses, mudándose a una casa cercana donde sólo duraron otros diez días, pero más cómoda y amplia para ellas.



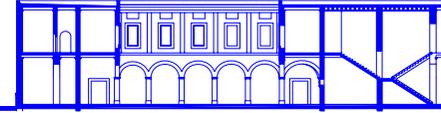
*Patio norte antes de su apropiación por el Seminario, en la primera mitad del s. XX.*²²

²⁰Idem. Pág. 109.

²¹Martínez, J. Ramón. “Las Carmelitas Descalzas en Querétaro”. Editorial Jus. Pág. 61.

²²Idem. Fig. 11. Muriel, Josefina. “Fundaciones Neoclásicas...”

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



En 1950, regresa nuevamente a nuestro inmueble el Seminario Conciliar, fecha desde la cual ha habido aperturas y cierre de vanos para adaptarlo a su función actual. En esta misma fecha hay una reparación sencilla a la Ermita de Guadalupe.

La Escuela de Música Sacra contó con un Internado que se encontraría en las habitaciones del piso alto de la fachada poniente del antiguo convento. Alrededor de 1980, bajo la dirección de Eduardo Loarca, se suprimió el Internado, pues ya también se contaba con primaria y secundaria mixta sin los espacios ni el personal adecuado, limitándose únicamente a la enseñanza musical. Bajo su dirección “se limpiaron canteras, se arreglaron pisos, se puso una instalación eléctrica adecuada, se arreglaron unos funcionales sanitarios”.²³ Se acondicionó un auditorio, y también se recibió alguna donación de mobiliario escolar.

Se cambió la Escuela al claustro mayor (patio suroriente) y parte de lo que fue la huerta, con entrada por la calle de Vergara, como actualmente se encuentra. Los locales contiguos al templo quedaron para servicio de la curia. En

esta etapa se empezó “a restaurar el edificio en pintura, en pisos y hasta en drenaje, que estaba muy mal”.²⁴ Poco después “se cambiaron algunas vigas que no servían, arreglo de sanitarios, hasta que fue posible ponerlo más o menos bien.”²⁵ Igualmente se acondicionó una sala de conciertos en el extremo surponiente del conjunto, con demoliciones de elementos anteriores no registradas.



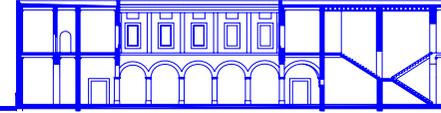
Patio surponiente: en planta alta funcionó un Internado. Fotografía del autor, 2004.

²³ Loarca Castillo, Eduardo. “Historia de la Escuela de Música Sacra y del Conservatorio José Guadalupe Velásquez de Santiago de Querétaro”. Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Pág. 110.

²⁴ Idem. Pág. 111.

²⁵ Idem. Pág. 111.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



*Locales donde comenzó a funcionar la actual escuela de música.
Fotografía del autor, 2004.*



*Refuerzos de concreto en la fachada sur del convento. Obra del 2003.
Fotografía del autor, 2004.*

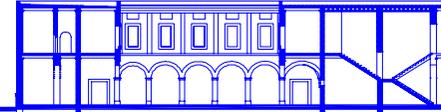
En 1985, a raíz del sismo que azotó la mitad sur del país, se dañó el edificio, sobre todo por el lado de la calle de Vergara, donde tuvieron que apuntalarse varios salones, sobre todo de la planta alta. Alrededor de 1990 se transforma el patio surponiente en cochera de la Diócesis y de Cáritas, con nueva apertura directa desde la calle. En los últimos años, han sido repintados sucesivamente los murales de Tresguerras de la antigua Sacristía y Coro Alto, por mano de obra no calificada.

Finalmente, en el año de 2003 se llevó a cabo la apertura de un nuevo vano de acceso hacia la antigua huerta, al tiempo que se realizó una reestructuración de la fachada sur a base de la inserción de elementos de concreto armado, paliando los peligrosos asentamientos diferenciales, y de los que al día llevo registro, tras actualizar la Planimetría.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





9. Descripción Actual del Inmueble.

El Convento de Nuestra Señora del Carmen, del Dulce Nombre de Jesús o, popularmente, las Teresas, se encuentra en la Zona de Monumentos Históricos de la ciudad de Santiago de Querétaro, en la esquina suroriente de las calles Josefa Vergara y Reforma.

El antiguo conjunto monástico hoy se encuentra subdividido en las siguientes propiedades:

- a. Templo, advocación a San Alberto y casa cural anexa. Su régimen es de propiedad federal.
- b. Seminario Conciliar, perteneciente a la Diócesis.
- c. Escuela de Música Sacra “José Guadalupe Velásquez”, bajo la tutela de la Diócesis.
- d. Cáritas, propiedad de la Diócesis.
- e. Comercios de propiedad privada: abarrotes en la esquina, sonido para automóviles en el local contiguo.
- f. Oficinas en alquiler, de propiedad privada.
- g. Estacionamiento público, de propiedad privada.
- h. Estacionamiento privado, que se le alquila a la Diócesis.
- i. Capilla de la Virgen de Guadalupe, de propiedad privada, hoy sin uso.

El contexto lo conforman casas habitación construidas durante los siglos XVIII, XIX y XX.

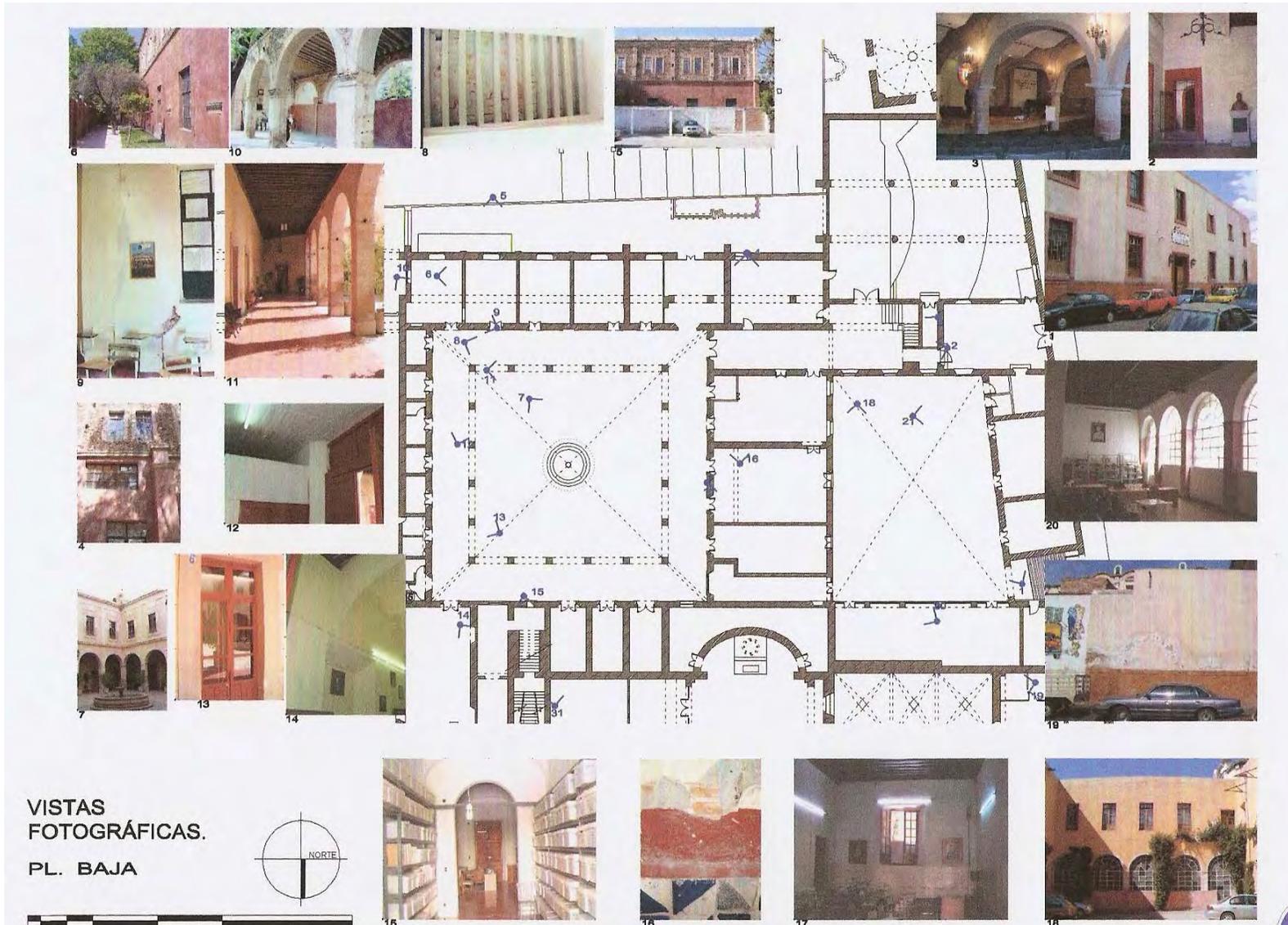
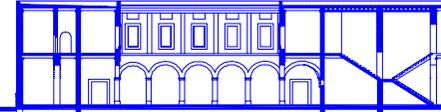


Fotografía vía satélite (Googleearth) del Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen, en Querétaro.

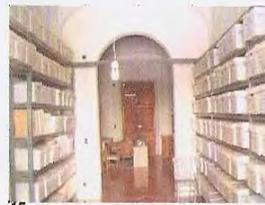
a. El Templo.

Ubicado en la calle de Reforma. El templo posee un pórtico clásico de seis columnas jónicas que soportan un frontón, los intercolumnios dan paso al nártex y de aquí, a través de tres puertas, se accede al vestíbulo del templo donde descansa el coro alto. El interior es una sola nave rectangular con nichos para retablos y altares. Soportan las bóvedas de arista pilastras de orden jónico y arcos fajones de

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



VISTAS
FOTOGRAFICAS.
PL. BAJA

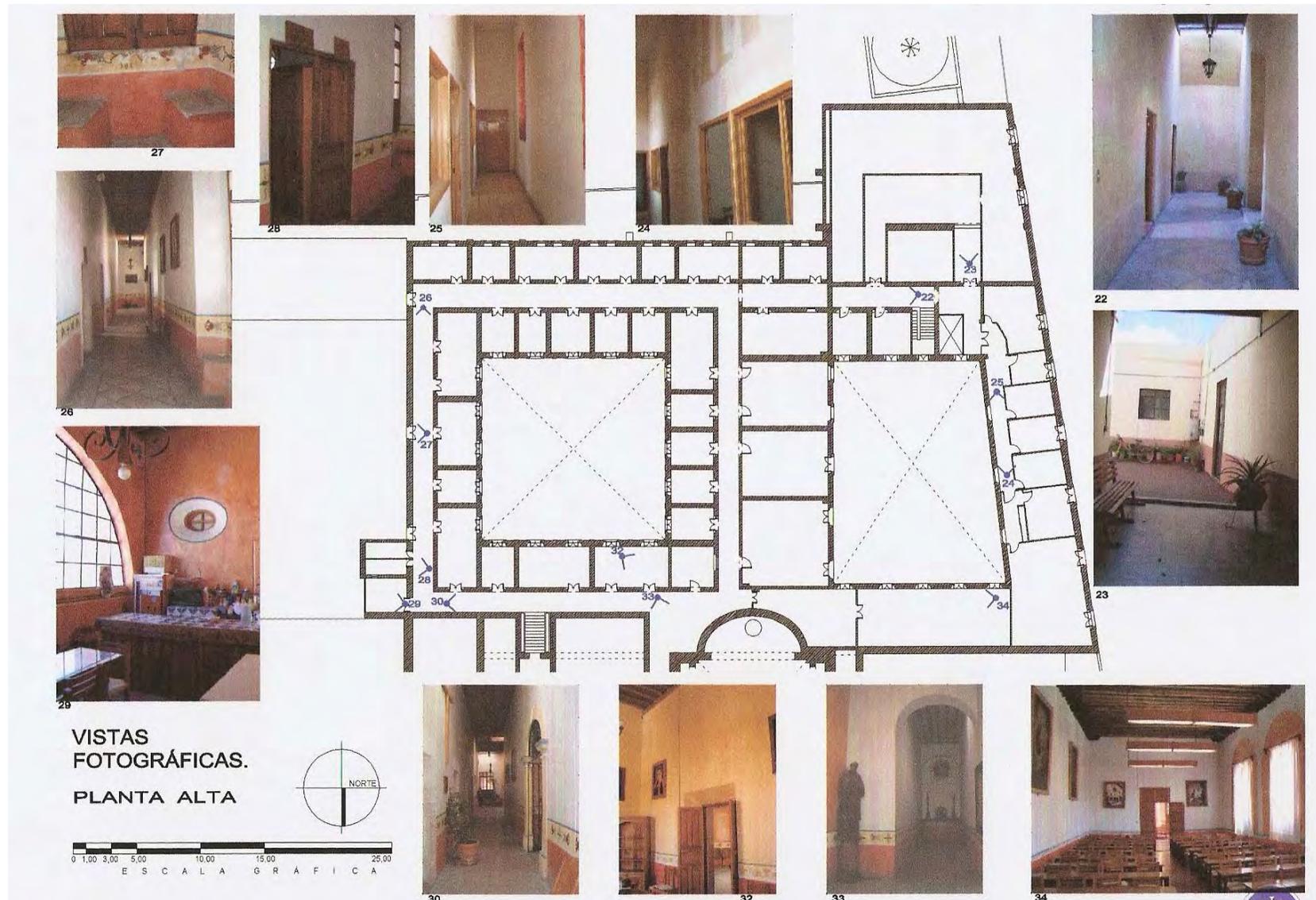
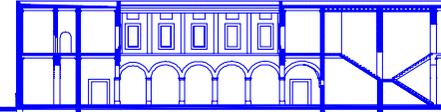


OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



medio punto, donde se albergan seis altares neoclásicos de piedra de cantería dedicados a San José, a la Virgen del Sagrado Corazón, al Corazón de Jesús, a la Asunción; a la Virgen del Carmen y a la de Guadalupe, además de otras imágenes que representan a San Joaquín, Santa Ana, San Felipe de Jesús y San Francisco.

El presbiterio, de planta semicircular, lo ocupa un ciprés que alberga un Santo Cristo. En 1999 se retiró el altar de mármol que antes, con la nueva liturgia, se había separado del baldaquino. Hoy el altar está sobre la urna de S. Mansuelo y tras de éste una "cátedra", cual si se tratara de una sede obispa. Al lado izquierdo del presbiterio hay una capilla dedicada a San Judas Tadeo, antes coro bajo, y al derecho la antigua Sacristía, ocupada ahora por bancas para los fieles. En 1998 fue retirada de ésta un mueble de madera donado en el siglo pasado por Luis Figueroa. Sobre el coro bajo y la sacristía había tribunas donde las monjas impedidas o muy ancianas presenciaban las celebraciones litúrgicas, y de las que actualmente logran verse sus rejas, una de ellas tapiada por dentro. En la nave, sobre la cornisa que da pie a la cubierta hay dieciséis imágenes en pintura de santos, patriarcas, vírgenes y mártires: (de los pies al presbiterio y dando la vuelta hasta llegar a los pies) Santa Ángela

Virgen; Santa Tabita Virgen; San Cirilo Patriarca; San Pedro Tomás Patriarca; Santa Cirila Virgen y Mártir; Santa Eugenia Virgen y Mártir; San Simón Stock; San Cirilo de Antioquia; San Brocardo; San Bertoldo; Santa Anastasia Virgen y Mártir; Santa Febronia Virgen y Mártir; San Ángelo Mártir; San Andrés Corsinio; Santa Everasia Virgen; y Santa Eufrosina Virgen.



Interior del Templo. Fotografía del autor, 2004.

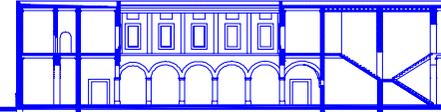
Sobre un cornizuelo a la altura de las impostas y apoyado en las paredes laterales del templo, se abre el Coro Alto, con tres pequeñas rejas empotradas en arcos de medio punto y divididos por pilastras adosadas. El coro alto, donde las monjas pasaban gran parte del día en oración, conserva

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



pinturas murales de tema carmelitano, obra de Francisco Eduardo Tresguerras, como mencionamos antes.



Tribuna sobre Coro bajo. Fotografía del autor, 2004.

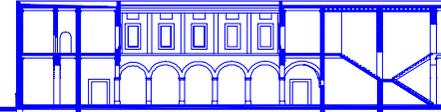
En el muro frontero, a los lados de una hornacina compuesta de cuatro columnas jónicas y en donde se ostenta una imagen de bulto de la Virgen de Guadalupe, hay dos frescos referentes a la vida de San Juan de la Cruz, uno que recuerda una tentación del místico carmelitano en el que le asedian tres diablos pobres con disfraces de animales absurdos y otro, en que el santo, de hinojos, mira una cruz con los instrumentos de la pasión que revuelan a su lado. En el exterior, dos pasajes de la vida de San Elías: un ángel lo despierta de su sueño y unos niños lo motejan cuando sube al

Monte Oreb. Dentro, en el muro oriente, se ve a Santa Teresa en su encuentro con San Juan de la Cruz en el locutorio del Coro bajo del Convento de Ávila. En el sur, pintó la Apoteosis de la Virgen del Carmen, con San Elías a su derecha y San Juan de la Cruz a su izquierda; además la Virgen del Carmen entrega el escapulario a San Simón Stock y en el norte dos episodios más de la vida de San Juan de la Cruz, procedentes de grabados de Matías de Arteaga. Bajo este fresco, Tresguerras pintó unas ménsulas clásicas entre las cuales observamos festones de flores azules y cortinajes y flecos verdes y amarillos.

b. El Convento – Seminario Conciliar.

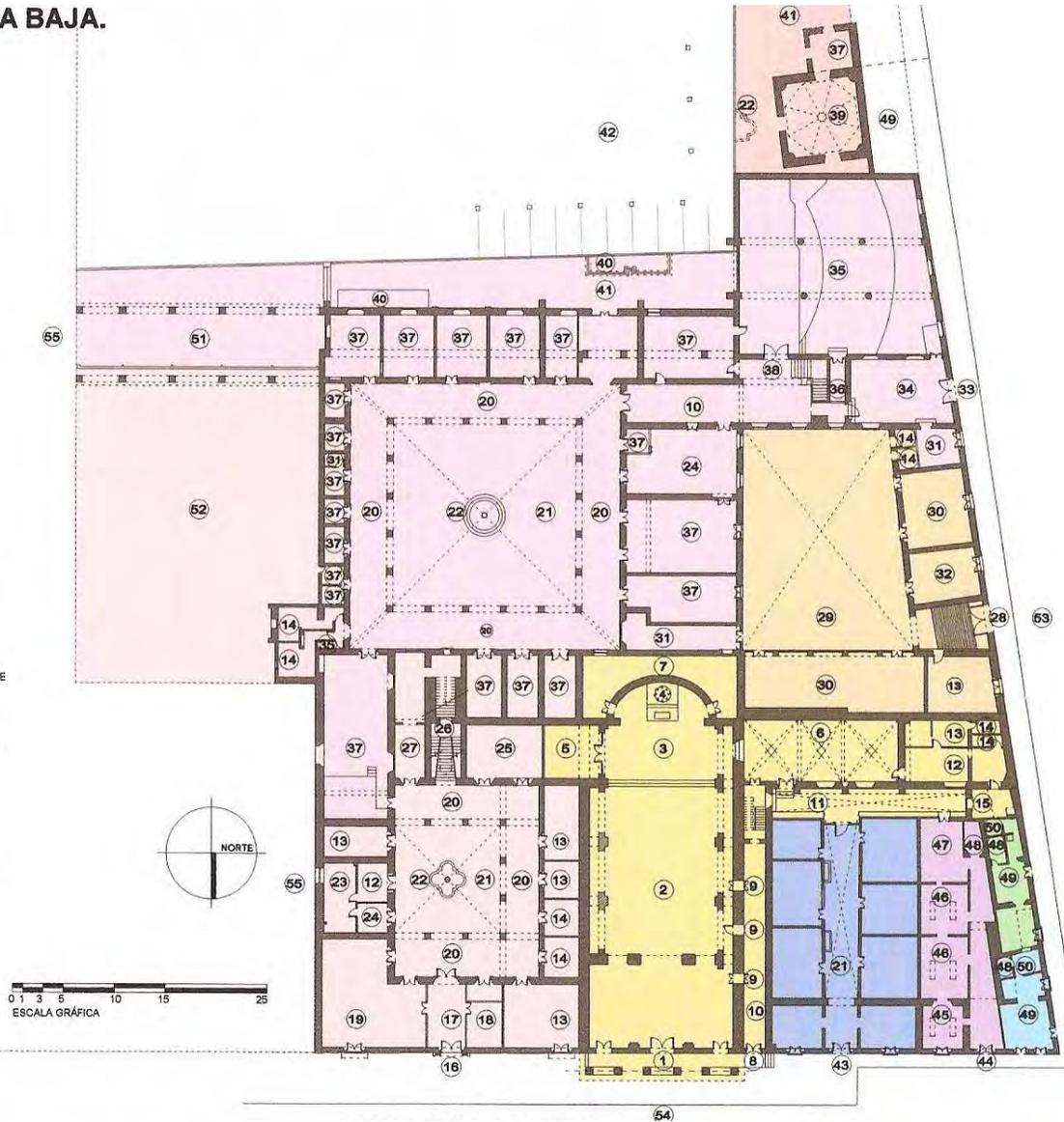
El convento, al lado izquierdo del templo, es de arquitectura muy sobria. La fachada principal del edificio de la Diócesis de Querétaro es de cantería aparente, con dos niveles; en planta baja tiene tres vanos, el primero de ellos, de oriente a poniente, es una ventana de proporción vertical 1:2 con marco recto de cantería; el segundo es el acceso principal de proporción vertical y con una portada dórica (pilastras dóricas, arquite y frontón recto); el tercer vano es también una ventana de iguales características y proporciones que la primera descrita, separan a éste primer nivel del segundo dos filetes o molduras. El segundo nivel se

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



ESTADO ACTUAL. PLANTA BAJA.

- LEYENDA
- 1. NARTEX - SOTOCORO
 - 2. NAVE
 - 3. PRESBITERIO
 - 4. CIPRÉS
 - 5. CORO BAJO.
 - 6. CAPILLA (S. JUDAS TADEO)
 - 7. SACRISTIA
 - 8. ACCESO A LA SACRISTIA
 - 9. CONFESIONARIO.
 - 10. CORREDOR.
 - 11. COLUMBARIO.
 - 12. SALA DE ESPERA.
 - 13. OFICINA
 - 14. SANITARIO
 - 15. LAVADERO
 - 16. ACCESO DIOCESIS
 - 17. ZAGUAN
 - 18. VIGILANCIA
 - 19. LIBRERIA
 - 20. CORREDOR.
 - 21. PATIO
 - 22. FUENTE
 - 23. ECONOMO
 - 24. AREA SECRETARIAL.
 - 25. VICARIA
 - 26. ESCALERA
 - 27. ARCHIVO
 - 28. ACCESO CARITAS
 - 29. COCHERA
 - 30. SALON DE USOS MULTIPLES
 - 31. BODEGA
 - 32. SALA DE JUNTAS.
 - 33. ACCESO ESCUELA DE MUSICA
 - 34. VESTIBULO.
 - 35. SALA DE CONCIERTOS
 - 36. CABINA DE AUDIO
 - 37. AULA (ESCUELA DE MUSICA)
 - 38. ACCESO SALA DE CONCIERTOS
 - 39. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE (EN ABANDONO)
 - 40. JARDIN
 - 41. AREA PAVIMENTADA
 - 42. ESTACIONAMIENTO PUBLICO
 - 43. ACCESO DEPENDENCIA CURAL
 - 44. ACCESO OFICINAS
 - 45. RECEPCION
 - 46. OFICINAS
 - 47. ARCHIVO
 - 48. SANITARIO
 - 49. COMERCIO
 - 50. BODEGA
 - 51. GALERIA PORTICADA
 - 52. ESTACIONAMIENTO PRIVADO
 - 53. of. JOSEFA VERGARA
 - 54. of. REFORMA
 - 55. LOTIFICACION VECINA

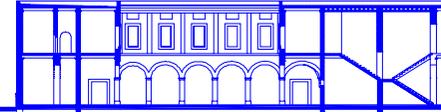


OSCAR BENITEZ ORTEGA

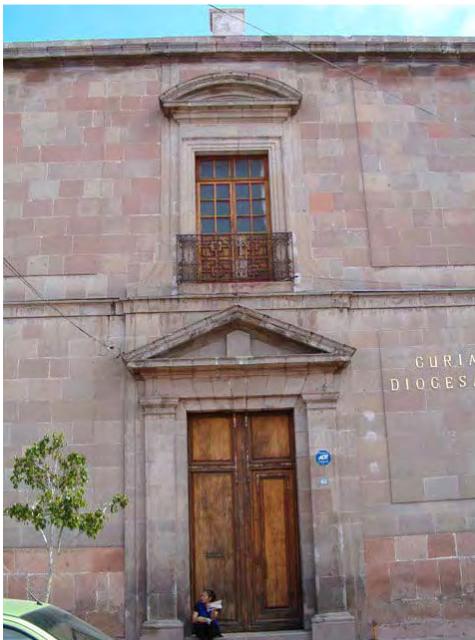
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
 RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



compone de tres vanos, los de los extremos son balcones de proporción vertical: jambas, dintel y cornisa, además de barandal de fierro forjado; el balcón central tiene una portada jónica (con frontón curvo), los balcones de la planta alta se ubican en el mismo eje que los de la planta baja; esta fachada norte tiene un guardapolvo de cantería y en los extremos (desde el nivel de piso hasta la cornisa) se delimita por medio de pilastras de cuerpo almohadillado. La fachada remata en lo superior con otra cornisa.



Portada norte. Acceso a la Diócesis. Fotografía del autor, 2004.

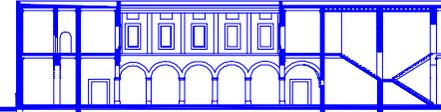
La puerta adintelada con frontón triangular es ahora acceso a través de un zaguán, antes portería y locutorios. Lo que fuera el claustro del Convento, hoy sede de la diócesis de Querétaro, se compone de tres patios o núcleos actualmente usados como oficinas y servicios en torno a éstos. El núcleo del primer patio, de tres galerías, tiene dos niveles, se ubica al lado norte y oriente del predio, le antecede un pórtico en tres de sus lados, formado por arcos de medio punto desplantados sobre pilares, al centro de este patio se encuentra una fuente de planta mixtilínea, sobre el corredor del pórtico se encuentran los accesos a los diversos espacios arquitectónicos. Dentro de esta área se encontraban originalmente el zaguán, locutorios, torno, portería y, al lado oriente del patio, los confesionarios en el interior del muro, para que sin salir de la clausura las religiosas se acercasen al sacerdote que estaba en el templo y se pudiera de esta manera realizar el acto penitencial. En la parte superior la sala capitular, la ropería y la celda prioral. En la actualidad todos estos espacios son dependientes de la Diócesis. Al interior, del lado sur del pórtico se encuentra el núcleo de escaleras, de planta desdoblada, que dan acceso a la planta alta de este núcleo, así como a la planta alta del segundo patio. En la planta alta de este primer patio, norte, se repite el pórtico de

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO

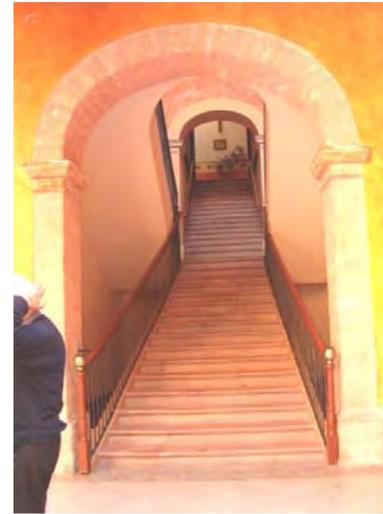


la planta baja, distribuyéndose también los locales en torno a éste.

Al oriente un pasillo conducía al segundo patio (el suroriente). Actualmente dicha circulación ha sido dividida con la invasión de un local que sirve como Archivo Diocesano.



Patio suroriente.



Seminario Conciliar Diocesano. Escalera de tres rampas. Fotografía del autor, 2004.

c. El Convento – Escuela de Música.

No me es fácil lograr la descripción organizada de estos espacios por la misma falta de orden en su disposición. Se alternan en plantas alta y baja dependencias de la Diócesis y de la Escuela, ya ésta en sí una dependencia más de la curia. En la Planta Alta de éste núcleo se encuentran los espacios que originalmente fueron las celdas, hoy oficinas y cuyos antiguos pasillos han sido interrumpidos con tabiques e intervenciones recientes. En Planta Baja giraban las dependencias comunes de las carmelitas descalzas: refectorio, cocina, alacena y proveeduría.

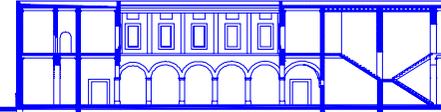
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

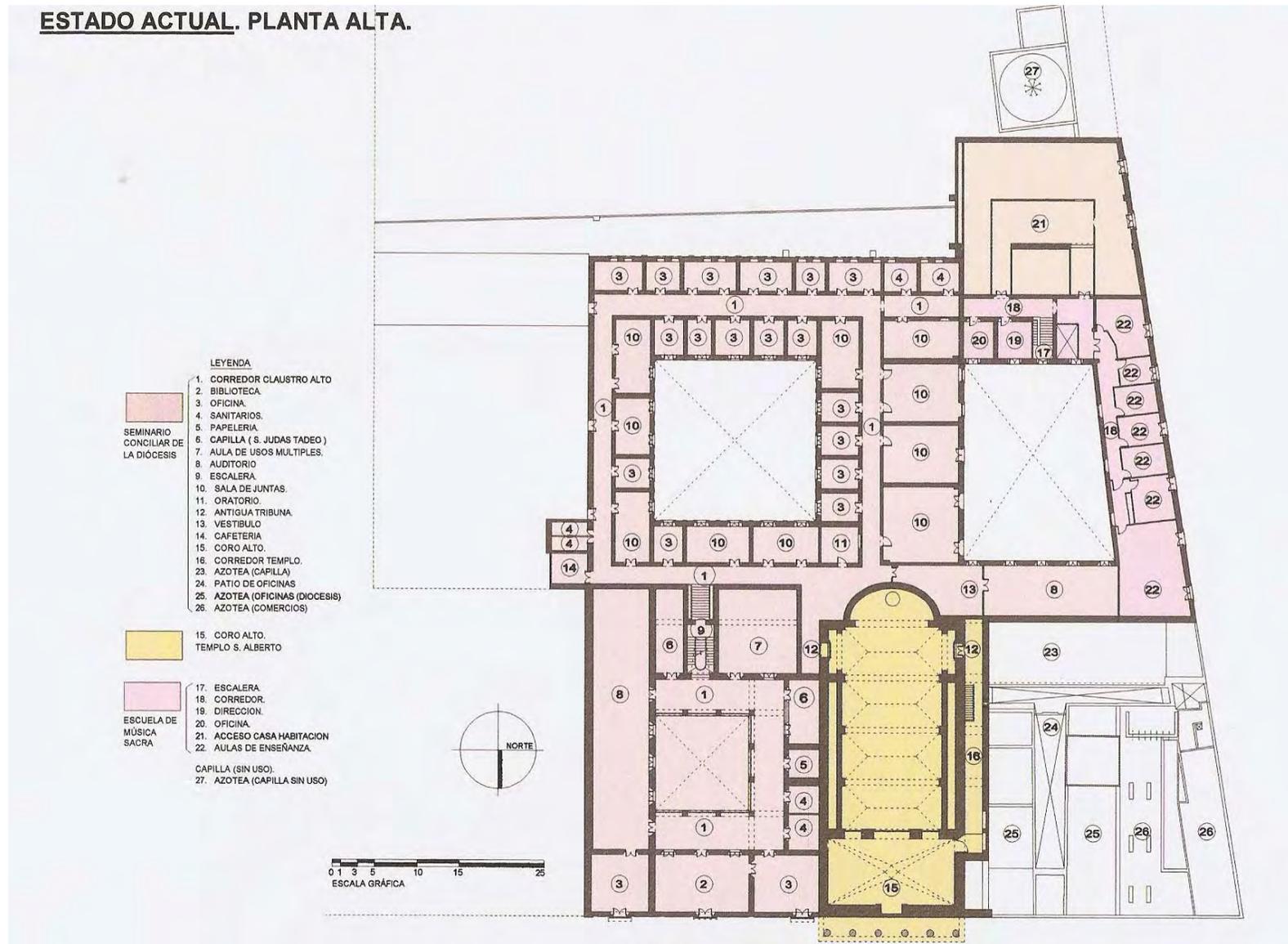


153

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



ESTADO ACTUAL. PLANTA ALTA.

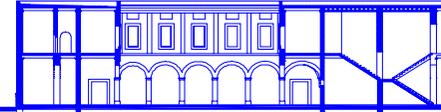


OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Las celdas en el nivel superior se comunicaban a las tribunas y a los coros. La fachada interior del segundo patio en planta alta, tiene ventanas de proporción vertical con enmarcamientos de aplanado, además tienen pilastras que se ubican colinealmente con pilares del portal de la planta baja; actualmente en este nivel están las aulas de la Escuela de Música Sacra “José Guadalupe Velásquez”. El segundo núcleo, al sur y al oriente, también tiene dos niveles. Sus crujías están dispuestas en torno a un patio central de proporción cuadrangular y antecedidas en planta baja por un portal en sus cuatro lados, formados por arcos de medio punto desplantados sobre pilares, los cuales conservan vestigios de cromática. Las crujías sur, poniente y norte son usadas como aulas para grupos, mientras que la crujía oriente, de menor ancho, sirve como aulas individuales, con agregados a base de paneles de yeso y losas de concreto, para buscar en más de un caso, compartimentar aún más estos espacios. Pasando el vestíbulo de acceso se encuentra una escalera de tres tramos, de servicio exclusivo para la Escuela de Música. En el extremo surponiente se ha construido recientemente una Sala de Conciertos, a costa de demoliciones de la que no tengo documentación escrita. Todas las circulaciones en Planta Baja y escalera al servicio

de la Escuela muestran una decoración fitomorfa de reciente factura. Prácticamente todos los espacios interiores están cubiertos con forjado de vigas y ladrillos, aunque todos los pisos de la Escuela son de cemento esmaltado. En la Planta Alta, y con acceso desde los corredores se encuentra una casa habitación con patio longitudinal.

d. El Convento – Cáritas.



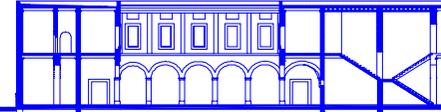
Patio surponiente. Fotografía del autor, 2004.

El tercer patio tiene dos niveles y se ubica al lado poniente del que acabo de describir. Los espacios arquitectónicos se distribuyen en torno a un patio de planta trapezoidal, que actualmente es una cochera, y los locales son oficinas y bodegas de Cáritas.

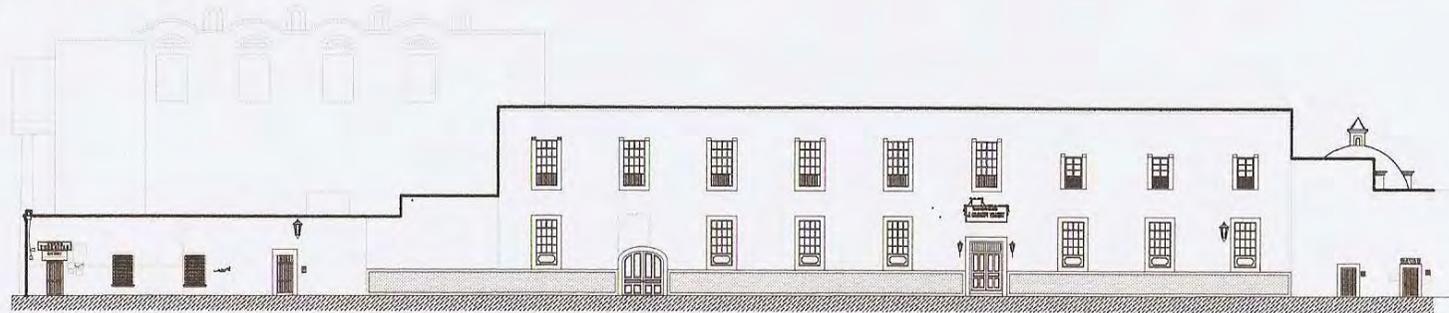
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

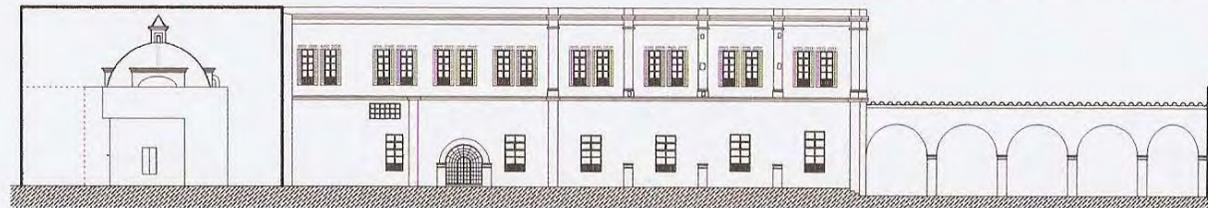




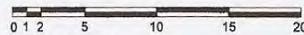
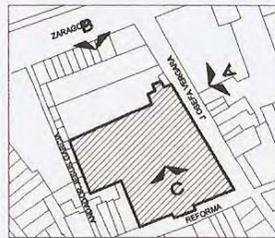
ESTADO ACTUAL.
FACHADAS GENERALES.



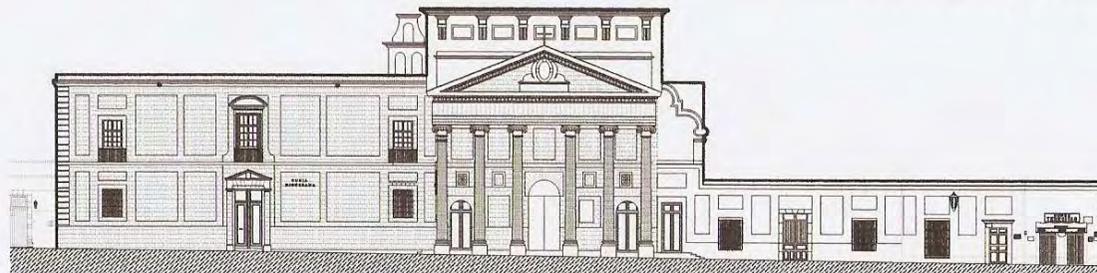
FACHADA A (PONIENTE)



FACHADA B (SUR)



ESCALA GRÁFICA



FACHADA C (NORTE)

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



La crujía norte muestra una arcada de medio punto, hoy tapiada con muros bajos y cristalería, y que es una bodega-salón. La planta alta es usada por la Escuela de música en sus lados sur y poniente, donde se observa una crujía única que ha sido compartimentada para aulas por medio de muros de panel de yeso, con vanos hacia el exterior y hacia este tercer patio. La diócesis ocupa el resto.

Al sur colinda este núcleo con un corredor que es acceso a la citada escuela, sin comunicación, al ser tapiados los antiguos vanos. A este patio se accede por la calle de Vergara a través de una reciente apertura con un vano con arco rebajado para la entrada de automóviles.



Escuela de música. Planta alta. Fotografía del autor, 2004.

Fachada Poniente.

La fachada por la calle Vergara es de dos niveles y tiene las siguientes características: en Planta Baja nueve vanos, de izquierda a derecha una ventana de proporción vertical con marco forjado con aplanado que se ubica a la altura del guardapolvo, una puerta que tiene cerramiento a base de arco rebajado, abierta recientemente. Le siguen tres ventanas de iguales características que la primera, la siguiente es la puerta de la Escuela de Música, ésta es de proporción vertical con enmarcamiento de aplanado, y otras tres ventanas de semejantes características a las tres descritas.

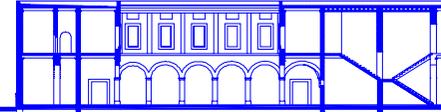


Escuela de Música. Fachada poniente. Fotografía del autor, 2004.

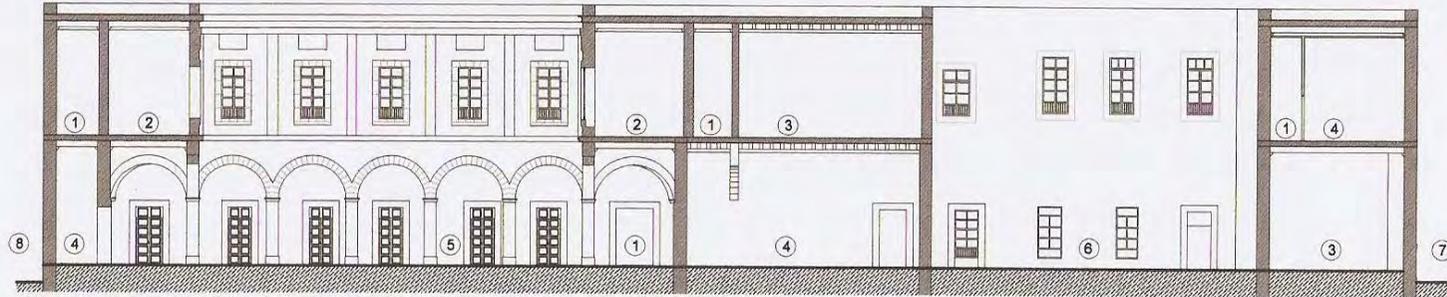
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



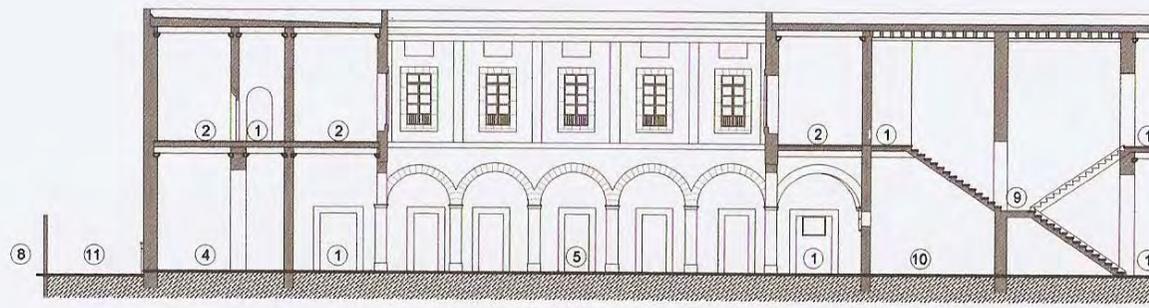
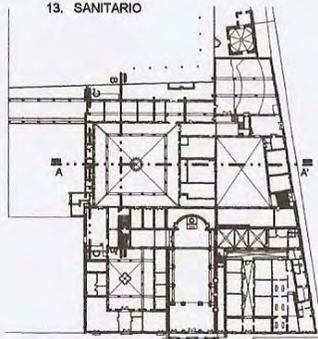


ESTADO ACTUAL. SECCIONES GENERALES.

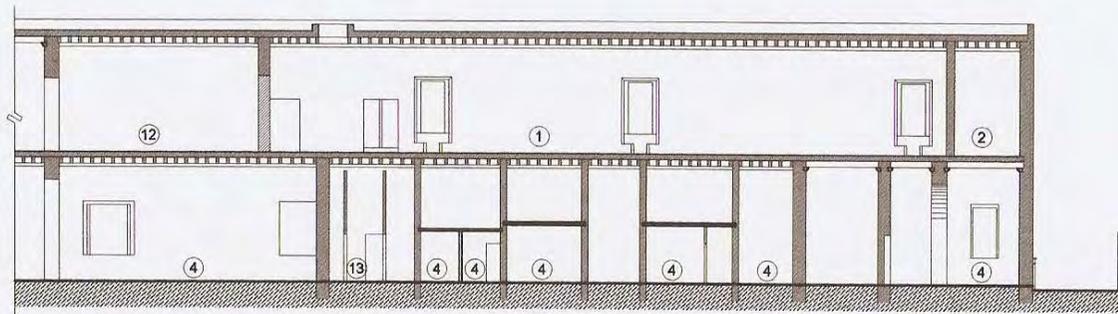


SECCIÓN A

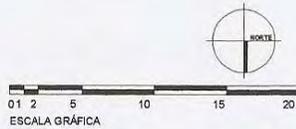
- LEYENDA
1. CORREDOR
 2. OFICINA
 3. AULA DE USOS MÚLTIPLES.
 4. AULA DE MÚSICA
 5. PATIO SURORIENTE
 6. COCHERA
 7. CALLE EXTERIOR
 8. ESTACIONAMIENTO
 9. ESCALERA
 10. ARCHIVO DIOCESANO
 11. PASILLO EXTERIOR.
 12. AUDITORIO.
 13. SANITARIO



SECCION B

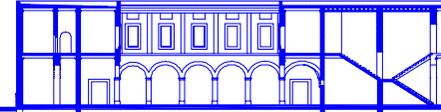


SECCION C

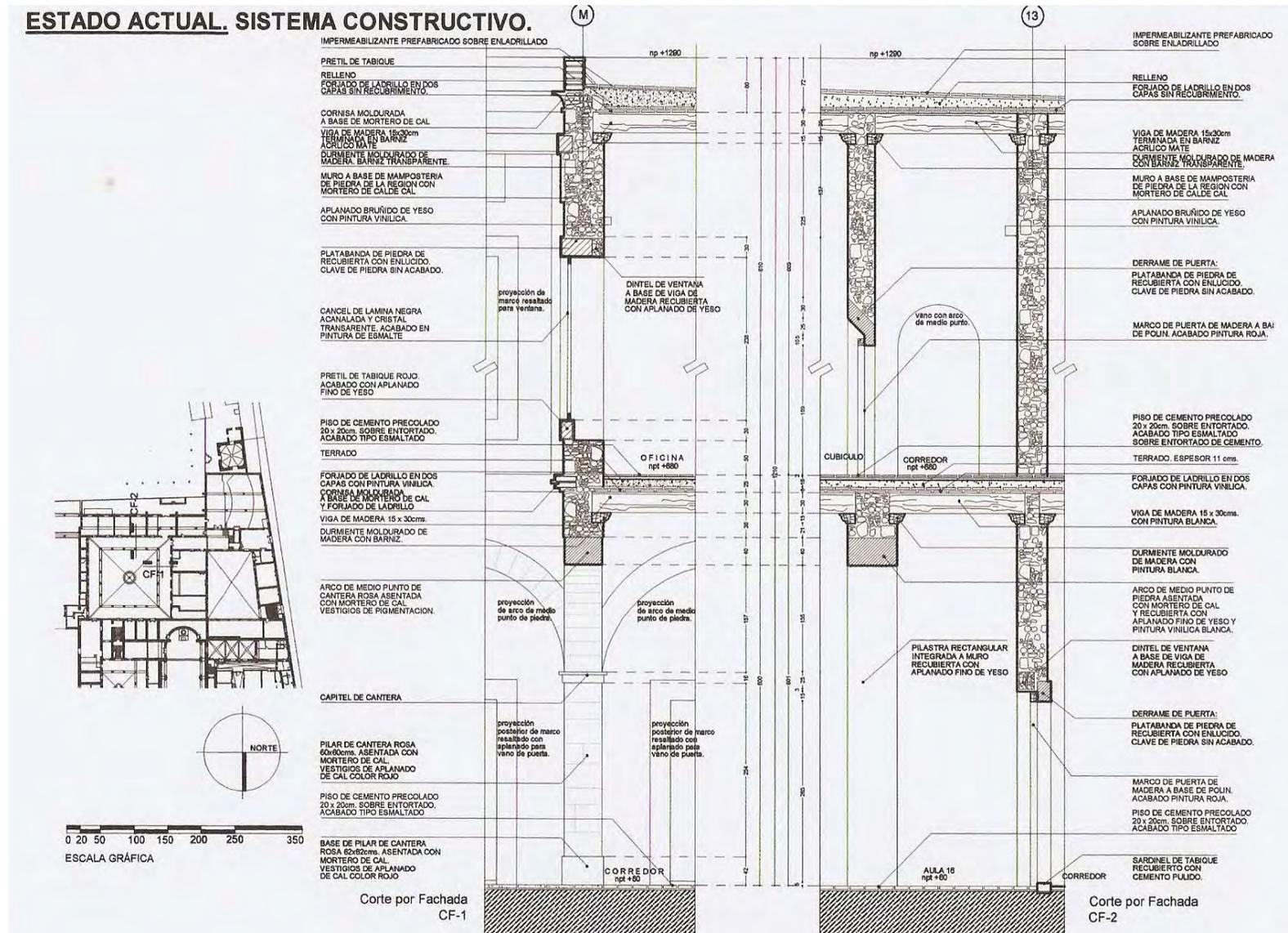


OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
 RESTAURACION DE MONUMENTOS.



ESTADO ACTUAL. SISTEMA CONSTRUCTIVO.

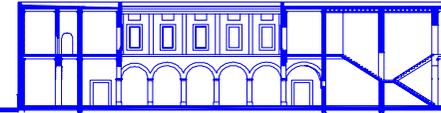


OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Escuela de Música. Fachada sur. Fotografía del autor, 2004.

En Planta Alta tiene nueve ventanas de proporción vertical, con enmarcamiento de aplanado. En planta baja la fachada tiene un guardapolvo de ladrillo, dispuesto en 'petatillo', colocado a cartabón, y en la parte superior se remata con una cornisa.

Los muros del edificio son de piedra y ladrillo y se encuentran aplanados y pintados.

e. y f. Casa del Capellán-Comercios y Oficinas.

Desde la Sacristía se podía acceder a la Casa del Capellán, la cual tenía acceso al exterior y su puerta de

entrada estaba al lado derecho del templo. Este sitio actualmente es ocupado por criptas para cremaciones.

Esta esquina norponiente del conjunto se compone de propiedades de la Diócesis y de particulares, con el común de que un antiguo patio se ha perdido gracias a intervenciones a iniciativa de sus propietarios.



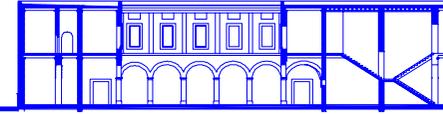
Comercios. Fachada norte (casa del Capellán). Fotografía del autor, 2004.

Los inmuebles del lado poniente conservan la fachada, aunque algunos han sido modificados. Los colores exteriores son recientes en blanco, amarillo, terracota y café claro. En general se han conservado las fachadas originales.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



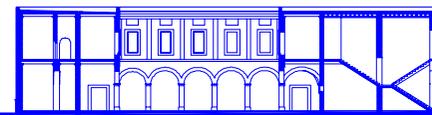


*Construcciones al interior de la antigua Casa del Capellán.
Fotografía del autor, 2004.*

Presentan vanos de proporción de 1:2-1/2, característicos del siglo XIX, aunque vemos que los cornisuelos de los accesos en su cerramiento parecen del siglo XVIII. En el interior tiene agregados del siglo XX. La fachada tiene un nivel, consta de dos vanos, el acceso a la derecha y la ventana a la izquierda, con marco de cantería y el cerramiento rematado por una cornisa, las rejas de la ventana son de herrería de fierro vaciado, decorada con emplomados. Está ornamentada con tableros realizados con mortero, pintados y remata en la moldura. El partido arquitectónico consta de zaguán, que comunica a la izquierda con una

habitación, y al frente con un patio; éste se cubrió con domos, se colocaron vigas de madera a manera de pérgola, el corredor se enlaza con dos cuartos más y en su parte posterior con uno pequeño.

La fachada del inmueble de la esquina consta de dos vanos de acceso por la calle de Reforma, con marcos de cantería pintados, igual que el guardapolvo. Ya en la calle de Vergara, esta sección tiene cuatro vanos, dos accesos en los extremos y al centro dos ventanas verticales, de proporción 1:2-1/2 con reja de fierro vaciado y decorado con emplomados de color café; ambas fachadas muestran desprendimiento de pinturas así como de aplanados. El partido arquitectónico consta de dos cuartos, los dos primeros comunicados, se agregó un mezanine y muros de tablaroca para formar un sanitario y una pequeña bodega; originalmente se comunicaba con éstos, pero se clausuró la puerta. El comercio del lado derecho tiene acceso por la parte Vergara, se ha conservado la cubierta de vigas de madera y ladrillo, así como el vano que los intercomunicaba. En cuanto al estado de deterioro presenta humedades y sales en los muros, además del desprendimiento de aplanados y pintura.



g. y h. Huerta y Galería Porticada-Estacionamientos.

Tras del conjunto había una espaciosa huerta que era subsistencia y recreo de las religiosas. Todos los conventos femeninos, en especial los de esta Orden, solían tener una o más capillas domésticas donde se ejercitaban en la oración aisladas de la Comunidad. Dividiendo a los dos huertos encontramos hoy una galería porticada hecha con mampostería de piedra, donde vemos restos de aplanado. Consiste en una crujía con arcadas de medio punto donde hoy se observan mechinales, la impronta de un durmiente, y que está hoy cubierta con lámina de asbesto acanalada.

Las dos secciones del huerto han desaparecido y se divide hoy con una barda de tabique que ha creado un pasillo al sur del edificio: la mitad sur funciona como Estacionamiento público, al que se le han añadido construcciones recientes para este uso, y tiene un piso a base de concreto. La sección sur funciona también como un Estacionamiento que se alquila a la Diócesis y que tiene acceso por un callejón vecino, el cual tiene un piso a base de piedra bola.

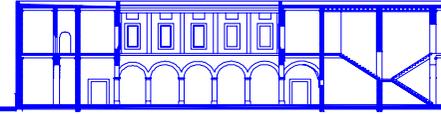
Se observan, en el lindero sur de lo que fuera la huerta, restos de un alto muro que debió ser la colindancia del monasterio, coronado en varios puntos por lo que fuera una celosía de ladrillo con dibujo en red triangular.



Vista del conjunto desde el antiguo huerto, hoy estacionamiento. Fotografía del autor, 2005.



Galería porticada. Fotografía del autor, 2004.



Barda en el lindero sur del huerto. Fotografía del autor, 2005.

i. Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe.

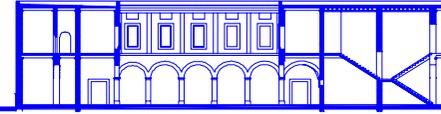
Subsiste una ermita en el ángulo noroeste de lo que fuera el huerto terminada el 30 de octubre de 1812, dedicada a la Virgen de Guadalupe. Esta ermita fue parte del huerto, y como género constituyó siempre parte importante de los conjuntos carmelitanos reformados, pues era muy acostumbrada la oración a solas. Al frente se observa una fuente de planta mixtilínea con deterioro avanzado, que fue cortada por la barda del actual estacionamiento. Las dimensiones de esta ermita daban para, inclusive, albergar a toda la Comunidad.



Ermita. Detalle de la portada. Fotografía del autor, 2005.

Consiste en un espacio cubierto con cúpula octogonal sobre pechinas, con único acceso desde el oriente, coronado por una hornacina flanqueada por roleos. La cúpula al exterior muestra una linternilla con cubierta octogonal, y el extradós muestra unas líneas perfiladas con cerámica vidriada tipo 'talavera'. Al interior, sobresalen pinturas al temple relativas a temas guadalupanos, decoración fitomorfa, y con motivos clasicistas a base de tonos sepia, blanco y azul, y con escritos

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



relativos a la vida de sus benefactores. “Tendrá (la Capilla) unas ocho varas de fondo; teniendo por techumbre un cimborrio a manera de la del Pocito de la Villa... En el centro está un lienzo con la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, de cuerpo natural, y según la clase de pincel parece datar del siglo XVII”.¹ Ahora en este muro sólo distinguimos el empotre de la estructura de madera que alguna vez tuvo su retablo.

En su costado sur se encuentra una sacristía, con accesos desde la ermita y desde el exterior. Tiene una ventana hacia el huerto por el sur, y al interior hoy aún se lee el homenaje a Juan Antonio del Castillo, otro de sus benefactores.

Hoy, el estado de abandono de ambos es lamentable. Son ocupadas como bodega de obra y basuras que, afortunadamente, está detenida, y que ya ha aplanado con mortero de cemento el exterior de ambos locales, salvo la cúpula y los detalles de argamasa. Sólo se puede acceder a ella a través del Estacionamiento público, saltando la barda. Sé que el propietario es privado, y que no vive en Querétaro, y que no visita este inmueble.

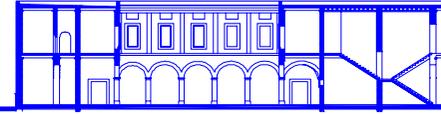


Ermita del huerto. Espadaña y cubierta. Fotografía del autor, 2004.

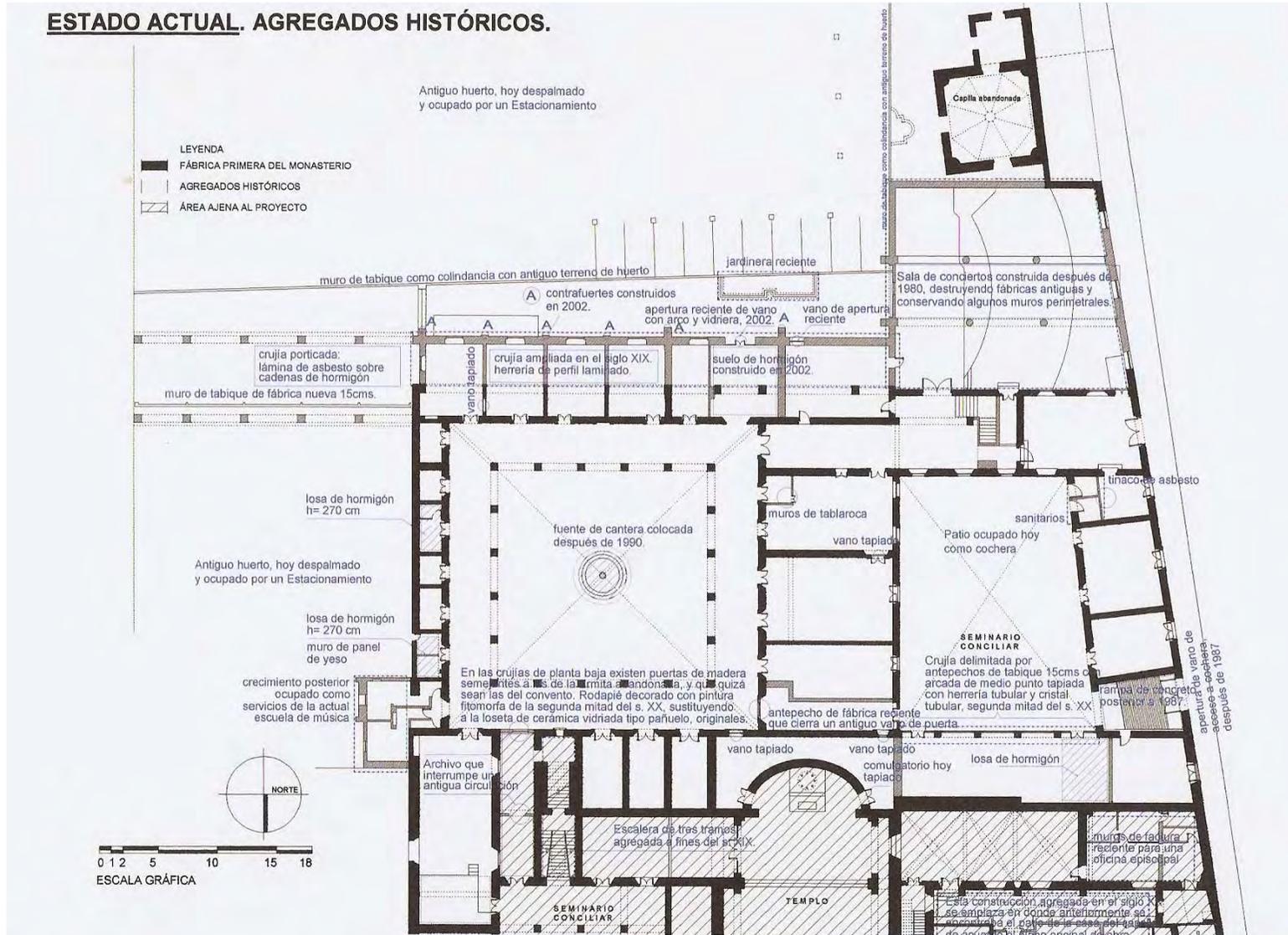


Ermita del huerto. Decoración interior. Fotografía del autor, 2004.

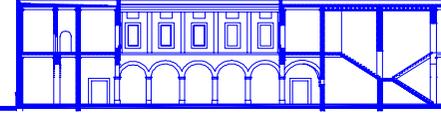
¹ Muriel de la Torre, Josefina. “Fundaciones neoclásicas. La Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”. UNAM, 1969. pág. 109.



ESTADO ACTUAL. AGREGADOS HISTÓRICOS.



OSCAR BENITEZ ORTEGA



10. Proyecto de Restauración

10.1 Memoria Descriptiva del Proyecto

Concluida la etapa de Estudios Preliminares nos surgen dos cuestionamientos: el QUÉ y el CÓMO.

La pauta principal del Proyecto es recuperar una imagen a través de los elementos históricos existentes, que sean ya visibles o que nos vayan descubriendo la exploración estratigráfica. Asimismo, se respetarán los elementos que a lo largo de la Historia se hayan añadido, mientras sean de fábrica duradera y su ubicación no interrumpa la espacialidad unitaria, y estén documentados como agregados.

Mi propósito es que a través de un nuevo uso, el de Conservatorio Regional de Música, el edificio reunifique tres de sus cuatro patios, uno de ellos sólo visualmente, recuperando la Unidad Formal y Espacial al haber pertenecido a un mismo edificio histórico. El Proyecto no intenta, por medio del reprimario, recrear la fundación conventual, sino liberar los elementos comunes tales como circulaciones, acabados, decoración muraria.

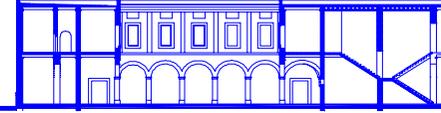
Igualmente, el Proyecto de Restauración busca redignificar espacios, como es el caso de los que antes eran patios que invitaban al recogimiento, y que hoy han sido

convertidos en estacionamientos, así como locales que hoy se encuentran cerrados, documentan fallas estructurales así como otro tipo de deterioros.

Respondiendo al QUÉ, la Intervención consiste en la recuperación de la unidad formal del antiguo Convento, rehabilitando el edificio con el uso de Conservatorio de Música, de mayor grado y alcance académico que la actual Escuela de Música. Para esto el Proyecto seguirá los criterios de la descalcez carmelitana que le dieron origen, a pesar de los cambios de uso, a través de la recuperación de su imagen de sencillez y austeridad; con intervenciones de materiales lo más fuertes posible, haciendo a un lado lo deleznable de muchos productos y tecnologías a pesar de la rapidez de su ejecución; y siempre considerando los principios de legibilidad, reversibilidad, compatibilidad, mínima intervención y máximo respeto al original.

Dadas las necesidades que presenta el edificio al nuevo uso, el Proyecto se lleva a cabo en dos patios:

1. Patio Suroriente, Escuela de Música Sacra, el cual será restaurado con el fin de conservarle como punto central de la actividad académica. En Planta Alta de este Claustro, parte del Seminario Conciliar, sí piensan aprovecharse



sus características espaciales, al ser la zona de Celdas de Profesas, y así incorporar las dos plantas al uso propuesto.

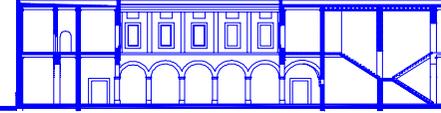
2. En una de las antiguas celdas se propone la recreación histórica de cómo fueron estos espacios, con una restauración de tipo didáctica. Igualmente en el paso de lo que fue el claustro principal (hoy parte del Seminario Conciliar) como con el claustro de las celdas, en planta baja, se propone una Sala de Interpretación, esto es, la longitud de este espacio se ocupará con información de la historia e importancia del edificio, a través de fotografías, planos, escritos, dibujos, tanto para el visitante como para el usuario del Conservatorio propuesto.
3. Patio Surponiente, Cáritas y Estacionamiento privado, el cual será restaurado para recuperar el antiguo Patio de Novicias, siendo parte del Conservatorio de Música Propuesto.
4. Seminario Conciliar, el cual no se pretende intervenir en su Planta Baja dado que su estado de conservación es bueno, a pesar de

los múltiples añadidos y mejoras de aspecto que ha tenido.

5. Dado que el patio norponiente, anterior Casa del Capellán ha sido intervenido con añadidos que le han hecho perder su conformación original, la propuesta es la identificación de los muros originales y la conservación de los espacios de los actuales comercios y oficinas, en respeto a la instancia histórica, donde no realizaremos la liberación de estos elementos posteriores al no afectar estructuralmente las crujías originales.

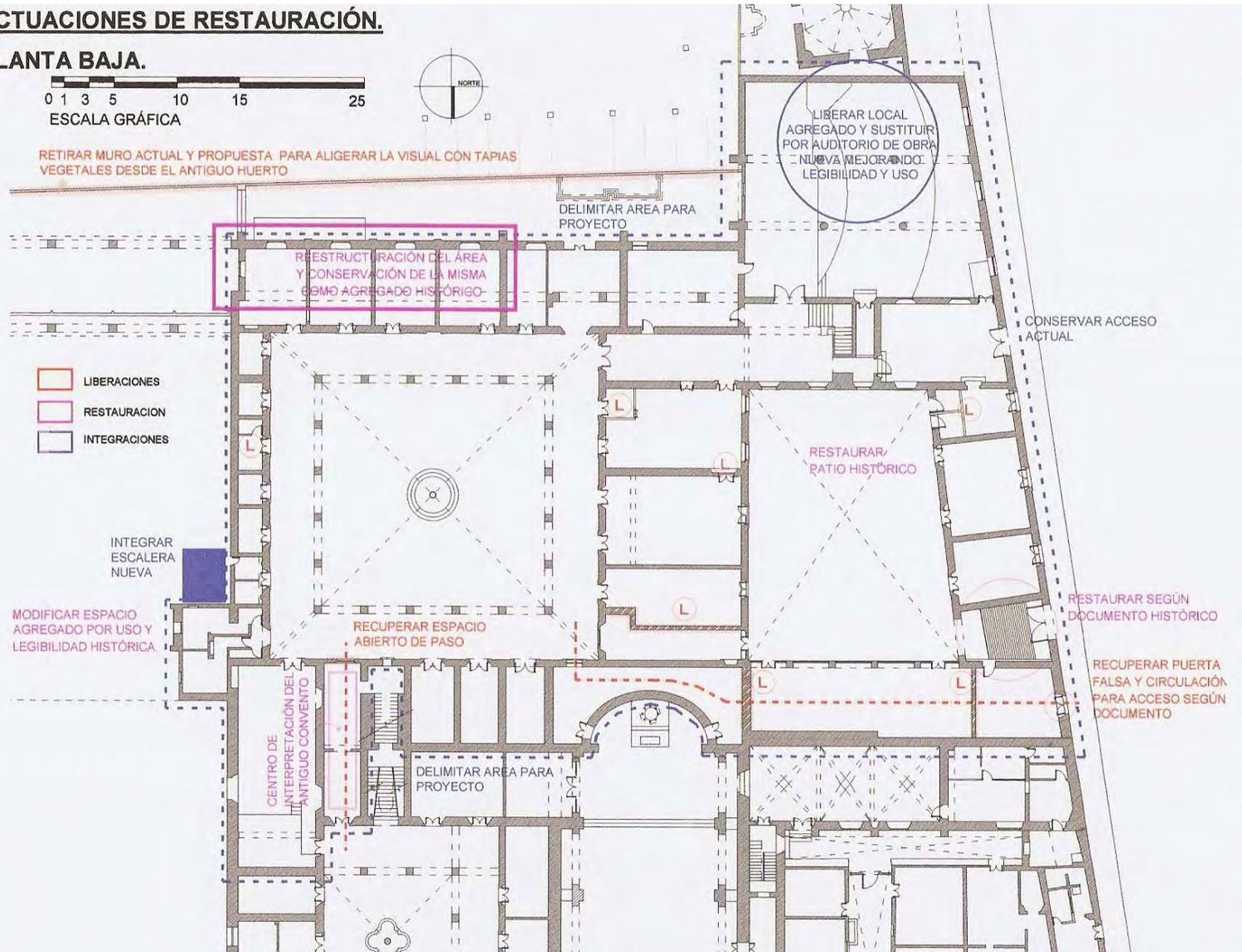
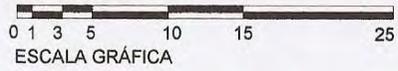
Las intervenciones de recuperación de la espacialidad del edificio, respondiendo al CÓMO, se dan con las siguientes actuaciones:

- Es básico ampliar la fase de Estudios Preliminares, por lo que propongo la realización de trabajos arqueológicos, tanto catas como calas estratigráficas y exploratorias para conocer la disposición original de vanos, acabados antiguos, niveles de piso, que si bien, no necesariamente tengan que ser reintegrados, nos dan mucha luz para la comprensión del edificio que ahora estudiamos.



ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN.

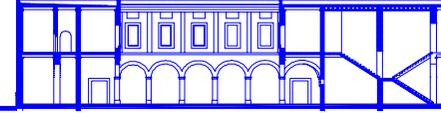
PLANTA BAJA.



OSCAR BENITEZ ORTEGA

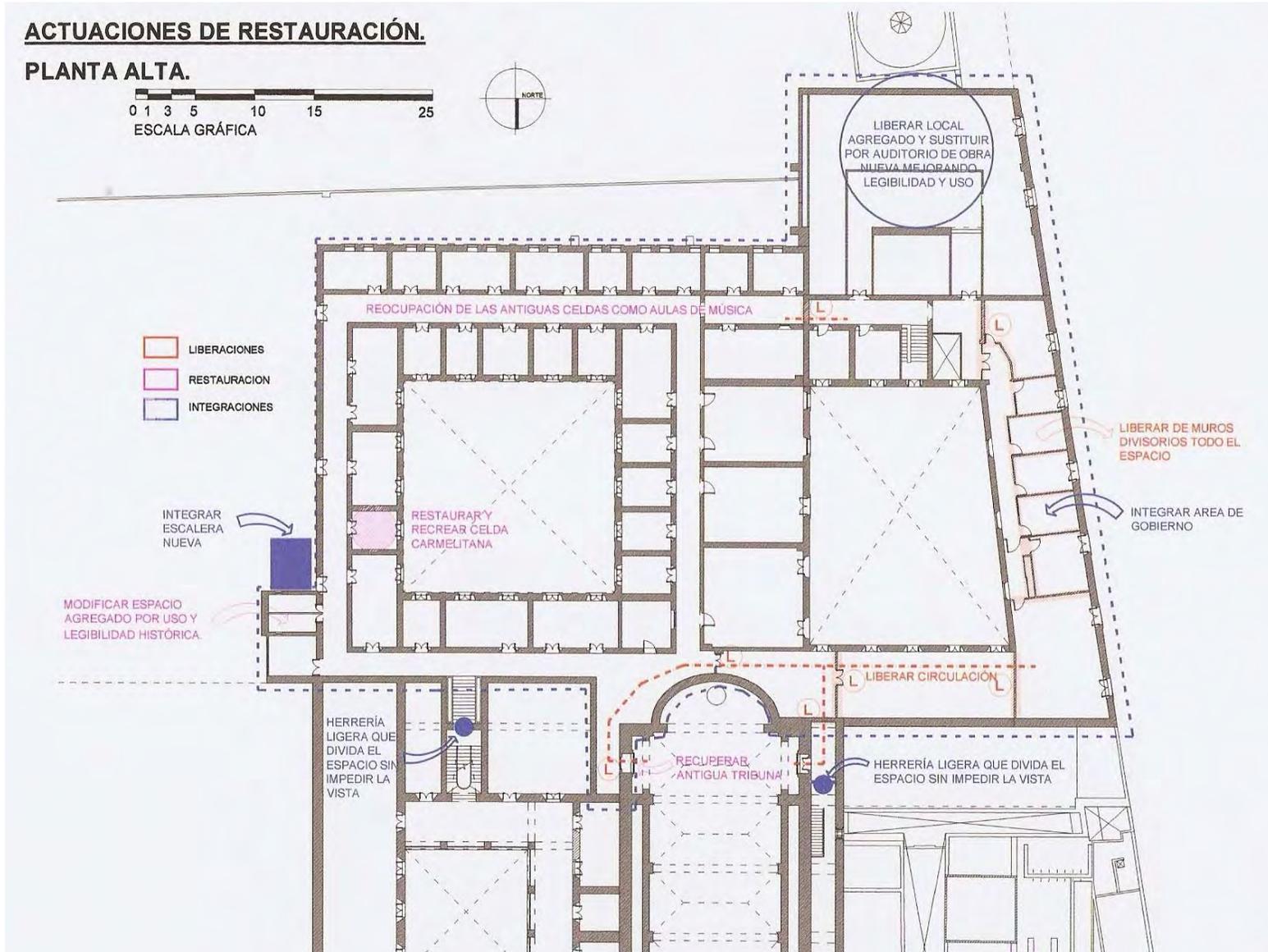
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



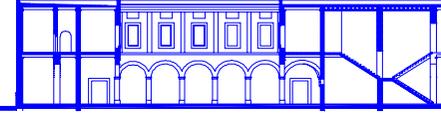


ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN.

PLANTA ALTA.



OSCAR BENITEZ ORTEGA



- Consolidación de los elementos estructurales que peligran en cuanto a su estabilidad. A pesar de que el deterioro se manifiesta en su mayoría a través de desprendimiento de aplanados, sales eflorescentes y los cambios de uso que han deteriorado en gran forma la imagen visual del edificio, hemos encontrado problemas estructurales debido a la presencia de arcillas expansivas así como a las cargas recibidas en los muros ubicados en la fachada sur del conjunto, por lo que parte de nuestra propuesta es la Consolidación y reestructuración de este paramento, mediante una recimentación adecuada y el control de las arcillas expansivas, aislándoles en la mayor medida posible, de las humedades externas por precipitaciones.

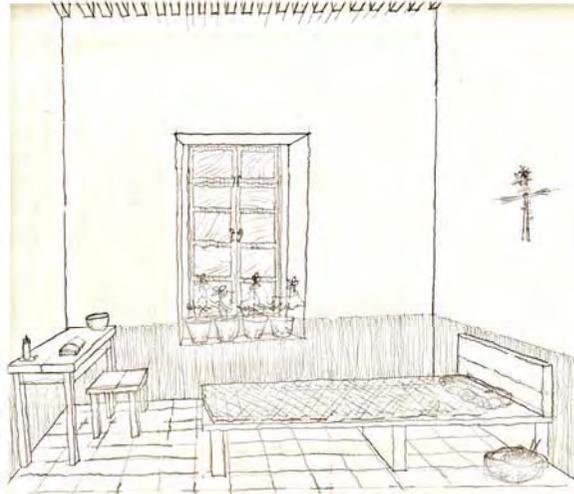
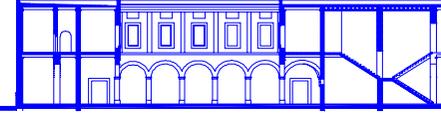
- Respeto a los agregados históricos que sean de una calidad y firmeza, y que ya sean parte de la estructura, sin que se justifique su retiro para recrear un espacio o un ambiente anterior, por más documentado que esté.

- Liberación de los agregados que cierran las circulaciones originales del monasterio entre los diferentes claustros, así como desocupar espacios que las obstruían a éstas, caso el del Archivo diocesano entre los claustros nororiente y suroriente, o el de una bodega entre los pasos del patio surponiente (hoy cochera).



Aulas de Planta Baja de la hoy Escuela de Música Sacra. Grietas en muros por asentamientos. Interior por sector sur. Área susceptible de reestructuración. Fotografía del autor, 2005.

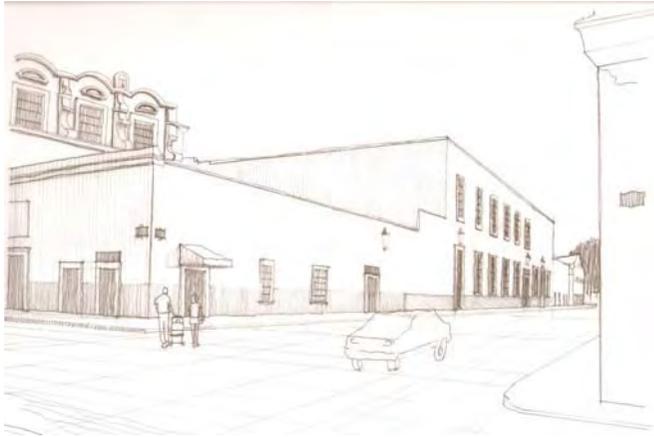
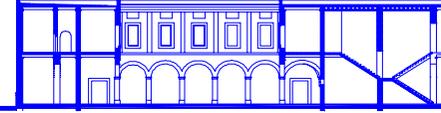
- Reintegración de la imagen unitaria que el conjunto tuvo, por lo que se propone la liberación de acabados contemporáneos que no sean adecuados a la fábrica del edificio y que no tengan unidad entre ellos; y la restitución de acabados que, sin intentar parecer de la primer fábrica, no opaquen dicha imagen. La restauración de los colores originales en muros se realizará siempre que las liberaciones de acabados recientes no comprometan, habiéndolos, los vestigios de acabados más antiguos.



Recreación de Celda monjil del Carmen Descalzo a ubicar en el antiguo espacio que debió ocupar en la Planta Alta. Apunte del autor, 2009.

- Al conservarse la mayor parte de los elementos constructivos del edificio, tanto murarios, como de suelos y cubiertas, se conservarán estos, desechando los que, por su deterioro, no garanticen un correcto funcionamiento y restaurando los que no presenten problema. Dado que la generalidad de los terrados del entresuelo presentan humedad y desmoronamiento, serán sustituidos por un piso de bastidor de madera y duela, conservando enladrillados, aligerando así el peso del edificio.

- Las fachadas se restaurarán con ese mismo principio, reunificando lo demostrado como original como haciendo distinción de los agregados históricos como de las integraciones que en éstas proponamos.
- Para el caso de nuevos cuerpos de ampliación, éstos serán de fábrica resistente y al ser de nueva factura se procurará que se diferencien con un color y un acabado parecido al del resto del edificio.
- En el aspecto urbano, se tratará con el mismo principio de recuperar los elementos del entorno liberando de elementos de mala factura o que agredan la imagen de los inmuebles e integrando las construcciones recientes, sin pretender mimetizarlas sino incorporándolas al lenguaje urbano claramente ubicadas en su propio tiempo y estilo.
- Las instalaciones, en beneficio del inmueble a las que servirán, serán de nueva tecnología en cuestión de seguridad, manejo de recursos, economía y eficiencia para el uso propuesto.
- Finalmente, que exista, dentro del Proyecto, la Difusión del mismo y del inmueble, como un instrumento para una Puesta en Valor.



Vista General del Conjunto, tras la reunificación formal de los antiguos espacios que conformaron al Convento. Apunte del autor, 2009.

- En conclusión, dados los espacios que existieron en el monasterio, celdas, locales para comunidad, la clausura que busca el silencio y el misticismo; me parece muy compatible el uso de una escuela de música a nivel profesional que sustituya a la existente y tenga más personalidad, pues es necesario que custodie un edificio que fue de los últimos monasterios femeninos de la Nueva España.

10.2 Criterios

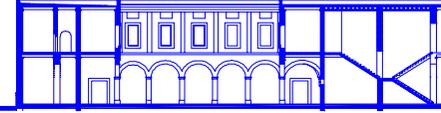
a. Fábricas. Los muros que, según proyecto se deban integrar, deberán hacerse a base de tabique rojo común, sin sobreponerlos a fábricas originales, confinados a base de castillos y cadenas de concreto armado.

b. Pisos. Sustitución de la loseta de cemento esmaltada 20x20cms, colocada desde mediados del s. XX por cantera rosa en circulaciones, colocada a cartabón asentada sobre cama de grava con mezcla a base de cal, arena y aditivo adhesivo. En los bordes de los muros, las piezas sólo irán junteadas, sin asentar con mortero de cal, para permitir la transpiración del vapor proveniente del suelo. En aulas, el piso a integrar será a base de duela de madera de encino sobre bastidor de madera, asentada sobre cama de grava y nivelada con durmientes de concreto, respiraderos metálicos al 1% del total de la superficie del piso. El acabado final será a base de barniz de poliuretano mate.

Los pavimentos al exterior serán a base de concreto lavado a base de cemento blanco-polvo de cantera-mármol, para evitar recarga de arcillas expansivas.

En planta alta se conservará piso de baldosa de barro existente en las circulaciones de las antiguas celdas, los cuales serán desmontados para sustituir los terrados por un bastidor de madera.

c. Muros. En planta baja, donde hipotéticamente había un rodapié de loseta vidriada tipo 'medio pañuelo', al estar perdido se propone, esperando información de calas estratigráficas, conservar los acabados en muros. Las



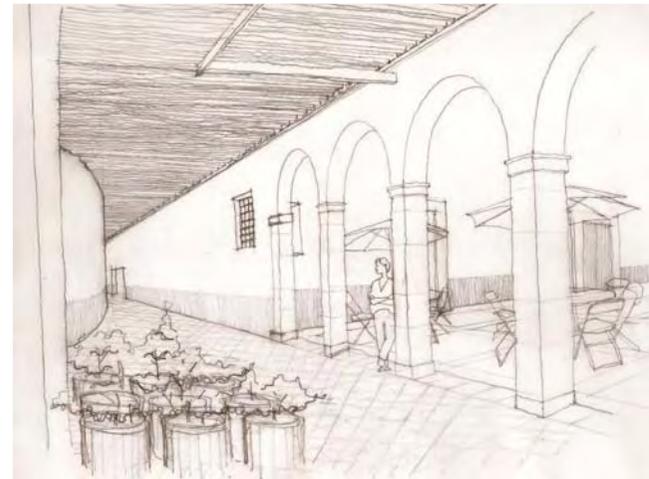
acciones en muros en planta alta se atenderán al resultado de las calas, aunque hipotéticamente serán retirados los enlucidos existentes hasta descubrir el original subyacente. Los aplanados serán a base de mortero de cal, arena prop. 1:3 y un 5% de aditivo Primal de la proporción de agua de mezcla. Se diferenciarán acabados restituidos de los restaurados a través de una buña intermedia, dando a los primeros un tono ligeramente más claro de color. Acabado final según el original descubierto y de aspecto pulido.

d. Techos. Conservación de vigas de madera, dejando visibles los enladrillados. Las vigas se revisarán 'in situ' sustituyendo las que presenten ataque de xilófagos. Limpieza de pinturas plásticas a base de solventes. Aplicación de biocida, restauración superficial con mezcla de ceras y aceite de linaza y aplicación de barniz marino. Las vigas de restauración serán tratadas previamente con biocida a inmersión y acabado final con barniz marino.

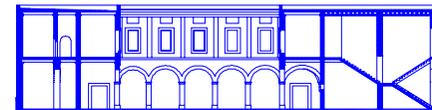
e. Carpinterías. Las puertas originales serán tratadas previamente con biocida a brocha, conservando la pintura roja original. Esta será restituida en zonas donde se haya perdido no mayor al 10% a base de oleo. Sustitución de cancelos de herrería acanalada por cancelos de carpintería de madera de pino de 1ª terminados con barniz mate, doble

crystal y sifón para ventilación sin abrir el cancel, si no se desea. Las puertas serán lisas, a base de madera contrachapada de pino y terminadas en barniz mate.

f. Instalaciones. Todos los cableados irán ocultos en el espesor del bastidor. Las lámparas irán suspendidas de las vigas de madera, o bien, serán de pedestal. No habrá arbotantes, con el fin de no ranurar en muros originales. Los contactos serán de piso. En el caso de las instalaciones hidrosanitarias, la ductería irá oculta entre el enladrillado y el piso, igualmente. Para no apoyar muebles sanitarios en muros originales, se harán unos muretes por delante de éstos, para soportar estos servicios.

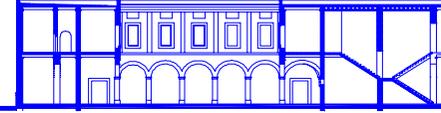


Conservatorio Regional de Música. Acceso por el patio surponiente. Apunte del autor, 2009.



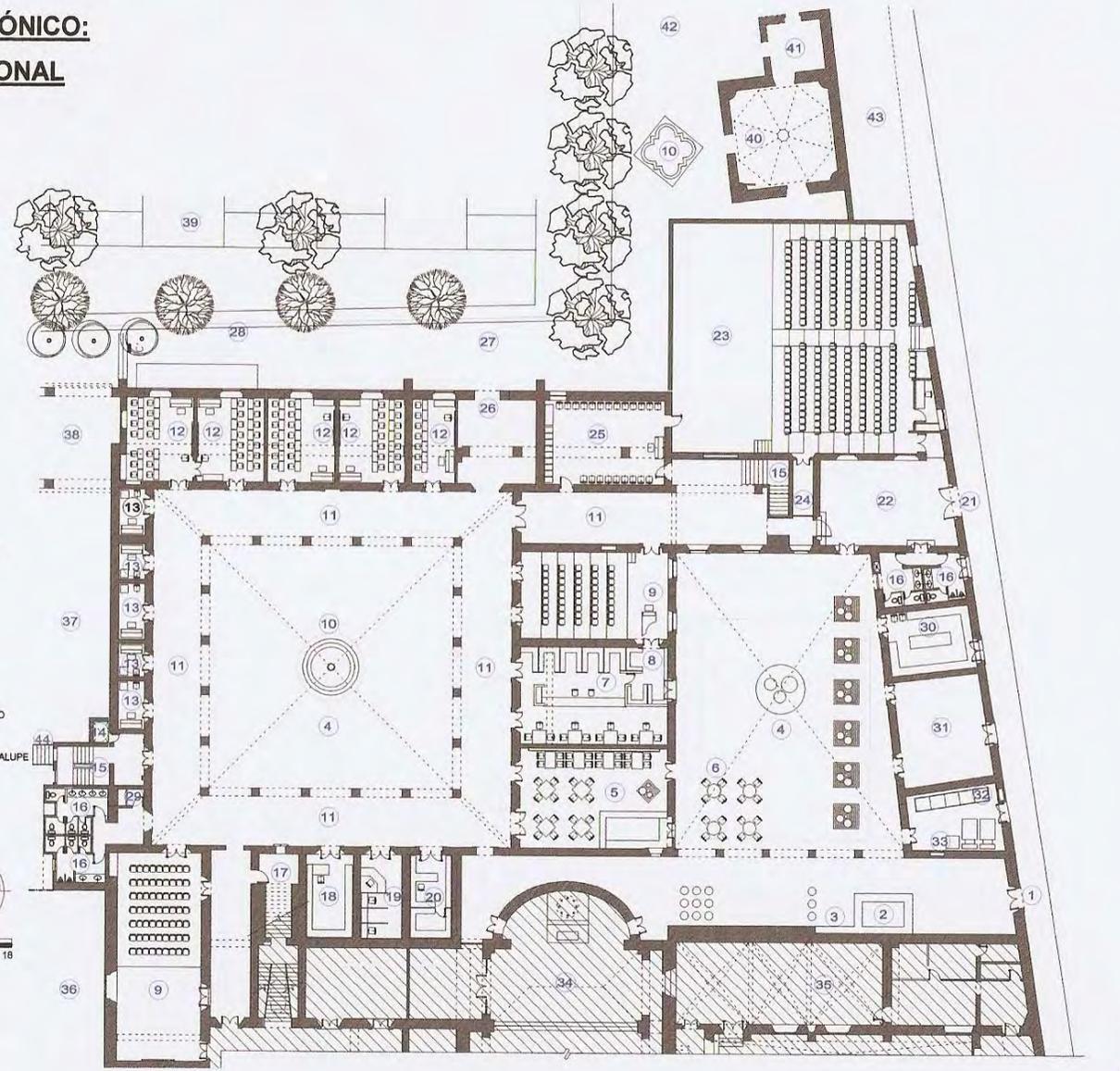
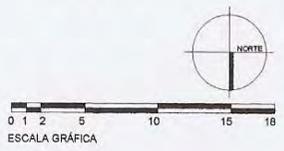
COMPARATIVO DE ESPACIOS DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN

Código de ubicación	FUNCION	LOCAL	Volumen escuela actual	Volumen proyecto CONSERVATORIO	M2 proyecto
P. Alta 37	GOBIERNO	Dirección	1	1	46,00
33		Coordinación administrativa	-	1	12,00
32		Coordinación académica	1	1	12,00
28		Area secretarial (servs. escolares) y Contabilidad	-	1	55,00
36		Sala de juntas	-	1	30,00
5		Sala y cubículos de docentes	-	1	56,00
35		Subdirección	1	1	23,00
P. Baja 12	ENSEÑANZA	Aulas de Teoría	-	4	164,00
13		Cubículos de estudio individual con piano	8	11	41,00
P. Alta 13		Cubículos de estudio individual sin piano	-	8	182,00
15		Aulas con dos pianos	-	3	98,00
14		Aulas grupales con piano	15	3	98,00
20		Aula de Orquestación	1	1	60,00
21		Aula de percusiones	-	1	75,00
P. Baja 9		Aula de Coros	1	1	100,00
9		Salón para música de cámara	-	1	80,00
P. Alta 4		Sala de computación	-	1	30,00
19		Sala de Programación y Electroacústica	-	1	8,00
P. Baja 7		Biblioteca	-	1	70,00
19		Fonoteca – Videoteca	-	1	32,00
9		Sala de proyecciones	-	1	100,00
P. Baja 5	SERVICIOS	Cafetería con cocina	-	1	85,00
18		Librería – Tienda de música	-	1	24,00
16		Servicios sanitarios	2	3	96,00
14		Elevador	-	1	3,00
30		Almacén General y Taller de Mantenimiento	-	1	84,00
P. Alta 12		Almacén de Material Didáctico	-	1	19,00
P. Baja 37		Estacionamiento para docentes y administrativos	-	1	20 cajones
P. Baja 23	AUDICIONES	Sala de Conciertos (210 asistentes)	1	1	317,00
25		Aula de ensayos	1	1	57,00
P. Baja 23	TALLERES	Talleres de Instrumentos (escuela) con bodega	-	2	55,00
25		Coordinación de talleres	-	1	11,00



PROYECTO ARQUITECTÓNICO:
CONSERVATORIO REGIONAL
DE MÚSICA
PLANTA BAJA.

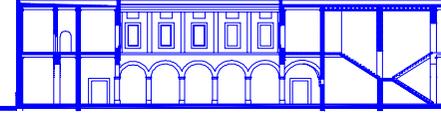
- LEYENDA
1. ACCESO PRINCIPAL POR *cl.* VERGARA
 2. CONTROL / INFORMACION
 3. ESTAR / ESPERA
 4. PATIO
 5. CAFETERIA
 6. TERRAZA
 7. BIBLIOTECA
 8. FONOTECA
 9. SALA DE AUDICIONES
 10. FUENTE
 11. CORREDOR
 12. AULA PARA CLASES TEÓRICAS
 13. CUBICULO DE ESTUDIO INDIVIDUAL
 14. ELEVADOR
 15. ESCALERAS
 16. SANITARIOS
 17. ALMACEN
 18. MATERIAL DIDÁCTICO
 19. SALA PARA AUDICION INDIVIDUAL
 20. TIENDA
 21. ACCESO A SALA DE CONCIERTOS
 22. FOYER
 23. SALA DE CONCIERTOS
 24. GUARDA DE EQUIPO
 25. AULA DE PREPARACION
 26. SALIDA A JARDIN
 27. AREAS EXTERIORES (ANTIGUO HUERTO)
 28. REJA EN EXTERIOR
 29. LIMPIEZA
 30. TALLER DE MANTENIMIENTO
 31. ALMACEN GENERAL
 32. SUBESTACION ELÉCTRICA
 33. MAQUINAS.
 34. TEMPLO DE SAN ALBERTO (BAJO RESGUARDO DE LA DIOCESIS)
 35. DEPENDENCIAS EXISTENTES (BAJO RESGUARDO DE LA DIOCESIS)
 36. CONSTRUCCION COLINDANTE s. XVIII
 37. ESTACIONAMIENTO DEL CONSERVATORIO
 38. PORTICO EXISTENTE
 39. ESTACIONAMIENTO PUBLICO
 40. CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
 41. SACRISTIA DE LA CAPILLA
 42. PATIO ANEXO A LA CAPILLA
 43. CONSTRUCCION COLINDANTE
 44. SALIDA A ESTACIONAMIENTO DEL CONSERVATORIO



OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

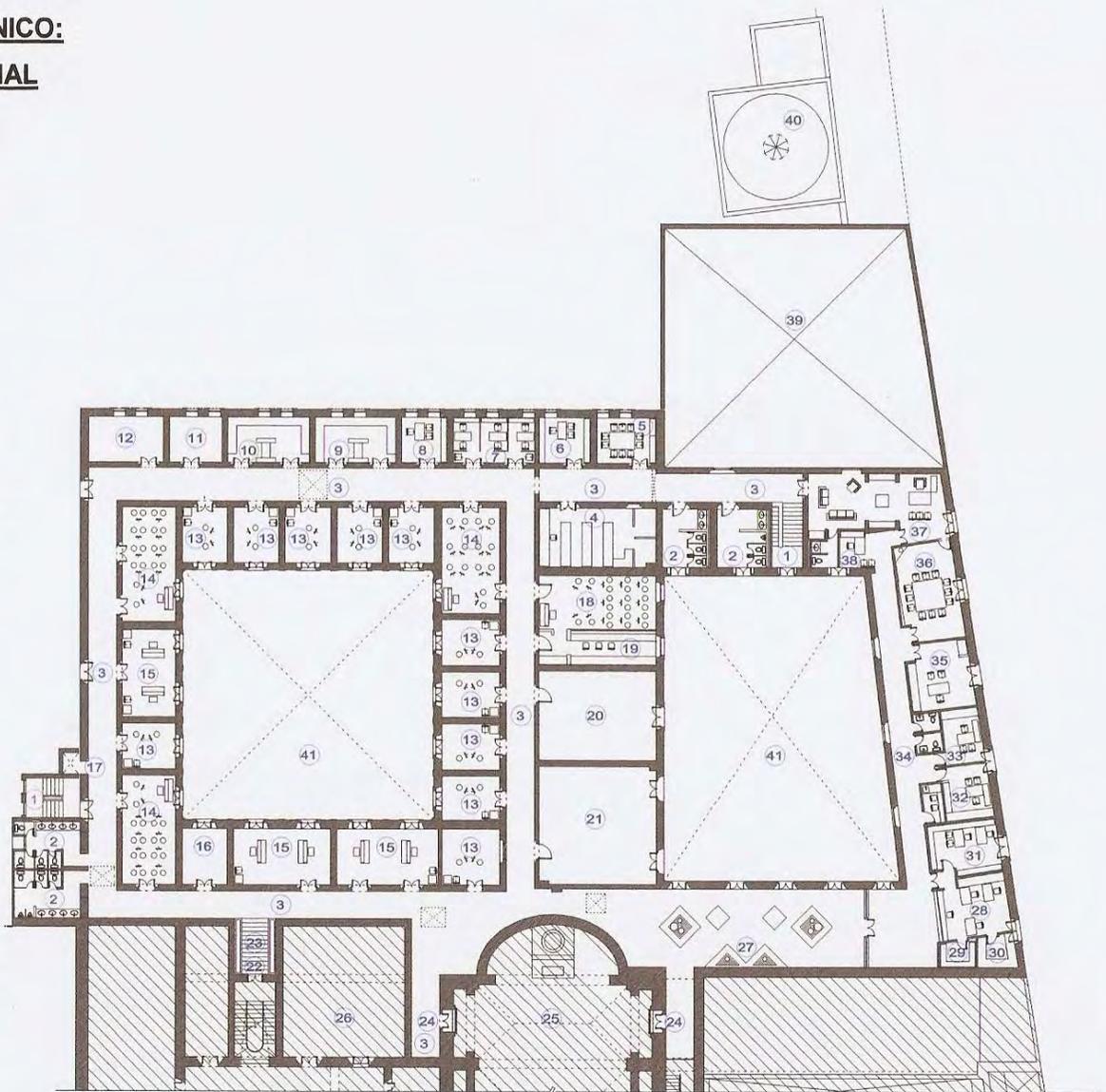




PROYECTO ARQUITECTÓNICO:
CONSERVATORIO REGIONAL
DE MÚSICA
PLANTA ALTA.

LEYENDA

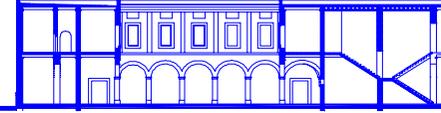
1. ESCALERA
2. SANITARIOS
3. CORREDOR
4. AULA DE COMPUTACION
5. SALA DE MAESTROS
6. COORDINACION DE DOCENCIA
7. CUBICULOS DE DOCENTES
8. OFICINA DE TALLERES
9. TALLER DE METALES
10. TALLER DE LAUDERIA
11. BODEGA DE TALLERES
12. MATERIAL DIDÁCTICO
13. AULAS PARA DOS INSTRUMENTOS
14. AULA GRUPAL
15. AULA PARA DOS PIANOS
16. ALMACEN
17. ELEVADOR
18. CABINA DE GRABACION
19. PROGRAMACION Y ELECTROACÚSTICA
20. AULA DE USOS MÚLTIPLES
21. AULAS PARA PERCUSIONES
22. PUERTAS DE CONTROL
23. ESCALERA CON CONTROL
24. ANTIGUA TRIBUNA (VISIBLE FUERA DE HORAS DE CULTO)
25. ESPACIO DEL TEMPLO
26. DEPENDENCIAS DE LA DIÓCESIS
27. ESTAR
28. SERVICIOS ESCOLARES
29. PAPELERIA Y COPIADO
30. ARCHIVO
31. CONTABILIDAD
32. COORDINACION ACADÉMICA
33. COORDINACION ADMINISTRATIVA
34. CORREDOR GOBIERNO
35. SUBDIRECCIÓN
36. SALA DE JUNTAS
37. DIRECCION
38. SECRETARIA
39. ALTURA DE SALA DE CONCIERTOS
40. CUPULA DE CAPILLA
41. VACIO DE PATIOS



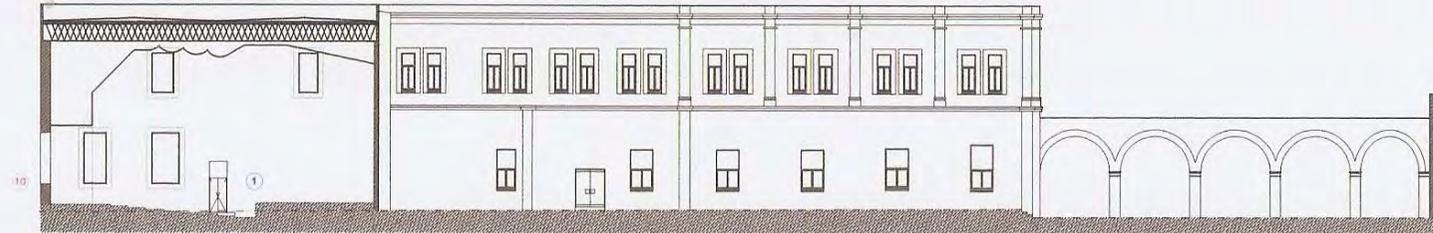
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





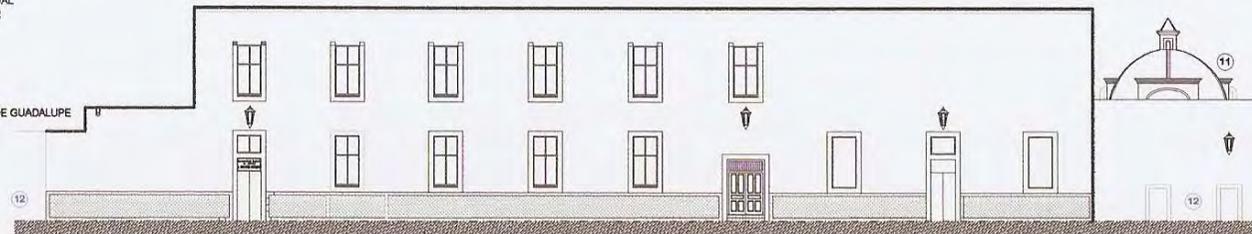
PROYECTO ARQUITECTÓNICO:
CONSERVATORIO REGIONAL
DE MÚSICA
FACHADAS.



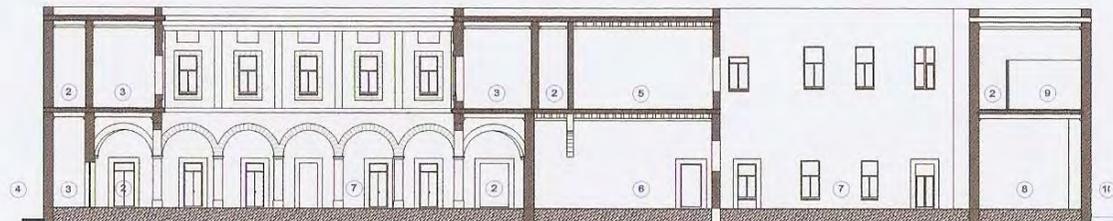
FACHADA B (SUR)

LEYENDA

1. SALA DE CONCIERTOS
2. CORREDOR
3. CUBICULO DE ESTUDIO INDIVIDUAL
4. ESTACIONAMIENTO PARTICULAR
5. AULA DE USOS MÚLTIPLES
6. BIBLIOTECA
7. PATIO
8. TALLER DE MANTENIMIENTO
9. SUBDIRECCION
10. FACHADA POR LA c/ VERGARA
11. ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
12. PREDIO COLINDANTE



FACHADA A (PONIENTE)

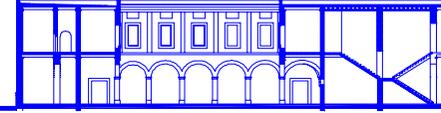


FACHADA D (INTERIOR)

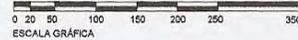
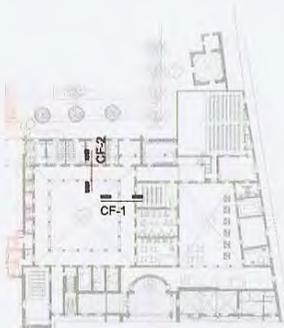
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

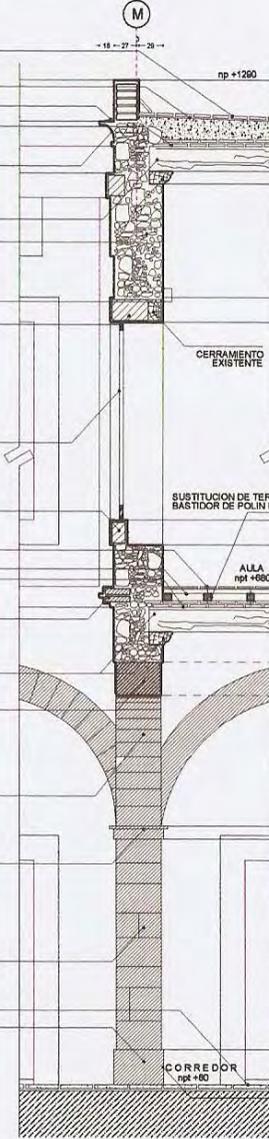




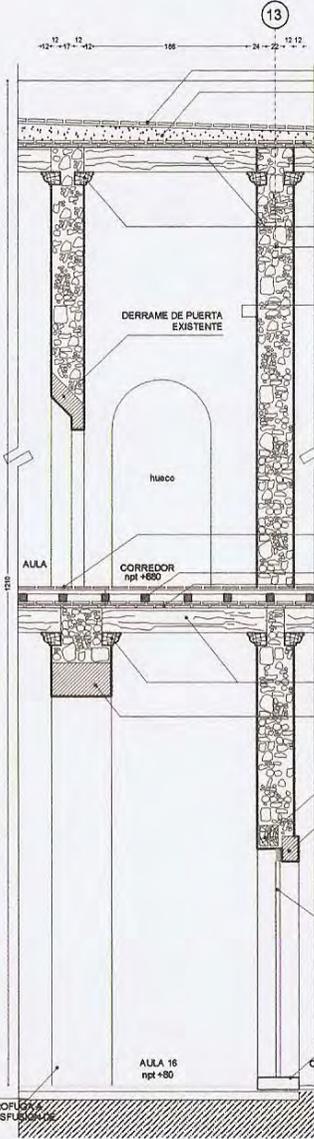
PROYECTO ARQUITECTÓNICO
CONSERVATORIO REGIONAL
DE MÚSICA
CORTES POR FACHADA.



RETIRO, RESTITUCION Y TRATAMIENTO A ENLADRILLADO EN RETICULO Y RANURADO A BASE DE JABON Y ALLUMBRE, ALTERNANDO EN TRES CICLOS.
 INTEGRACION DE HERRERA IMPERMEABILIZANTE COVERPL Y GRANULAR 40mm SOBRE ENTORTADO DE CAL, ARENA Y V-1 INTEGRAL.
 INTEGRACION DE CHAPLAN DE CAL Y FIBRA FIBERMESH SOBRE CORNISA.
 RETIRO DE PINTURA VINILICA EN LADRILLO, HIDROFUGANTE V-10.
 TRATAMIENTO HIDROFUGO CON V-10 A CORNISA MOLURADA A BASE DE MORTERO DE CAL Y FORJADO DE LADRILLO.
 TRATAMIENTO A MADERA A BASE DE ESENCIA DE TREMENTINA, BUTINOX Y MEZCLA DE ACEITE MICROCRISTALINA EN 2 CICLOS.
 MAPOSTERIA EXISTENTE.
 RETIRO DE ACABADOS AGREGADOS CON PINTURAS PLASTICAS, PREVIAS CALAS, REINTEGRACION DE VESTIGIOS A BASE DE ENLUCIDO CON PINTURA A LA CAL.
 PLATABANDA DE SILLARES EXISTENTE.
 RETIRO CUIDADOSO DE VENTANA DE HERRERIA Y CRISTAL, ACABADO EN PINTURA DE ESMALTE, INTEGRACION DE VENTANA A BASE DE MADERA MADERA CON DOBLE CRISTAL TRANSPARENTE 6mm SIFON TIPO VENTRO, CALAFATEADO CON BLANCO DE ESPAÑA.
 MURETE DE TABIQUE, RETIRO DE ACABADOS AGREGADOS CON ESMALTE PREVIAS CALAS, A BASE DE CINCEL PABLANTE Y REINTEGRANDO VESTIGIOS A BASE DE ENLUCIDO CON PINTURA A LA CAL.
 LIMPIEZA FISICO-QUIMICA DE PISO DE CUARTERON DE BARRO ORIGINAL A BASE DE CEMENTO DE RAZ VEGETAL EN SECO, JUNTEO.
 CAPA DE COMPRESION.
 RETIRO DE PINTURA VINILICA EN LADRILLO CON REMOVEDOR CONTROLADO, TRATAMIENTO HIDROFUGO CON V-10.
 TRATAMIENTO HIDROFUGO CON V-10 A CORNISA MOLURADA A BASE DE MORTERO DE CAL Y FORJADO DE LADRILLO.
 TRATAMIENTO A MADERA A BASE DE MEZCLA DE OZ-ACEITE DE LINAZA Y BARNIZ MARINO MATE EN 3 MANOS.
 DOVELA DE ARCO EXISTENTE.
 LIMPIEZA DE CAPITEL DE CANTERA ROSA SALVANDO LOS RESTOS DE ENLUCIDO DE CAL COLOR ROJO CON BROCHUELO DE CERDA No. 12 JABON NEUTRO CANASOL AL 1%, ENJAGUANDO HASTA SU COMPLETA ELIMINACION.
 PRECONSOLIDACION DE PIGMENTACION A BASE DE PRIMAL AL 6%.
 LIMPIEZA DE PILAR DE CANTERA ROSA SALVANDO LOS RESTOS DE ENLUCIDO DE CAL COLOR ROJO CON BROCHUELO DE CERDA No. 12 JABON NEUTRO CANASOL AL 1%, ENJAGUANDO HASTA SU COMPLETA ELIMINACION.
 RETIRO DE PISO DE CONCRETO A BASE DE MADETA Y CINCEL, INTEGRACION DE PISO DE CANTERA ROSA QUARTERON SOBRE MEZCLA CAL-ARENA.
 LIMPIEZA DE BASE DE PILAR DE CANTERA ROSA SALVANDO EL CRONATISMO A BASE DE BROCHUELO DE CERDA No. 12 Y JABON NEUTRO CANASOL AL 1%, ENJAGUANDO HASTA SU COMPLETA ELIMINACION.



Corte por Fachada CF-1



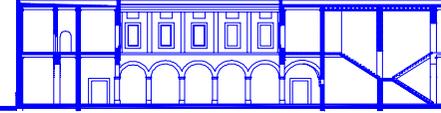
TRATAMIENTO A ENLADRILLADO EN RETICULO Y RANURADO A BASE DE JABON Y ALLUMBRE, ALTERNANDO EN TRES CICLOS.
 INTEGRACION DE HERRERA IMPERMEABILIZANTE COVERPL Y GRANULAR 40mm SOBRE ENTORTADO DE CAL, ARENA Y V-1 INTEGRAL.
 RELENO DE TERRAZO EXISTENTE.
 RETIRO DE PINTURA VINILICA POR CARA VISTA EN LADRILLO CON REMOVEDOR CONTROLADO, TRATAMIENTO HIDROFUGO CON V-10.
 RETIRO DE BARNICES BRILLANTES PLASTICOS, TRATAMIENTO A MADERA CON ESENCIA DE TREMENTINA, BUTINOX Y MEZCLA DE ACEITE DE LINAZA Y CERA MICROCRISTALINA EN 2 CICLOS.
 MAPOSTERIA EXISTENTE.
 RETIRO DE ACABADOS AGREGADOS CON PINTURAS PLASTICAS, PREVIAS CALAS, REINTEGRACION DE VESTIGIOS A BASE DE ENLUCIDO CON PINTURA A LA CAL.
 LIMPIEZA FISICO-QUIMICA DE PISO DE CEMENTO COLADO ACABADO ESMALTADO COLOR ROJO A BASE DE FIBRA PLASTICA, CUÑA Y AC. MURIATICO.
 SUSTITUCION DE TERRAZO POR BASTIDOR DE POLIN DE MADERA @48cm TRATADO CON OZ-ACEITE DE LINAZA.
 RETIRO DE PINTURA VINILICA EN LADRILLO CON REMOVEDOR CONTROLADO, TRATAMIENTO HIDROFUGO CON V-10.
 RETIRO DE BARNICES BRILLANTES PLASTICO TRATAMIENTO A MADERA CON ESENCIA DE TREMENTINA, BUTINOX Y MEZCLA DE ACEITE DE LINAZA Y BARNIZ MARINO MATE EN 3 MANOS.
 RELINTEO ENTRE DOVELAS DE CANTERA RETIRANDO LAS DE TERRICORADAS Y RESTITUYENDO CON MORTERO DE CAL.
 CERRAMIENTO EXISTENTE.
 DINTEL DE CANTERA EXISTENTE.
 INTEGRACION DE PUERTA DE BASTIDOR DE MADERA Y LAMINA GALVANIZADA ACABADO CON LACA AUTOMOTIVA.
 RETIRO DE SARDINEL DE CONCRETO O MEZCLA, INTEGRACION DE SARDINEL DE CANTERA ROSA DE LA REGION.

Corte por Fachada CF-2

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
 RESTAURACION DE MONUMENTOS.





10.3 Propuesta de Normatividad Para Intervencion Urbana En La Zona

La zona a normar está comprendida para las fachadas comprendidas en el cuadro Josefa Vergara–Reforma– And. Jesús García y Av. Ignacio Zaragoza, en ambos frentes.

1. Todas las intervenciones de propuesta nueva deberán ajustarse hacia su línea de alineamiento oficial.
2. Conservación de uniformidad en pisos de aceras, arroyos y guarniciones, según las usadas para la Zona de Monumentos de Querétaro, y ejecutada bajo supervisión directa del Municipio.
3. Todo proyecto para construcción nueva debe ajustarse a la altura de la construcción existente al lado, y que será su altura máxima.
4. En fachadas, tanto exteriores como interiores predominará el macizo sobre el vano, lo que deberá verificarse para autorización de cada proyecto en particular.
5. Está prohibido que sobresalgan tinacos, antenas de televisión o telefonía, cableados eléctricos o construcciones añadidas de material deleznable.

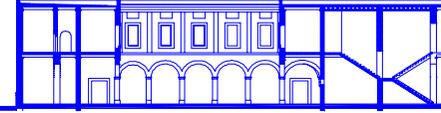
6. Para vanos de ventana las proporciones a usar son de 1: 1,5 y de 1: 2. Para vanos de puerta, las proporciones a usar serán 1:2 y de 1: 2,5.

7. En fachadas todas las fábricas serán de material pétreo: tabique de barro recocido, mampostería de piedra, bloques de barro industrializados, sillares de cantera.

Los acabados finales en muros de construcción nueva serán aplanadas a base de morteros de cemento o morteros de cal, con acabado fino.

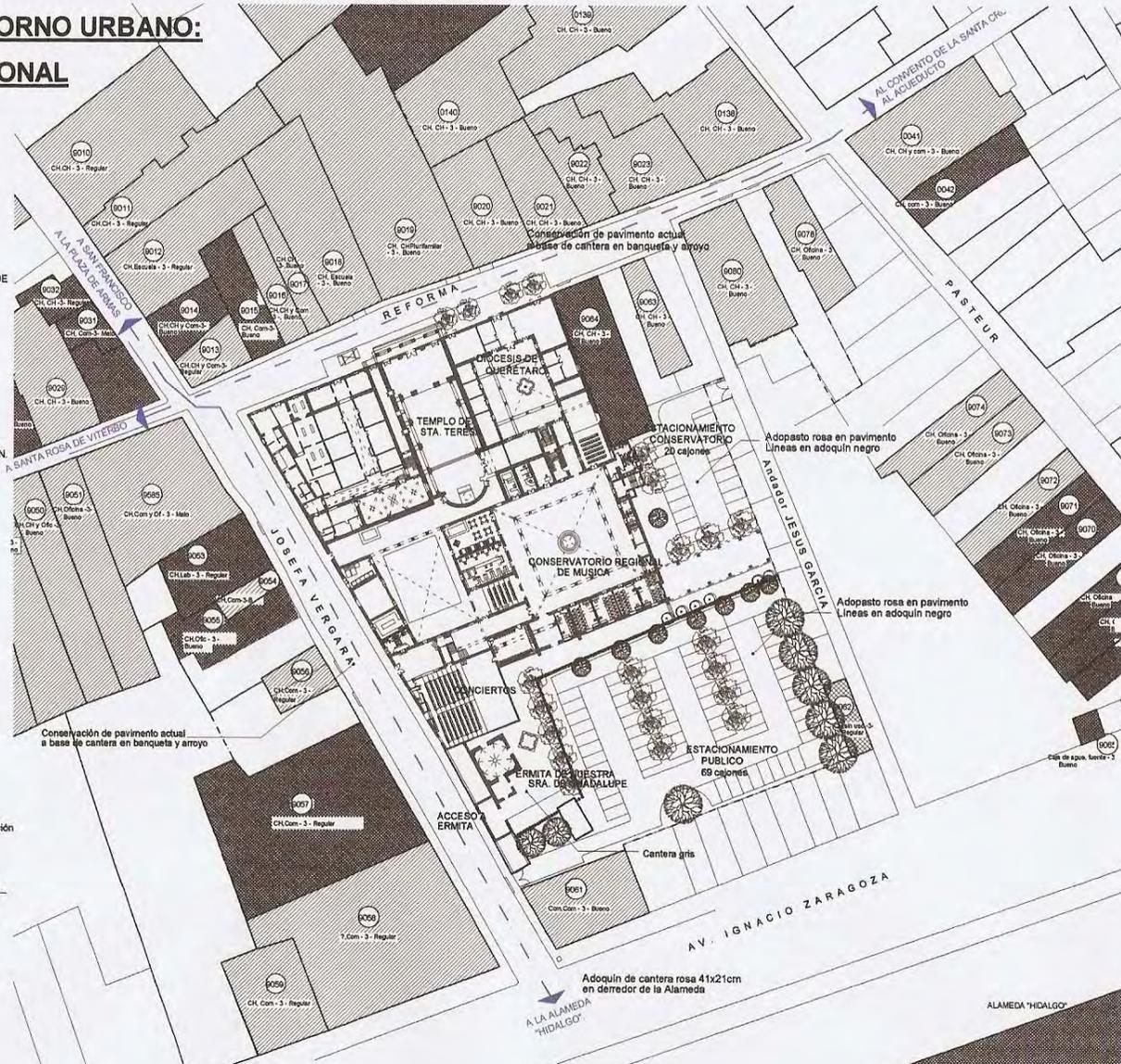
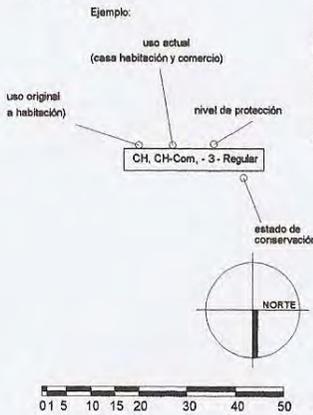
Los muros nuevos en fachada deberán aparentar un espesor promedio de 30cms mínimos en sus vanos. Los acabados finales en muros de fachada de construcción nueva serán a base de pinturas a la cal, o bien pinturas vinílicas acabados mate, salvo marcos resaltados o jambas para puertas y ventanas que podrán ser de cantera aparente, y propia de la región.

8. Para vanos de ventana se recomiendan los cancelos de madera maciza, o los de perfil tubular de acero aparentes o acabados con pintura mate, quedando condicionado el uso de perfiles de aluminio en tonos oscuros mate; y prohibidos los



**ACTUACIÓN EN EL ENTORNO URBANO:
CONSERVATORIO REGIONAL
DE MÚSICA**

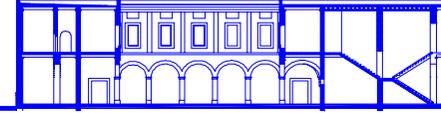
- LEYENDA**
- INMUEBLES CATALOGADOS DEL s. XVIII
 - INMUEBLES CATALOGADOS DEL s. XIX
 - INMUEBLES CATALOGADOS DEL s. XX
 - NUMERO DEL CATALOGO DE MONUMENTOS DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, 2003.
- NIVEL DE PROTECCION**
- 1 INMUEBLES DE CONSTRUCCION RECIENTE O NO CATALOGADOS UBICADOS EN SITIO PATRIMONIAL, SUSCEPTIBLES DE MEJORAMIENTO.
 - 2 EDIFICIOS DE VALOR HISTÓRICO NO CONSIDERADO EN ALGUN DOCUMENTO DE PROTECCION.
 - 3 EDIFICIOS BAJO UNA PROTECCION ESPECIAL O BAJO LA CUSTODIA DE ALGUNA INSTITUCION.
 - 4 EDIFICIOS DE INTERES HISTÓRICO ESPECIAL Y RELEVANTE.
- U S O S**
- CH CASA HABITACION
 - OFIC OFICINAS
 - COM COMERCIO
 - ESC. ESCUELA
 - ? SIN INFORMACION
 - LAB LABORATORIOS



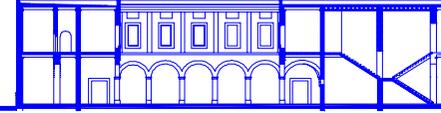
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



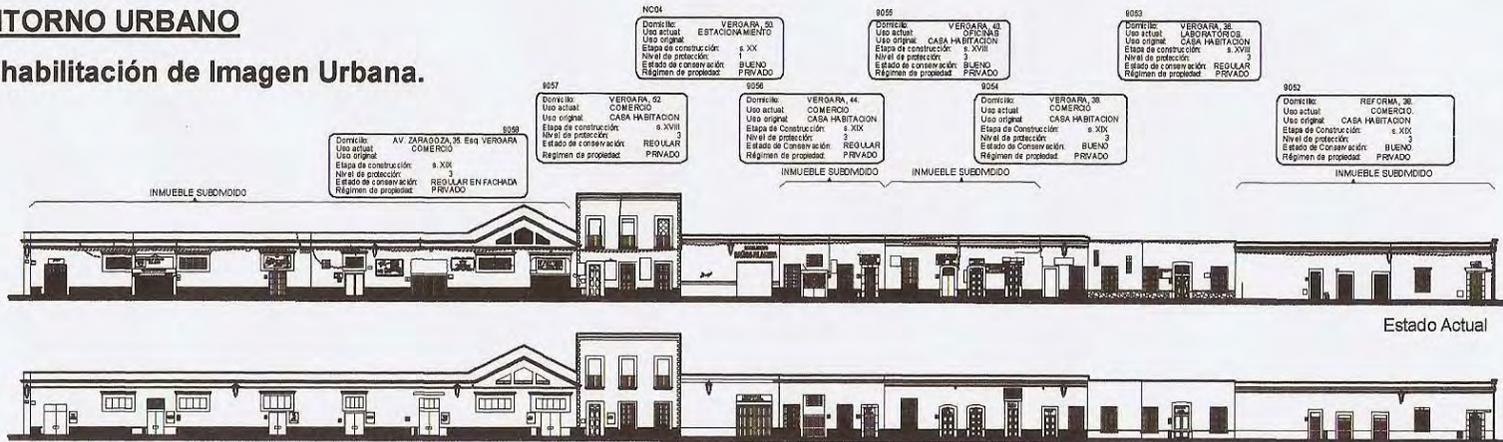


- anodizados dorados y natural. La cristalería recomendada será de cristal transparente o traslúcido, prohibiéndose los ahumados o los hechos a base de materiales plásticos.
9. Las puertas exteriores serán dobles, a base de madera, lámina metálica o cristal, con los mismos materiales recomendados para la cancelería de ventanas.
 10. Anuncios comerciales podrán ser de una dimensión máxima de 1,00m en proporción vertical desde 1:1,5 o 1:2, sin sobresalir en alzado. Igualmente, el anuncio podrá ubicarse como cerramiento de puerta dejando a ésta una altura mínima de 2,10m.
 11. Todo agregado, tanto de señalización como de jardinería para aceras no obstruirá un ancho mínimo de 120cms en las aceras.
 12. Los toldos se permitirán en las fachadas que no den al norte; su perfil deberá ser de entre 30 y 45 grados. Los colores estarán comprendidos en una gama entre el rojo quemado y el siena tostado, de perfil recto, que no excedan 15cms por lado al ancho del vano, y sin publicidad adicional.
 13. Quedan condicionadas las cortinas metálicas únicamente para comercios, a su diseño previamente autorizado.
 14. Criterio de color en construcciones existentes catalogadas, según orden de recomendación:
 - a. Vestigios de pinturas de la fecha de construcción del inmueble.
 - b. La pintura más profunda que se encuentre sobre el aplanado de cal.
 - c. De acuerdo a paleta cromática oficial de época de la construcción, para la Zona de Monumentos de Querétaro.
 15. Todas las fachadas propuestas serán planas: sin aleros, ni voladizo. Sólo se permitirá guardapolvos para dar continuidad si la fachada de al lado lo tuviere.
 16. Mobiliario urbano, bajo control y supervisión del Municipio, con letras doradas o plateadas sobre fondos grises o negro.
 17. Los usos de suelo autorizados son Habitacional, Comercial y Servicios, Oficinas públicas o privadas, Escuelas y estacionamientos particulares o públicos (éstos últimos, en predios baldíos).



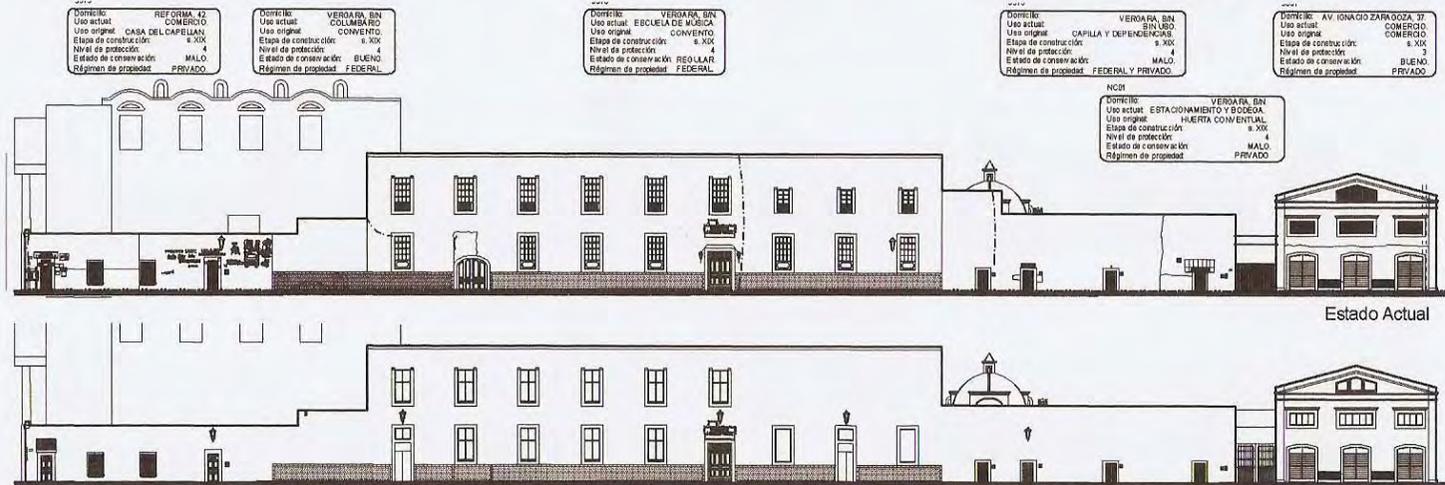
ENTORNO URBANO

Rehabilitación de Imagen Urbana.



Estado Actual

Propuesta de Intervención
c/. JOSEFA VERGARA (acera poniente)



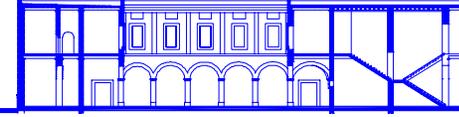
Estado Actual

Propuesta de Intervención
c/. JOSEFA VERGARA (acera oriente)



- NIVEL DE PROTECCIÓN
- 1 INMUEBLES DE CONSTRUCCION RECIENTE O NO CATALOGADOS UBICADOS EN SITIO PATRIMONIAL, SUSCEPTIBLES DE MELIORAMIENTO
 - 2 EDIFICIOS DE VALOR HISTÓRICO NO CONSIDERADO EN ALGUN DOCUMENTO DE PROTECCIÓN
 - 3 EDIFICIOS BAJO UNA PROTECCIÓN ESPECIAL O BAJO LA CUSTODIA DE ALGUNA INSTITUCIÓN
 - 4 EDIFICIOS DE INTERÉS HISTÓRICO ESPECIAL Y RELEVANTE

OSCAR BENITEZ ORTEGA



13. Conclusiones

Llegados al final de esta etapa de trabajo, honesto es decir, que es imposible querer encuadrar en alguna de las generalidades 'carmelitanas' al Convento estudiado.

Sin embargo, encontramos muchas ideas 'teresianas' materializadas en el Ex Convento de Querétaro en la forma en la que el edificio monástico tiene todas las características geométricas de solidez y estabilidad, sin temeridad alguna; la fortaleza de los muros, incluyendo la altura de las bardas de la huerta, logran resguardar la Clausura; asimismo la forma en la que el Templo contrasta con el resto de la construcción en cuanto a decoración, tanto exterior como interior. Asimismo, salvo la fachada de ingreso al Convento, no encontramos en el Convento obra de sillería. La arquitectura es sumamente sobria y austera, y no se ven detalles formales que rompan lo sumamente necesario.

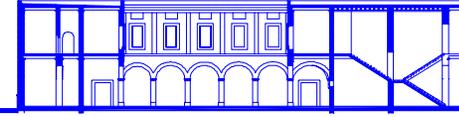
De la misma forma, no se llega a apreciar una unidad entre las fundaciones carmelitanas novohispanas, más bien todas tienen características muy propias, debido a que desde la fundación de San José de México, las religiosas provenían de otras órdenes, sobre todo de la concepcionista, razón por la cual, nunca hubo una unidad formal entre los distintos



Arriba: Claustro del Monasterio de Medina del Campo (Valladolid), la segunda fundación Teresiana Fotografía: Gonzalo López-Muñiz, 2006. Abajo: Claustro del Convento de Nuestra Señora del Carmen queretano. Fotografía del autor, 2004. Ejemplos de austera sobriedad.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO.



conventos. El Templo queretano sí es perpendicular a la calle, más por ser de una Orden poco numerosa que por similitud a la planta que se dio en España. Además no hay compás, ni siquiera una especie de 'atrio' o umbral antes de las puertas reglar y del templo. Salvo en Santa Teresa la Nueva, sí advertimos que hay un patio umbral en las otras fundaciones del Carmen novohispano, aunque este elemento también aparece para otras Órdenes. Tampoco hay torre, sí una espadaña, algo muy "carmelitano".

En conclusión, Nuestra Señora del Carmen de Querétaro, toma de los ideales teresianos la sobriedad, la austeridad, la sencillez, y los materializa en un contexto y en un tiempo como lo fue el de los últimos años del Virreinato novohispano, más que lo 'carmelitano' como se dio en España y en la rama masculina que llegó a México.

Así podríamos considerar que este caso de estudio, con todo, logra ser el más parecido al modelo que la Santa buscaba para sus conventos, a pesar de la estilística presente, la participación de un tracista ajeno a la Orden y a las influencias regionales.

Como colofón, he logrado conocer a detalle el funcionamiento de un Convento de Monjas, con las

características de la Orden del Carmen, con todas sus semejanzas y diferencias entre las ramas femenina y masculina. El Proyecto Arquitectónico resultante responde, por un lado, a dar al edificio un uso que le permita sobrevivir y, por el otro, a recuperar la espacialidad y la integralidad que debió tener el conjunto conventual.

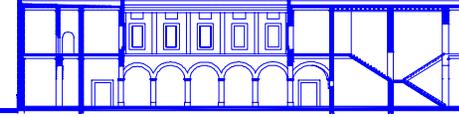
Finalmente, no quiero dejar de lado la importancia que tiene la divulgación del presente trabajo sobre el Ex Convento de Nuestra Señora del Carmen, pues la difusión de nuestro Patrimonio es una muestra verdadera de reconocimiento de nuestra identidad y de la Autoestima de una Nación.



OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.





APÉNDICE I: FICHAS DE RESTAURACIÓN

P-01 CALAS ESTRATIGRÁFICAS

1. Se delimitará con masking-tape un área de 10 x 20 cm en zonas designadas por proyecto en área de aplanados.
2. Previa humectación de la superficie con rociador, serán retiradas con ayuda de bisturí (mangos #3 y #4; hojas #10, 15, 20 y 22) cada una de las capas de pintura dejando registro de cada una hasta encontrar el material base, en secuencia tipo 'cascada'.
3. Registro fotográfico de las calas.

L-02 LIBERACION DE VANO TAPIADO

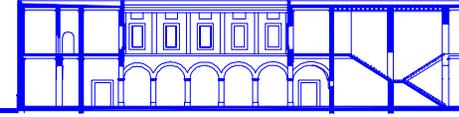
1. Retiro previo de herrerías que pudieran estar presentes en el vano tapiado.
2. Se marcarán con disco de diamante, zonas de demolición en cuadros no mayores a 30cms.
3. Se mojará el elemento a demoler con agua para evitar exceso de polvo. La liberación se hará de forma descendente a base de cincel y maceta, lateralmente, procurando no impactar en los elementos vecinos.
4. Limpieza de escombros y de todo residuo del elemento liberado.

L-12 LIBERACIÓN DE PISO DE CONCRETO

1. Protección previa de ventanas, puertas y toda superficie vulnerable al polvo, con polietileno y cinta canela.
2. En pisos menores a 6cm de espesor no armados, marcar con cortadora para concreto en cuadros de 30 x 30cms, mojando la superficie para controlar el polvo.
3. Para pisos mayores a los 6cms o armados, utilizar equipo percutor neumático de bajo impacto, sin necesidad de marcar previamente el concreto en cuadros.
4. Los bordes del firme contiguos a una fábrica histórica se detallarán con cincel delgado y maceta.
5. Limpieza final y encostado a sitio de acopio de escombros.

L-21 LIMPIEZA DE CANTERA CON CROMATISMO

1. Los aplanados vecinos serán protegidos con polietileno y cinta canela.
 2. Cepillado en seco superficial para retirar el exceso de polvo que pueda tener la pilastra.
 3. La preparación de la solución de jabón neutro Canasol NF1000 se realizará agregando 10cc de canasol por cada litro de agua, mezclando hasta lograr que el jabón se disuelva completamente. Se usará probeta graduada y recipiente de vidrio o plástico.
 4. El procedimiento de limpieza se realizará en forma descendente iniciando en la parte superior del arco de medio punto, luego las impostas y al final las pilastras. Se humectará la superficie de cantera con agua antes de iniciar la aplicación de solución jabonosa. La solución ya preparada se colocará en un aspersor de baja presión y se aplicará a la cantera hasta lograr que ésta se sature.
 5. Cepillado cuidadoso pero firme con brochuelo grueso de cerda natural.
 6. Posteriormente se colocará película de polietileno que se fijará a la fachada mediante clavos de 1" insertados en la junta con el aplanado para impedir la evaporación temprana del producto. Es conveniente permitir la reacción de la solución jabonosa por un periodo mínimo de 30 minutos.
 7. Una vez terminado el periodo de reacción del Canasol, será retirada la película de polietileno y se procederá al enjuague con máquina hidrolimpiadora tipo Kaärcher a presión máxima de 57 P.S.I. El enjuague deberá ser abundante a fin de garantizar que la jabonadura sea eliminada totalmente.
- Este procedimiento deberá ser ejecutado por personal cualificado, ya que el uso inadecuado del agua a presión puede causar deterioros a la cantera. El personal deberá portar goggles, botas de plástico e impermeable.



C-01 CONSOLIDACION DE PIGMENTACION

1. La piedra deberá estar seca antes de la aplicación del tratamiento. Registro fotográfico de antes, durante y después de la ejecución.
2. Limpieza en seco a base de una brocha de pelo suave, retirando el polvo a base de aire comprimido o aspiradora de tipo industrial.
3. Tratamiento a base de Primal AC33 al 6% en solución acuosa, a dos manos aplicado con brochuelo de cerda natural, sobre vestigios de pigmentación en fábricas de mampostería, sillar o aplanados de cal de muros históricos.
4. Tratamiento final preventivo a base de hidrofugante Tegovakón-V hasta saturar el muro, aplicado con brocha de pelo suave o por aspersión a baja presión.

C-02 CONSOLIDACION DE CANTERA

1. La piedra deberá estar seca antes de la aplicación del tratamiento de consolidación.
2. El producto, sin diluir, se colocará en recipientes de plástico con tapa enroscable. Se aplicará con brocha sobre áreas pulverulentas consolidante OH de Wacker hasta lograr la saturación de la cantera, a esto se denomina un ciclo de aplicación.
3. Se aplicarán tres ciclos para lograr una penetración promedio de 1cm. Entre cada ciclo de aplicación se permitirá un tiempo de absorción de 30 minutos a fin de garantizar una penetración adecuada del producto.
4. Una vez que se hayan aplicado los tres ciclos, se procederá a cubrir con polietileno el área tratada. Esta protección deberá permanecer por un periodo mínimo de 14 días, tiempo en el cual deberá impedirse la humectación de la piedra.

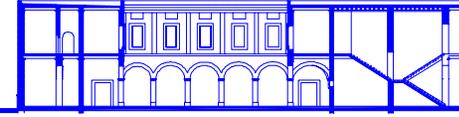
Este procedimiento será aplicado por personal cualificado, quien deberá portar en todo momento mascarilla antigás, goggles, guantes de neopreno.

R-02 REINTEGRACION DE APLANADOS DE CAL

1. Las áreas aldañas que pudieran ser afectadas, serán protegidas con polietileno y cinta canela.
2. Los aplanados a restituir serán retirados con cincel y maseta mediante golpes rasantes.
3. Se realizará un cepillado de la superficie para eliminar residuos de polvo.
4. El muro de base será humectado a saturación antes de aplicar el mortero. La proporción del mortero es cal-arena-primal 1-3-5% del agua de mezcla. El aplanado se realizará a reventón, dando un espesor promedio de 2,5 cm. Se permitirá un periodo de secado de 48hrs antes de aplicar el acabado final cuya textura deberá igualarse al aplanado existente.
El personal portará goggles y arnés en trabajos sobre altura.

R-03 MOLDEO DE PIEZAS CON PERDIDAS PARCIALES

1. Previo a la ejecución de este procedimiento, se consolidarán las áreas que hayan sufrido resanes con mezcla de cemento Pórtland o desprendimientos de cantera a fin de garantizar que el sustrato sobre el que se aplique la pasta sea suficientemente sólido para mantenerla.
2. Se realizarán oradaciones en la piedra con taladro (no rotomartillo) con broca para concreto de 1/8" @5cm de manera que pueda formarse un entramado de alambre de latón cal. 18 cuyas puntas se insertarán en las gradaciones, fijándoles con pegamento epóxico Colmadur de Sika o similar. Dicho entramado de alambre servirá como sistema de fijación de la pasta impidiendo que ésta se desprenda prematuramente.
3. Una vez que el pegamento epóxico haya fraguado, se aplicará la pasta de polvo de cantera, procurando moldearla de tal forma que siga los paños de cantera aldaños. La proporción de la pasta de reintegración es polvo de cantera, cal, primal en proporción 1:1:5% del agua de mezcla.
5. Ya seca la pasta podrá lijarse con lija de carburo de silicio #36, permitiendo que la superficie tenga textura similar a la de la pieza sobre la cual se aplica el moldeo. El lijado solo deberá realizarse sobre el resane y nunca sobre la cantera.
6. Deberá limpiarse del sustrato de cantera todo residuo de pasta.



R-05 RESTAURACION DE PORTON

1. Se liberará a la puerta del buzón metálico que tiene en su cara posterior.
2. Se realizará una limpieza previa a base de esencia de trementina. Las pinturas plásticas serán retiradas a base de removedor estándar apoyando previamente y en seco con abrasión fina a base de lana de acero (00), cuidando vestigios cromáticos de valor histórico. Enjuague abundante con thinner para impedir que queden residuos de removedor.
3. Injertos de madera nueva del mismo tipo de la existente adherida con acetato de polivinilo Mowilith DLR, restituyendo madera apollillada, en piezas de arrastre, con pudrición o de piezas que hayan perdido su lectura debido a maltrato externo. Se asentará la madera injertada cuidando que la veta sea colineal con la existente.
4. Para preservar la madera se le aplicará un tratamiento de cera de abeja, aceite de linaza, trementina y diesel en proporción 1:4:4:20 perfectamente mezclados y disueltos. La dilución se realizará calentando los materiales en un bote limpio y moviendo constantemente con una madera a manera de pala.
5. Aún caliente la mezcla se aplicará sobre la madera permitiendo que ésta se humecte perfectamente.
En caso necesario serán retirados los excedentes de cera que no hayan logrado penetrar en la madera, frotando con estopa, hasta lograr un terminado mate.

El personal deberá portar goggles, mascarilla antigás y deberá contar con un extinguidor.

R-07 RESTAURACION DE VIGUERIA EN TECHO

Tratamiento de vigas en sitio, en caso de que no presenten signos de carcoma, pudrición o xilófagos.

1. Se realizará una limpieza previa a base de esencia de trementina. Las pinturas plásticas serán retiradas a base de removedor estándar apoyando previamente y en seco con abrasión fina a base de lana de acero (00), cuidando vestigios cromáticos de valor histórico. Enjuague abundante con trementina para impedir que queden residuos de removedor.
2. Injertos de madera nueva del mismo tipo de la existente adherida con refuerzos metálicos, restituyendo madera

apollillada o podrida. Se asentará la madera injertada cuidando que la veta sea colineal con la existente.

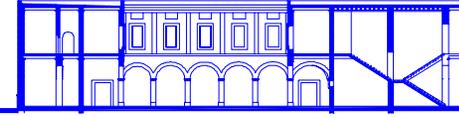
3. Para preservar la madera se le aplicará un tratamiento de mezcla OZ al 70% - aceite de linaza al 30%, aplicados a brocha o rodillo a cuatro manos.
El terminado final será a base de Paraloid B72, a tres manos.
4. En caso de que las vigas requieran consolidación química debido a galerías de xilófagos o pudrición avanzada, ésta podrá retirarse apuntalando previamente la zona afectada.
5. La consolidación consiste en rellenar las oquedades producto del deterioro a base de inmersión en cera blanca fundida en una tina metálica, hasta que se dejen de presentar burbujas de aire.
6. En el caso de que la viga se halla desmontado, tras los tratamientos de preservación y barniz, ésta será recolocada en la posición original, quedando a criterio la evaluación del responsable de la obra.

El personal deberá portar goggles, mascarilla antigás y deberá contar con un extinguidor.

R-08 REINTEGRACION DE ENLUCIDO

1. Para la elaboración del enlucido se usarán múltiplos de la siguiente mezcla: 4Kg de Químical, 14 lts de agua, 50grs de alumbre, 500grs de sal de grano, 25grs de tequesquite y 1 kg de cero fino.
2. La cal se hidratará con el agua 24hrs antes de la preparación del enlucido y se tamizará antes de agregar el resto de los componentes de la mezcla.
3. Se realizarán pruebas de igualación de color a base de pigmentos minerales anotando las cantidades de pintura agregada para poder hacer la reproducción de la mezcla en la cantidad necesaria, incluso en volúmenes por tambos de 200 litros. Es conveniente fabricar la mezcla con color de una sola vez.
4. La cantera deberá estar limpia y seca antes de aplicar el enlucido. Se aplicará con brocha de ixtle, a dos manos.

Este procedimiento deberá ser ejecutado por restauradores de bienes muebles.



R-09 COSTURAS EN GRIETAS.

1. Es necesario previamente que las grietas debidas a acción estructural no estén 'vivas', esto es, que se garantice la estabilidad del paramento.
2. Lavado previa al interior de la fisura con agua destilada nebulizada, o compresora de aire.
3. Se realizarán oradaciones de 15cms con taladro y broca de 1/2" por el espesor del muro @15cms en ambos lados del interior de la grieta.
4. Colocación de varillas de latón, fibra de vidrio o acero inoxidable de 3/8" en forma cruzada, embutiendo los extremos de éstas con resina epóxica Sikadur 31 de Sika, de dos componentes.
5. Seca la resina, tras 24 horas se realizará un colado al interior de la grieta, para lo que es necesario cimbrar con yeso y ubicar bocas de inyección a base de manguera plástica de 1/2" @30cms, y que sobresalgan del paño del muro unos 10cms.
6. Se realizará inyección de forma ascendente a través de las bocas de inyección, a base de un mortero compuesto de cal, arena o polvo de mármol, y caseína. Se cambiará de boquilla de inyección hasta que ésta 'escupa' el mortero, y así hasta llegar a la boquilla superior.
7. Tras 48 horas, podrá retirarse el yeso ocupado como cimbra, se cortan los extremos al exterior de las boquillas de inyección, para proceder al acabado final.

R-10 BARRERA HIDROFUGA EN ESPESOR DE MUROS Y PILARES DE PIEDRA.

1. Se realizarán oradaciones en el elemento que presente signos de sales o humedad, a base taladros separados unos de otros 15cms y a una altura de 15cms sobre el suelo.
2. La perforación no debe atravesar el muro, dejando sin agujero entre 8 y 12 cms del espesor total.
3. Colocación de difusores de celulosa prensada con producto polisilósánicos (tipo DryKit de Demsa o similar) dependiendo del espesor del elemento a proteger.
4. Tras un tiempo de secado de 24 horas, se procede al retiro de los difusores.
La ejecución de este trabajo debe ser realizada preferentemente por personal de la empresa fabricante, o por restauradores de experiencia en este tipo de trabajos.

**APÉNDICE II:
PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN ESTRUCTURAL**

C-04 (PROPUESTA DE RECIMENTACION)

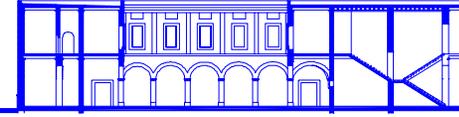
Hipótesis de Comportamiento.

Las más claras evidencias del deterioro estructural nos lo proporcionan las grietas presentes en el interior de las Aulas 14, 15 y 16, ubicadas en la esquina suroriente de la fachada sur. No tengo claro, dado las recientes intervenciones en aplanados, si las grietas atraviesan todo el muro, que es lo más probable dada la profundidad evidente desde el interior. La dirección de dichas grietas es diagonal, al centro del muro, lo que me permite suponer que se deben a asentamientos diferenciales de los muros.

Otra manifestación de deterioro por asentamientos se da en el techo a base de ladrillo de barro el cual, al abrirse las juntas entre éstos ha creado movimientos y fracturas en las piezas, lo que ha ocasionado por un lado caída continua del material de relleno del terrado así como ruptura del mismo ladrillo al compactarse.

Los asentamientos diferenciales, asimismo, nos permiten suponer problemas en la capacidad de carga de la cimentación, la que según nuestra revisión no cumple con las cargas que constituyen el sistema del edificio (el área de desplante debería ser de mínimo 2,06m de forma corrida bajo el muro).

Esta misma causa, aunada a la sismicidad de Querétaro, ha ocasionado un efecto de volteo en el muro de la fachada sur. Dadas la horizontalidad de las fuerzas sísmicas en movimientos oscilatorios (los más comunes), se manifiestan éstas en los muros de mampostería pues al incidir de forma perpendicular en el plano del muro pudiera causarle debilidades, recordando la baja resistencia de la mampostería a los esfuerzos de tensión, por lo que es difícil lograr uniones efectivas entre los distintos elementos del sistema, como lo son los techos y demás muros. Dado que las uniones entre muros como el de nuestro caso de estudio es a través de los envigados de madera y éstos al no trabajar de forma monolítica con la mampostería creando un efectivo 'diafragma', no logran evitar el efecto de volteo en los muros, el cual se manifiesta también en las pequeñas fisuras presentes en el piso y un mínimo desnivel en las zonas vecinas al muro problema.



Aula 14. Techo con separación en juntas de ladrillos.
Fotografía del autor, 2005.

Finalmente es importante mencionar que la zona Centro de la ciudad de Querétaro está compuesta básicamente por suelos a base de arcillas, particularmente las expansivas.

Las arcillas en general, alcanzan, aparentemente, parte de su consolidación en el momento de aplicar la carga, pero como son plásticas, generalmente continúan esta consolidación, cada vez en forma más lenta durante un largo periodo. Las arcillas pueden tener asentamientos por consolidación, debido a la presión de las cargas. Una cimentación apoyada sobre una arcilla superficial se puede ir asentando a medida que ésta se seca durante la época de estiaje, después volverá a elevarse durante la temporada de lluvias al ir absorbiendo humedad, que es el suelo conocido como arcillas expansivas. Para evitar movimientos en la estructura, lo más indicado para obra nueva es que la cimentación se desplante a una profundidad en que los efectos de la expansión se eliminen. Se manifiestan principalmente a través de estallamientos en la cimentación y por su apariencia de tierra negra orgánica.

Como antecedente, describo brevemente la intervención realizada en 2002 por el Arq. Enrique Hernández Chavela. En las cabezas de los muros correspondientes a letras, con una "A" se ubican unos pilares a base de concreto armado, debido a que se habían acentuado las grietas y

se había acelerado la caída de los ladrillos del forjado, a veces en forma de polvo y hasta fragmentos mayores del mismo.

Actualmente, en las grietas señaladas se encuentran, tras esta intervención, con unos testigos a base de yeso, los que, tras nuestras visitas realizadas el 26 de febrero, el 25 y 26 de marzo, el 22 de abril, 21 de mayo, 10 de septiembre y 18 de noviembre del 2005, no percibimos ni fisuraciones ni cambios mayores a 1mm en dichos testigos y grietas, o sea que no hemos percibido nuevos asentamientos ni fallas de los muros estudiados de dicho sistema estructural.

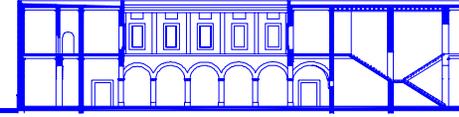
En la intervención reciente del 2002, prácticamente no se intervino sobre la cimentación original, únicamente una zapata aislada de 80x120cms para los pilares agregados, según nos informó la autoridad de la Escuela que contrató los citados trabajos de contención del muro, en este caso, del ubicado sobre el eje 14, entre C y E.

Tampoco, en esta última intervención, hubo actuación sobre los forjados de ladrillo del techo, el cual, a pesar de su pésimo estado observado, ha atenuado sus pérdidas, que ya sólo se manifiestan a través de algunas caídas de polvo.

El deterioro en éste material tiene dos causas:

- Estructuralmente, con el desplazamiento vectorial de los muros de los ejes 14 y C hacia el nororiente, las vigas de madera se han separado de forma homogénea, que es donde se manifiesta la pérdida de fragmentos mayores del barro, señalándose éstas en la Planta del Forjado con unos cuadros en negro.
- Físicamente, otro factor para el deterioro de este forjado y su pulverización, han sido las eflorescencias salinas causadas por las ascensiones capilares, donde las sales del agua suben con ésta desde el suelo hasta el nivel del entrepiso y, que al cristalizar y dilatarse, además de la propia transpiración del vapor de agua, han provocado la caída de capas de pintura vinílica con que le han pintado y la pulverización por pérdida de los aglutinantes propios de las arcillas que le constituyen.

Finalmente, muchas de las fisuras menores que se han mostrado en esta zona de deterioro, no se han resanado, lo que, paradójicamente, me ha ayudado a definir los problemas que en este estudio enumero, y que han sido parte de la hipótesis del comportamiento estructural de este inmueble.



Considero que los refuerzos (pilares) del 2002 debieron haber sido corridos, no puntuales, dado el sistema estructural del edificio a base de muros de carga. Desconozco el estado completo del resto de la cimentación, dada la imposibilidad de hacer calas.



Exterior de la zona intervenida recientemente. Aún no se manifiestan las grietas, en caso de que el asentamiento siga activa, dado el aplanado nuevo. Las pilastras adosadas son de concreto. Fotografía del autor, 2005.

Un último punto a tomar en cuenta es la posibilidad que el muro en cuestión (eje 14) no sea de la fábrica original, al no aparecer en el plano de construcción que se conserva en el Archivo General de Indias, lo que refuerza la duda de su comportamiento rígido con el resto de la estructura.

En la zona de estudio se aprecia que es la junta de dos etapas constructivas: una la original del Convento, marcada con sólido en los muros, y otra posterior, construida a fines del s. XIX y señalada con achurado. Dicha zona es delimitada, en la planta por unos arcos (marcados con línea punteada), colocados en la misma etapa con la intención de abrir dichos claros y crecer las referidas aulas.

En base a un análisis de cargas, donde se determinó que el ancho mínimo para un refuerzo corrido debe ser de mínimo 2,17m. Mi propuesta es la Recimentación del muro sur, hacia el que se inclinan las grietas, según su lectura, buscando que sea viable constructivamente, que aproveche la estructura existente y que los materiales sean compatibles.

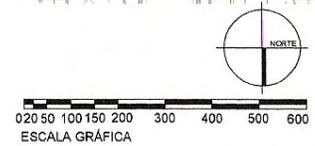
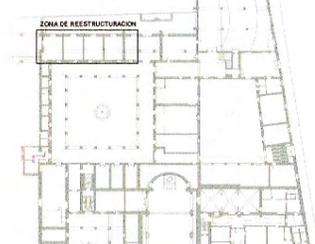
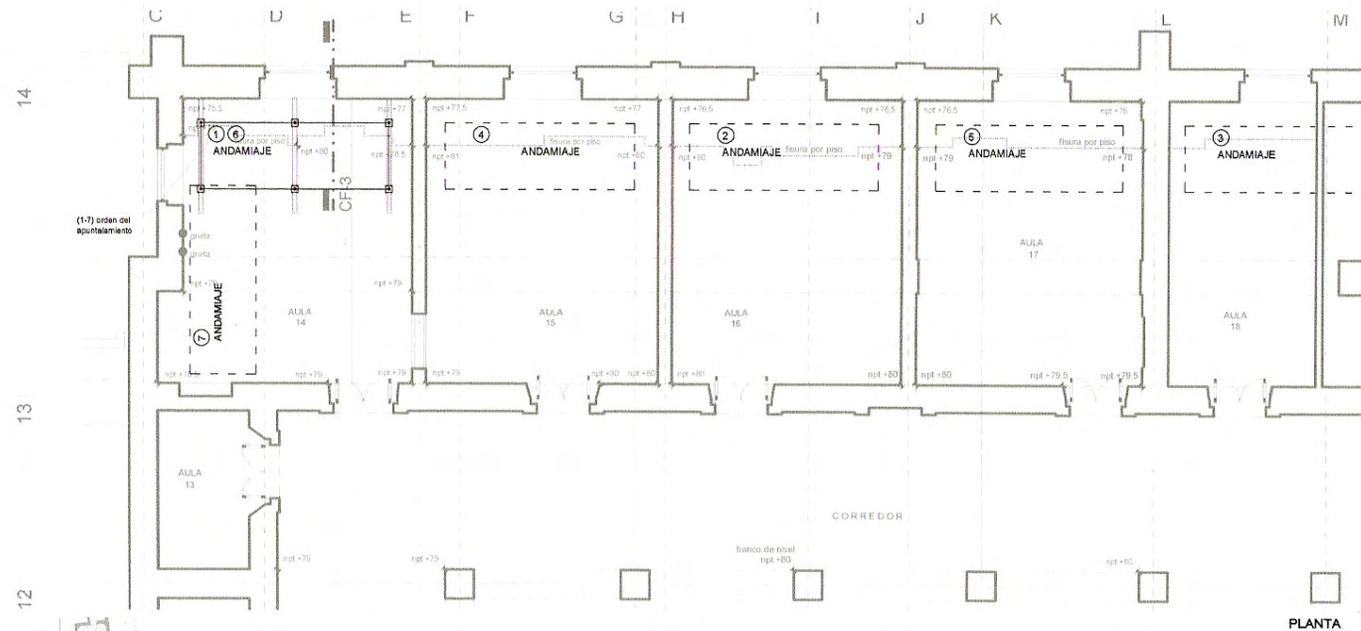
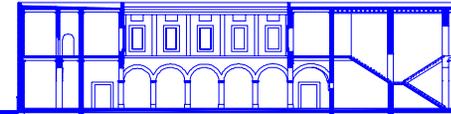
Procedimiento de Consolidación y reestructuración.

El primer paso necesario para la ejecución material de la obra son los Trabajos Preliminares, consistentes del Apuntalamiento de los tramos a intervenir, que en este caso delimito a través de las áreas de cada uno de los locales. Para los empujes laterales del momento de volteo del muro de fachada sur, se propone, en planta alta un refuerzo a base de un tensor de redondo de acero, mientras que para la planta baja se propone, de forma provisional y durante la realización de los trabajos, un contraventeo a base de vigas de madera con cachetes del mismo material, recibiendo el sistema en el piso exterior con un tope hecho a base de acero clavado, a modo de estacas.

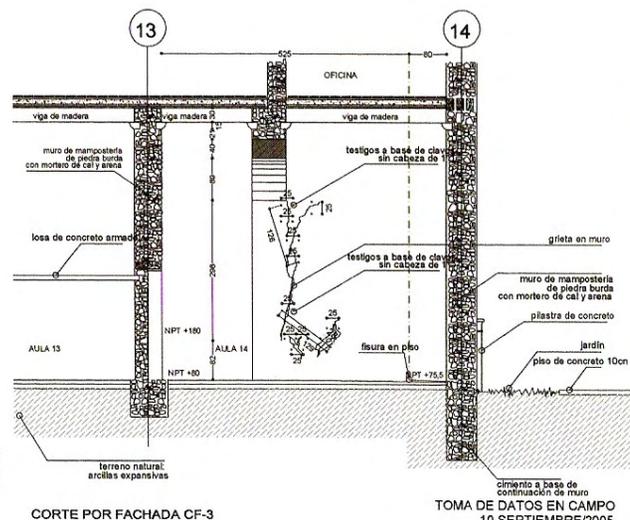
Es importante recalcar la importancia de los trabajos previos, dado que, son parte de la definición de una forma de hacer las cosas.

El apuntalamiento para las componentes verticales se hará por el interior del inmueble a base de cuerpos tubulares de acero prefabricados, como las usadas para andamiaje y cimbras, dada su resistencia y su fácil manejo para los desplazamientos. El apuntalamiento se coloca por dentro de los locales (dos por local, que a su vez es el tramo máximo por intervención). Dado que es necesario excavar se propone una cepa para cimentación por un solo lado del muro, como para un cimiento tipo “de lindero”, evitando así romper pisos por dentro, y dado que al exterior no tenemos algún elemento histórico ni estructural que nos “obstaculice” aparentemente el conformar una cepa de 1,85m, que es la que necesitamos para lograr un ancho de desplante acorde con las características de nuestro inmueble.

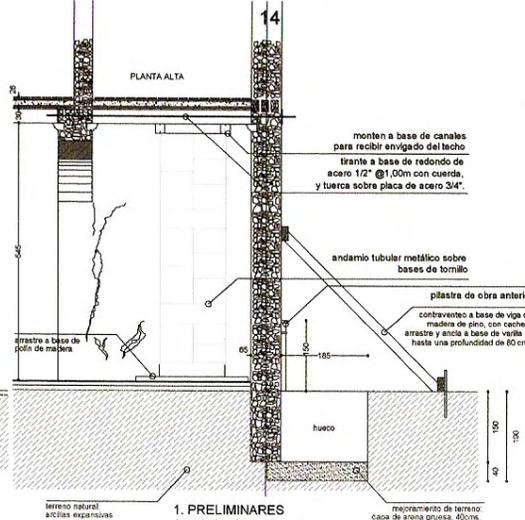
EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



AULAS EN FACHADA SUR
PROYECTO DE REESTRUCTURACION
TRABAJOS PRELIMINARES



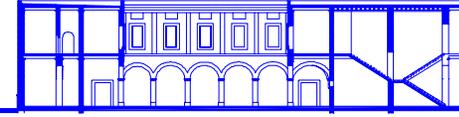
CORTE POR FACHADA CF-3



1. PRELIMINARES
 Apuntalamiento y cepa.

OSCAR BENITEZ ORTEGA





Propuesta de Recimentación

Con un sistema de recimentación mixta, donde, tomando como base la segunda propuesta (mampostería), propongo colocar elementos de amarre, en esta caso vigas IPR que, previo barrenado de la mampostería existente, se coloquen de forma transversal a la sección de la cimentación. Los empotres de las vigas se recibirán con grout no metálico, y consistirán en todo el espesor de la cimentación ya existente. Al no usar cemento Pórtland no se incorporan sulfatos y, a pesar de que el índice de dilatación del acero es también diferente al de la piedra, se le puede recibir con aglutinantes más flexibles, permite un buen trabajo a flexión, una obra más limpia y aprovechar la fábrica anterior.

El sistema debe ser dinámico en el sentido que, la recimentación debe irse haciendo por tramos con el doble fin, y primordialmente para evitar al máximo riesgos de asentamiento que lleguen a deformar las zonas de trabajo, así como un fin económico, en cuanto al ahorro del costo del apuntalamiento con andamios, pues sólo se usarán puntualmente en los locales donde se trabaje.

Es por esto que, para ir realizando el apuntalamiento (con andamios y con contraventeos) se vaya haciendo por local de aulas, mientras que para ir trabajando a nivel de excavación, se realice en tramos de 1,50mts, definidos por la distancia a la que se realizarán los empotres de las anclas a base de viga de acero.

Los locales se trabajarán de forma alternada para evitar descompensaciones de los asentamientos ya existentes, esto es, evitando trabajar en locales contiguos simultáneamente, sino siempre haciéndolo con local de por medio.

Dadas las condiciones de nuestro inmueble, como el que ya contamos con una estructura así como el contar en Querétaro con una capa de arcilla expansiva que irá hasta cerca de los 3,50 metros de profundidad, se recomienda extraer la arcilla durante la cepa que preparemos para nuestra propuesta de recimentación, así como controlar las condiciones de la existente. Para esto se propone colocar entre el desplante de la cimentación y la arcilla una capa de arena media o gruesa del orden de los 40cm, pudiendo extender este relleno también en el peralte de la cimentación.

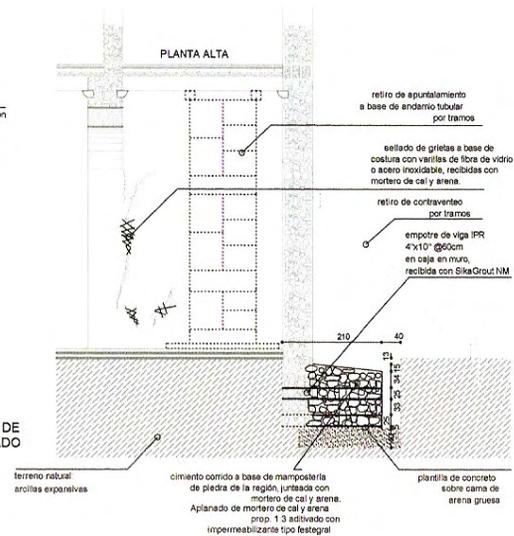
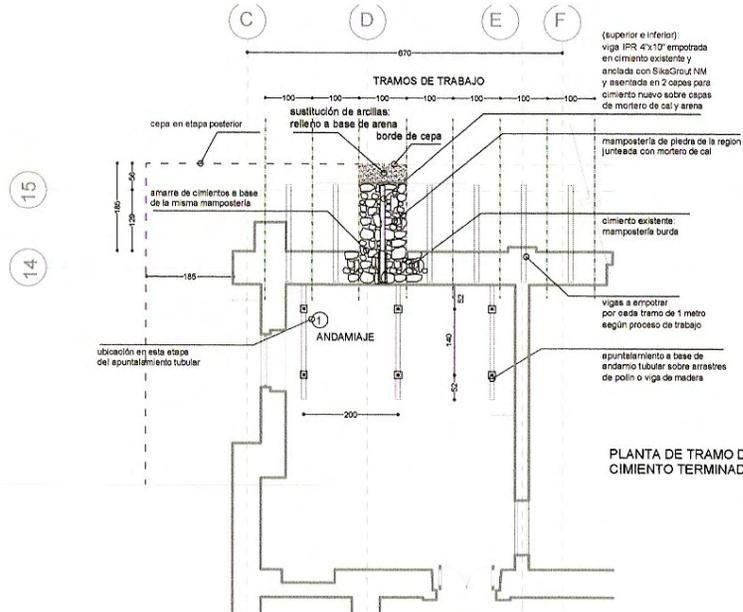
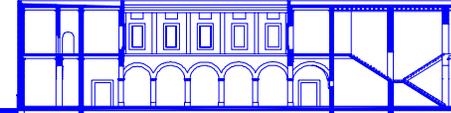
Los rellenos se harán a base de tepetate compactado de forma manual, con pisón de 20 kgs, con el fin de evitar impactos fuertes en una estructura histórica. Finalmente es indispensable, como he mencionado en la descripción del tipo de suelo, el crear una barrera impermeable, por lo menos al agua de las copiosas lluvias de verano de Querétaro, alrededor de la cimentación a través de un firme perimetral sobre la zona de recimentación para evitar entrada de humedades que 'activen' la expansividad de las arcillas de esta zona. Es deseable, asimismo, el aislar este piso de concreto del muro reforzado a través de una junta de 1cm, para dirigir la probable grieta de los asentamientos del edificio.

Finalmente, y como conclusión personal, considero que la propuesta de Recimentación logra ser innovadora en cuanto al procedimiento y a la búsqueda de sistemas que proporcionen una opción frente a la predominancia y muchas veces, abuso del concreto armado para la gran mayoría de inmuebles históricos, lo cual es fundamental que como profesionales de este campo, siempre estemos abiertos a la búsqueda de nuevas y mejores soluciones, sin olvidar que las intervenciones de restauración deben ser reversibles, diferenciables, respetuosas, de materiales compatibles y sin olvidar una mínima intervención, de acuerdo a lo que requiera el caso.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

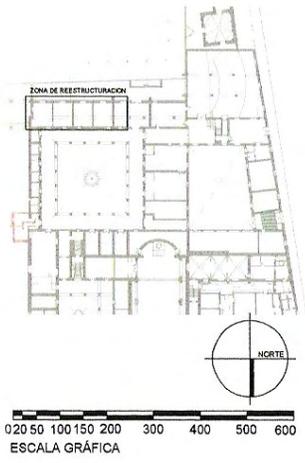


EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO

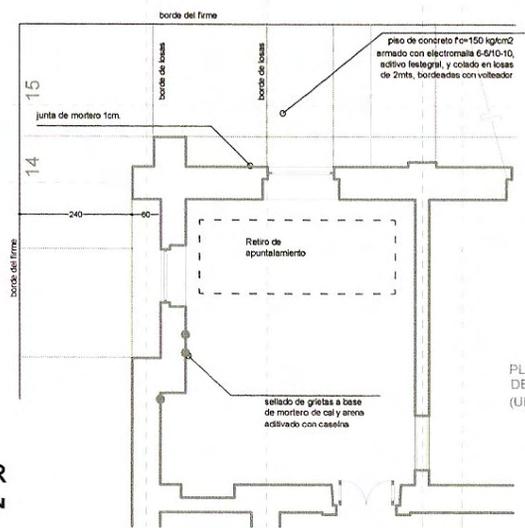


PLANTA DE TRAMO DE CIMENTO TERMINADO

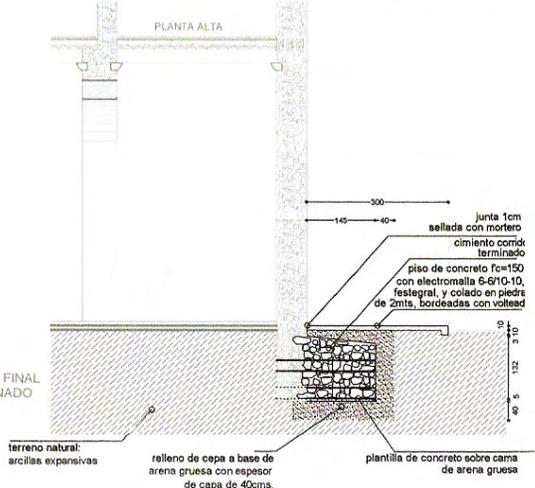
PROYECTO DE RECIMENTACION: TERMINACION DEL CIMENTO



AULAS EN FACHADA SUR
PROYECTO DE REESTRUCTURACION



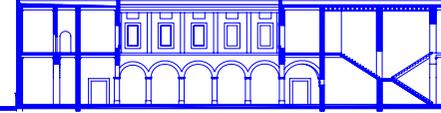
PLANTA DE ESTADO FINAL DE MODULO TERMINADO (UN LOCAL)



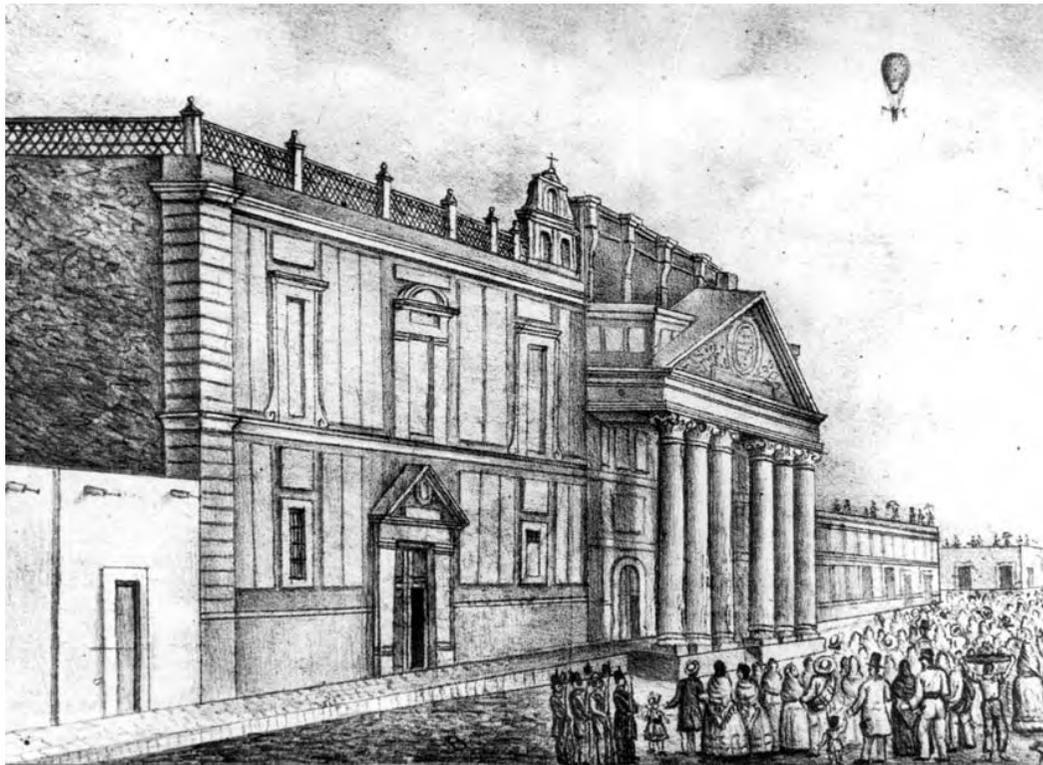
PROYECTO DE RECIMENTACION: APARIENCIA FINAL

OSCAR BENITEZ ORTEGA





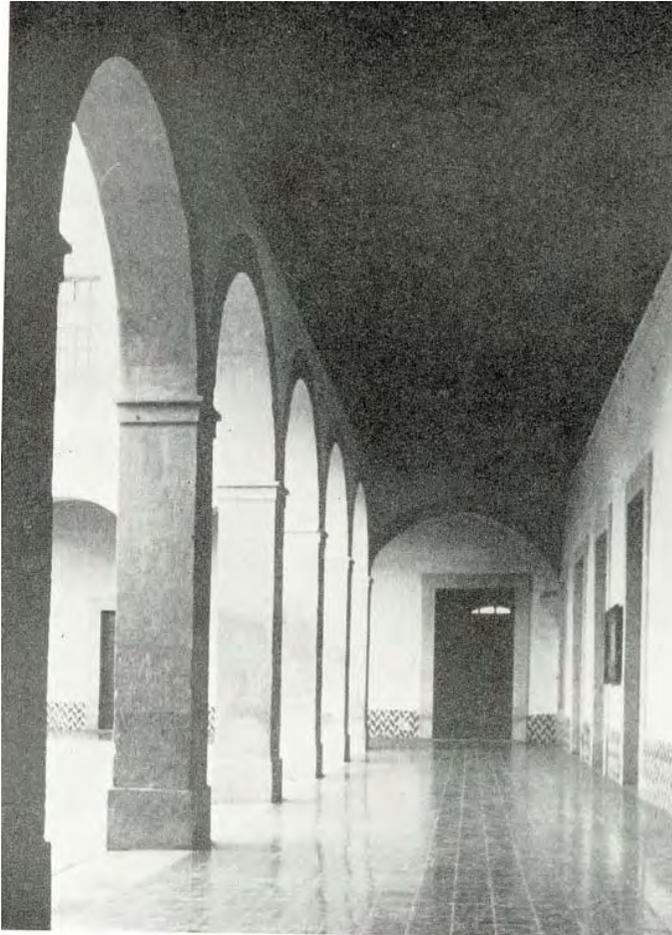
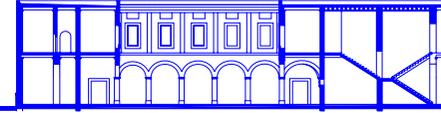
APÉNDICE III: Anexo Documental Gráfico



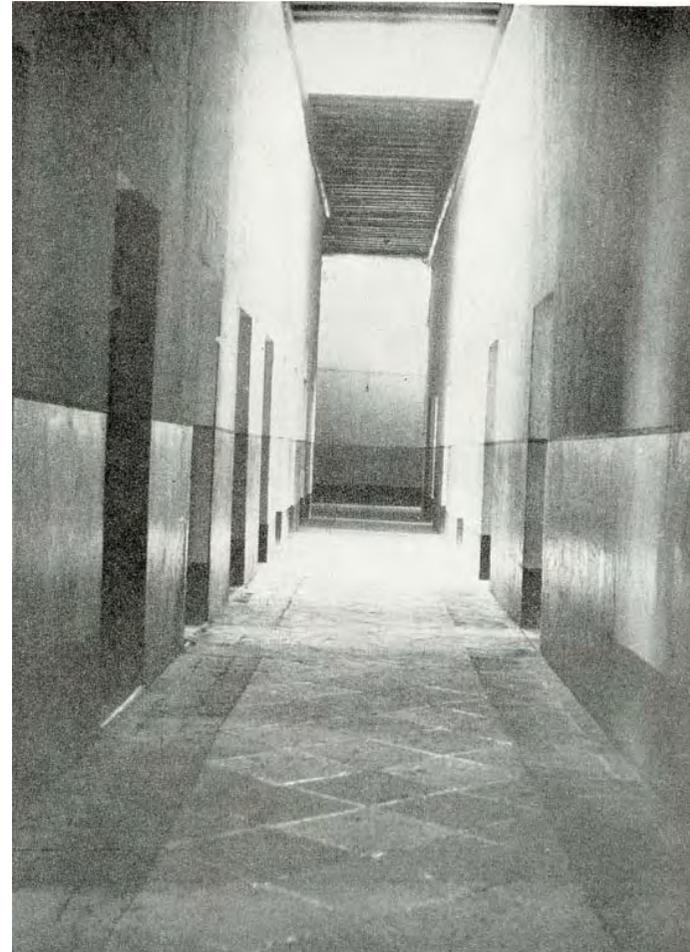
Litografía. Siglo XIX. Fuente: Fototeca CNMH-INAH.



Patio suroriente. Una escultura religiosa presidía el claustro antes que la fuente.

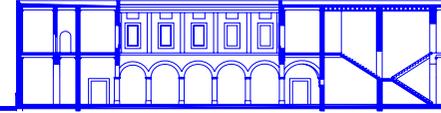


Patio suroriente. Claustro bajo. Antes de 1963. Fotógrafo No identificado.



Antiguas Celdas de profesas. Antes de 1963. Fotógrafo no identificado.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Inscripción en el frontón.



Fachada del templo.



Acceso al Convento. I. Katzman, 1978.



Fotografía 1890.

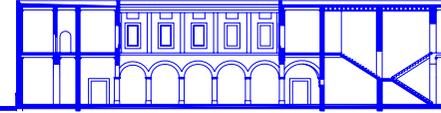


Presbiterio y baldaquino del templo. Jesús Domínguez, 1977

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Coro del templo. Jesús Domínguez, 1977.



Sacristía del templo. Jesús Domínguez, 1977.



Escalera del claustro. Jesús Domínguez, 1977.



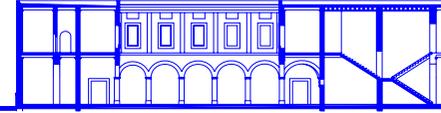
Fuente del claustro del convento. Jesús Domínguez, 1977.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Claustro nororiente. Fotógrafo no identificado, 1990.



Claustro suroriente. Fotógrafo no identificado, 1990.

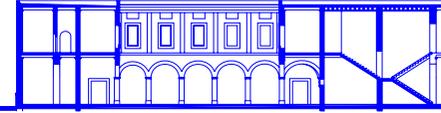


Coro Alto. Pinturas murales antes de 1956.

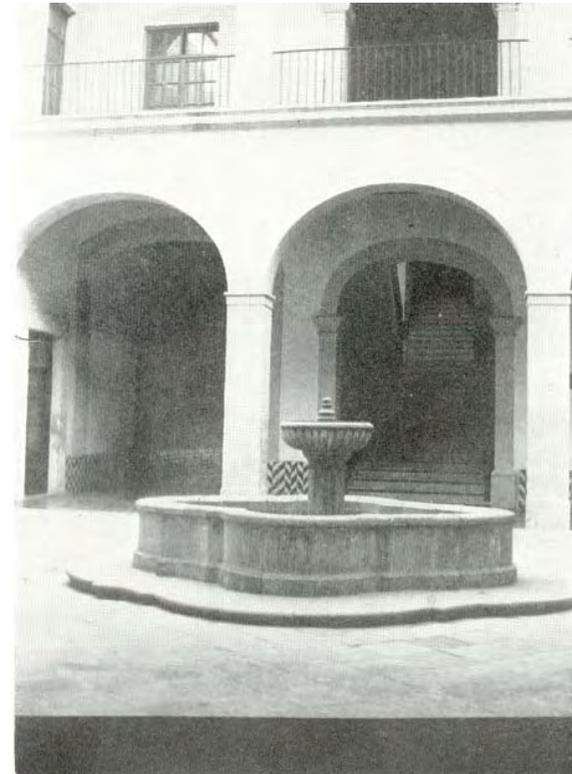


OSCAR BENITEZ ORTEGA

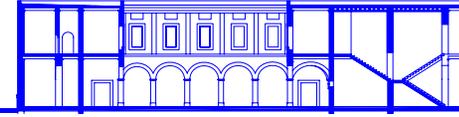
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



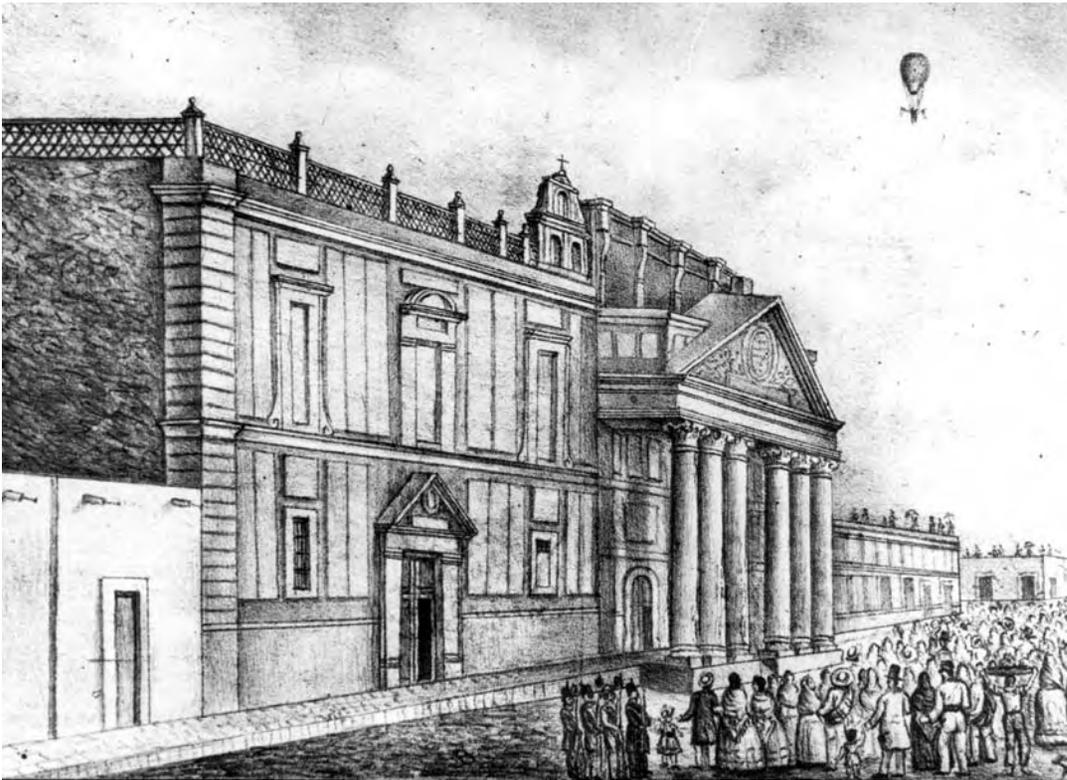
Claustro nororiental antes de 1963.



El mismo claustro y la misma fuente. 1977.



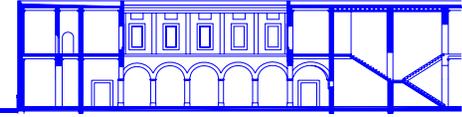
APÉNDICE III: Anexo Documental Gráfico



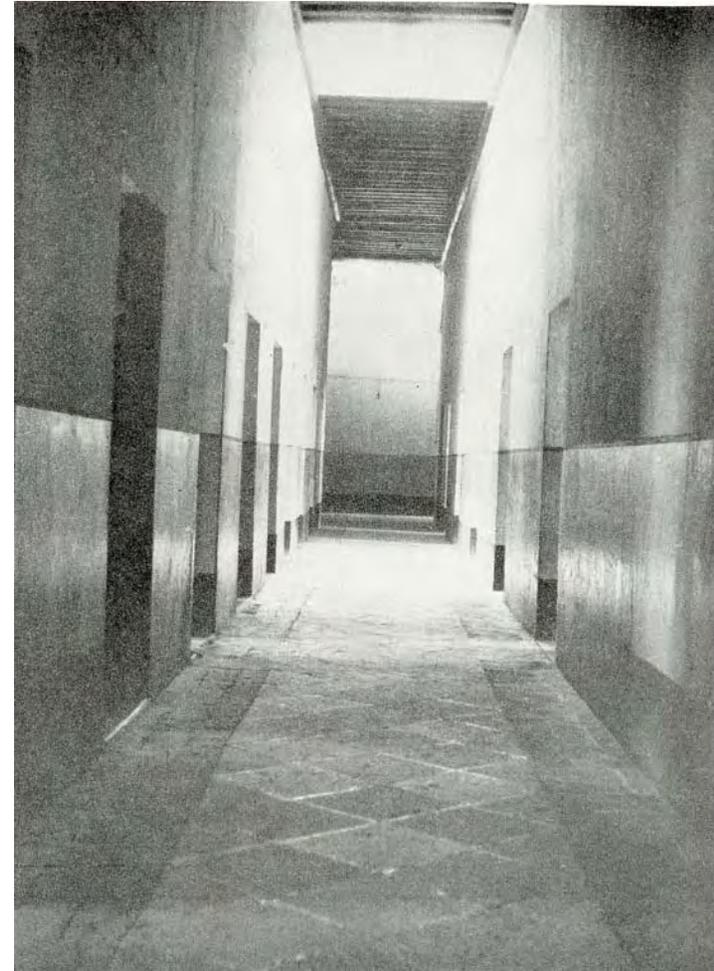
Litografía. Siglo XIX. Fuente: Fototeca CNMH-INAH.



Patio suroriente. Una escultura religiosa presidía el claustro antes que la fuente.

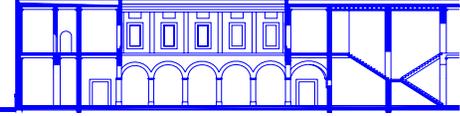


Patio suroriente. Claustro bajo. Antes de 1963. Fotógrafo No identificado.



Antiguas Celdas de profesas. Antes de 1963. Fotógrafo no identificado.

EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Inscripción en el frontón.



Fachada del templo.



Acceso al Convento. I. Katzman, 1978.



Fotografía 1890.



Presbiterio y baldaquino del templo. Jesús

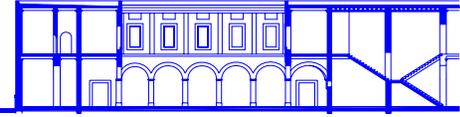
Domínguez, 1977

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Coro del templo. Jesús Domínguez, 1977.



Sacristía del templo. Jesús Domínguez, 1977.



Escalera del claustro. Jesús Domínguez, 1977.



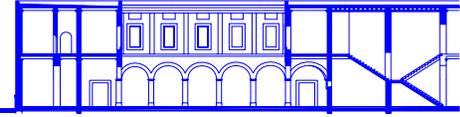
Fuente del claustro del convento. Jesús Domínguez, 1977.

OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.



EL EX CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN EN QUERÉTARO



Claustro nororiente. Fotografía no identificado, 1990.



Claustro suroriente. Fotografía no identificado, 1990.



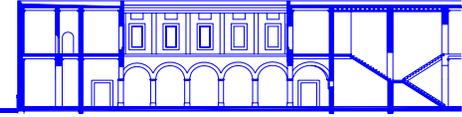
Coro Alto. Pinturas murales antes de 1956.



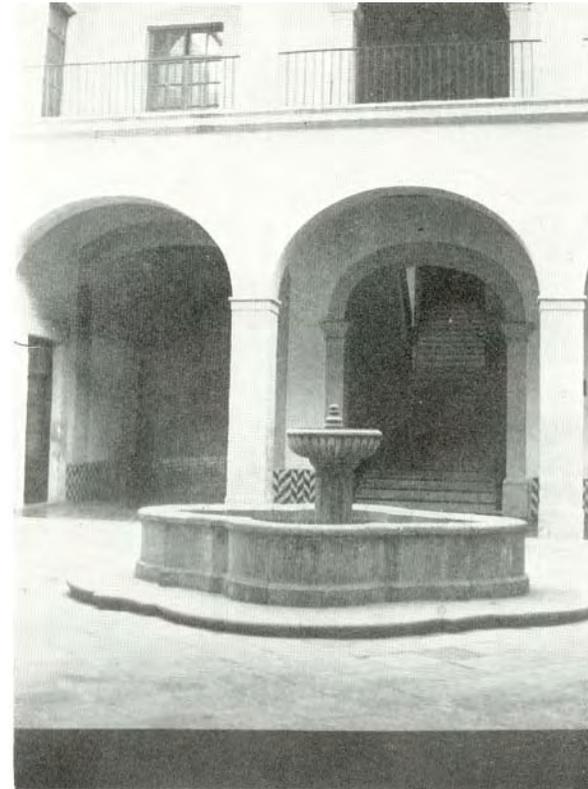
OSCAR BENITEZ ORTEGA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MAESTRIA EN ARQUITECTURA.
RESTAURACION DE MONUMENTOS.

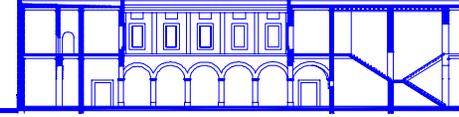




Claustro nororiente antes de 1963.

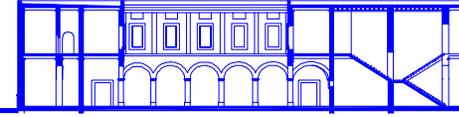


El mismo claustro y la misma fuente. 1977.

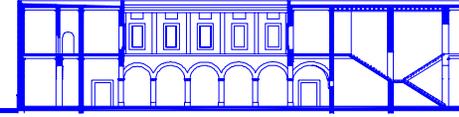


Bibliografía

- Martínez, Ramón.
“Las Carmelitas Descalzas en Querétaro”
Editorial JUS
Monografías Históricas de la Diócesis de Querétaro.
México, 1963.
- De la Torre Muriel, Josefina.
“Fundaciones Neoclásicas: la Marquesa de Selva Nevada, sus conventos y sus arquitectos”
UNAM, 1969.
- De la Torre Muriel, Josefina.
“Conventos de Monjas en la Nueva España”
Ed. JUS México, 1995.
- Boils Morales, Guillermo.
“Arquitectura y sociedad en Querétaro (siglo XVIII)”
Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Instituto de Investigaciones Sociales.
México, 1994.
- De la Maza, Francisco.
“Arquitectura de los Coros de Monjas en México”
Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad Nacional Autónoma de México.
México, 1973.
- Font Fransi, Jaime.
“Arquitectura franciscana en Querétaro del siglo XVII”
Archivo Histórico del Estado de Querétaro. Instituto de Investigaciones Sociales.
México, 1999.
- Muñoz Jiménez, José Miguel.
“La Arquitectura Carmelitana 1562 – 1800. Arquitectura de los Carmelitas Descalzos en España, México y Portugal durante los siglos XVI al XVIII.”
Diputación Provincial de Ávila. Institución Gran Duque de Alba. Ávila, 1990.
- Sánchez Ferrer, José.
“Iconografía Carmelitana: El Convento De S. Juan De La Cruz En Liétor.”
Instituto de Estudios Albacetenses de la Excm. Diputación de Albacete. Albacete, 1995.
- Cano Navas, María Luisa.
“El Convento De San Jose Del Carmen De Sevilla”
Las Teresas. Estudio Histórico – Artístico.
Publicaciones de la Universidad de Sevilla. Serie Filosofía y Letras. Sevilla, 1984.
- Borromeo, Carlos. Trad. Bulmaro Reyes C.
“Instrucciones De La Fabrica Y Del Ajuar Eclesiasticos”
UNAM – Instituto de Investigaciones Estéticas.
México, 1985.



- Ramos Medina, Manuel.
“Místicas y Descalzas”. Fundaciones Femeninas Carmelitas en la Nueva España.
Centro de Estudios de Historia de México –
Condumex. México, 1997.
- Amerlinck de Corsi, Ma. Concepción. Ramos
Medina, Manuel.
“Conventos De Monjas”. Fundaciones en el
México virreinal.
Centro de Estudios de Historia de México -
Condumex. México, 1995.
- Loarca Castillo, Eduardo.
“Historia de la Escuela de Música Sacra y del
Conservatorio José Guadalupe Velásquez de
Santiago de Querétaro”.
Archivo Histórico del Estado de Querétaro.
Querétaro, 1997.
- Loreto López, Rosalva.
“Los Conventos Femeninos y el Mundo Urbano de
la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII”.
El Colegio de México. México, 2000.
- Ramírez Montes, Mina.
“Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de
Querétaro (1607-1864)”.
Instituto de Investigaciones Estéticas. Universidad
Nacional Autónoma de México.
México, 2005.
- Santa Teresa de Jesús.
“Las Moradas. Libro de su Vida”.
Editorial Porrúa. México, 1966.
- Septién y Septién, Manuel.
“Obras Monográficas”. (Tomo II).
Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro,
1999.
- Maya Téllez, Luz Martha.
“El Convento de la Enseñanza Antigua”.
(No se conoce editor). México, 1974.
- Rojas, Pedro.
“Arte Mexicano. Época Colonial”.
Editorial Hermes. México, 1963.



- Toussaint, Manuel.
“La Catedral y las Iglesias de Puebla”.
Editorial Porrúa. México, 1954.
- Septién y Septién, Manuel.
“Historia de Querétaro”. (Tomo I).
Gobierno del Estado de Querétaro. Querétaro, 1999.
- Loreto López, Rosalva (edit.).
“Una empresa divina: Las Hijas de Santa Teresa de Jesús en América. 1604-2004”.
Consejo Cultural. Universidad de las Américas.
Puebla, 2004.

Artículos consultados.

- Blasco Esquivias, Beatriz. “Utilidad y belleza en la arquitectura carmelitana: las iglesias de San José y La Encarnación”. Universidad Complutense de Madrid. Publicación: Anales de Historia del Arte. Pág. 143-156. Número 14. 2004.

Archivos consultados.

- Archivo General e Histórico de Querétaro. Acervo Documental 1570-1953.
- Cano, Yolanda.
Catálogo de Monumentos Históricos Inmuebles. Santiago de Querétaro.
Querétaro, Qro. 2003
- Archivo Fotográfico. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH.
- Planoteca. Coordinación Nacional de Monumentos Históricos. INAH.